



COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED – SUCURSAL BOLIVIA  
COBEE BPCO. tiene por objeto la industria de energía eléctrica

## PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES

“El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario correspondiente a los Valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas”

### DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN DE BONOS:

#### “BONOS COBEE V”

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: SPVS-IV-EM-BPC-099/2005

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: ASFI/DSVSC-PEB-BPC-014/2019, MEDIANTE RESOLUCION DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO: ASFI 1032/2019, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2019

### MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:

**USD 30.000.000.-**

(TREINTA MILLONES 00/100 DÓLARES AMERICANOS)

<b>Plazo del Programa</b>	Mil ochenta (1.080) días calendario computables desde el día siguiente hábil de notificada la Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de la ASFI.
<b>Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa</b>	Dólares Americanos (USD) o Bolivianos (Bs).
<b>Precio de colocación</b>	Mínimamente a la par del valor nominal.
<b>Forma de representación de los Valores del Programa</b>	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
<b>Forma de circulación de los Valores</b>	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
<b>Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa</b>	El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
<b>Tipo de interés</b>	Nominal, anual y fijo
<b>Tipo de Bonos a emitirse</b>	Obligacionales y redimibles a plazo fijo
<b>Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación</b>	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
<b>Garantía</b>	Todas las Emisiones que formen parte del Programa estarán respaldadas por una garantía quirografaria del emisor, conforme a lo descrito en el punto 2.4.23 del presente Prospecto.
<b>Respaldo Adicional</b>	Todas las Emisiones que formen parte del Programa estarán respaldadas por un Respaldo Adicional, conforme a lo descrito en el punto 2.3 del presente Prospecto.
<b>Rescate Anticipado</b>	La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen el Programa, en una o en todas las Emisiones, conforme a lo establecido en el punto 2.4.20 del presente prospecto Marco.
<b>Monto de cada Emisión dentro del programa</b>	A ser determinado de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.
<b>Valor nominal de los Bonos</b>	El valor nominal de los Bonos será determinado para cada una de las Emisiones dentro del Programa de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.
<b>Regla de Determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria</b>	La regla de determinación de tasa de cierre será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco y comunicada oportunamente a ASFI.

### CALIFICACIÓN DE RIESGO:

Cada una de las Emisiones que formen parte del presente PROGRAMA contará con una calificación de riesgo practicada por una empresa debidamente autorizada e inscrita en el RMV de la ASFI.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VÉASE LA SECCIÓN 4 “FACTORES DE RIESGO”, EN LA PÁGINA No. 42 DEL PRESENTE PROSPECTO MARCO, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

### DISEÑO Y ESTRUCTURACION DEL PROGRAMA DE EMISIONES, COLOCACION DE LAS EMISIONES Y ELABORACION DEL PROSPECTO MARCO:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.

EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL PROGRAMA DE EMISIONES ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y COBEE S.A.

NOVIEMBRE DE 2019

### DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Voluntaria de los Estructuradores por la información contenida en el Prospecto Marco



Serie: A-DIRNOPLU-FN-2019



### FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

N° 343/2019

#### DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz-Estado Plurinacional de Bolivia, a horas once y treinta (11:30 a.m.), del día miércoles seis (06) de Noviembre del año dos mil diecinueve (2019), Ante mi la Abg. **PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI**, Notaria de Fe Pública No. 44 del Municipio de La Paz del Departamento de La Paz, se hizo presente en esta oficina notarial la señora: **MARÍA VIVIANA SANJINÉS MÉNDEZ**, con cédula de identidad número: Tres millones cuatrocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y seis, expedida en La Paz (C.I. N° 3469466 L.P.), Boliviana, Soltera, con domicilio en la calle 23, Condominio Girasoles – Almendros 2A, Zona Achumani de esta ciudad, en su calidad de Gerente General y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:-----

**PRIMERO:** Yo, **MARÍA VIVIANA SANJINÉS MÉNDEZ**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por la **COMPAÑIA BOLIVIANA DE ENERGIA ELÉCTRICA S.A. BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED – SUCURSAL BOLIVIA**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

**SEGUNDO:** Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos COBEE V, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los Prospectos Complementarios, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

**TERCERO:** Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos COBEE V, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto Marco.-----

Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, leída que le fue, se ratificó en su tenor firmando ante la suscrita Notario, de todo lo que Doy Fe.-----

  
**MARÍA VIVIANA SANJINÉS MÉNDEZ**  
C.I. N° 3469466 L.P.





## FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

N° 344/2019

### DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz-Estado Plurinacional de Bolivia, a horas once y cuarenta (11:40 a.m.), del día miércoles seis (06) de Noviembre del año dos mil diecinueve (2019), Ante mi la Abg. **PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI**, Notaria de Fe Pública No. 44 del Municipio de La Paz del Departamento de La Paz, se hizo presente en esta oficina notarial el señor: **FERNANDO MAURICIO CALLEJA ACEBEY**, con cédula de identidad número: Cuatro millones doscientos ochenta y seis mil ochocientos diecinueve, expedida en La Paz (C.I. N° 4286819 L.P.), Boliviano, Casado, con domicilio Av. 6 de Agosto S/N, Zona Sopocachi de esta ciudad, en su calidad de Subgerente de Estructuración de Emisiones y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:-----

**PRIMERO:** Yo, **FERNANDO MAURICIO CALLEJA ACEBEY**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por la **COMPAÑIA BOLIVIANA DE ENERGIA ELÉCTRICA S.A. BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED – SUCURSAL BOLIVIA**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

**SEGUNDO:** Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos COBEE V, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los Prospectos Complementarios, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

**TERCERO:** Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos COBEE V, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto Marco.-----

Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, leída que le fue, se ratificó en su tenor firmando ante la suscrita Notario, de todo lo que Doy Fe.-----

**FERNANDO MAURICIO CALLEJA ACEBEY**  
C.I. N° 4286819 L.P.



*Ala Patricia Rivera Sempertegui*



Declaración Voluntaria del Representante Legal del Emisor por la Información Contendida en el Prospecto Marco

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
Y  
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL  
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL  
LEY N° 483/14

NOTARIA DE FE PÚBLICA  
N° 75  
25042018  
DINNOPLU

N° 2649347

VALOR Bs. 3.-

**FORMULARIO NOTARIAL**  
Resolución Administrativa DINNOPLU N° 015/2017

**DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIADA**

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas once del día martes diez del mes de septiembre del año dos mil diecinueve. Ante mi: Dr. Franklin Agustín Coronel Caspa, Abogado, Notario de Fe Pública No. 75 de este Distrito Municipal, compareció voluntariamente en esta oficina notarial el señor **René Sergio Pereira Sánchez Bustamante** titular de la cédula de identidad No. 2369530 expedida en La Paz, boliviano, casado, con domicilio en la calle Benito Juárez N° 182, zona Calacoto de esta ciudad, en su calidad de Gerente General y en representación de COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED (COBEE).-----

El compareciente mayor de edad, hábil por derecho, a quien de identificar por los datos establecidos doy fe, y bajo juramento declaró lo siguiente:-----

**PRIMERO:** Yo, **René Sergio Pereira Sánchez Bustamante**, en representación de COBEE, presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de los Bonos COBEE V.-----

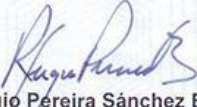
**SEGUNDO:** Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----


**TERCERO:** Que asumimos el compromiso de que los activos de COBEE no garantizaran deudas adquiridas en el exterior que vayan en detrimento de los intereses de los inversionistas del Programa de Emisiones denominado BONOS COBEE V a ser realizado en el Estado Plurinacional de Bolivia.-----

**CUARTO:** Que en caso de incumplimiento de estas declaraciones voluntarias, los valores representativos de deuda emitidos por la Matriz a través de su Sucursal podrán ser reputados como líquidos exigibles y de plazo vencido.-----

La presente declaración es de exclusiva responsabilidad del declarante a quien de comprobarse su falsedad, será pasible de la sanciones civiles, penales y administrativas que el caso amerite.-----

Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, leída que le fue, se ratificó en su tenor firmando ante la suscrita Notario, de todo lo que Doy Fe.-----

  
René Sergio Pereira Sánchez Bustamante  
C.I. No. 2369530 LP.

  
NOTARIA DE FE PÚBLICA  
N° 75  
25042018  
DINNOPLU  
LA PAZ - BOLIVIA

  
Abg. Franklin Agustín Coronel Caspa  
NOTARIA DE FE PÚBLICA  
N° 75  
25042018  
DINNOPLU  
LA PAZ - BOLIVIA



## FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

### DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIADA

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas once del día martes diez del mes de septiembre del año dos mil diecinueve. Ante mí: Dr. Franklin Agustín Coronel Caspa, Abogado, Notario de Fe Pública de Primera Clase No. 75 de este Distrito Judicial, compareció voluntariamente en esta oficina notarial el señor **Fernando Diego Sánchez de Lozada Bottega** titular de la cédula de identidad No. 496796 expedida en La Paz, boliviano, casado, con domicilio en la calle 32 N° 100, zona Achumani, de esta ciudad, en su calidad de Gerente de Administración y Finanzas y en representación de COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED (COBEE).-----

El compareciente mayor de edad, hábil por derecho, a quien de identificar por los datos establecidos doy fe, y bajo juramento declaró lo siguiente:-----

**PRIMERO:** Yo, **Fernando Diego Sánchez de Lozada Bottega**, en representación de COBEE, presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de los Bonos COBEE V.-----

**SEGUNDO:** Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----


**TERCERO:** Que asumimos el compromiso de que los activos de COBEE no garantizaran deudas adquiridas en el exterior que vayan en detrimento de los intereses de los inversionistas del Programa de Emisiones denominado BONOS COBEE V a ser realizado en el Estado Plurinacional de Bolivia.-----

**CUARTO:** Que en caso de incumplimiento de estas declaraciones voluntarias, los valores representativos de deuda emitidos por la Matriz a través de su Sucursal podrán ser reputados como líquidos exigibles y de plazo vencido.-----

La presente declaración es de exclusiva responsabilidad del declarante a quien de comprobarse su falsedad, será pasible de las sanciones civiles, penales y administrativas que el caso amerite.-----

Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, leída que le fue, se ratificó en su tenor firmando ante la suscrita Notario, de todo lo que Doy Fe.



  
Fernando Diego Sánchez de Lozada Bottega  
C.I. No. 496796 LP.



## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>1</b>	<b>RESUMEN DEL PROSPECTO.....</b>	<b>12</b>
1.1	RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS COBEE V .....	12
1.2	INFORMACIÓN RESUMIDA DE LOS PARTICIPANTES .....	16
1.3	INFORMACIÓN LEGAL RESUMIDA DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS COBEE IV .....	17
1.4	INFORMACIÓN LEGAL RESUMIDA DEL EMISOR .....	17
1.5	RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS A LOS QUE SE SUJETARÁ LA SOCIEDAD DURANTE LA VIGENCIA DE LOS BONOS EMITIDOS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES. ....	18
1.6	FACTORES DE RIESGO .....	18
1.7	RESUMEN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR .....	18
<b>2</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS .....</b>	<b>22</b>
2.1	ANTECEDENTES LEGALES DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS COBEE IV .....	22
2.2	DELEGACIÓN DE DEFINICIONES .....	22
2.3	RESPALDO ADICIONAL .....	22
2.4	CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.....	23
2.4.1	<i>Denominación del Programa</i> .....	23
2.4.2	<i>Monto total del Programa</i> .....	23
2.4.3	<i>Tipo de Bonos a emitirse</i> .....	23
2.4.4	<i>Plazo del Programa</i> .....	23
2.4.5	<i>Tipo de Interés</i> .....	23
2.4.6	<i>Denominación de las Emisiones comprendidas dentro del Programa</i> .....	24
2.4.7	<i>Tasa de interés</i> .....	24
2.4.8	<i>Monto de cada Emisión comprendida dentro del programa</i> .....	24
2.4.9	<i>Periodicidad y porcentajes de Amortización de Capital y Pago de Intereses</i> .....	24
2.4.10	<i>Plazo de las Emisiones comprendidas dentro del Programa</i> .....	24
2.4.11	<i>Fecha de Emisión</i> .....	24
2.4.12	<i>Fecha de vencimiento</i> .....	24
2.4.13	<i>Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa.</i> .....	24
2.4.14	<i>Valor nominal de los Bonos</i> .....	24
2.4.15	<i>Destino de los fondos y plazo de utilización de los recursos</i> .....	24
2.4.16	<i>Series en que se dividirá cada Emisión</i> .....	25
2.4.17	<i>Cantidad de bonos que comprende cada Serie</i> .....	25
2.4.18	<i>Modalidad de Colocación</i> .....	25
2.4.19	<i>Forma de pago en colocación primaria de los Bonos</i> .....	25
2.4.20	<i>Rescate anticipado</i> .....	25
2.4.21	<i>Calificación de Riesgo</i> .....	26
2.4.22	<i>Convertibilidad en Acciones</i> .....	26
2.4.23	<i>Garantía</i> .....	26
2.4.24	<i>Bolsa en la que se inscribirá el Programa y las Emisiones que formen parte del Programa</i> .....	27
2.4.25	<i>Forma de representación de los Valores del Programa</i> .....	27
2.4.26	<i>Forma de circulación de los Valores</i> .....	27
2.4.27	<i>Precio de colocación</i> .....	27
2.4.28	<i>Plazo de colocación de cada Emisión comprendida dentro del Programa</i> .....	27
2.4.29	<i>Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública</i> .....	27
2.4.30	<i>Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de colocación</i> .....	27
2.4.31	<i>Provisión para la amortización de capital y pago de Intereses</i> .....	27
2.4.32	<i>Forma de amortización del capital y pago de intereses de cada Emisión que componga el Programa.</i> 27	
2.4.33	<i>Forma de cálculo de los intereses</i> .....	28
2.4.34	<i>Formula para la amortización de capital</i> .....	28



2.4.35	<i>Plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa</i>	28
2.4.36	<i>Reajustabilidad del Empréstito</i>	28
2.4.37	<i>Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses</i>	28
2.4.38	<i>Lugar de amortización de capital y pago de intereses</i>	28
2.4.39	<i>Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar</i>	29
2.4.40	<i>Agente Colocador</i>	29
2.4.41	<i>Agente Pagador</i>	29
2.4.42	<i>Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración del Programa y de cada Emisión dentro del Programa</i>	29
2.4.43	<i>Respaldo Adicional</i>	29
2.4.44	<i>Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria</i>	29
2.5	ASAMBLEAS GENERALES DE TENEDORES DE BONOS	29
2.5.1	<i>Convocatoria a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos</i>	29
2.5.2	<i>Segunda Convocatoria</i>	30
2.5.3	<i>Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria</i>	30
2.5.4	<i>Quórum y Votos Necesarios</i>	30
2.5.5	<i>Derecho a Voto</i>	31
2.5.6	<i>Postergación de la Votación</i>	31
2.6	REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS	31
2.6.1	<i>Deberes y Facultades</i>	31
2.6.2	<i>Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio</i>	31
2.6.3	<i>Antecedentes del Representante Provisorio</i>	32
2.7	OBLIGACIONES, RESTRICCIONES Y COMPROMISOS DE LA COMPAÑÍA	32
2.7.1	<i>Obligaciones de la Compañía</i>	32
2.7.2	<i>Compromisos Financieros</i>	34
2.7.3	<i>Restricciones de la Compañía</i>	35
2.7.4	<i>Posibilidad de modificación de compromisos</i>	36
2.8	HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y HECHOS DE INCUMPLIMIENTO	36
2.8.1	<i>Definiciones</i>	36
2.8.2	<i>Hechos Potenciales de Incumplimiento</i>	37
2.8.3	<i>Hechos de Incumplimiento</i>	37
2.8.4	<i>Caso fortuito o Fuerza mayor</i>	37
2.8.5	<i>Aceleración de los Plazos</i>	38
2.9	PROTECCIÓN DE DERECHOS	38
2.10	TRIBUNALES COMPETENTES	38
2.11	ARBITRAJE	38
2.12	MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LAS EMISIONES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA	39
2.13	REDECIÓN DE LOS BONOS, PAGO DE INTERESES, RELACIONES CON LOS TENEDORES DE BONOS Y CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES INHERENTES AL PROGRAMA DE EMISIONES	39
2.14	GESTIÓN Y TRAMITES	39
2.15	DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTAD	39
2.16	INFORMACIÓN ADICIONAL DE ACUERDO A LEY	40
2.17	TRATAMIENTO TRIBUTARIO	40
2.18	FRECUENCIA Y FORMATO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y OTROS A PRESENTAR A LOS TENEDORES DE BONOS	40
2.19	POSIBILIDAD DE QUE LAS EMISIONES QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES O LOS DERECHOS DE LOS TENEDORES SEAN AFECTADOS O LIMITADOS POR OTRO TIPO DE VALORES	40
<b>3</b>	<b>RAZONES Y DESTINO DE LOS FONDOS DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS COBEE V</b>	<b>41</b>
3.1	RAZONES	41
3.2	DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS	41

<b>4</b>	<b>FACTORES DE RIESGO .....</b>	<b>42</b>
4.1	FACTORES POLÍTICOS Y SOCIALES.....	42
4.2	FACTORES RELACIONADOS AL SECTOR .....	42
4.3	FACTORES DE TIPO CAMBIARIO .....	42
4.4	FACTORES NATURALES .....	42
<b>5</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN.....</b>	<b>43</b>
5.1	DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA .....	43
5.2	AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DEL DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA .....	43
5.3	AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA .....	43
5.4	AGENTE COLOCADOR .....	43
5.5	AGENTE PAGADOR .....	43
5.6	LUGAR DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES.....	43
5.7	FRECUENCIA Y FORMA EN QUE SE COMUNICARÁN LOS PAGOS A LOS TENEDORES DE BONOS CON LA INDICACIÓN DEL O DE LOS MEDIOS DE PUNTA DE CIRCULACIÓN NACIONAL A UTILIZAR .....	43
5.8	PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN .....	43
5.9	PLAZO DE COLOCACIÓN DE CADA EMISIÓN .....	43
5.10	PRECIO DE COLOCACIÓN DE CADA EMISIÓN.....	43
5.11	MODALIDAD DE COLOCACIÓN.....	43
5.12	RELACIÓN ENTRE EL EMISOR Y EL AGENTE COLOCADOR.....	44
5.13	MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA QUE SERVIRÁN PARA BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE LA OFERTA PÚBLICA DE LOS BONOS .....	44
5.14	TIPO DE OFERTA.....	44
5.15	CASOS EN QUE LA OFERTA QUEDARÁ SIN EFECTO .....	44
5.16	BOLSA DE VALORES DONDE SE TRANSARÁN LOS BONOS.....	44
5.17	REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA.....	44
<b>6</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL EMISOR.....</b>	<b>45</b>
6.1	IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL EMISOR .....	45
6.2	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS .....	46
6.3	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA INTERNA.....	46
6.4	NÚMERO DE EMPLEADOS.....	46
6.5	PRINCIPALES EJECUTIVOS .....	47
6.6	NÓMINA DE DIRECTORES .....	47
6.7	COMPOSICIÓN ACCIONARIA.....	47
6.8	ENTIDADES VINCULADAS .....	48
6.9	PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS DE COBEE.....	48
<b>7</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED .....</b>	<b>49</b>
7.1	INFORMACIÓN HISTÓRICA DE LA ENTIDAD .....	49
7.2	ANTECEDENTES DE COBEE S.A. ....	49
7.3	TARIFAS DE GENERACIÓN EN EL SIN.....	50
7.3.1	<i>Remuneración de la Generación.....</i>	<i>50</i>
7.3.2	<i>Costo Marginal de Potencia.....</i>	<i>50</i>
7.3.3	<i>Ingresos por Potencia .....</i>	<i>50</i>
7.3.4	<i>Costo Marginal de Energía .....</i>	<i>50</i>
7.3.5	<i>Ingresos por Energía .....</i>	<i>51</i>
7.4	SITUACIÓN ACTUAL DEL SIN .....	52
7.5	PARTICIPACIÓN DE COBEE EN EL SIN .....	54
7.6	CONTRATOS COMERCIALES .....	55
7.7	ANÁLISIS DE MERCADO .....	56
7.8	MARCO LEGAL.....	57



7.9	ACTIVIDADES DE COBEE .....	58
7.9.1	<i>Sistema de Generación del Valle de Zongo</i> .....	58
7.9.2	<i>Sistema de Generación del Valle de Miguillas</i> .....	58
7.9.3	<i>Central Generadora Termoeléctrica El Kenko</i> .....	59
7.9.4	<i>Datos Técnicos de las Plantas Generadoras de COBEE</i> .....	59
7.10	GESTIÓN OPERATIVA Y MANTENIMIENTO.....	60
7.10.1	<i>Mantenimiento de las Centrales de Generación</i> .....	60
7.10.2	<i>Sistema de transmisión asociado a la generación</i> .....	60
7.10.3	<i>Sistema SCADA, Control Remoto, Operación y Automatización</i> .....	61
7.10.4	<i>Compras y Logística</i> .....	61
7.10.5	<i>Daños ocasionados en el Sistema de Generación</i> .....	61
7.10.6	<i>Estadísticas de Producción Hidroeléctrica</i> .....	62
7.11	PROCESOS JUDICIALES EXISTENTES.....	62
7.12	LICENCIAS .....	63
7.13	ESTRATEGIA EMPRESARIAL Y POLÍTICAS DE INVERSIÓN DE COBEE .....	63
7.14	RELACIÓN DE COBEE S.A. CON EL ESTADO .....	64
7.15	OBLIGACIONES EXISTENTES.....	64
7.16	PRINCIPALES ACTIVOS DEL EMISOR.....	65
7.17	RELACIÓN ECONÓMICA CON OTRAS EMPRESAS EN RAZÓN DE PRÉSTAMOS O GARANTÍAS QUE EN CONJUNTO COMPROMETAN MÁS DEL 10% DEL PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA .....	65
7.18	HECHOS RELEVANTES .....	65
<b>8</b>	<b>ANÁLISIS FINANCIERO .....</b>	<b>67</b>
8.1	BALANCE GENERAL.....	67
8.1.1	<i>Activo</i> .....	67
8.1.2	<i>Pasivo</i> .....	70
8.1.3	<i>Patrimonio</i> .....	73
8.2	ESTADO DE RESULTADOS.....	75
8.3	INDICADORES FINANCIEROS .....	78
8.4	CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE REPORTES FINANCIEROS .....	87
8.5	CÁLCULO DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS .....	87
8.6	INFORMACIÓN FINANCIERA .....	89

## ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO No. 1	PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE GENERAL .....	19
CUADRO No. 2	PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS .....	20
CUADRO No. 3	PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.....	21
CUADRO No. 4	CANTIDAD DE EMPLEADOS DE COBEE S.A. BPCO. – SUCURSAL BOLIVIA .....	47
CUADRO No. 6	NÓMINA DE DIRECTORES DE COBEE S.A. ....	47
CUADRO No. 7	COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE COBEE S.A. ....	48
CUADRO No. 8	COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE INKIA HOLDINGS (COBEE) LIMITED .....	48
CUADRO No. 9	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL SIN .....	53
CUADRO No. 10	DATOS TÉCNICOS DE LAS PLANTAS GENERADORAS .....	59
CUADRO No. 11	OBLIGACIONES FINANCIERAS DE COBEE S.A. AL 31 DE AGOSTO DE 2019.....	64
CUADRO No. 12	BALANCE GENERAL .....	89
CUADRO No. 13	ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL.....	90
CUADRO No. 14	ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO .....	91
CUADRO No. 15	ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO.....	91
CUADRO No. 16	ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL .....	92
CUADRO No. 17	ESTADO DE RESULTADOS .....	93

CUADRO NO. 18 ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS .....	94
CUADRO NO. 19 ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS .....	95
CUADRO NO. 20 ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS .....	96

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO NO. 1 ORGANIGRAMA DE COBEE S.A.BPCO. – SUCURSAL BOLIVIA .....	46
GRÁFICO NO. 2 PRECIO BÁSICO DE POTENCIA.....	51
GRÁFICO NO. 3 COSTOS MARGINALES .....	52
GRÁFICO NO. 4 DIAGRAMA DE INTERCONEXIÓN DEL MERCADO .....	52
GRÁFICO NO. 5 ENERGÍA INYECTADA AL SIN 2018 .....	54
GRÁFICO NO. 6 CAPACIDAD FIRME EN EL SIN 2018 .....	55
GRÁFICO NO. 7 VENTAS DE ENERGÍA COBEE .....	55
GRÁFICO NO. 8 CONSUMO DE ENERGÍA EN EL SIN .....	56
GRÁFICO NO. 9 DEMANDA MÁXIMA EN EL SIN .....	56
GRÁFICO NO. 10 VISTA PANORÁMICA DEL SISTEMA HIDROELÉCTRICO EN EL VALLE DE ZONGO .....	58
GRÁFICO NO. 11 VISTA PANORÁMICA DEL SISTEMA HIDROELÉCTRICO EN EL VALLE DE MIGUILLAS .....	59
GRÁFICO NO. 12 ESTADÍSTICAS DE GENERACIÓN ANUAL HIDROELÉCTRICA EN (GWh) .....	62
GRÁFICO NO. 14 ACTIVO CORRIENTE VS. ACTIVO NO CORRIENTE .....	68
GRÁFICO NO. 15 PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO CORRIENTE.....	68
GRÁFICO NO. 16 ACTIVO FIJO COMO PRINCIPAL CUENTA DEL ACTIVO NO CORRIENTE.....	70
GRÁFICO NO. 17 PASIVO CORRIENTE VS. PASIVO NO CORRIENTE .....	71
GRÁFICO NO. 18 PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO CORRIENTE .....	72
GRÁFICO NO. 19 EVOLUCIÓN DE LAS DEUDAS FINANCIERAS COMO PRINCIPAL CUENTA DEL PASIVO NO CORRIENTE.....	73
GRÁFICO NO. 20 ESTRUCTURA DE CAPITAL.....	74
GRÁFICO NO. 21 PRINCIPALES CUENTAS DEL PATRIMONIO .....	74
GRÁFICO NO. 22 EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS (ENERGÍA), GASTOS DE OPERACIÓN Y GANANCIA BRUTA .....	76
GRÁFICO NO. 23 EVOLUCIÓN DE OTROS EGRESOS .....	77
GRÁFICO NO. 24 EVOLUCIÓN DE LA GANANCIA NETA DEL PERIODO.....	78
GRÁFICO NO. 25 EVOLUCIÓN DEL COEFICIENTE DE LIQUIDEZ .....	78
GRÁFICO NO. 26 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE LA PRUEBA ÁCIDA .....	79
GRÁFICO NO. 27 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DEL CAPITAL DE TRABAJO .....	80
GRÁFICO NO. 28 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO .....	80
GRÁFICO NO. 29 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DEUDA A PATRIMONIO .....	81
GRÁFICO NO. 30 EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO .....	82
GRÁFICO NO. 30 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE ACTIVOS .....	82
GRÁFICO NO. 31 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE ACTIVOS FIJOS .....	83
GRÁFICO NO. 32 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR .....	83
GRÁFICO NO. 33 EVOLUCIÓN DEL PLAZO PROMEDIO DE COBRO .....	84
GRÁFICO NO. 34 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR.....	84
GRÁFICO NO. 35 EVOLUCIÓN DEL PLAZO PROMEDIO DE PAGO .....	85
GRÁFICO NO. 36 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL PATRIMONIO.....	85
GRÁFICO NO. 37 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL ACTIVO .....	86
GRÁFICO NO. 38 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE LAS VENTAS .....	86
GRÁFICO NO. 39 EVOLUCIÓN DEL MARGEN BRUTO .....	87



## ANEXOS

<b>ANEXO 1</b>	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE COBEE S.A. BPCO. LIMITED AUDITADOS INTERNAMENTE AL 31 DE AGOSTO DE 2019
<b>ANEXO 2</b>	ESTADOS FINANCIEROS DE COBEE S.A. BPCO. LIMITED (SUCURSAL BOLIVIA) AUDITADOS INTERNAMENTE AL 31 DE AGOSTO DE 2019
<b>ANEXO 3</b>	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE COBEE S.A. BPCO.LIMITED AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
<b>ANEXO 4</b>	ESTADOS FINANCIEROS DE COBEE S.A. BPCO.LIMITED (SUCURSAL BOLIVIA) AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

## GLOSARIO

Unidad	Significado
(000)	Miles
Bs.	Bolivianos
CNDC	Comité Nacional de Despacho de Carga
GWh	Gigawatts por hora (109 vatios por hora)
Km	Kilómetros (mil metros)
kV	Kilo Volt (mil voltios)
Kw	Kilowatt (mil Vatios) Mil – 103 – vatios
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MM	Millones
MPC	Millar de pies cúbicos
MVA	Megavolt – Amperio (106 volt-amperio)
MW	Megawatt (Un millón de vatios) Un millón – 106 – vatios
MWh	Megawatt por hora (1 millón – 106 – vatios por hora)
S/E	Sub estación
SIN	Sistema de Interconectado Nacional
STI	Sistema Troncal de Interconexión
TRE	Tasa Referencial Efectiva
UFV	Unidad de Fomento a la Vivienda
USD	Dólares Americanos

## ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración del Programa de Emisiones de Bonos denominada “Bonos COBEE V”, fue realizada por BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

### Responsables de la Elaboración del Prospecto Marco

René Sergio Pereira Sánchez Bustamante  
*Gerente General – COBEE BPCO.*

Fernando Diego Sanchez De Lozada Bottega  
*Gerente de Administración y Finanzas – COBEE BPCO.*

Viviana Sanjinés Méndez  
*Gerente General – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa*

Fernando Calleja Acebey  
*Subgerente de Estructuración de Emisiones – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa*

### Principales Funcionarios de COBEE BPCO.<sup>1</sup>

René Sergio Pereira Sánchez Bustamante	<i>Gerente General</i>
Fernando Diego Sanchez De Lozada Bottega	<i>Gerente de Administración Y Finanzas</i>
Oscar Zamora Arce	<i>Gerente de Operaciones</i>
José Gualberto Villarroel Román	<i>Asesor Legal</i>

### DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO.

La documentación relacionada con el Programa de Emisiones de Bonos COBEE V es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

#### Registro del Mercado de Valores

Av. Arce esq. Plaza Isabel La Católica,  
Condominio Torres del Poeta, Torre "A"  
Adela Zamudio, Piso 6  
*La Paz – Bolivia*

#### Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Avenida Arce No. 2333  
*La Paz – Bolivia*

#### BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Camacho esq. Calle Colón No. 1312, Piso 2  
*La Paz – Bolivia*

#### Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.

Calle 15 de Calacoto N° 8089, Edificio Fergal, Piso  
1 entre Av. Julio Patiño y Sánchez Bustamante.  
Zona Calacoto  
*La Paz – Bolivia*

---

<sup>1</sup> Ver el punto 6.5 referente a Principales Ejecutivos

## 1 RESUMEN DEL PROSPECTO

### 1.1 Resumen de las características del Programa de Emisiones de Bonos COBEE V

<b>Denominación del Programa:</b>	Bonos COBEE V
<b>Monto total del Programa:</b>	USD 30.000.000,- (Treinta millones 00/100 Dólares americanos)
<b>Tipo de Bonos a Emitirse:</b>	Obligacionales y redimibles a plazo fijo
<b>Plazo del Programa:</b>	Mil ochenta (1.080) días calendario a partir del día siguiente hábil de la notificación con la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.
<b>Tipo de interés:</b>	Nominal, anual y fijo.
<b>Denominación de las Emisiones comprendidas dentro del Programa:</b>	Cada Emisión comprendida dentro del Programa se identificará como Bonos COBEE V, seguida del numeral de la Emisión correspondiente.
<b>Tasa de interés:</b>	A ser definida conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
<b>Monto de cada Emisión comprendida dentro del Programa:</b>	A ser definida conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente
<b>Periodicidad y porcentajes de Amortización de Capital y Pago de Intereses:</b>	El plazo y porcentajes para el pago de los Cupones (Amortización de Capital y Pago de Intereses) serán aprobados para cada emisión conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente
<b>Plazo de las Emisiones comprendidas dentro del Programa:</b>	El plazo de cada una de las Emisiones de Bonos comprendidas dentro del Programa será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente Todos los plazos serán computados a partir de la Fecha de Emisión.
<b>Fecha de Emisión:</b>	A ser definida conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente La fecha de Emisión será comunicada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) con la debida anticipación y será incluida en la autorización de Oferta Pública de la emisión correspondiente, emitida por el ente regulador.
<b>Fecha de Vencimiento:</b>	A ser definida conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente
<b>Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa:</b>	Dólares americanos (USD) y/o Bolivianos (Bs). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por el Directorio, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente establecido por el Banco Central de Bolivia ("BCB") a la fecha de la Autorización emitida por ASFI. La moneda de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa será definida conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente
<b>Valor Nominal de los Bonos:</b>	A ser definido para cada Emisión conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente
<b>Destino de los fondos y Plazo de Utilización:</b>	Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que compongan las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recambio de pasivos financieros y/o</li> <li>• Capital de inversiones y/o</li> <li>• Capital de operaciones o</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una combinación de las anteriores.</li> </ul> <p>El destino específico de los fondos y el plazo de utilización será definido de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 relativo a delegación de definiciones</p>																		
<b>Series en que se dividirá cada Emisión:</b>	A ser definidas para cada Emisión conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente																		
<b>Cantidad de Bonos que comprende cada Serie:</b>	A ser definida para cada Emisión conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente																		
<b>Modalidad de Colocación:</b>	A ser definida para cada Emisión conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente																		
<b>Forma de pago en Colocación Primaria de los Bonos:</b>	El pago proveniente de la Colocación Primaria de los Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa se efectuará en efectivo.																		
<b>Rescate Anticipado:</b>	<p>La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen el Programa, en una o en todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa, mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio o mediante compras en el mercado secundario, conforme lo siguiente:</p> <p>(i) Rescate mediante sorteo</p> <p>El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.</p> <p>Los resultados del sorteo se publicarán en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, por una vez incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV") y la indicación de que sus intereses y capital correspondientes cesarán y serán pagaderos desde los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.</p> <p>Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.</p> <p>El Emisor depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del Capital de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.</p> <p>Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión con sujeción a lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="690 1465 1383 1885"> <thead> <tr> <th>Plazo de vida remanente de la emisión (en días)</th> <th>Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 – 360</td> <td>1,15%</td> </tr> <tr> <td>361 – 720</td> <td>1,50%</td> </tr> <tr> <td>721 – 1.080</td> <td>1.85%</td> </tr> <tr> <td>1.081 – 1.440</td> <td>2,10%</td> </tr> <tr> <td>1.441 – 1.800</td> <td>2,50%</td> </tr> <tr> <td>1.801 – 2.160</td> <td>3,00%</td> </tr> <tr> <td>2.161 – 2.520</td> <td>3,50%</td> </tr> <tr> <td>2.521 – 2.880</td> <td>4,50%</td> </tr> </tbody> </table>	Plazo de vida remanente de la emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido	1 – 360	1,15%	361 – 720	1,50%	721 – 1.080	1.85%	1.081 – 1.440	2,10%	1.441 – 1.800	2,50%	1.801 – 2.160	3,00%	2.161 – 2.520	3,50%	2.521 – 2.880	4,50%
Plazo de vida remanente de la emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido																		
1 – 360	1,15%																		
361 – 720	1,50%																		
721 – 1.080	1.85%																		
1.081 – 1.440	2,10%																		
1.441 – 1.800	2,50%																		
1.801 – 2.160	3,00%																		
2.161 – 2.520	3,50%																		
2.521 – 2.880	4,50%																		

	<table border="1" data-bbox="690 191 1383 268"> <tr> <td data-bbox="690 191 963 226">2.881 – 3.240</td> <td data-bbox="963 191 1383 226">5,00%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="690 226 963 268">3.241 – en adelante</td> <td data-bbox="963 226 1383 268">5,50%</td> </tr> </table> <p>(ii) Rescate anticipado mediante compras en mercado secundario El Emisor podrá realizar el rescate anticipado mediante compras en mercado secundario a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. a un precio fijado en función a las condiciones de mercado al momento de realizar dicho rescate anticipado.</p> <p>(iii) Otros aspectos relativos al rescate anticipado Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos. Las personas delegadas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente, podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del Emisor, la redención anticipada de los Bonos, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos y demás características y condiciones de la redención anticipada. En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos, resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley (3 años) para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (“SIN”) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.</p>	2.881 – 3.240	5,00%	3.241 – en adelante	5,50%
2.881 – 3.240	5,00%				
3.241 – en adelante	5,50%				
<b>Calificación de Riesgo:</b>	<p>Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa contará con calificación de riesgo practicada por una o más Entidades Calificadoras de Riesgo debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de ASFI.</p> <p>La contratación o sustitución de la(s) Entidad(es) Calificadora(s) de riesgo será definida conforme lo establecido en el punto 2.2 relativo a delegación de definiciones</p>				
<b>Convertibilidad en Acciones:</b>	<p>Los Bonos a emitirse dentro del presente Programa no serán convertibles en acciones de la Sociedad.</p>				
<b>Garantía:</b>	<p>El Programa estará respaldado por una garantía quirografaria de la Compañía, en los términos y alcances establecidos por el Código Civil, lo que significa que la Compañía Garantiza las Emisiones de Bonos dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada y sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de las Emisiones dentro del Programa.</p> <p>En caso de incumplimiento de las obligaciones contraídas mediante la emisión de Bonos a ser realizada bajo el Programa, la Matriz, a través de su Sucursal, responderá con las garantías constituidas para tal efecto y en caso de que dichas garantías fuesen insuficientes responderá con todo su patrimonio dentro y fuera del Estado Plurinacional de Bolivia.</p> <p>Toda obligación derivada de la autorización e inscripción en el RMV de la Compañía, así como de todas las emisiones de Valores representativos de deuda, incluidas aquellas a ser realizadas bajo el Programa, compromete tanto a la Matriz como a su Sucursal indistintamente.</p>				
<b>Bolsa en la que se inscribirá el Programa y las Emisiones que formen parte del Programa:</b>	<p>Bolsa Boliviana de Valores S.A.</p>				

<b>Forma de representación de los Valores del Programa:</b>	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
<b>Forma de circulación de los Valores:</b>	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
<b>Precio de colocación:</b>	Mínimamente a la par del valor nominal.
<b>Plazo de colocación de cada Emisión comprendida dentro del Programa:</b>	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
<b>Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública :</b>	Inversionistas institucionales y/o particulares.
<b>Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación:</b>	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
<b>Provisión para el Pago de Intereses y/o Capital</b>	<p>El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y el pago de intereses en una cuenta designada por el Agente Pagador, al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos.</p> <p>Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso que el pago de los Intereses y/o Capital de cualquiera de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad podrá retirar las cantidades depositadas, debiendo los Tenedores de Bonos acudir a las oficinas de la Sociedad para solicitar el pago.</p> <p>De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de Intereses y/o Capital de las Emisiones del Programa de Emisiones prescribirán en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.</p>
<b>Forma de amortización del capital y pago de intereses de cada Emisión que componga el Programa:</b>	<p>La forma de amortización de capital y pago de intereses será efectuada de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la Relación de Titulares de Tenedores de cada Emisión comprendida dentro del Programa proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</li> <li>2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</li> </ol>
<b>Forma de cálculo de los intereses:</b>	<p>El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:</p> $VCi = VN * ( Ti * PI / 360 )$ <p>Dónde:  VCi = Valor del cupón en el periodo i  VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago  Ti = Tasa de interés nominal anual</p>



	<p>PI = Plazo del cupón (número de días calendario) Dónde i representa el periodo</p>
<b>Fórmula para la amortización de capital:</b>	<p>El monto de capital a pagar en cada Emisión bajo el Programa se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula: <b>Capital: <math>VP = VN * PA</math></b> Dónde: VP = Monto a pagar en la moneda de emisión VN = Valor nominal en la moneda de emisión PA = Porcentaje de amortización</p>
<b>Plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa:</b>	<p>No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.</p>
<b>Reajustabilidad del Empréstito:</b>	<p>Las Emisiones que componen el presente Programa y el empréstito resultante no serán reajustables.</p>
<b>Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses:</b>	<p>Los Bonos devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del Cupón y/o Bono. En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón y/o Bono fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón y/o Bono será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón y/o Bono.</p>
<b>Lugar de amortización de capital y pago de intereses:</b>	<p>Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador y a través de los servicios de éste.</p>
<b>Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar:</b>	<p>Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, publicado por el Emisor, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.</p>
<b>Agente Colocador:</b>	<p>BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.</p>
<b>Agente Pagador:</b>	<p>A ser definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente</p>
<b>Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa:</b>	<p>BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.</p>
<b>Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada Emisión comprendida dentro del Programa:</b>	<p>BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.</p>
<b>Respaldo Adicional</b>	<p>Todas las Emisiones que formen parte del Programa estarán respaldadas por un Respaldo Adicional, conforme a lo descrito en el punto 2.3 siguiente.</p>
<b>Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria:</b>	<p>Será definida para cada Emisión conforme se establece en el punto 2.2 siguiente y comunicada oportunamente a ASFI. La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en el Prospecto Complementario de cada Emisión. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.</p>

## 1.2 Información resumida de los Participantes

**Emisor:**

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian

	Power Company Limited mediante su Sucursal establecida en Bolivia, con domicilio legal en Calle 15 N° 8089, Edificio Fergal Piso 1 Zona Calacoto La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia. Su número de Telf. (591-2)2774890; Fax (591-2)2791832, Cod. Postal 353
<b>Agencia de Bolsa Estructuradora y Colocadora:</b>	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa ubicado en avenida Camacho esquina calle Colón No. 1312, zona central, La Paz – Bolivia. Su número de teléfono es el (591-2) 2315040 y el número de fax es el (591-2) 2315042, interno 1544.
<b>Agente Pagador:</b>	A ser definido conforme a la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.
<b>Representante Provisional de los Tenedores de Bonos:</b>	Factor E Consultores S.R.L., ubicado en Av. Unión N° 6, Alto Següencoma, La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia. Su número de teléfono es el (591-2) 2433970 y el número de fax es el (591-2) 2150283.
<b>Empresa Calificadora de Riesgo:</b>	Previo a cada una de las Emisiones, se designará a una empresa Calificadora de Riesgo debidamente autorizada e inscrita en el RMV de la ASFI, de conformidad al punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.

### 1.3 Información legal resumida del Programa de Emisiones de Bonos COBEE IV

- En la Reunión de Directorio de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited, celebrada por conferencia telefónica en la oficina de la Sucursal de la Compañía en la ciudad de La Paz en fecha 6 de mayo de 2019, se aprobó el Programa de Emisiones de Bonos COBEE V, según consta en Acta de Reunión de Directorio protocolizada por ante la Notaria de Fe Publica No. 75 de la ciudad de La Paz, a cargo del Dr. Franklin A. Coronel Caspa, mediante Testimonio No. 322/2019, de fecha 17 de mayo de 2019 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 24 de mayo de 2019 bajo el No. 00168562 del libro No 10.
- En la Reunión de Directorio de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited, celebrada por conferencia telefónica en la oficina de la Sucursal de la Compañía en la ciudad de La Paz en fecha 03 de septiembre de 2019, se realizaron algunas modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos COBEE V, según consta en Acta de Reunión de Directorio protocolizada por ante la Notaria de Fe Publica No. 75 de la ciudad de La Paz, a cargo del Dr. Franklin A. Coronel Caspa, mediante Testimonio No. 545/2019, de fecha 10 de septiembre de 2019 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 13 de septiembre de 2019 bajo el No. 170250 del libro No 10.
- Mediante Resolución ASFI N° 1032/2019 de fecha 29 de noviembre de 2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones Bonos COBEE V en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-PEB-BPC-014/2019.

### 1.4 Información legal resumida del Emisor

- El 17 de abril de 1925 se constituye The Bolivian Power Co. Ltd. En Halifax, Nueva Escocia, Canadá.
- En Bolivia se reconoce la personería jurídica y se aprueban los Estatutos de COBEE mediante Resolución Suprema firmada por el Presidente de la República Bautista Saavedra en fecha 10 de julio de 1925. El registro público de esta Resolución Suprema se realiza mediante escritura pública No. 112, de fecha 20 de julio de 1925.
- Mediante Escritura Pública No. 271, de 1 de noviembre de 1968, la compañía cambia su razón social a Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. – Bolivian Power Company Limited.

- La Sociedad fue inscrita en el Registro de Comercio (hoy administrado por FUNDEMPRESA), mediante Resolución Administrativa DGSA No. 1, de 28 de febrero de 1978. Mediante Escritura Pública No. 72/03, de 19 de marzo de 2003, se modificaron los estatutos de la Compañía.

### **1.5 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará la Sociedad durante la vigencia de los Bonos emitidos dentro del Programa de Emisiones.**

Las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará la Sociedad durante la vigencia de los Bonos emitidos dentro del Programa de Emisiones se encuentran detallados en los puntos 2.7 del presente Prospecto Marco.

### **1.6 Factores de Riesgo**

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos COBEE V deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Marco, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión. La inversión en los bonos implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos a COBEE S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

La sección 4 del presente Prospecto Marco presenta una explicación respecto a los siguientes factores de riesgo que podrían afectar al Emisor:

- Factores Políticos y Sociales
- Factores Relacionados al Sector
- Factores de Tipo Cambiario
- Factores Naturales

### **1.7 Resumen de la Información financiera del Emisor**

El Análisis financiero fue realizado en base a los Estados financieros Consolidados de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. – Bolivian Power Company Limited (COBEE) al 31 de diciembre 2016 y 2017 con auditoría externa de KPMG S.R.L., y 2018 auditado por ERNST & YOUNG LTDA.. Asimismo, se presentan los Estados financieros de la Compañía auditados internamente al 31 de agosto de 2019.

Por otra parte, se aclarara que los Estados financieros de las gestiones analizadas consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (“UFV”) para el ajuste de los rubros no monetarios. En consecuencia, para el siguiente análisis y para propósitos comparativos, se reexpresaron en bolivianos las cifras al 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018, en función al valor de la UFV al 31 de agosto de 2019 del Balance general, sin embargo la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. – Bolivian Power Company Limited (COBEE) ha decidido mantener los valores históricos del Estado de resultados, procedimiento que no origina ninguna distorsión en el resultado final neto del periodo, razón por la cual no se considera para el presente análisis dicha re expresión.

El siguiente cuadro presenta un resumen con las principales cuentas del Balance General.



**Cuadro No. 1 Principales cuentas del Balance General**  
(En millones de Bolivianos)

<b>BALANCE GENERAL</b> (En Millones de Bolivianos)				
<b>PERÍODO</b>	<b>31-dic.-16</b>	<b>31-dic.-17</b>	<b>31-dic.-18</b>	<b>31-ago.-19</b>
Activo Corriente	359	203	190	146
Activo No Corriente	3.123	3.060	2.841	2.801
Activos Totales	3.481	3.263	3.031	2.948
Pasivo Corriente	173	137	147	149
Pasivo No Corriente	608	565	484	434
Pasivos Totales	782	703	630	583
Patrimonio Total	2.700	2.560	2.400	2.364

Elaboración  
Fuente: COBEE S.A.

El **Activo Total** de COBEE S.A. al 31 de diciembre de 2017 fue de Bs. 3.263 millones inferior en 6,28% (Bs. 219 millones) al registrado al 31 de diciembre de 2016 cuando fue de Bs. 3.481 millones, comportamiento que se atribuye fundamentalmente a la disminución de la cuenta Bancos (fondos restringidos) en el Activo corriente como también al efecto de la depreciación sobre el Activo fijo neto. Al 31 de diciembre de 2018 el Activo de la Compañía alcanzó la cifra de Bs. 3.031 millones, inferior en 7,11% (Bs. 232 millones) al monto registrado en la gestión anterior, comportamiento que se atribuye, al incremento de la depreciación acumulada del Activo fijo. Al 31 de agosto de 2019 el Activo Total de la Compañía alcanzó Bs. 2.948 millones y estuvo compuesto por 4,96% (Bs. 146 millones) en el Activo corriente y por 95,04% (Bs. 2.801 millones) en el Activo no corriente.

El **Activo Corriente** de la compañía al 31 de diciembre de 2017 alcanzó la cifra de Bs. 203 millones, mismo que representa el 6,22% del Activo total y cifra inferior en 43,43% (Bs. 156 millones) a la registrada la gestión anterior, debido principalmente al decremento en la cuenta de Bancos (fondos restringidos) y Efectivo y equivalentes de efectivo. Al 31 de diciembre de 2018 el Activo corriente de la Compañía alcanzó la cifra de Bs. 190 millones, mismo que representa el 6,27% del Activo total y cifra inferior en 6,33% (Bs. 13 millones) a la registrada la gestión anterior, debido principalmente a la disminución de la cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo y Bancos (fondos restringidos). Al 31 de agosto de 2019 el Activo corriente registró Bs. 146 millones, representado el 4,96% del Activo total.

El **Activo No Corriente** de COBEE a diciembre de 2017 fue de Bs. 3.060 millones, cifra menor al monto registrado en la gestión 2016 cuando registró Bs. 3.123 millones. Ésta variación significó el 2,02% (Bs. 63 millones) y fue producto de la depreciación del activo fijo. Al 31 de diciembre de 2018 el Activo no corriente de la Compañía alcanzó la cifra de Bs. 2.841 millones, inferior en 7,16% (Bs. 219 millones) con relación a la gestión anterior, debido principalmente a la disminución del Activo fijo, neto al igual que la gestión anterior. Al 31 de agosto de 2019 el Activo no corriente registró Bs. 2.801 millones, representando el 95,04% del Activo total de la Compañía.

El **Pasivo Total** de la compañía al 31 de diciembre de 2017 fue de Bs. 703 millones, inferior en 10,09% (Bs. 79 millones) al registrado al 31 de diciembre de 2016 cuando alcanzó Bs. 782 millones, situación originada principalmente por la disminución de las Deudas financieras de corto y largo plazo. Al 31 de diciembre de 2018 el pasivo total de la Compañía alcanzó la cifra de Bs. 630 millones, siendo inferior en 10,31% (Bs. 72 millones) a la cifra alcanzada durante la gestión anterior, debido principalmente a la disminución de las Deudas financieras de largo plazo. Al 31 de agosto de 2019 el Pasivo total alcanzó Bs. 583 millones, monto que está compuesto por 25,51% (Bs. 149 millones) del Pasivo corriente y 74,49% (Bs. 434 millones) del Pasivo no corriente.

El **Pasivo Corriente** de la compañía a diciembre de 2017 fue de Bs. 137 millones, el cual fue inferior en 20,67% (Bs. 36 millones) al alcanzado a diciembre de 2016 cuando registró Bs. 173 millones, debido

principalmente a una disminución de las Deudas financieras. Al 31 de diciembre de 2018 el Pasivo corriente de la Compañía alcanzó la cifra de Bs. 147 millones, siendo superior en 6,61% (Bs. 9 millones) con relación a la gestión anterior, debido principalmente al incremento de las Cuentas por pagar comerciales y contratistas. Al 31 de agosto de 2019 el monto del Pasivo corriente alcanzó Bs. 149 millones, representando el 25,51% del Pasivo total y el 5,05% del Pasivo más el patrimonio.

El **Pasivo No Corriente** de COBEE al 31 de diciembre de 2017 fue de Bs. 565 millones, siendo inferior en un 7,08% (Bs. 43 millones) al alcanzado al 31 de diciembre de 2016 cuando registró Bs. 608 millones, producto de la reducción de las deudas financieras de largo plazo. Al 31 de diciembre de 2018 el Pasivo no corriente de la Compañía alcanzó la cifra de Bs. 484 millones, siendo inferior en 14,42% (Bs. 82 millones) a la cifra registrada en la gestión anterior, debido a la disminución de la deuda financiera de largo plazo, igual que la gestión anterior. Al 31 de agosto de 2019 el Pasivo no corriente registró Bs. 434 millones, representando el 74,49% del Pasivo total y el 14,74% del Pasivo más patrimonio.

El **Patrimonio** de la compañía al 31 de diciembre de 2017 fue de Bs. 2.560 millones, siendo inferior en 5,18% (Bs. 140 millones) al registrado al 31 de diciembre de 2016 cuando fue de Bs. 2.700 millones, ocasionado principalmente por el ajuste de reservas patrimoniales y la disminución de las Reservas por revalúo técnico. Al 31 de diciembre de 2018, el Patrimonio de COBEE S.A. alcanzó el monto de Bs. 2.400 millones, monto menor en 6,23% (Bs. 159 millones) al generado durante la gestión 2017, ocasionado principalmente por la disminución de las cuentas Reservas por Revalúo Técnico, Resultados Acumulados y Ajuste de Reservas Patrimoniales. Al 31 de agosto de 2019 el Patrimonio de COBEE S.A. registró Bs. 2.364 millones, representando el 80,21% del Pasivo más el patrimonio.

#### Cuadro No. 2 Principales cuentas del Estado de Resultados

(En millones de Bolivianos)

ESTADO DE RESULTADOS				
(En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	31-dic.-16	31-dic.-17	31-dic.-18	31-ago.-19
Total Ingresos	280	304	246	171
(-)Total Gastos Operativos	247	266	292	188
Ganancia Bruta	33	38	45	17
Ganancia (Pérdida) neta del periodo	- 41	- 12	- 30	- 18

Elaboración Propia

Fuente: COBEE S.A.

Los **Ingresos por Ventas** de COBEE S.A al 31 de diciembre de 2017 fue de Bs. 304 millones, siendo superior en un 8,61% (Bs. 24 millones) al alcanzado al 31 de diciembre de 2016 cuando registró Bs. 280 millones, lo cual se explica por el incremento de ventas en Mercado Spot. Al 31 de diciembre de 2018 los ingresos fueron de Bs. 246 millones, siendo inferior al obtenido en la gestión pasada en un 19,07% (Bs. 58 millones), ocasionado por la disminución de las Ventas a Minera San Cristóbal. Al 31 de agosto de 2019 el Total ingresos registró Bs. 171 millones.

Los **Gastos de Operación** de COBEE S.A. al 31 de diciembre de 2017 fue de Bs. 266 millones, superando al obtenido en la gestión 2016 en un 7,74% (Bs. 19 millones) debido principalmente al aumento de la depreciación acumulada. El Total Gastos Operativos de la gestión 2017 representa el 87,39% del ingreso por Ventas (Energía). Al 31 de diciembre de 2018 el Total Gastos Operativos de COBEE S.A. fue de Bs. 292 millones, mayor en 9,70% (Bs. 26 millones) a la gestión 2017, debido al aumento de las subcuentas Sueldos y cargas sociales. El Total Gastos Operativos de la gestión 2018 representa el 118,45% del ingreso por Ventas (Energía). Al 31 de agosto de 2019 los gastos operativos fueron de Bs. 188 millones, representado así el 110,11% del ingreso por Ventas (Energía).

La **Ganancia Bruta** de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 alcanzó la cifra de Bs. 38 millones aumentando en un 15,04% (Bs. 5 millones) en comparación a la gestión anterior. Al 31 de diciembre de 2018 la Pérdida Bruta

fue de Bs. 45 millones, con una disminución del 218,48% (Bs. 84 millones), debido a la disminución en las Ventas y el aumento de los Gastos de Operación de la Compañía. Al 31 de agosto de 2019 la Pérdida bruta fue de Bs. 17 millones, representando así el -10,11% de los ingresos por Ventas (Energía).

La **Ganancia Neta del Ejercicio** de COBEE al 31 de diciembre de 2017, registró un monto negativo de Bs. 12 millones, siendo superior al que se generó en la gestión 2016 en un 70,78% (Bs. 29 millones), debido principalmente al incremento del Total Ingresos y la disminución de Total Otros Egresos. Al 31 de diciembre de 2018 esta cuenta registró un monto negativo de Bs. 30 millones, con una diferencia de 148,70% (Bs. 18 millones) con respecto a la gestión 2017, debido a la disminución del Total Ingresos y el aumento de Total Gastos Operativos y Total Otros Egresos en el periodo. Al 31 de agosto de 2019 la Ganancia neta del periodo registró un monto negativo de Bs. 18 millones y representó un porcentaje de -10,25% de los Ingresos por Venta (Energía).

El siguiente cuadro presenta un resumen de los principales Indicadores Financieros.

**Cuadro No. 3 Principales Indicadores Financieros**

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS						
Indicador	Fórmula	Interpretación	31-dic.-16	31-dic.-17	31-dic.-18	31-ago.-19
<b>INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA</b>						
Coefficiente de Liquidez	[Activo Corriente / Pasivo Corriente]	Veces	2,07	1,48	1,30	0,98
Prueba Ácida	[Activo Corriente - Inventarios/ Pasivo Corriente]	Veces	1,99	1,38	1,21	0,89
Capital de Trabajo	[Activo Corriente - Pasivo Corriente]	En Millones de Bs.	185	65	43	-3
<b>INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO</b>						
Razón de endeudamiento	[Total Pasivo / Total Activo]	Porcentaje	22,46%	21,54%	20,80%	19,79%
Razón Deuda a Patrimonio	[Total Pasivo / Total Patrimonio Neto]	Veces	0,29	0,27	0,26	0,25
Proporción Deuda Corto Plazo	[Total Pasivo Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	22,17%	19,56%	23,25%	25,51%
Proporción Deuda Largo Plazo	[Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	77,83%	80,44%	76,75%	74,49%
<b>INDICADORES DE ACTIVIDAD</b>						
Rotación de Activos	[Ventas / Activos]	Veces	0,086	0,096	0,082	
Rotación de Activos Fijos	[Ventas / Activo Fijo]	Veces	0,099	0,107	0,091	
Rotación Cuentas por Cobrar	[Ventas / Cuentas por Cobrar Comerciales]	Veces	6,61	6,42	5,35	
Plazo Promedio de Cobro	[360 / Rotación Cuentas por Cobrar]	Días	54,49	56,06	67,24	
Rotación Cuentas por Pagar	[Gastos de Operación/ Cuentas por Pagar Comercia]	Veces	7,01	10,09	6,52	
Plazo Promedio de Pago	[360 / Rotación Cuentas por Pagar]	Días	51	36	55	
<b>INDICADORES DE RENTABILIDAD</b>						
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	[Ganancia neta del periodo / Patrimonio]	Porcentaje	(1,61%)	(0,48%)	(1,25%)	
Retorno sobre los Activos (ROA)	[Ganancia neta del periodo / Activos]	Porcentaje	-1,25%	-0,38%	-0,99%	
Retorno sobre las Ventas	[Ganancia neta del periodo / Ventas]	Porcentaje	(14,58%)	(3,92%)	(12,05%)	
Margen bruto	[Ganancia bruta / Ventas]	Porcentaje	11,90%	12,61%	-18,45%	

Elaboración Propia  
Fuente: COBEE S.A.

Los Indicadores Financieros se encuentran expuestos a detalle en el punto **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** del presente prospecto Marco.



## 2 DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

---

### 2.1 Antecedentes legales del Programa de Emisiones de Bonos COBEE IV

En la Reunión de Directorio de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited, celebrada por conferencia telefónica en la oficina de la Sucursal de la Compañía en la ciudad de La Paz en fecha 6 de mayo de 2019, se aprobó el Programa de Emisiones de Bonos COBEE V, según consta en Acta de Reunión de Directorio protocolizada por ante la Notaria de Fe Publica No. 75 de la ciudad de La Paz, a cargo del Dr. Franklin A. Coronel Caspa, mediante Testimonio No. 322/2019, de fecha 17 de mayo de 2019 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 24 de mayo de 2019 bajo el No. 00168562 del libro No 10.

En la Reunión de Directorio de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited, celebrada por conferencia telefónica en la oficina de la Sucursal de la Compañía en la ciudad de La Paz en fecha 03 de septiembre de 2019, se realizaron algunas modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos COBEE V, según consta en Acta de Reunión de Directorio protocolizada por ante la Notaria de Fe Publica No. 75 de la ciudad de La Paz, a cargo del Dr. Franklin A. Coronel Caspa, mediante Testimonio No. 545/2019, de fecha 10 de septiembre de 2019 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 13 de septiembre de 2019 bajo el No. 170250 del libro No 10.

Mediante Resolución ASFI N° 1032/2019 de fecha 29 de noviembre de 2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones Bonos COBEE V en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-PEB-BPC-014/2019.

### 2.2 Delegación de Definiciones

Las siguientes definiciones relativas a las emisiones que formen parte del Programa son delegadas al Gerente General, Gerente de Administración y Finanzas y al Gerente de Operaciones de COBEE para que actuando necesariamente dos de cualquiera de ellos de manera conjunta, definan las características y aspectos operativos de cada emisión bajo el Programa, que se detallan a continuación:

1. Fecha de Emisión.
2. Fecha de vencimiento.
3. Tasa de interés.
4. Designación, Contratación y/o Sustitución de la empresa calificadora de riesgo cuando corresponda, la cual deberá estar debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI.
5. Establecer la modalidad, el procedimiento y condiciones del Rescate Anticipado.
6. Destino específico de los fondos y Plazo de utilización.
7. Establecer el monto, plazo, moneda, valor nominal, series, cantidad de bonos de cada emisión bajo el Programa.
8. Establecer la modalidad de colocación de cada emisión bajo el Programa.
9. Establecer la periodicidad y porcentajes de Amortización de Capital y Pago de Intereses.
10. Regla de determinación de Tasa de Cierre o Adjudicación en colocación primaria.
11. Designación, Contratación y/o Sustitución del Agente Pagador.
12. Suscribir y/o efectuar modificaciones a los contratos de Fideicomiso.

### 2.3 Respaldo Adicional

Adicionalmente, las emisiones que forman parte del Programa compartirán la cobertura de pago otorgada a los Tenedores de Bonos COBEE III y a los Tenedores de Bonos COBEE IV, en adelante Acreedores Garantizados.

A la fecha, la Compañía tiene comprometido mediante una cesión irrevocable, el cumplimiento de sus obligaciones con los Acreedores Garantizados, con la cesión de parte de sus ingresos por servicios de venta de energía eléctrica (ingresos por potencia y despacho de energía eléctrica) al fideicomiso administrado por el fiduciario Banco de Crédito de Bolivia S.A., quien debe mantener (entre otras) cuentas de reserva para el pago del Capital y/o Intereses de las obligaciones de la Compañía con respecto a sus Acreedores Garantizados.

De los flujos mensuales generados por la venta de energía eléctrica, el 35,29% de los flujos generados por la venta de energía eléctrica serán depositados en efectivo o cheque a las cuentas fiduciarias receptoras directamente por los compradores de energía eléctrica de COBEE del mercado Spot (“Contratantes”).

La Compañía mantendrá las emisiones del Programa, con las mismas características que el fideicomiso administrado por el Banco de Crédito de Bolivia S.A. o quien lo sustituya donde los beneficiarios son los Tenedores de Bonos COBEE III y COBEE IV participando del flujo de ingresos por potencia y por despacho de energía eléctrica.

Las características indispensables para que los Tenedores de Bonos del Programa participen del Respaldo Adicional son:

- Que las emisiones del Programa mantengan la misma prioridad de pago (“*pari passu*”) que las deudas que se mantienen con los Acreedores Garantizados de los Fideicomisos.
- Que el Representante Común de Tenedores de Bonos, en representación de los Tenedores de Bonos, proceda a la suscripción de los respectivos documentos, ya sea por modificación mediante adendas del (los) actual(es) Fideicomiso(s) o por la creación de un nuevo Fideicomiso de pago de las emisiones que forman parte del Programa.
- Que el Fideicomiso que se utilice como Respaldo Adicional del Programa tenga una duración igual o mayor a la Emisión de más largo plazo que la Compañía emita dentro del Programa.
- Que al adquirir un Bono del Programa, cualquier Tenedor de Bonos adquiere la condición de Beneficiario del Fideicomiso (según la definición del término Beneficiario en el Contrato de Fideicomiso), y se convierte en parte del Contrato de Fideicomiso para propósitos de percibir todos los beneficios del Fideicomiso, de acuerdo con el Contrato de Fideicomiso. El funcionamiento del Fideicomiso será establecido en la Declaración Unilateral de Voluntad de cada Emisión dentro del Programa y en los Prospectos Complementarios.

## **2.4 Características del Programa**

### **2.4.1 Denominación del Programa**

El Programa de Emisiones se denomina “Bonos COBEE V”.

### **2.4.2 Monto total del Programa**

El monto total del presente Programa es de USD 30.000.000.- (Treinta millones 00/100 Dólares americanos).

### **2.4.3 Tipo de Bonos a emitirse**

Los valores a emitirse dentro del Programa de Emisiones serán bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.

### **2.4.4 Plazo del Programa**

El Programa de Emisiones tendrá un plazo de mil ochenta (1.080) días calendario computables desde el día siguiente hábil de notificada la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.

### **2.4.5 Tipo de Interés**

El tipo de interés será Nominal, anual y fijo.

#### **2.4.6 Denominación de las Emisiones comprendidas dentro del Programa**

Cada Emisión dentro del Programa se identificará como Bonos COBEE V, seguida del numeral de la Emisión correspondiente.

#### **2.4.7 Tasa de interés**

La tasa de interés de las Emisiones dentro del Programa será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

#### **2.4.8 Monto de cada Emisión comprendida dentro del programa**

El monto de cada Emisión dentro del Programa será determinado de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

#### **2.4.9 Periodicidad y porcentajes de Amortización de Capital y Pago de Intereses**

El plazo para el pago de los Cupones (Amortización de Capital y Pago de Intereses), será determinado para cada Emisión dentro del Programa de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

#### **2.4.10 Plazo de las Emisiones comprendidas dentro del Programa**

El plazo de cada una de las Emisiones de Bonos dentro del Programa será determinado de conformidad a lo mencionado en el numeral 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.

#### **2.4.11 Fecha de Emisión**

A ser determinada de conformidad a lo mencionado en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

La fecha de Emisión estará señalada en la autorización emitida por ASFI para la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones comprendidas dentro del Programa.

#### **2.4.12 Fecha de vencimiento**

La fecha de vencimiento será determinada conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 anterior del presente prospecto marco.

#### **2.4.13 Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa.**

Cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa podrá ser expresada en Dólares americanos (USD) o Bolivianos (Bs).

Para efectos del cálculo del monto de las emisiones dentro del programa y con el propósito de no superar el monto máximo del Programa, autorizado por el Directorio, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de venta del Dólar de los Estados Unidos de América, establecido por el Banco Central de Bolivia ("BCB") a la fecha de autorización de la Emisión respectiva.

La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a delegación de Definiciones.

#### **2.4.14 Valor nominal de los Bonos**

El valor nominal de los bonos será determinado para cada una de las emisiones dentro del Programa de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

#### **2.4.15 Destino de los fondos y plazo de utilización de los recursos**

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Recambio de pasivos financieros y/o
- Capital de Inversiones y/o
- Capital de operaciones o
- Una combinación de las tres anteriores.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior.

#### **2.4.16 Series en que se dividirá cada Emisión**

La series en que se dividirá cada Emisión, serán determinadas de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

#### **2.4.17 Cantidad de bonos que comprende cada Serie**

La cantidad de bonos que comprende cada serie, será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

#### **2.4.18 Modalidad de Colocación**

A ser determinada de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

#### **2.4.19 Forma de pago en colocación primaria de los Bonos**

El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de cada Emisión dentro del presente Programa se efectuará en efectivo.

#### **2.4.20 Rescate anticipado**

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen el Programa, en una o en todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa, mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio o mediante compras en el mercado secundario, conforme lo siguiente:

##### **(i) Rescate mediante sorteo**

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

Los resultados del sorteo se publicarán en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, por una vez incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”) y la indicación de que sus intereses y capital correspondientes cesarán y serán pagaderos desde los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El Emisor depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del Capital de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión con sujeción a lo siguiente:

<b>Plazo de vida remanente de la emisión (en días)</b>	<b>Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido</b>
1 – 360	1,15%



361 – 720	1,50%
721 – 1.080	1.85%
1.081 – 1.440	2,10%
1.441 – 1.800	2,50%
1.801 – 2.160	3,00%
2.161 – 2.520	3,50%
2.521 – 2.880	4,50%
2.881 – 3.240	5,00%
3.241 – en adelante	5,50%

**(ii) Rescate anticipado mediante compras en mercado secundario**

El Emisor podrá realizar el rescate anticipado mediante compras en mercado secundario a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. a un precio fijado en función a las condiciones de mercado al momento de realizar dicho rescate anticipado.

**(iii) Otros aspectos relativos al rescate anticipado**

Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Las personas delegadas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior, podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del Emisor, la redención anticipada de los Bonos, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos y demás características y condiciones de la redención anticipada.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos, resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley (3 años) para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (“SIN”) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

**2.4.21 Calificación de Riesgo**

Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa contará con una calificación de riesgo practicada por una o más Entidades Calificadoras de Riesgo debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de ASFI. La contratación o sustitución de la(s) Entidad(es) Calificadora(s) de riesgo será definida conforme lo establecido en el punto 2.2 anterior.

**2.4.22 Convertibilidad en Acciones**

Los Bonos a emitirse dentro del presente Programa no serán convertibles en acciones de la Compañía.

**2.4.23 Garantía**

El Programa estará respaldado por una garantía quirografaria de la Compañía, en los términos y alcances establecidos por el Código Civil, lo que significa que la Compañía Garantiza las Emisiones de Bonos dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada y sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de las Emisiones dentro del Programa.

En caso de incumplimiento de las obligaciones contraídas mediante la emisión de Bonos a ser realizada bajo el Programa, la Matriz, a través de su Sucursal, responderá con las garantías constituidas para tal efecto y en caso de que dichas garantías fuesen insuficientes responderá con todo su patrimonio dentro y fuera del Estado Plurinacional de Bolivia.

Toda obligación derivada de la autorización e inscripción en el RMV de la Compañía, así como de todas las emisiones de Valores representativos de deuda, incluidas aquellas a ser realizadas bajo el Programa, compromete tanto a la Matriz como a su Sucursal indistintamente.

#### **2.4.24 Bolsa en la que se inscribirá el Programa y las Emisiones que formen parte del Programa.**

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

#### **2.4.25 Forma de representación de los Valores del Programa**

Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

Las oficinas de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. se encuentran ubicadas en la Av. Arce esquina Rosendo Gutiérrez Nro. 2333 Edificio Bolsa Boliviana de Valores.

#### **2.4.26 Forma de circulación de los Valores**

Los bonos comprendidos dentro del Programa circularán a la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

#### **2.4.27 Precio de colocación**

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones será colocada mínimamente a la par del valor nominal.

#### **2.4.28 Plazo de colocación de cada Emisión comprendida dentro del Programa**

El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

#### **2.4.29 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública**

La Oferta está dirigida a inversionistas institucionales y/o particulares.

#### **2.4.30 Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de colocación**

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

#### **2.4.31 Provisión para la amortización de capital y pago de Intereses**

El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y el pago de intereses en una cuenta designada por el Agente Pagador, al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos.

Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso que el pago de los Intereses y/o Capital de cualquiera de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad podrá retirar las cantidades depositadas, debiendo los Tenedores de Bonos acudir a las oficinas de la Sociedad para solicitar el pago.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de Intereses y/o Capital de las Emisiones del Programa de Emisiones prescribirán en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.

#### **2.4.32 Forma de amortización del capital y pago de intereses de cada Emisión que componga el Programa.**

La forma de amortización de capital y pago de intereses será efectuada de la siguiente manera:

- El día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la Relación de Titulares de Tenedores de cada Emisión comprendida dentro del Programa proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
- De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

#### 2.4.33 Forma de cálculo de los intereses

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VC_i = VN \times \left( \frac{T_i \times PI}{360} \right)$$

Dónde:

**VC<sub>i</sub>** = Valor del cupón en el periodo i

**VN** = Valor nominal o saldo a capital pendiente de pago

**T<sub>i</sub>** = Tasa de interés nominal anual

**PI** = Plazo del cupón (número de días calendario)

Dónde i representa el periodo

#### 2.4.34 Formula para la amortización de capital

El monto de capital a pagar en cada Emisión bajo el Programa se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Capital : VP = VN \times PA$$

Dónde:

**VP** = Monto a pagar en la moneda de emisión

**VN** = Valor nominal en la moneda de emisión

**PA** = Porcentaje de amortización

#### 2.4.35 Plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa

No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.

#### 2.4.36 Reajustabilidad del Empréstito

Las emisiones que componen al presente Programa y el empréstito resultante no serán reajustables.

#### 2.4.37 Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los Bonos devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del Cupón y/o Bono.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón y/o Bono fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón y/o Bono será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón y/o Bono.

#### 2.4.38 Lugar de amortización de capital y pago de intereses

Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizaran en las oficinas del Agente Pagador y a través de los servicios de éste.

#### **2.4.39 Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar**

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, publicado por el Emisor, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

#### **2.4.40 Agente Colocador**

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

#### **2.4.41 Agente Pagador**

A ser definido conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior.

#### **2.4.42 Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración del Programa y de cada Emisión dentro del Programa**

El diseño y estructuración del presente Programa de Emisiones y de cada emisión dentro del Programa, estará a cargo de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, cuyos antecedentes se presentan a continuación:

<b>BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA</b>
<b>REGISTRO No. SPVS-IV-AB-NVA-005/2002</b>
<b>Av. Camacho esq. C. Colón No. 1312.</b>
<b>Piso 2</b>
<b>La Paz – Bolivia</b>

Fuente: BNB VALORES S.A.

#### **2.4.43 Respaldo Adicional**

Todas las Emisiones que formen parte del Programa estarán respaldadas por un Respaldo Adicional, conforme a lo descrito en el punto 2.3 siguiente.

#### **2.4.44 Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria**

La regla de determinación de tasa de cierre será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior y comunicada oportunamente a ASFI.

La regla de determinación de tasa de cierre estará señalada en el Prospecto Complementario respectivo.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

### **2.5 Asambleas Generales de Tenedores de Bonos**

Los Tenedores de Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente (la "Asamblea General de Tenedores de Bonos").

En virtud a lo determinado por el Código de Comercio, es pertinente fijar las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de acuerdo a lo siguiente:

#### **2.5.1 Convocatoria a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos.**

La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá reunirse a convocatoria de la Sociedad, del Representante Común de Tenedores de Bonos o a solicitud expresa de los Tenedores de Bonos de cada Emisión que representen al menos el 25% de los Bonos en circulación de esa Emisión computados por capitales remanentes en circulación a la fecha de realización de la Asamblea convocada. En caso de que exista una solicitud de convocatoria a cualquier Asamblea General de Tenedores de Bonos que cumpla con los requisitos antes previstos, y la Sociedad no haya procedido a tal convocatoria en un plazo de 30 días calendario, posteriores a la



recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de Bonos procederá a emitir la convocatoria respectiva.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos se reunirá por lo menos una vez al año convocada por el Emisor. Adicionalmente, a solicitud de la Sociedad, del Representante Común de Tenedores de Bonos o de los Tenedores de Bonos, de acuerdo a lo establecido en el párrafo anterior, se podrá efectuar otras Asambleas Generales de Tenedores de Bonos. Cada Asamblea General de Tenedores de Bonos, se instalará previa convocatoria indicando los temas a tratar, mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la Asamblea.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos, se llevará a cabo en la ciudad de La Paz, en las oficinas de la Sociedad o en un lugar señalado y proporcionado por la Sociedad a su costo.

Asimismo, la Sociedad se compromete a asumir el costo de no más de tres convocatorias por año a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, independientemente de si la convocatoria es realizada por la Sociedad o por el Representante Común de Tenedores de Bonos o por los Tenedores de Bonos. Adicionalmente, en caso de que éste límite sea sobrepasado en virtud a que resulte necesaria la realización de más Asambleas Generales de Tenedores de Bonos como efecto de algún incumplimiento de la Sociedad a los compromisos asumidos mediante el Programa y las Emisiones que lo conformen, el costo de estas Asambleas adicionales también será asumido por la Sociedad. El costo de convocatoria y realización de las demás Asambleas Generales de Tenedores de Bonos correrá por cuenta de los Tenedores de Bonos o el Emisor según quién la convoque.

#### **2.5.2 Segunda Convocatoria.**

En caso de no existir quórum suficiente para instalar la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cualquiera que fuese, con excepción de lo previsto en el numeral 2.12 siguiente. Si ningún Tenedor de Bonos asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos convocadas por segunda convocatoria. La Asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, debiendo contarse el plazo de 15 días hábiles a partir de la última fecha convocada.

#### **2.5.3 Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria.**

La Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurren el 100% de los Tenedores de Bonos en circulación de la Emisión correspondiente. Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de los Tenedores de Bonos que representen 67% del capital remanente en circulación de la Emisión correspondiente, presentes o representados en la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

#### **2.5.4 Quórum y Votos Necesarios.**

Formarán parte, con derecho a voz y voto, de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aquellos Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor mediante la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la EDV con un día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

El quórum para cada Asamblea General de Tenedores de Bonos será de 51% (cincuenta y uno por ciento), computado por capitales remanentes en circulación de los Bonos de cada Emisión, con excepción de lo previsto en el punto 2.12.

Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por el 51% (cincuenta y uno por ciento) contabilizados por capitales remanentes en circulación de los Bonos emitidos que se encuentren presentes al momento de la realización de la Asamblea General de

Tenedores de Bonos de cada Emisión, con excepción de las mayorías previstas en el punto 2.5.3 y en el punto 2.12.

Las determinaciones asumidas por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, tendrán un carácter obligatorio para los Tenedores de Bonos ausentes o disidentes, salvo el caso previsto en el artículo 660º del Código de Comercio.

#### **2.5.5 Derecho a Voto.**

El monto total de capital pendiente de pago (vigente) de cada Emisión representará el 100% de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente. En consecuencia, corresponderá a cada Tenedor de Bonos un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la Emisión correspondiente. La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la Asamblea. Los Bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

#### **2.5.6 Postergación de la Votación.**

Por voto de por lo menos el 67% del capital vigente de los Bonos presentes o representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, cualquier votación en una Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá ser postergada por una vez para ser tomada en otra fecha hasta dentro de los siguientes diez (10) días hábiles. La postergación descrita en este párrafo podrá solicitarse en cualquier momento, debiendo ser necesariamente respetada por la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Cualquier postergación adicional a la primera vez deberá ser aprobada por al menos el voto favorable del 75% (setenta y cinco por ciento) de los Bonos presentes o representados en la Asamblea de la Emisión correspondiente.

### **2.6 Representante Común de Tenedores de Bonos**

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Bonos un Representante Común de Tenedores de Bonos, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

#### **2.6.1 Deberes y Facultades.**

El Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá los siguientes deberes y facultades:

- a) La obligación de comunicar a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa a las Emisiones que formen parte del Programa que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.
- b) Actuar como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros, conforme al artículo 655 del Código de Comercio. Cualquiera de los Tenedores de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos pudiera iniciar atraerá a todos los juicios iniciados por separado.

Adicionalmente a los deberes y facultades establecidos en el presente Programa, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente podrá otorgar otros deberes o facultades al Representante Común de Tenedores de Bonos.

#### **2.6.2 Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio.**

Existe la necesidad de nombrar un Representante Provisorio de Tenedores de Bonos para todas las Emisiones que formarán parte del Programa, el cual una vez finalizada la colocación de cada Emisión comprendida dentro del Programa podrá ser ratificado o sustituido por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, convocada para el efecto.

En tal sentido, se propuso designar a Factor E Consultores S.R.L. como Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos.

Si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de cada Emisión comprendida dentro del Programa, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente no se pronunciara con relación al Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, éste quedará tácitamente ratificado.

En cualquier momento, los Tenedores de bonos de cada Emisión podrán designar un Representante diferente para la respectiva Emisión, por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente podrá remover libremente al Representante de Tenedores de Bonos, conforme lo señalado anteriormente.

### 2.6.3 Antecedentes del Representante Provisorio

El Emisor ha designado como Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos de todas las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones a Factor E Consultores S.R.L., con los siguientes antecedentes:

Denominación o Razón Social	Factor E Consultores S.R.L.
Domicilio Legal	Av. Unión N° 6, Alto Següencoma, La Paz , Estado Plurinacional de Bolivia
Número de Identificación Tributaria (NIT)	309312027
Escritura de Constitución:	Testimonio No. 204/2016 de fecha 2 de febrero de 2016 Otorgado por Notario de FE Pública No.016 del Distrito Judicial de La Paz. Mónica Vargas Chambi.
Representante Legal	EVELYN SORAYA JASMIN GRANDI GOMEZ. CI 2285013 LP
Poder del Representante Legal	Testimonio No. 154/2016 de fecha 2 de febrero de 2016 Otorgado por Notario de FE Pública No.016 del Distrito Judicial de La Paz. Mónica Vargas Chambi.
Licencia de Funcionamiento:	N° Licencia de Funcionamiento del GAMLP 191222
Matrícula de Comercio	344069

### 2.7 Obligaciones, Restricciones y Compromisos de la Compañía

Mientras no se haya procedido a la redención total de los Bonos por parte de la Compañía, ésta se sujetará a los Obligaciones, restricciones y compromisos financieros siguientes:

#### 2.7.1 Obligaciones de la Compañía.

La compañía se obliga a lo siguiente:

- En caso de fusión o transformación de la Compañía, los Bonos del Programa pasarán a formar parte de la nueva empresa conforme lo establece el Código de Comercio. En caso de **división y/o escisión** de la Compañía, los Bonos del Programa pasarán a formar parte de la nueva empresa previa autorización de los Tenedores de Bonos.
- Pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Bonos, durante la vigencia de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, hasta un monto máximo de USD 850,00 (Ochocientos cincuenta 00/100 Dólares americanos) al año, por cada emisión dentro del Programa. Sin embargo, en caso de que los Tenedores de Bonos designen a un Representante Común de Tenedores de Bonos diferente para cada emisión, con un costo superior al mencionado anteriormente, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos. Si el Representante fuese el mismo para todas o varias emisiones bajo el Programa, el Emisor y el Representante Común de Tenedores podrán acordar los honorarios que correspondan, los mismos que no podrán exceder el monto de USD 2.600,00 (Dos mil seiscientos 00/100 Dólares americanos). Cualquier monto adicional deberá ser cubierto por los tenedores de Bonos.
- Mantener registros contables, información sobre la administración y sistemas de control, adecuados para el normal desenvolvimiento de sus operaciones.

- d. Proporcionar al Representante de Tenedores, copias de:
- documentos con implicaciones patrimoniales directas mayores a USD 1.000.000,00 (Un millón 00/100 Dólares americanos) por los entes reguladores de la Compañía; e,
  - información sobre cualquier ley, hecho o reglamentación que pueda afectar al sector eléctrico, en un plazo de cinco días hábiles administrativos desde que la Compañía tenga conocimiento de éstos, que tengan efectos adversos sobre las operaciones de la Compañía en más de USD 1.000.000,00 (Un millón 00/100 Dólares americanos).
- e. Mantener niveles de seguros sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en la industria eléctrica, con compañías aseguradoras debidamente autorizadas y proporcionar al Representante de Tenedores, una copia de la póliza respectiva que evidencie los seguros de la Compañía.
- f. Utilizar los fondos obtenidos de cada emisión dentro del Programa conforme el destino establecido en el cuadro de características del Programa y las emisiones bajo el mismo del presente documento.
- g. Efectuar una auditoría externa anual de acuerdo con las normas aplicables vigentes, por un auditor independiente debidamente inscrito en el R.M.V. de la ASFI
- h. Permitir al Representante de Tenedores acceso directo a los auditores externos designados por la Compañía solamente en los siguientes casos:
- cuando el Representante de Tenedores requiera realizar consultas específicas y puntuales sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento; y
  - cuando existiera una controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionados con los Compromisos Financieros.
- En cualquier otra circunstancia, el Representante de Tenedores, requerirá de un consentimiento previo de la Compañía para tener acceso directo a los auditores.
- i. Incluir en el contrato respectivo de servicios de auditoría, la obligación del auditor de atender los requerimientos del Representante de Tenedores, o a instruir y autorizar al auditor al inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante de Tenedores, en estricto cumplimiento a lo mencionado en los puntos de este acápite.
- j. Administrar las operaciones de la Compañía de manera eficiente de acuerdo con los estándares de la industria y en estricto cumplimiento de la normativa nacional vigente que fuera aplicable.
- k. Obtener, mantener y, si fuese necesario, renovar todos los registros y autorizaciones requeridos para el normal funcionamiento de la Compañía y para permitir el desarrollo de sus operaciones, así como mantener y renovar todos los derechos y beneficios impositivos que posee la Compañía, con sujeción a las leyes bolivianas aplicables.
- l. Poner en conocimiento de los Tenedores de Bonos, a través del Representante de Tenedores, cualquier modificación de la estructura accionaria que implique una transferencia de más del 20% de las acciones de la Compañía.
- m. Notificar a los Tenedores de Bonos a través del Representante de Tenedores, cualquier incumplimiento de pago de cualquier deuda de la Compañía mayor de USD 500.000,00 (Quinientos mil 00/100 Dólares americanos).



- n. Notificar a los Tenedores de Bonos a través del Representante de Tenedores, cualquier negociación con respecto a la reestructuración, reprogramación o refinanciamiento de cualquiera de las deudas de la Compañía superior de USD 500.000,00 (Quinientos mil 00/100 Dólares americanos).
- o. Cumplir en todo aspecto fundamental con las leyes y licencias ambientales bolivianas vigentes. La Compañía realizará los esfuerzos razonables para controlar cualquier contaminación o mitigar el impacto ambiental de cualquier sustancia que afecte adversa o negativamente al medio ambiente, conforme a las leyes bolivianas aplicables.
- p. Mantener todas las instalaciones, plantas, propiedades y maquinaria que son fundamentales y/o necesarias para su operación en buenas condiciones de funcionamiento, cumplir con todas las especificaciones técnicas aplicables a los mismos, y efectuar todas las reparaciones y reemplazos razonables necesarios en dichas propiedades y maquinaria de acuerdo con los estándares de la industria.
- q. Defender e interponer razonablemente cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación de la Compañía.
- r. Correr con todos los gastos de publicación de la convocatoria cuando la Compañía convoque a la Asamblea de Tenedores anual.
- s. Proporcionar a los Tenedores de Bonos a través del Representante de Tenedores, la misma información que se encuentra obligada a presentar a la ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la norma vigente.
- t. Mientras los Bonos COBEE V comprendidos dentro del Programa se encuentren en circulación, la emisión de nuevos bonos no podrá ser garantizada bajo mejores condiciones ni parámetros que las emisiones del presente Programa. Sin embargo, la Compañía podrá contraer préstamos con la banca local con garantía específica en los plazos que sean necesarios para el desarrollo normal de sus actividades y proyectos, siempre y cuando las garantías que se establezcan, sobre los activos de la Sucursal, no vayan en detrimento de los Tenedores de Bonos.

Ello también significa, que la Compañía queda autorizada a efectuar otras Emisiones de Valores representativos de deuda o de participación bajo Oferta Pública o privada, sean estos Bonos, acciones, Bonos convertibles en acciones, pagarés, letras o cualquier otro Valor que conforme a la legislación boliviana sea permitido.

- u. La Compañía administrará sus recursos de manejo de efectivo y corto plazo a través de su Gerencia Administrativa y Financiera en valores de deuda de renta fija, cuya calificación de riesgo local sea igual a N-1 para Valores de Corto Plazo y A3 o mejores para Largo Plazo o en Fondos de Inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión nacionales o bancos del Sistema Financiero Nacional.
- v. Mantener vigentes sus registros en el RMV, en las Bolsas correspondientes y en la EDV.

### **2.7.2 Compromisos Financieros**

La Compañía se obliga a mantener las siguientes relaciones financieras:

- a. Relación Cobertura de Servicio de Deuda ("RCD"), no inferior a uno punto dos (1,2), calculado sobre los cuatro trimestres previos y de acuerdo al cumplimiento de las demás obligaciones y compromisos asumidos en mérito al presente Programa.

- b. Relación de Endeudamiento o Relación Deuda / Patrimonio (“RDP”) menor o igual a uno coma dos (1,2).

La Compañía remitirá al Representante de Tenedores, a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. dentro de un período de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre lo siguiente:

- un cálculo de la RCD y sus correspondientes respaldos
- un cálculo de la RDP y sus correspondientes respaldos

### 2.7.2.1 Metodología para el cálculo de las Relaciones Financieras

**RCD:** La RCD será calculada de la siguiente manera:

$$\text{RCD}^* = \frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital e Intereses}}$$

\* Siendo el periodo relevante de doce meses inmediatamente precedente para los conceptos incluidos en el numerador, y el período inmediatamente siguiente para los conceptos incluidos en el denominador.

**RDP:** La RDP será calculada de la siguiente manera:

$$\text{RDP} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}}$$

### 2.7.2.2 Definiciones

**Activo Corriente** = Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las Cuentas de Efectivo de COBEE, incluyendo las Inversiones Temporarias, las Cuentas por Cobrar Comerciales, Otras Cuentas por Cobrar Realizables de la Compañía (neto de cualquier previsión calculada con sujeción a una política de provisiones razonable de la Compañía), Inventarios y Gastos Pagados por Adelantado.

**EBITDA** = Utilidad antes de impuestos, más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más Previsión para Indemnizaciones (neta de pagos), más Previsión para Incobrables, más Previsión de Intereses por Financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo.

**Amortizaciones de Capital** = Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera Neta que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguientes a partir de la fecha de cálculo relevante.

**Intereses** = Intereses por pagar durante el periodo relevante de doce (12) meses siguientes a partir de la fecha de cálculo relevante, de la deuda financiera neta.

**Pasivo Total** = Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

**Patrimonio Neto** = Patrimonio Neto, representado como diferencia entre activo y pasivo y que surge de los estados financieros de la Compañía.

### 2.7.3 Restricciones de la Compañía.

Asimismo, la Compañía tendrá las siguientes restricciones:

- a. No realizar distribuciones de dividendos o pagos de réditos o ingresos a favor de sus accionistas mientras la Compañía: i) se encuentre ante un Hecho Potencial de Incumplimiento que pueda causar que la Compañía incumpla con las obligaciones asumidas en el Programa y sus emisiones; o ii) cuando exista un Hecho de Incumplimiento, que cause que la Compañía no cumpla con las obligaciones asumidas en el Programa y sus emisiones.
- b. De acuerdo a lo establecido por el Artículo 648 del Código de Comercio, la Compañía no podrá modificar su objeto, domicilio o su denominación sin el consentimiento de la Asamblea de Tenedores. Asimismo, no reducirá su capital sino en proporción al reembolso que haga de la Emisión de Bonos en circulación.
- c. No aplicar los fondos obtenidos de cada emisión dentro del Programa a un uso distinto del comprometido en el cuadro de características del PROGRAMA y las emisiones bajo el mismo.

#### **2.7.4 Posibilidad de modificación de compromisos**

Las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas vigentes, podrán ser modificadas conforme al punto 2.12 siguiente. Al efecto la o las asambleas de Tenedores que decidan sobre las modificaciones no podrán negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea necesaria para:

- a) el desarrollo del Emisor, y/o
- b) pudiera resultar en un incremento en los ingresos del Emisor, y/o
- c) pudiera resultar en una disminución de los costos del Emisor y/o
- d) dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales sólidas de la actividad de distribución de energía eléctrica.

### **2.8 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento**

#### **2.8.1 Definiciones**

De manera previa al desarrollo del presente punto, se deben tomar en cuenta las definiciones que se detallan a continuación:

Hechos Potenciales de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos descritos en el punto 2.8.2 siguiente que implican un incumplimiento que infringen los compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa y que de no ser corregidos durante el Período de Corrección y sus prórrogas, si las hubiere, se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo previsto en el punto 2.8.3 siguiente.

Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento: Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos, efectúe a la Sociedad por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, dando cuenta de la existencia de un Hecho Potencial de Incumplimiento, momento a partir del cual correrá el Período de Corrección.

Notificación del Hecho de Incumplimiento: Significa la notificación escrita efectuada por el Representante Común de Tenedores de Bonos al domicilio legal de la Sociedad dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, por lo cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos de Incumplimiento.

Período de Corrección: Significa el período con que la Compañía cuenta a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento. El Período de Corrección aplicable para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de noventa (90) días hábiles, prorrogable hasta dos veces por periodos iguales por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente. Durante el Periodo de Corrección y sus Prórrogas, si las hubiere, los Tenedores de Bonos, la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente y el Representante Común de Tenedores de Bonos, no tendrán derecho a proseguir ninguna acción o recurso contra el Emisor a causa del Hecho Potencial de Incumplimiento.

**Hechos de Incumplimiento:** Significan todos aquellos hechos descritos en el punto 2.8.3 siguiente que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la Sociedad durante la vigencia del Período de Corrección y sus Prórrogas, si las hubiere.

### **2.8.2 Hechos Potenciales de Incumplimiento**

Serán considerados Hechos Potenciales de Incumplimiento si el Emisor no cumpliera con las Obligaciones y Restricciones establecidas en el punto 2.7, para las emisiones dentro del Programa.

En caso de que ocurriese uno o más de los Hechos Potenciales de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá realizar la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento al Emisor. A partir de la fecha de recepción de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, comenzará a correr el Periodo de Corrección.

### **2.8.3 Hechos de Incumplimiento**

Sin perjuicio de lo descrito en el punto anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cada uno de los hechos descritos a continuación constituirá un Hecho de Incumplimiento:

- a) Si el Emisor no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos emitidos bajo el Programa, en las fechas de vencimiento, salvo caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.
- b) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es corregido dentro del Periodo de Corrección respectivo y sus correspondientes prórrogas, si hubieran.
- c) Si la entidad incumpliera el compromiso relativo a que los activos de la Sucursal no garantizarán deudas adquiridas en el exterior, que vayan en detrimento de los intereses de los inversionistas de los bonos que comprenden las emisiones bajo el presente Programa.
- d) Si una autoridad competente emitiera respecto a la Compañía, con carácter de cosa juzgada un auto declarativo de quiebra o de estado de cesación de pagos o emitiera una resolución aprobando la apertura de un procedimiento de concurso preventivo que viabilice la celebración de un convenio con sus acreedores bajo la legislación boliviana o para la designación de un interventor, liquidador o cualquier otro cargo similar para la totalidad o una parte de los activos que superen los USD 500.000 (Quinientos mil 00/100 Dólares americanos) de la Compañía que hiciera necesaria la interrupción, disolución o cesión de las operaciones comerciales de ésta, e implique que la Sociedad no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos dentro de las Emisiones que forman parte del Programa en las fechas de vencimiento.
- e) Si la instancia judicial competente probara, mediante resolución con calidad de cosa juzgada, que cualquier declaración efectuada por el Emisor en esta Acta, en la(s) Declaración(es) Unilateral(es) de Voluntad o en los Prospectos, fuese falsa y tal hecho hubiese resultado en un efecto fundamental adverso para el Emisor y los Tenedores de Bonos hubieran confiado en dicha declaración en detrimento suyo.

En caso de que ocurriese un Hecho de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá realizar la Notificación del Hecho de Incumplimiento al Emisor.

### **2.8.4 Caso fortuito o Fuerza mayor**

- a) El Emisor no será considerado responsable, ni estará sujeto a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.
- b) Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la

naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas, actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por el Emisor, no imputables al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte del Emisor que no sea atribuible a éste.

- c) En tal caso, el Emisor deberá comunicar al Representante Común de Tenedores de Bonos al día siguiente hábil de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo.
- d) Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, se tendrá un plazo para subsanar el incumplimiento, que será acordado entre el Emisor y la Asamblea General de Tenedores de Bonos, de conformidad a las mayorías establecidas para tal efecto.

#### **2.8.5 Aceleración de los Plazos**

Con sujeción a las estipulaciones del Programa y las Emisiones que lo componen, el Presidente informó al Directorio que si ocurriese uno o más de los Hechos de Incumplimiento, con sujeción a las estipulaciones que anteceden, los Tenedores de Bonos de las Emisiones comprendidas dentro del Programa podrán dar por vencidos sus valores (Bonos) y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

#### **2.9 Protección de Derechos**

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos o a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos respecto a cualquier incumplimiento a las condiciones establecidas en esta Acta, o a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad..

#### **2.10 Tribunales Competentes**

Para que la entidad sea requerida judicialmente para el pago, conforme a las normas legales vigentes, serán competentes los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia llamados por Ley y que todos los documentos que respaldan el Programa y las emisiones de Bonos comprendidas dentro de éste, estarán sujetos a las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia.

#### **2.11 Arbitraje**

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones descritos en los documentos del Programa de Emisiones y en los documentos relativos a cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 708 de Conciliación y Arbitraje y sus modificaciones.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en la presente Acta.

Los gastos y costos del arbitraje, incluyendo honorarios razonables de asesores legales y los aplicables a su administración, serán asumidos por la parte o partes perdedoras y serán fijados por el Tribunal Arbitral.



## **2.12 Modificación a las condiciones y características del Programa y de las emisiones que forman parte del Programa.**

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes del Programa y de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, con excepción del Destino de los Fondos establecido en las características del Programa, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos de cada Emisión bajo el Programa, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos. En caso de que la Asamblea de una Emisión no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos presentes en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos 75% del capital remanente en circulación de los bonos emitidos y de 67% del capital remanente en circulación de los bonos emitidos, en caso de segunda y posteriores convocatorias.

## **2.13 Redención de los Bonos, Pago de Intereses, Relaciones con los Tenedores de Bonos y Cumplimiento de Otras Obligaciones Inherentes al Programa de Emisiones.**

Se delegó al Gerente General, Gerente de Administración y Finanzas y al Gerente de Operaciones de COBEE, actuando necesariamente dos de cualquiera de ellos de manera conjunta, siempre en observancia a la normativa aplicable, efectúen todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos y el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante de Tenedores, y cumplir con otras obligaciones inherentes al Programa de Emisiones de Bonos.

## **2.14 Gestión y Tramites**

Se delegó al Gerente General, Gerente de Administración y Finanzas y al Gerente de Operaciones de COBEE, actuando dos de ellos de forma conjunta, para que suscriban cualquier documento público o privado relacionado con el presente Programa y sus respectivas Emisiones y para que suscriban la escritura pública que fuera necesaria para las anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV de los Bonos que formen parte del Programa; para que soliciten y obtengan la inscripción ante el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA de los documentos que respaldan el presente Programa y sus respectivas Emisiones, para solicitar y obtener la autorización e inscripción en el RMV de ASFI del Programa y sus Emisiones, para efectuar la inscripción del Programa y de las Emisiones comprendidas dentro de éste en la BBV y para realizar las gestiones y trámites que sean necesarios para llevar a buen término la realización del Programa y sus Emisiones.

## **2.15 Declaración Unilateral de Voluntad**

En el artículo 650 del Código de Comercio, la creación de los valores que representan los Bonos debe efectuarse por una Declaración Unilateral de Voluntad para cada Emisión comprendida dentro del Programa. Esta Declaración Unilateral de Voluntad por cada Emisión comprendida dentro del Programa, deberá contener la voluntad de la Sociedad para emitir los Bonos y obligarse a la redención de los mismos, al pago de los intereses y obligar a la Sociedad a aplicar los fondos obtenidos en cada Emisión que forme parte del Programa de acuerdo al destino aprobado por este Directorio.

Se encomendó al Gerente General, Gerente de Administración y Finanzas y al Gerente de Operaciones de COBEE, para que actuando necesariamente dos de cualquiera de ellos de manera conjunta suscriban a nombre del Emisor el documento que contenga la Declaración Unilateral de Voluntad, así como cualquier enmienda o aclaración a la misma, cuidando que ella cumpla con las normas legales aplicables.

## 2.16 Información adicional de acuerdo a ley

En caso que algún Tenedor de Bonos decidiera materializar sus Bonos por exigencia legal o para su negociación en alguna Bolsa de Valores o mecanismo similar en el extranjero cuando corresponda, los Bonos a emitirse deberán contener lo establecido en el artículo 645 del Código de Comercio y demás normas aplicables.

## 2.17 Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación económica” de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de cada Emisión dentro del presente Programa de Emisiones es el siguiente:

- Toda ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado, o producto de su venta definitiva están exentas de todo pago de impuestos.
- El pago de intereses de los bonos cuyo plazo de emisión sea mayor a un mil ochenta días (1.080) calendario estará exento del pago del RC - IVA.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

	Ingresos Personas Naturales	Ingresos Personas Jurídicas	Beneficiarios del Exterior
	RC – IVA 13%	IUE 25%	IUE – BE 12,5%
<b>Rendimiento de valores menores a 3 años</b>	No exento	No exento	No exento
<b>Rendimiento de valores igual o mayor a 3 años</b>	Exento	No exento	No exento
<b>Ganancias de capital</b>	Exento	Exento	Exento

Elaboración Propia

## 2.18 Frecuencia y formato de la información financiera y otros a presentar a los Tenedores de Bonos

Se proporcionará a los Tenedores de Bonos a través del Representante de Tenedores, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la norma vigente.

## 2.19 Posibilidad de que las Emisiones que forman parte del presente Programa de Emisiones o los derechos de los Tenedores sean afectados o limitados por otro tipo de Valores

Al 31 de agosto de 2019, COBEE S.A. tiene las siguientes emisiones de valores vigentes, los cuales no afectarán o limitarán las emisiones que formen parte del presente Programa de Emisiones, ni los derechos de los tenedores de bonos:

Detalle	Plazo	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Monto Vigente (USD)	Garantía
Bonos COBEE IV – Emisión 1 - Serie B	2160	17/Feb/2014	17/Ene/2020	2,000,000.00	Quirografaria
Bonos COBEE IV – Emisión 3	1800	24/Nov/ 14	29/Oct/19	1,250,000.00	Quirografaria
				<b>3,250,000.00</b>	

Detalle	Plazo	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Monto Vigente (Bs)	Garantía
Bonos COBEE III – Emisión 1 - Serie C	3600	11/Mar/2010	18/Ene/2020	11,037,500.00	Quirografaria
Bonos COBEE III – Emisión 3	3600	16/Abr/2012	23/Feb/2022	32,156,250.00	Quirografaria
Bonos COBEE IV – Emisión 2	3600	26/Feb/2014	05/Ene/2024	84,000,000.00	Quirografaria
Bonos COBEE IV – Emisión 4	3600	25/Nov/2014	03/Oct/2024	105,000,000.00	Quirografaria
Bonos COBEE IV – Emisión 5	3600	30/Sep/2016	09/Ago/2026	111,877,200.00	Quirografaria
				<b>344,070,950.00</b>	

Las obligaciones financieras se encuentran en el punto 7.15 de presente Prospecto Marco.

### **3 RAZONES Y DESTINO DE LOS FONDOS DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS COBEE V**

---

#### **3.1 Razones**

COBEE S.A. con el propósito de optimizar su estructura y el costo financiero de sus pasivos, acude al mercado de valores, por las ventajas de financiamiento que ofrece este mercado.

#### **3.2 Destino de los Fondos y Plazo de utilización de los recursos**

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Recambio de pasivos financieros y/o
- Capital de Inversiones y/o
- Capital de operaciones o
- Una combinación de las tres anteriores.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior del presente Prospecto Marco.

## 4 FACTORES DE RIESGO

---

Una vez analizada COBEE, su industria y las condiciones políticas y sociales actuales, el riesgo del mercado de COBEE puede verse afectado por la variación inesperada en los factores de tipo político, factores relacionados al sector, factores relacionados al tipo cambiario y factores naturales.

### 4.1 Factores Políticos y Sociales

Las presiones o demandas de grupos radicalizados podrían afectar, en un extremo, ciertas operaciones de COBEE en el mercado.

### 4.2 Factores Relacionados al Sector

Las tarifas de COBEE están definidas por las condiciones del mercado spot o por los de futuros contratos, cambios en normas regulatorias o determinación de precios pueden influir en los niveles de ingresos de una manera no prevista. Una mayor participación de empresas estatales a través de la incorporación de tecnologías de generación mediante ciclo combinado, implican un cambio en el Sector. La generación hidroeléctrica tiene preferencia en el despacho económico.

### 4.3 Factores de Tipo Cambiario

Los ingresos los provenientes del mercado spot representan un 99% de los ingresos de la compañía, son en bolivianos pero con diferentes indexaciones. Los ingresos por potencia en el mercado spot están indexados a la variación del tipo de cambio y a la inflación, mientras que los ingresos por energía están indexados al precio regulado del gas para el sector termoeléctrico y la inflación. Si en el extremo cambian las condiciones actuales de fijación de precios, puede impactar en la capacidad de pago de COBEE. Si bien ahora, debido a la indexación de los ingresos en bolivianos y a los ingresos en dólares por contrato, el riesgo por tipo cambiario se reduce, en un futuro variaciones en la normativa podrían afectar a la compañía.

### 4.4 Factores Naturales

Las plantas de Generación de Energía Eléctrica construidas en los valles de Zongo y Miguillas, están expuestas a posibles desastres naturales no controlables, que pueden dejar inoperables a alguna de las plantas de generación. Para contrarrestar este factor de riesgo, COBEE cuenta con un seguro “contra todo riesgo” sobre sus activos y de lucro cesante mientras alguna planta esté inoperable por diferentes motivos. Para el desarrollo de sus operaciones de generación de energía eléctrica COBEE depende de los caudales de los ríos que alimentan sus reservorios en los valles de Zongo y Miguilla, así también del deshielo de glaciales que incrementan el recurso hídrico. Si bien existe la posibilidad que en años extremadamente secos se vea afectada la disponibilidad del recurso hídrico, las estadísticas históricas demuestran que el promedio de la variabilidad de la generación es de un 10% en un año seco con respecto a un año promedio. Por ende en años húmedos los costos marginales son menores que durante los años secos.

## 5 DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

### 5.1 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones estará destinada a Inversionistas institucionales y/o particulares.

### 5.2 Agencia de Bolsa encargada del Diseño y Estructuración del Programa

El diseño y estructuración del presente Programa de Emisiones estará a cargo de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, cuyos antecedentes se presentan a continuación:

<b>BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA</b>
<b>REGISTRO No. SPVS-IV-AB-NVA-005/2002</b>
<b>Av. Camacho esq. C. Colón No. 1312.</b>
<b>Piso 2</b>
<b>La Paz – Bolivia</b>

### 5.3 Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada emisión dentro del Programa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

### 5.4 Agente Colocador

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

### 5.5 Agente Pagador

El Agente Pagador para cada emisión, será determinado conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 anterior.

### 5.6 Lugar de amortización de capital y pago de intereses

Las amortizaciones de capital y pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador y a través de los servicios de este.

### 5.7 Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, publicado por el Emisor, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

### 5.8 Procedimiento de Colocación Primaria y mecanismo de negociación

La colocación primaria de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa y el mecanismo de negociación se realizarán mediante el Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### 5.9 Plazo de colocación de cada Emisión

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones tendrá un plazo de colocación de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.

### 5.10 Precio de colocación de cada Emisión

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones será colocada mínimamente a la par del valor nominal.

### 5.11 Modalidad de Colocación

La modalidad de colocación de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.



#### **5.12 Relación entre el Emisor y el Agente Colocador**

COBEE S.A. como emisor y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa como agente colocador, mantienen únicamente una relación contractual para efectos de la colocación y estructuración del presente Programa de Emisiones y las Emisiones que lo conforman y no tienen ninguna relación contractual relacionada entre los negocios y/o sus principales ejecutivos.

#### **5.13 Medios de difusión masiva que servirán para brindar información sobre la oferta pública de los Bonos**

La Oferta Pública de los Bonos será comunicada a los inversionistas a través de aviso en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para la colocación de los valores.

#### **5.14 Tipo de Oferta**

Las emisiones que formen parte del presente Programa de Emisiones contarán con la autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para su Oferta Pública Primaria en mercado bursátil.

#### **5.15 Casos en que la oferta quedará sin efecto**

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

1. Que las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa no sean colocadas dentro del plazo de colocación primaria y sus prórrogas si corresponde, establecido por la normativa vigente. Los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, comunicándose este hecho a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
2. En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
3. En caso que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

#### **5.16 Bolsa de Valores donde se transarán los Bonos**

Los valores fruto de cada una de las emisiones serán transadas en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ubicada en la Avenida Arce No. 2333, La Paz – Bolivia.

#### **5.17 Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria**

La regla de determinación de tasa de cierre será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior y comunicada oportunamente a ASFI.

La regla de determinación de tasa de cierre estará señalada en el Prospecto Complementario respectivo.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

## 6 DESCRIPCIÓN DEL EMISOR

### 6.1 Identificación básica del Emisor

<b>Nombre o Razón Social:</b>	Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited mediante su Sucursal establecida en Bolivia
<b>Rótulo Comercial:</b>	COBEE
<b>Objeto de la Sociedad:</b>	Industria de energía eléctrica
<b>Giro del Negocio:</b>	Generación de energía eléctrica
<b>Domicilio legal y dirección:</b>	<p><b>Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited</b></p> <p>Purdy's Wharf Tower One 1959 Upper Water Street P.O. Box 997 Halifax, Nova Scotia, Canadá.</p> <p><b>Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited Sucursal Bolivia</b></p> <p>Calle 15 de Calacoto N° 8089, Edificio Fergal, Piso 1 entre Av. Julio Patiño y Sánchez Bustamante. Zona Calacoto La Paz Bolivia.</p>
<b>Representante Legal Principal:</b>	<p>René Sergio Pereira Sánchez Bustamante</p> <p>Fernando Diego Sánchez de Lozada Bottega</p> <p>Oscar Daniel Zamora Arce</p>
<b>Representantes Legales Alternos:</b>	José Gualberto Villarroel Román
<b>Clasificación Internacional Industrial Uniforme ("CIU"):</b>	3510
<b>Registro de Comercio administrado por Fundempresa:</b>	Matricula N° 00012772
<b>N.I.T.:</b>	1020579023
<b>Teléfonos:</b>	(591-2) – 2186500
<b>Fax:</b>	(591-2) – 2791832
<b>E – mail:</b>	cobee@cobee.com
<b>Página Web:</b>	N/A
<b>Capital pagado al 31 de agosto de 2019:</b>	Bs438.928.000
<b>Número de acciones que conforman el Capital Pagado:</b>	189
<b>No del certificado accionario</b>	CB7505
<b>Valor nominal de cada acción:</b>	Sin valor nominal (Acciones ordinarias contenidas en un macro título)

Tipo de Acción: Ordinaria

Registro de Emisor en el RMV de ASFI N° de registro: SPVS-IV-EM-BPC-099/2005 de fecha 10/05/2005

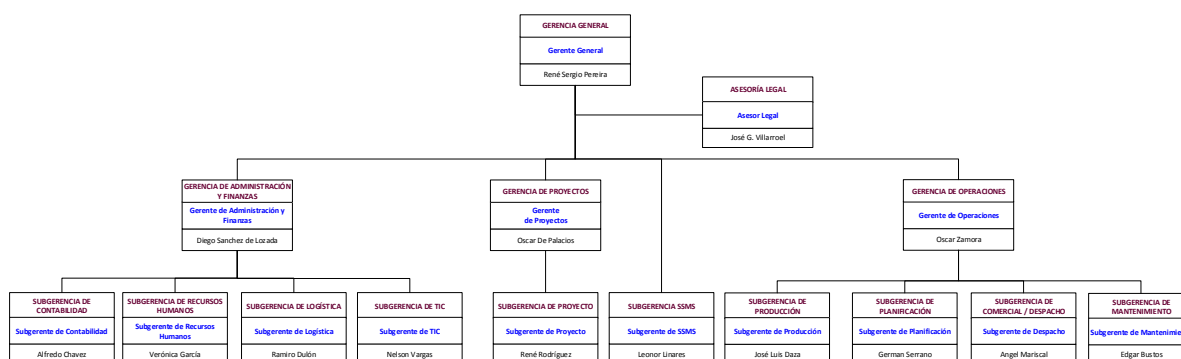
## 6.2 Documentos constitutivos

- El 17 de abril de 1925 se constituye The Bolivian Power Co. Ltd. En Halifax, Nueva Escocia, Canadá.
- En Bolivia se reconoce la personería jurídica y se aprueban los Estatutos de COBEE mediante Resolución Suprema firmada por el Presidente de la República Bautista Saavedra en fecha 10 de julio de 1925. El registro público de esta Resolución Suprema se realiza mediante escritura pública No. 112, de fecha 20 de julio de 1925.
- Mediante Escritura Pública No. 271, de 1 de noviembre de 1968, la compañía cambia su razón social a Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. – Bolivian Power Company Limited.
- La Sociedad fue inscrita en el Registro de Comercio (hoy administrado por FUNDEMPRESA), mediante Resolución Administrativa DGSA No. 1, de 28 de febrero de 1978. Mediante Escritura Pública No. 72/03, de 19 de marzo de 2003, se modificaron los estatutos de la Compañía.

## 6.3 Estructura Administrativa Interna

La estructura organizativa de COBEE- Sucursal Bolivia, al 31 de agosto de 2019, se presenta en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 1 Organigrama de COBEE S.A.BPCO. – Sucursal Bolivia



Fuente: COBEE S.A.

La función de auditoría interna es desempeñada por el Auditor Interno del accionista INKIA Holdings (Cobee) Limited con reporte directo al Directorio de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited.

Cabe aclarar que, COBEE Sucursal Bolivia es la Unidad administrativa, operativa y comercial de COBEE, esto se debe a que las principales actividades que generan ingresos a COBEE las realiza mediante COBEE Sucursal Bolivia. COBEE es un centro de costos en Canadá y se encuentra representada legalmente por el Bufete de Abogados Stewart McKelvey Stirling Scales.

## 6.4 Número de empleados

COBEE Sucursal Bolivia fomenta una relación basada en la confianza y la transparencia, creando una cultura organizacional con sólidos valores éticos y de responsabilidad. El área de Recursos Humanos trabaja para crear un ambiente en el que las personas desarrollen sus potencialidades y crezcan a nivel personal y profesional, sintiendo el orgullo de pertenecer a una empresa que trabaja con excelencia y aporta al desarrollo del país.

COBEE Sucursal Bolivia valora la tarea de mantener un entorno laboral de respeto mutuo y trato justo, promueve prácticas que contribuyan al crecimiento personal y profesional de sus trabajadores para mantener en un buen nivel el clima organizacional.

En lo que se refiere a capacitación, COBEE se halla profundamente comprometida en la capacitación de sus recursos humanos, pues considera que la mejora continua de las capacidades del capital humano repercute de manera directa en el rendimiento del personal.

La distribución de los empleados de COBEE Sucursal Bolivia, al 31 de agosto de 2019, es la siguiente.

**Cuadro No. 4 Cantidad de Empleados de COBEE S.A. BPCO. – Sucursal Bolivia**

Nivel	Dic 16	Dic 17	Dic 18	Agosto 2019
Funcionarios	13	14	15	14
Empleados	71	64	75	77
Obreros	101	100	97	94
<b>TOTALES</b>	<b>185</b>	<b>178</b>	<b>187</b>	<b>185</b>

Fuente: COBEE S.A.

## 6.5 Principales Ejecutivos

Los principales ejecutivos de COBEE, al 31 de agosto de 2019, son los siguientes.

**Cuadro No. 5 Nómina de los principales Ejecutivos de COBEE S.A.**

Nombres	Cargo	Antigüedad en la Compañía	Profesión	Nacionalidad
Rene Sergio Pereira Sánchez Bustamante	Gerente General	9 años	Ingeniero Agrónomo	Boliviano
Fernando Diego Sanchez de Lozada Bottega	Gerente de Administración y Finanzas	4 años	Economista	Boliviano
Oscar D. Zamora Arce	Gerente de Operaciones	27 años	Ingeniero Eléctrico	Boliviano

Fuente: COBEE S.A.

## 6.6 Nómina de Directores

La nómina de directores de COBEE, al 31 de agosto de 2019, son los siguientes:

**Cuadro No. 6 Nómina de Directores de COBEE S.A.**

Nombres	Cargo	Antigüedad en el Directorio	Profesión	Nacionalidad
Willem Van Twembeke	Director	1 año	Ingeniero Eléctrico	Belga
Alberto Triulzi	Director	6 años	Economista	Estadounidense
Frank M. Sugrañez	Director	8 años	Economista	Estadounidense
Juan Carlos Camogliano	Director	8 años	Ingeniero Mecánico y Eléctrico	Peruana
Roberto Cornejo	Director	11 años	Ingeniero Industrial	Peruana

Fuente: COBEE S.A.

## 6.7 Composición accionaria

La composición accionaria de COBEE, al 31 de agosto de 2019, es la siguiente.

**Cuadro No. 7 Composición Accionaria de COBEE S.A.**

Accionista	Acciones	Participación
INKIA Holdings (Cobee) Limited	189	100,00%
<b>Total</b>	<b>189</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: COBEE S.A.

La composición accionaria de INKIA Holdings (Cobee) Limited al 31 de agosto de 2019 es la siguiente:

**Cuadro No. 8 Composición Accionaria de INKIA Holdings (Cobee) Limited**

Accionista	Participación
Inkia Americas Holdings Limited	100,00%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: COBEE S.A.

## 6.8 Entidades Vinculadas

Al 31 de agosto de 2019, COBEE no cuenta con empresas vinculadas.

## 6.9 Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos de COBEE

### René Sergio Pereira Sánchez Bustamante:

Desde marzo de 2010 se desempeña como Gerente General de COBEE. Fue Gerente General de Mina Bolívar (Sinchi Wayra), Oficial Senior de Programa y Consultor en la Corporación Financiera Internacional (IFC) del Grupo Banco Mundial, con base en La Paz y Washington. El Sr. Pereira tiene más de 20 años de experiencia en dirección gerencial en banca, industria, agroindustria y energía, tanto en entidades públicas como privadas.

El Sr. Pereira tiene una Maestría en Administración Pública de la Escuela de Gobierno de Kennedy en la Universidad de Harvard, una Maestría en Ciencias, Economía Agrícola de la Universidad Estatal de Nuevo México y una Licenciatura Agrícola del Tecnológico de Monterrey en México.

### Fernando Diego Sánchez de Lozada Bottega:

Desde el 5 de enero de 2015 se desempeña como Gerente de Administración y Finanzas de COBEE S.A. fue durante 3 años Gerente General de Neo Motors S.A.C. una empresa comercial peruana concesionaria de General Motors para la región norte del Perú, también se desempeñó como Gerente de Finanzas Administración y Sistemas en la Cervecería Boliviana Nacional y ha desempeñado otras posiciones en áreas financieras en importantes empresas e instituciones en Bolivia.

El Sr. Sánchez de Lozada tiene una Maestría en Administración de Empresas de INCAE en Costa Rica, es Licenciado en Economía por la Universidad Católica Boliviana y tiene un Diploma Superior en Relaciones Económicas Internacionales otorgado por la FLACSO de Costa Rica.

### Oscar D. Zamora Arce:

Desde el 1 de junio de 2012 desempeña las funciones de Gerente de Operaciones. Entre el 2008 y 2012 también se desempeñó como Gerente de Ingeniería y Comercialización.

Durante sus más de 20 años en COBEE también asumió las funciones de Supervisor en cables subterráneos el área de Distribución Subterránea, Superintendente de Producción adjunto en el valle de Zongo, Ingeniero de commissioning del proyecto de ampliación del Sistema Zongo, Superintendente en el Sistema SCADA, Especialista en sistemas de potencia y Superintendente de desarrollo y comercial dependiente de la Gerencia de Ingeniería y Comercialización.

Es Licenciado en Ingeniería Eléctrica de la Universidad Mayor de San Andrés, tiene una Maestría en Administración de Empresas de la Universidad Nuestra Señora de La Paz, un postgrado en Despacho Económico de Sistemas Hidrotérmicos en Mercados Competitivo de la Universidad Nacional de San Juan Argentina, una especialidad en sistemas de control y SCADA en ABB – Suecia y varios cursos en las áreas de proyectos, sistemas y mercados eléctricos.



## **7 DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGIA ELECTRICA S.A. BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**

Los siguientes puntos fueron desarrollados en base a información proporcionada por COBEE, con datos al 31 de agosto de 2019 y posterior, exceptuando la información extractada de fuentes externas a la empresa y procesada por COBEE, cuyos datos en algunos casos se encuentra al cierre de la gestión 2018, debido a que corresponden a datos anuales.

### **7.1 Información histórica de la entidad**

El año de 1925 hubo mucha agitación en la ciudad de La Paz debido a que Bolivia celebraba el primer centenario de su independencia. Para festejar este acontecimiento apropiadamente, se tomaron todas las medidas necesarias. Entre muchos otros preparativos, las calles fueron pavimentadas, se erigieron en el centro de la ciudad monumentos a Bolívar y a Sucre y el frontis del Palacio Consistorial fue decorado. Se colocaron también, en el Prado un monumento de mármol blanco de carrara en honor a Cristóbal Colón y en la avenida Arce otro similar recordando a Isabel la Católica.

La Paz era entonces una ciudad de contrastes. Se podía encontrar en las calles de la ciudad carretones tirados por animales, además de mulas y burros. Recuas de llamas eran guiadas a través de la ciudad transportando minerales y también su propio excremento, que se conocía con el nombre originario de taquia y que era el combustible más usado. También se podían ver multitudes de campesinos con vestimentas coloridas, mezclándose con soldados que lucían nuevos uniformes militares de estilo alemán. Al parecer, la estabilidad política y social había retornado nuevamente al país.

Ese año también llegaba a La Paz, enviado por la firma Royal Securities, el ingeniero canadiense William Hamilton Munro, con la misión de entrevistarse con los ejecutivos de Bolivian General y examinar las propiedades de esta empresa, que desde hacía algún tiempo había estado buscando un comprador. El informe de Munro satisfizo a los canadienses y fue decisivo para que en abril de ese año fuera creada en Canadá la empresa Bolivian Power Company Limited, sociedad anónima. De alguna manera esta empresa canadiense había tenido acceso al informe solicitado a Thompson por Bolivian Power and Light Company, reporte lo suficientemente convincente como para llevar a la decisión de invertir en el país.

La nueva empresa se había creado el 17 de abril de 1925, en la habitación 319 del edificio Roy, de la ciudad de Halifax, provincia de Nueva Escocia. Los accionistas eran H.P. MacKeen, H.C.W. Powell y J. McG. Stewart quienes, luego de aportar cada uno la suma de cien dólares por concepto de adquisición de acciones, se convirtieron automáticamente en miembros del directorio de la flamante compañía.

### **7.2 Antecedentes de COBEE S.A.**

COBEE es una empresa eléctrica de capitales privados que opera en Bolivia desde hace 94 años. Hasta diciembre de 1994, fecha en que se inició la reforma del sector eléctrico boliviano, desempeñaba actividades en los segmentos de generación y distribución en los departamentos de La Paz y Oruro. Con el advenimiento de la mencionada reforma, la cual no permite la integración vertical en la industria con el objeto de crear condiciones de competencia, COBEE decidió vender su segmento de distribución y dedicarse exclusivamente a la actividad de generación en el mercado eléctrico de generación del SIN.

La reforma del mercado eléctrico ha dado lugar a una transformación radical del mismo, en cuanto hace a su estructura tarifaria y características operativas. El nuevo mercado eléctrico está basado en una estructura competitiva de libre mercado en generación, con un sistema de remuneración basado en costos marginales de potencia y energía; los segmentos de transmisión y distribución se mantienen bajo una estructura regulada.

La industria eléctrica de Bolivia antes de 1994 estaba conformada por dos empresas, Empresa Nacional de Electricidad (“ENDE”) y COBEE. Estas empresas integraban verticalmente la etapa de generación, transporte y distribución de electricidad.

En el caso de ENDE, se capitalizó la generación y la distribución y se privatizó el transporte. En fecha 16 de julio de 2008, mediante Decreto Supremo Nº 29644 se refundó ENDE como una empresa pública nacional

estratégica y corporativa con una estructura central y nuevas empresas de su propiedad, teniendo así participación en toda la cadena productiva de la industria eléctrica.

En lo que respecta a COBEE, al ser una compañía privada, se crearon los incentivos necesarios para desintegrar las etapas de generación y distribución. A este efecto se otorgó a COBEE una concesión para la actividad de generación por 40 años a partir de 1990 y la exclusividad para el suministro de energía eléctrica a las empresas distribuidoras que atendieran las ciudades de La Paz, El Alto y Oruro.

Para efectos operativos la producción de COBEE se rige por los nuevos criterios de la Ley de la Electricidad, siendo ésta asignada por el organismo encargado de la programación de la producción de energía eléctrica a escala nacional, denominado Comité Nacional de Despacho de Carga (“CNDC”). La conclusión del régimen tarifario regulado habilita a COBEE, a partir del 22 de diciembre de 2008, para participar en el mercado spot y mercado de contratos con clientes regulados y no regulados, hasta la publicación de la Ley N° 211 de 23 de diciembre de 2011 que limitó la participación de todos los agentes generadores del SIN al Mercado Spot<sup>2</sup> solamente, pero sin efecto retroactivo a los contratos suscritos antes de dicha Ley.

Al 31 de agosto de 2019, toda la producción de energía eléctrica de COBEE es comercializada en el Mercado Spot.

### **7.3 Tarifas de Generación en el SIN**

#### **7.3.1 Remuneración de la Generación**

La generación eléctrica es remunerada por dos conceptos: potencia y energía. La potencia se mide en Vatios o Watts (W), la cual es una medida de potencia. El pago por potencia está destinado a cubrir los costos fijos de la industria. La energía es una unidad de potencia por unidad de tiempo, por lo tanto se expresa en Watts-hora (Wh), kW-hora (kWh) o MW-hora (MWh). El pago por energía está destinado a cubrir los costos variables de la industria.

#### **7.3.2 Costo Marginal de Potencia**

El costo marginal de potencia, fijado en la Ley de Electricidad, es el costo unitario de incrementar la capacidad instalada de generación. Este costo surge de la evaluación de la inversión en una planta termoeléctrica, a una tasa de descuento del 12%<sup>3</sup> y con una vida útil de 20 años. Esta planta es dimensionada de manera tal que pueda cubrir el incremento anual de la demanda máxima del Sistema Interconectado Nacional (SIN), más un adecuado margen de reserva. La anualidad de la inversión se expresa en un pago mensual por potencia en USD/kW-mes.

#### **7.3.3 Ingresos por Potencia**

Las unidades generadoras son remuneradas al costo marginal de potencia multiplicado por su potencia firme, descontada la indisponibilidad de potencia y por el factor de pérdidas de potencia en el nodo en el que se conecta la unidad; este último factor toma en cuenta las pérdidas marginales en transmisión.

La potencia firme es una asignación basada en la probabilidad de poder garantizar el suministro de potencia al SIN en el periodo de cálculo. La asignación de potencia firme se realiza ordenando a las unidades generadoras de acuerdo a sus costos variables hasta cubrir la demanda de potencia requerida.

#### **7.3.4 Costo Marginal de Energía**

El costo marginal de energía es el costo en que incurre el SIN para suministrar con un despacho económico una unidad adicional de energía, a un determinado nivel de potencia. El costo marginal de corto plazo de energía es el valor dado por la unidad generadora térmica más económica disponible para suministrar el siguiente MW de

---

<sup>2</sup> Mercado Spot. Es el mercado de transacciones de compra-venta de electricidad de corto plazo, no contempladas en contratos de suministro (Artículo 1, “Definiciones”, Decreto Supremo N° 26093 de 2 de marzo de 2001 “*REGLAMENTO DE OPERACIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO – ROME*”).

<sup>3</sup> Esa tasa está definida por el artículo 48 de la Ley 1604 del 21 diciembre de 2004 (Ley de Electricidad) y por la Resolución Ministerial No. 01/2000 del 3 de enero de 2000.

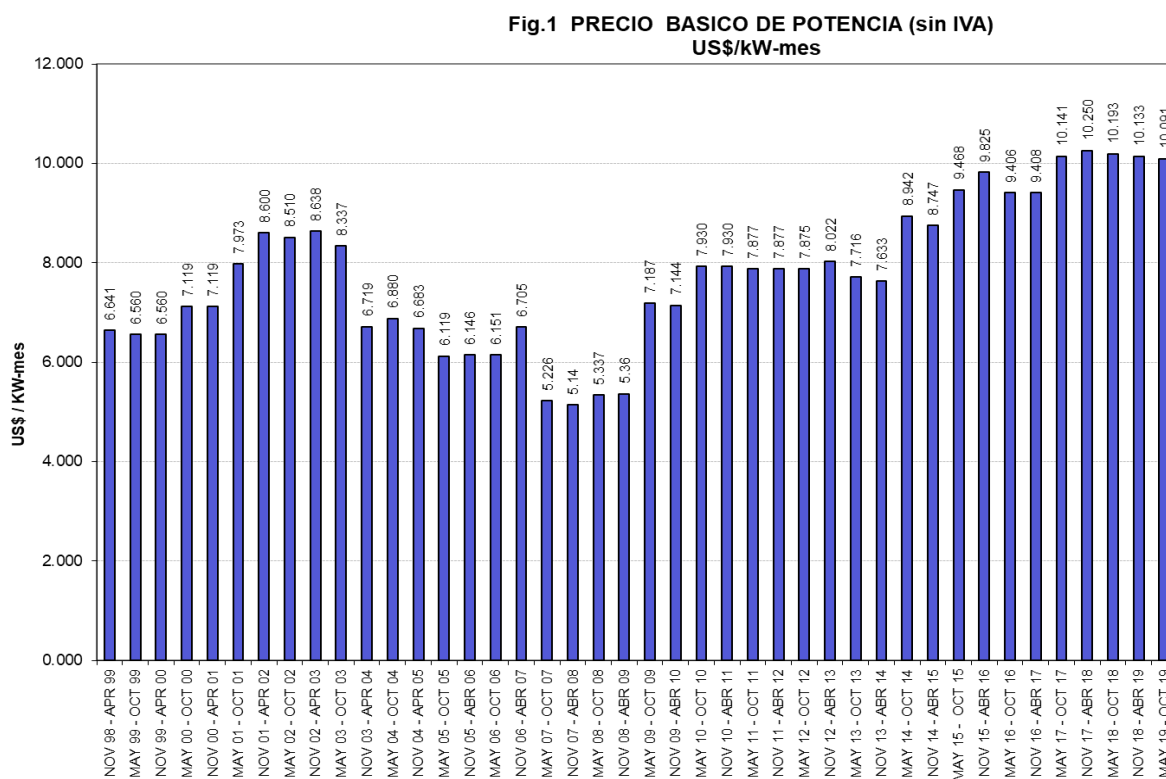
demanda. El costo marginal de energía está compuesto por la variación en los costos variables de combustible más los costos variables no combustibles, es fijado con una resolución de 15 minutos y se expresan en USD/MWh.

### 7.3.5 Ingresos por Energía

Las unidades generadoras son despachadas en orden ascendente de costo hasta cubrir la demanda. Son despachadas inicialmente las unidades generadoras hidroeléctricas que tienen aguas de pasada no susceptibles a ser embalsadas. Posteriormente se despachan las unidades termoeléctricas. La última unidad en ser despachada es la más cara y determina el costo marginal de energía del sistema, siendo remuneradas a este precio todas las unidades que se encuentren despachadas en un momento dado. La energía de las unidades hidroeléctricas con embalses regulados se acomoda en las diferentes horas del día de manera de obtener el despacho económico óptimo.

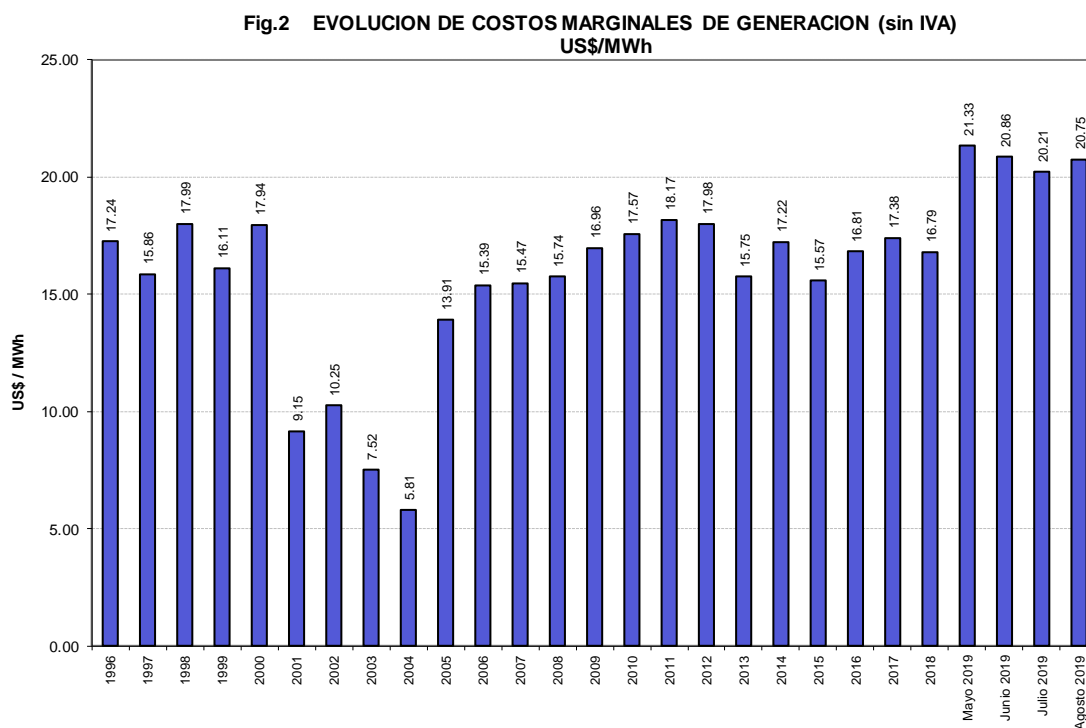
El despacho óptimo de energía de cada unidad se obtiene a través de la simulación del modelo de despacho Stochastic Dual Dynamic Programming (“SDDP”), el cual proyecta el despacho hidro-térmico de mínimo costo que abastece la demanda del SIN, teniendo en cuenta además el factor de pérdidas de energía que refleja las pérdidas de transmisión, los costos de producción de las unidades generadoras y el costo futuro del agua para las centrales hidroeléctricas con embalses regulados. Los costos marginales de energía para las transacciones económicas se determinan en base a la operación real con una resolución de 15 minutos.

**Gráfico No. 2 Precio Básico de Potencia**



Fuente: CNDC

Gráfico No. 3 Costos Marginales

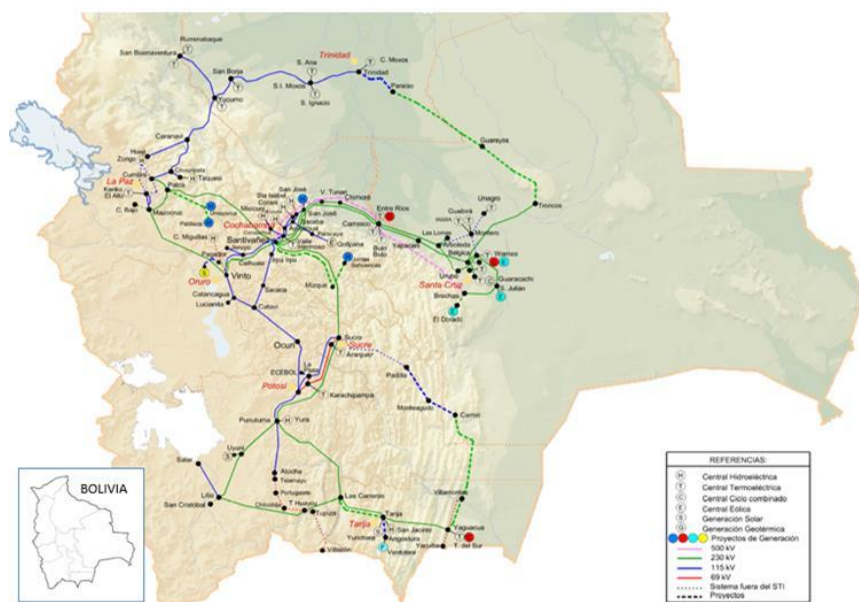


Fuente: COBEE S.A.

#### 7.4 Situación actual del SIN

El Sistema Interconectado Nacional (SIN) tiene conectadas a las siguientes ciudades:

Gráfico No. 4 Diagrama de Interconexión del Mercado



Fuente: CNDC

Actualmente el SIN cuenta con la participación de los siguientes agentes:

#### Empresas Generadoras

- ENDE-Corani, ENDE-Guaracachi, ENDE-Valle Hermoso, YPFB-Compañía Central Eléctrica Central Bulu Bulu, Hidroeléctrica Boliviana S.A., COBEE, ENDE-Río Eléctrico, Synergia S.A., Guabira Energía S.A., Servicios de Desarrollo de Bolivia S.A., ENDE-ANDINA, ENDE-Generación

#### Empresas de Transmisión

- ENDE Transmisión S.A., San Cristóbal TESA, Interconexión Eléctrica ISA Bolivia, Empresa Nacional de Electricidad -Transmisión-ENDE.

#### Empresas Distribuidoras

- Cooperativa Rural de Electrificación Ltda.-CRE, Distribuidora de Electricidad de La Paz S.A., ENDE-Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A., ENDE-DEORURO, Compañía Eléctrica Sucre S.A., Servicios Eléctricos Potosí S.A., ENDE-Distribución, Servicios Eléctricos de Tarija-SETAR, Empresa de Distribución de Energía Eléctrica Santa Cruz-EMDEECRUZ, Empresa de Distribución de Energía Eléctrica ENDE DELBENI S.A.M.

#### Consumidores No Regulados

- Empresa Minera Inti Raymi S.A., Cooperativa Multiactiva Coboce R.L., Empresa Metalúrgica Vinto., Empresa Minera San Cristóbal, Yacimientos de Litio Bolivianos-YLB

El consumo de energía eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista (“MEM”) en el año 2018 fue de 8,832 GWh, con un crecimiento de 2.4% respecto al año 2017.

La Potencia de Punta o demanda máxima coincidental de todo el MEM en el año 2018 fue de 1,511 MW, siendo mayor en 3.6% a la demanda registrada el año 2017.

La evolución del consumo de energía eléctrica en el periodo 1996 – 2018 muestra un crecimiento promedio anual de 5.5% en energía y 4.8% en potencia.

**Cuadro No. 9 Consumo de Energía Eléctrica en el SIN**

AÑO	ENERGIA GWh	POTENCIA MAXIMA MW	INCREMENTO ANUAL	
			ENERGIA (%)	POTENCIA (%)
1996	2716.4	544.6		
1997	2945.9	583.7	8.4	7.2
1998	3159.8	622.7	7.3	6.7
1999	3308.6	644.3	4.7	3.5
2000	3335.5	644.9	0.8	0.1
2001	3371.7	646.8	1.1	0.3
2002	3532.2	674.3	4.8	4.2
2003	3603.8	684.1	2	1.5
2004	3771.0	704.8	4.6	3.0
2005	3994.0	759.1	5.9	7.7
2006	4305.8	813.1	7.8	7.1
2007	4686.4	895.4	8.8	10.1
2008	5138.0	898.7	9.6	0.4
2009	5397.0	939.4	5.0	4.5
2010	5814.0	1009.4	7.7	7.5
2011	6301.9	1067.4	8.4	5.7
2012	6604.3	1109.0	4.8	3.9
2013	7012.8	1201.8	6.2	8.4
2014	7478.0	1298.2	6.6	8.0
2015	7977.0	1370.0	6.7	5.5
2016	8392.0	1433.6	5.2	4.6
2017	8625.0	1458.5	2.8	1.7
2018	8832.0	1511.2	2.4	3.6

Fuente: Estadísticas de Operación del; SIN-CNDC

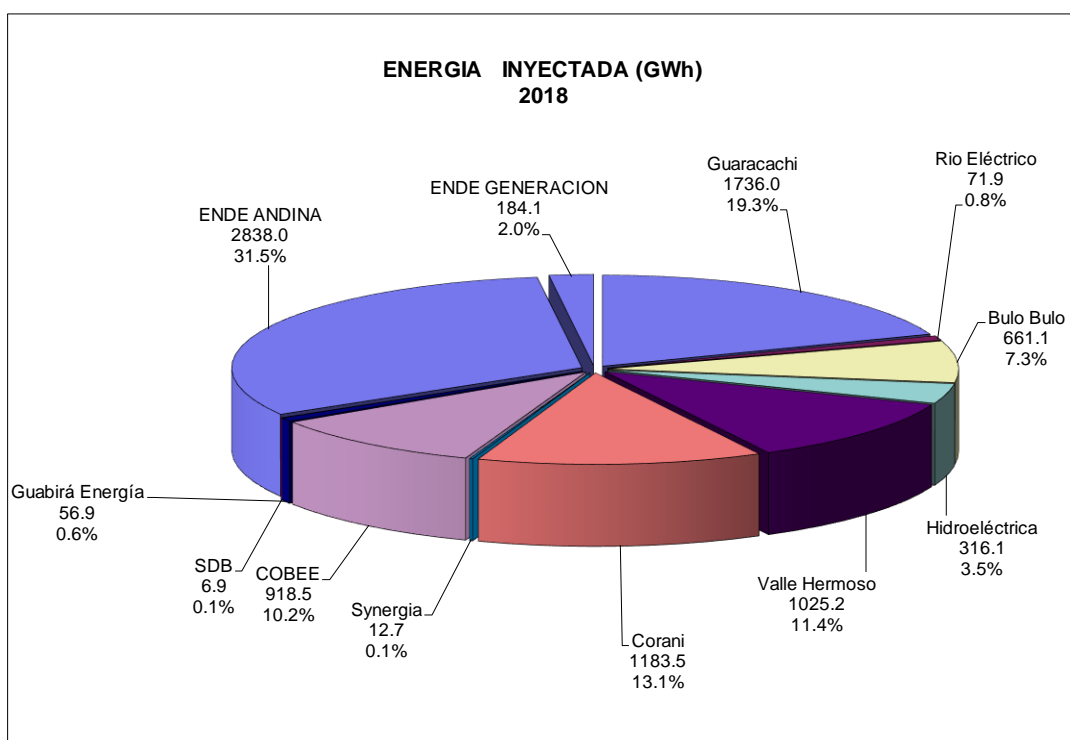
La capacidad de generación en las diferentes centrales del Sistema Interconectado Nacional fue a fines del año 2018 fue de 2,133 MW sin considerar energías alternativas (solar y eólica). De esta potencia 658 MW corresponden a plantas hidroeléctricas y 1,475 MW a plantas termoeléctricas. Ésta última cifra corresponde a la potencia efectiva en condiciones de temperatura media anual, en el sitio de ubicación de la central.

### 7.5 Participación de COBEE en el SIN

Para la operación y despacho de sus unidades de generación COBEE está sujeta al despacho económico de mínimo costo, el cual se rige por los criterios establecidos por la Ley de Electricidad y sus Reglamentos. Al ser COBEE una empresa predominantemente hidroeléctrica tiene la ventaja competitiva de tener precedencia en el despacho económico y en la asignación de potencia firme.

En la gestión 2018 COBEE participó con una generación inyectada de 918.5 GWh, que representa el 10.2% del total inyectado por las empresas generadoras que participan en el SIN.

**Gráfico No. 5 Energía Inyectada al SIN 2018**

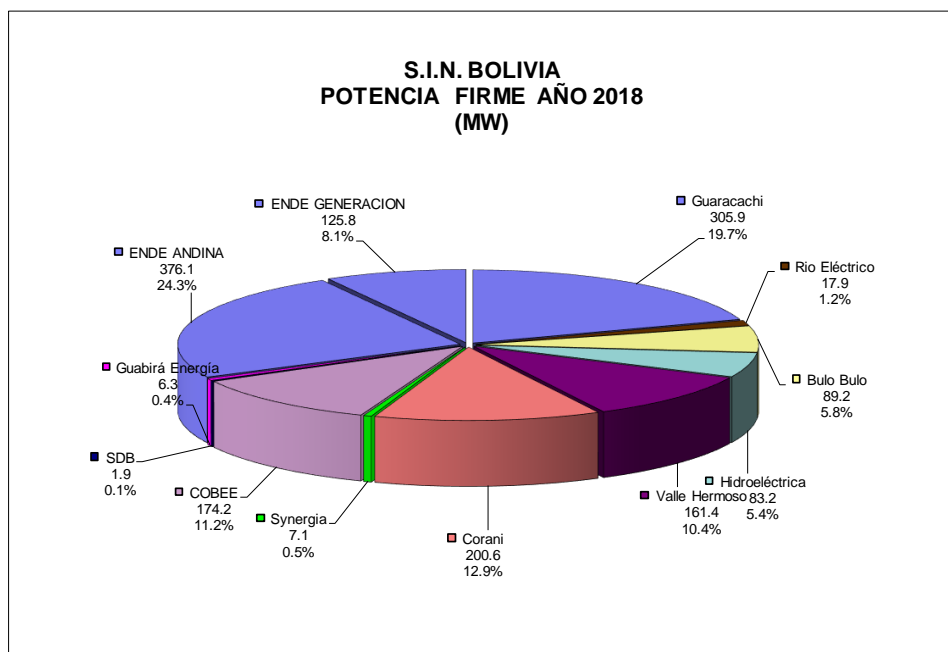


Fuente: COBEE S.A.

En cuanto a la potencia firme, la participación promedio de COBEE en el SIN durante el año 2018 fue de 11.2%.



**Gráfico No. 6 Capacidad Firme en el SIN 2018**



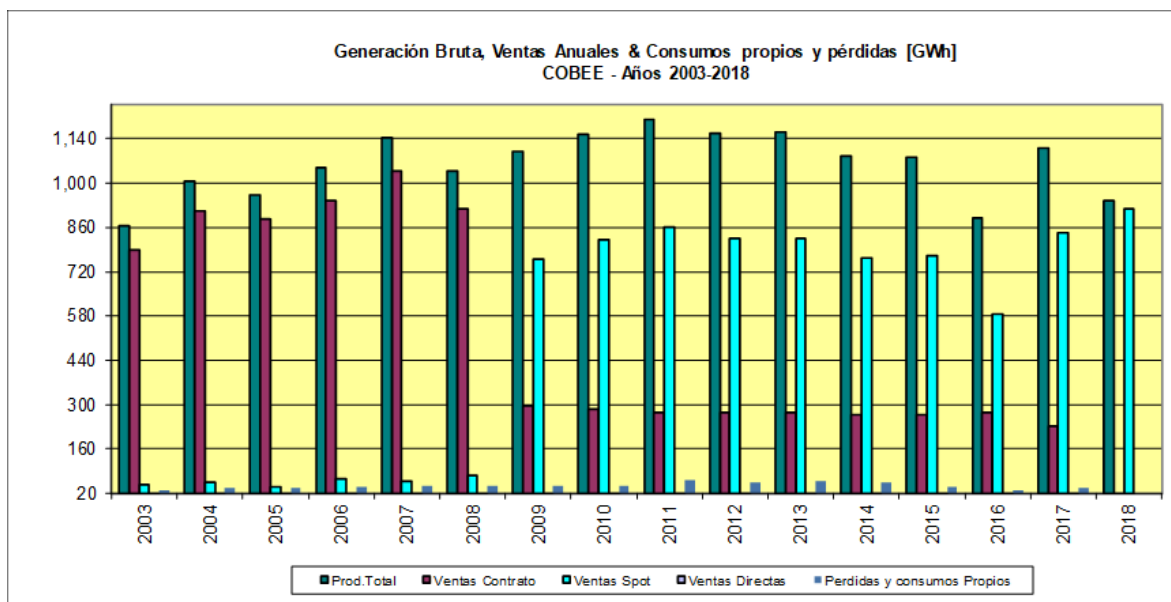
Fuente: COBEE S.A.

### 7.6 Contratos Comerciales

El 31/10/2017 finalizó el contrato con la empresa Minera San Cristóbal, con lo que la inyección de COBEE al Mercado Spot en un 97% y el restante 3% distribuido en consumos propios, ventas directas a usuarios valles y pérdidas.

La composición histórica entre ventas a contrato, mercado spot, ventas directas y pérdidas se reflejan en el siguiente cuadro.

**Gráfico No. 7 Ventas de Energía COBEE**



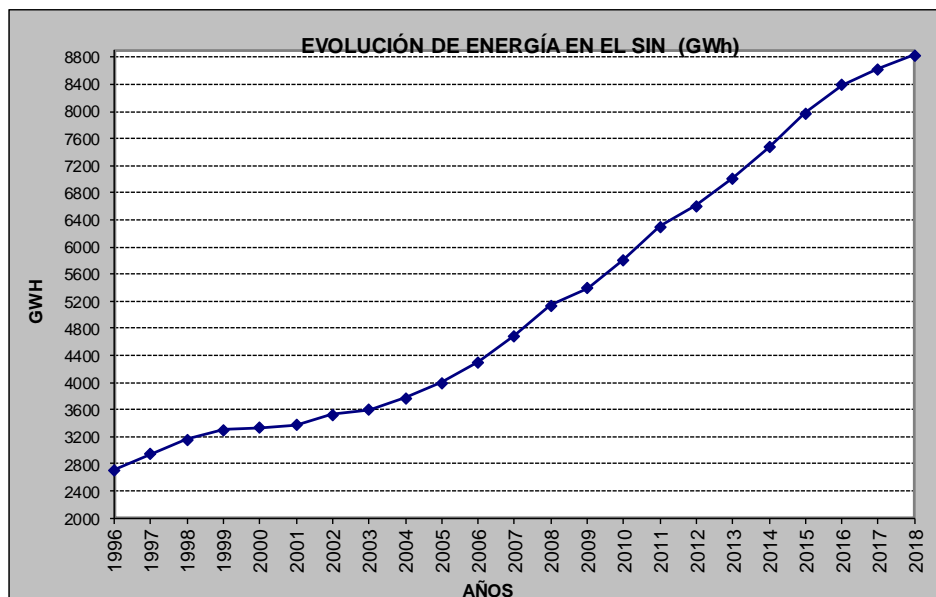
Fuente: COBEE S.A.

Respecto a la potencia firme, el año 2018 la potencia firme remunerada promedio de COBEE fue de 134.2 MW para la división La Paz (la cual incluye planta Kenko) y de 19.5 MW para la división Miguillas.

### 7.7 Análisis de Mercado

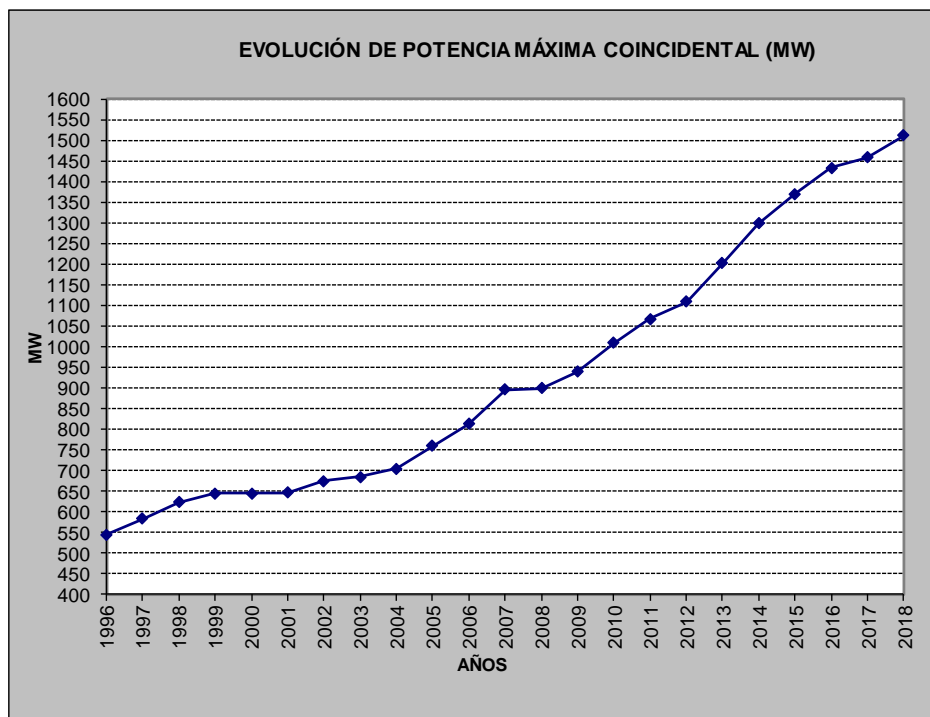
Para todo análisis de mercado, uno de los elementos más importantes es el comportamiento de la demanda. A continuación se muestra, en los siguientes gráficos, la evolución de la demanda de energía y potencia a partir del año 1996:

**Gráfico No. 8 Consumo de Energía en el SIN**



Fuente: COBEE S.A.

**Gráfico No. 9 Demanda Máxima en el SIN**



Fuente: COBEE S.A.

Se observa que en el período 1996 – 1999 la demanda de energía creció a una tasa promedio anual de 6,7%. El continuo crecimiento de la demanda incentivó a las empresas generadoras a aumentar su producción, dándose mayores inversiones para incrementar su capacidad instalada. El incremento de las inversiones se realizó bajo el supuesto que la demanda mantendría este ritmo de crecimiento. Sin embargo, entre el año 1999 y 2001 se dio un estancamiento en el crecimiento de la demanda de energía, generándose una sobreoferta por parte de los generadores, lo que llevó a una caída en los precios del mercado energético. El reducido crecimiento de la demanda fue consecuencia de la recesión económica mundial y especialmente su impacto en Argentina y Brasil. A partir del 2002 la demanda de energía presentó una tendencia a recuperar su tasa de crecimiento siendo el promedio de este período mencionado de 5,7%.

El 2008 el crecimiento de la demanda alcanzó solamente un 0,4%, lo que se explica por el fuerte impacto que tuvo el programa de eficiencia energética a través de la campaña de introducción de focos ahorradores para los consumidores del SIN. A partir del año 2009 una vez finalizado la campaña de los focos ahorradores, el crecimiento de la demanda retomó los niveles similares del periodo anterior, siendo el promedio del periodo 2009-2018 de 5.4%.

La estadística de precios promedios anuales de energía (sin impuestos) para el periodo 1998 – 2000 oscila entre USD 16/MWh y USD 18/MWh. A partir del año 2001 los precios bajan debido al incremento del parque generador disponible en el MEM con la adición de la central térmica Bulu Bulu (84 MW) en mayo del 2000 y el inicio de un periodo de recesión con bajo crecimiento de demanda. Se crea una sobreoferta en el parque generador disponible en el MEM, dado que la asignación de potencia firme se realiza ordenando a las unidades generadoras de acuerdo a sus costos variables (principalmente los precios de gas) hasta cubrir la demanda de potencia requerida, se produce una fuerte competencia en la declaración de precios de gas, para asegurar de esta forma la remuneración por potencia, prefiriendo los oferentes cubrir parte de sus costos fijos a pesar de no cubrir la totalidad de sus costos variables.

El precio promedio de energía para el año 2001 es aproximadamente 9 US\$/MWh, posteriormente con el ingreso de la central hidroeléctrica de Takesi (86 MW) en junio del año 2002, la competencia por la asignación de potencia firme es aún mayor, llegando el año 2003 a un precio promedio anual de energía de 7.5 US\$/MWh.

Sin embargo desde el año 2005 en función a la declaración de precios de gas altos efectuada por las empresas generadoras térmicas, debido a la recuperación del crecimiento de la demanda y la limitada inversión en generación cubriendo solo el incremento de la demanda, los precios de energía empiezan a incrementarse oscilando entre 13 a 18 US\$/MWh en el periodo 2005 a 2018.

A partir de mayo 2019 con la aprobación de nuevos costos de Operación y Mantenimientos, los precios de energía se incrementan considerablemente a valores próximos a los 21 US\$/MWh, sin embargo con el ingreso de nuevas unidades generadoras eficientes de ciclo combinado se espera que a finales del año 2019 los precios de energía vuelvan a valores similares a los del año 2018 (entre 16 a 18 US\$/MWh).

## 7.8 Marco Legal

El marco legal de las actividades de la industria eléctrica en Bolivia y específicamente del Mercado Eléctrico Mayorista Boliviano comprende:

- **Ley de Electricidad N° 1604** de fecha 21 de diciembre de 1994, que define los principios, la organización institucional, la estructura operativa y modelo económico del sector eléctrico boliviano;
- **Reglamentos** que establecen en forma ampliada y complementaria a la Ley de Electricidad el tratamiento operativo y económico del Mercado Eléctrico; y
- **Normas Operativas** que son elaboradas por el CNDC y aprobadas por la Autoridad de Electricidad con el objetivo de fijar procedimientos detallados para la coordinación y administración del Mercado Eléctrico.

La Ley de Electricidad está complementada por los Decretos Supremos 26093 y 26094, los cuales fueron promulgados el 2 de marzo de 2001. Los Reglamentos establecidos por estos decretos definen: a) las operaciones del mercado de electricidad; b) los procedimientos para concesiones, licencias y licencias

provisionales; c) el uso de bienes públicos y constitución de servidumbres; d) determinación de precios y tarifas; y e) calidad del servicio de distribución e infracciones.

De acuerdo a la Ley de Electricidad y sus reglamentos, todos los generadores en Bolivia deben recibir una Licencia de la Autoridad de Electricidad. La Licencia brinda el derecho de producir y vender electricidad en el SIN y es otorgada por Resolución Administrativa de la Autoridad de Electricidad.

El Decreto Supremo (DS) N° 29894, de 7 de febrero de 2009, prevé la nueva Organización del Órgano Ejecutivo y, en particular, la extinción de la Superintendencia de Electricidad. La nueva institución reguladora pasa a ser la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE).

El marco legal anteriormente citado, en los últimos años presentó algunas modificaciones principalmente adecuándose a la nueva Constitución Política del Estado.

## 7.9 Actividades de COBEE

### 7.9.1 Sistema de Generación del Valle de Zongo

- 188.04 MW de potencia efectiva coincidental hidroeléctrica.
- Sistema hidroeléctrico del valle de Zongo ubicado a 60 km. al norte de La Paz.
- Diez centrales en el sistema de Zongo con 21 unidades de generación.
- Capacidad de almacenaje de 67 GWh.
- 820.35 GWh generados durante el año 2018, factor de planta de 50% con una disponibilidad del 85%.

**Gráfico No. 10 Vista Panorámica del Sistema Hidroeléctrico en el Valle de Zongo**



Fuente: COBEE S.A.

### 7.9.2 Sistema de Generación del Valle de Miguillas

- 21.11 MW de potencia efectiva coincidental.
- Sistema hidroeléctrico del valle de Miguillas ubicado a 250 km al sureste de La Paz.
- Cuatro centrales en cascada con nueve unidades de generación.
- Centrales construidas entre 1931 y 1958, y una unidad instalada en el año 2008.
- Capacidad de almacenaje de 43 GWh.

- 108.97 GWh generado durante el año 2018, con un factor de planta de 59,0% y una disponibilidad de 97%.

**Gráfico No. 11 Vista Panorámica del Sistema Hidroeléctrico en el Valle de Miguillas**



Fuente: COBEE S.A.

### 7.9.3 Central Generadora Termoeléctrica El Kenko

- 18.7 MW de potencia efectiva (29.8 MW potencia ISO).
- Central termoeléctrica ubicada en la ciudad de El Alto a 15 km de La Paz.
- Dos turbinas de gas Rolls Royce COBERRA (18.6 MVA cada una) instaladas en julio de 1995.
- 16.72 GWh generado durante el año 2018, factor de planta de 10 % y una disponibilidad de 67 %.

### 7.9.4 Datos Técnicos de las Plantas Generadoras de COBEE

**Cuadro No. 10 Datos Técnicos de las Plantas Generadoras**

Central	Unidad N°	Inicio de Operaciones	Capacidad Efectiva, MW	Factor de Disponibilidad 2018
<b>La Paz</b>				
Kenko	1	1995	18.70	48.07%
	2	1995		85.73%
Zongo	1	1997	11.04	98.54%
Tiquimani	1	1997	9.72	98.39%
Botilaca	1	1938	6.81	89.09%
	2	1941		93.77%
	3	1998		85.83%
Cuticucho	1	1942	22.97	63.03%
	2	1943		62.66%
	3	1945		63.00%
	4	1958		63.06%
	5	1998		74.70%
Sta. Rosa	1	2006	6.90	70.07%
	2	2006	10.69	94.87%
Sainani	1	1956	10.50	78.75%
Chururaqui	1	1966	25.39	85.27%
	2	1967		86.49%
Harca	1	1969	25.85	87.88%
	2	1969		76.79%
Cahua	1	1974	28.02	88.07%

	2	1974		87.81%
Huaji	1	1999	30.15	90.67%
	2	1999		87.43%
Sub Total			206.74	83.68%
<b>Miguillas</b>				
Miguillas	1	1931	2.55	98.86%
	2	1931		99.14%
Angostura	1	1936	6.23	98.62%
	2	1958		99.04%
	3	2008		98.68%
<b>Choquetanga</b>				
	1	1939	6.20	94.01%
	2	1944		95.25%
	3	1944		94.91%
Carabuco	1	1958	6.13	95.10%
Sub Total			21.11	96.54%
Total			227.85	84.87%

Fuente: COBEE S.A.

## 7.10 Gestión Operativa y Mantenimiento

### 7.10.1 Mantenimiento de las Centrales de Generación

La infraestructura de los sistemas de generación de Zongo, Miguillas y Kenko incluye 30 unidades de generación hidroeléctrica, 2 máquinas de generación térmica a gas natural, reservorios o embalses con capacidad de 67 y 43 GWh en Zongo y Miguillas respectivamente, 13 km. de tuberías de presión, 39 km de túneles y 39 km de canales de conducción de agua y 50 km de caminos.

COBEE tiene un plantel de profesionales (ingenieros, técnicos medios y superiores) de amplia experiencia y también cuenta con los equipos de medición, instrumentos, herramientas, maquinaria, etc. requeridos para desarrollar las tareas de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de todas sus instalaciones. Por las características de sus sistemas de generación (térmicos e hidroeléctricos en cascada), los mantenimientos se realizan principalmente en:

- Obras civiles e hidráulicas (represas, canales, túneles, cámaras de carga, tuberías de presión, caminos, etc.),
- Equipamiento electromecánico (generadores, excitatrices, válvulas esféricas: de cortina y mariposas, turbinas Pelton, Francis y a gas natural, descansos, sistemas de presión de aceite, sistemas de refrigeración de descansos, etc.),
- Equipamiento de control y protección (relés de protección principales, relés auxiliares, equipo de control, servicio local, transformadores de distribución, sistemas de comunicación de voz, datos, etc.).

En base al trabajo en equipo, el compromiso de COBEE es el de realizar los diferentes procesos del mantenimiento bajo los conceptos de optimización, prevención, eficiencia y eficacia, logrando a través de una planificación de sus actividades con el apoyo de la tecnología actual, las herramientas, instrumentos y equipos disponibles. Esto se traduce en altos índices de disponibilidad operacional.

### 7.10.2 Sistema de transmisión asociado a la generación

La infraestructura está compuesta por subestaciones de elevación de tensión, líneas de transmisión y subestaciones de maniobra, con un total de 19 subestaciones y 346 km de líneas de transmisión entre 69 kV y 115 kV que en muchos tramos incluye fibra óptica en el hilo de guardia.

Este departamento cuenta con instrumentos, herramientas y equipos modernos que permiten realizar en forma eficiente las tareas de mantenimiento de subestaciones, líneas de transmisión y sistemas de comunicación.



### **7.10.3 Sistema SCADA, Control Remoto, Operación y Automatización**

A partir del año 2001 entró en funcionamiento el sistema SCADA (Supervisory Control And Data Acquisition) – SPIDER de ABB-Suecia. La implementación de éste sistema fue realizada en forma conjunta con personal de COBEE y de ABB.

El sistema SCADA está compuesto por 16 RTU's (Remote Terminal Units) instaladas en cada planta del valle de Zongo, en las subestaciones de maniobra, en la planta térmica del Kenko y una dedicada a las plantas del valle de Miguillas. El medio de comunicación principal entre las RTU's y el Centro de Control (Despacho-La Paz) es fibra óptica instalada en el hilo de guardia de las líneas de transmisión y como respaldo radio-comunicaciones. En el Despacho-La Paz se tiene instalado el PCU (Protocol Communication Unit), los servidores principales y los HMI (Human Machine Interface).

Con el sistema SCADA se tiene la flexibilidad de operación de todo el sistema de generación, con acceso a información de los parámetros eléctricos y mecánicos de las unidades de generación, subestaciones y transmisión, además del monitoreo posición y del funcionamiento de los diferentes equipos instalados. También se realiza el control remoto (arranque, parada, ajuste de potencia y voltaje, etc.) de las unidades de generación de Zongo, Tiquimani, Cuticucho 5, Santa Rosa, Sainani, Chururaqui, Harca, Cahua y Huaji, operándolas desde el Despacho – La Paz. Asimismo se cuenta con comando remoto de interruptores en subestaciones.

Se cuenta con un plan anual de actualización y automatización de las unidades de generación, que en general incluye el cambio e instalación de equipamiento moderno de última tecnología para los sistemas de control, regulación y protección.

Se cuenta con personal altamente capacitado para la operación y mantenimiento tanto del sistema SCADA como de los sistemas de automatización y protección, a nivel de ingenieros y operadores.

### **7.10.4 Compras y Logística**

Se cuenta con un departamento dedicado exclusivamente a la adquisición de todos los insumos, materiales y equipos requeridos para el desarrollo de las actividades de administración, operación y mantenimiento de las instalaciones de COBEE. Las adquisiciones se realizan tanto en el mercado local como por importación directa.

También se cuenta con la infraestructura necesaria para el soporte logístico a todos los departamentos de COBEE.

### **7.10.5 Daños ocasionados en el Sistema de Generación**

En febrero de 2003, lluvias con intensidades no previstas causaron serios daños a la infraestructura de las obras civiles (tomas de agua, canales, tuberías de presión, caminos, campamentos, escuela, etc.) y destruyeron completamente la planta de generación Santa Rosa.

En base al esfuerzo realizado por el personal de COBEE y de empresas contratistas del mercado local, se procedió a la reconstrucción de todas las instalaciones dañadas, obras que se concretaron a tiempo para el inicio de la siguiente época de lluvias (octubre del 2003).

Asimismo, la reconstrucción de la planta Santa Rosa fue concluida a mediados del año 2006, la central del proyecto contempló la instalación de unidades modernas y completamente automáticas incorporando capacidad efectiva por un total de 17,5 MW.

En marzo de 2014 fuertes lluvias en el valle de Zongo provocaron serios daños a obras civiles (tomas de agua, canales, caminos) y a la planta de generación Sainani. La rehabilitación de esta central concluyó en agosto de 2015 y contempló la instalación de nuevos sistemas de control y protección, y la reparación de los principales componentes de generación.

Asimismo, y como consecuencia de fuertes lluvias, un derrumbe en el mes de abril de 2014 provocó la destrucción de las oficinas principales de la empresa en la localidad de Santa Rosa, en el valle de Zongo, sin afectar las operaciones de ninguna de las plantas de generación.

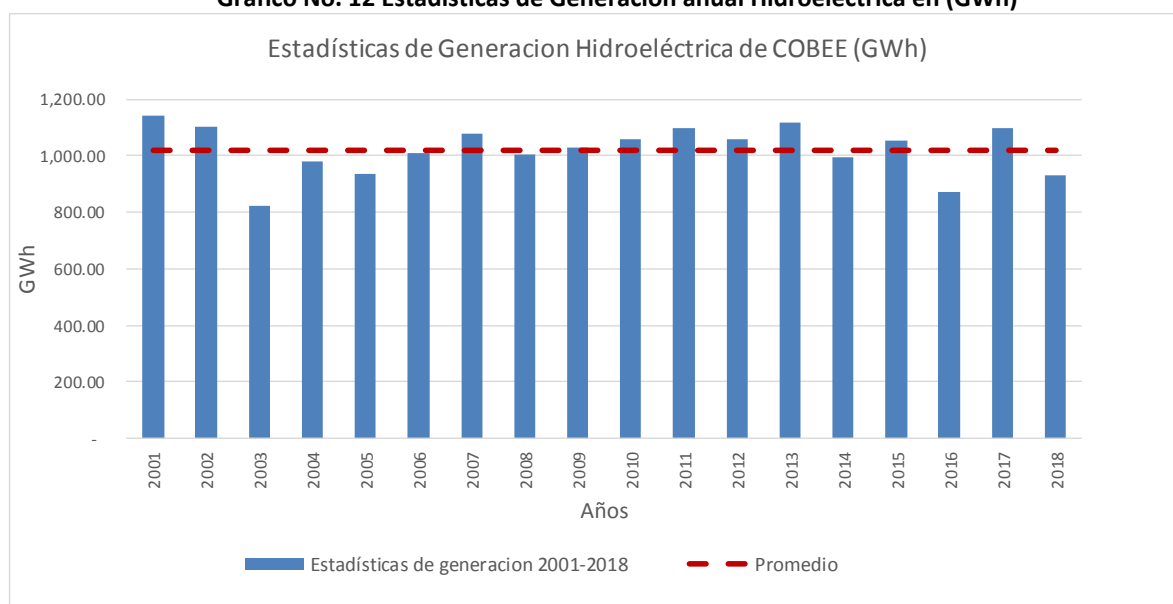
Por otra parte, en fecha 14 de febrero de 2018, se presentó un evento de lluvia extraordinaria sin precedentes, el cual tuvo como consecuencia una riada que desbordó el río Zongo y algunos afluentes del mismo lugar. Este evento incrementó el caudal de agua en el río Zongo provocando el arrastre de material que en su trayecto dañó las obras hidráulicas de varias de nuestras centrales, así como la afectación de la línea de transmisión en alta tensión con la pérdida de ocho estructuras reticuladas y daño en dos tramos. También la red de distribución en media tensión fue afectada desde las inmediaciones de Subestación Tiquimani hasta la Central Sainani. Los caminos de acceso fueron afectados en un 70% de longitud total.

A la fecha la mayoría de las afectaciones fueron reconstruidas a excepción de Dique Cuticucho, en el mismo se vienen realizando obras provisionales para no afectar la operación de COBEE, mientras su reconstrucción definitiva se concluya.

### 7.10.6 Estadísticas de Producción Hidroeléctrica

A continuación se muestra las estadísticas de producción hidroeléctrica de COBEE de los últimos 18 años (2001-2018), en el año 2018 se tuvo una generación de 929.32 GWh que resulta ser menor en 9% respecto al promedio histórico, pero mayor al mínimo pese al desastre natural (riada) que se presentó en febrero del 2018 y que prácticamente afectó en todo ese año. Lo que demuestra la fortaleza de la empresa que a pesar de eventos negativos de la naturaleza logró este nivel de producción.

**Gráfico No. 12 Estadísticas de Generación anual Hidroeléctrica en (GWh)**



### 7.11 Procesos Judiciales Existentes

Los procesos judiciales y administrativos cuyo contingente es considerado mayor a los USD 300.000 son:

- Elevación no autorizada de tarifas (1987)** El proceso se inició el 12 de enero de 1987, se trata de un Recurso de Amparo interpuesto por el Centro Cívico y Cultural 20 de Octubre quien alega que COBEE habría cobrado en el año 1986 tarifas no autorizadas por la Alcaldía de La Paz. El Proceso se encuentra en el Juzgado Séptimo de Partido en lo Civil. Este proceso no tiene un monto determinado pues no se ha formalizado la demanda con una cuantía específica.

## 7.12 Licencias

### Licencias generales

La licencia de uso más importante que tiene COBEE es la del Sistema SCADA, que se renueva de forma anual y sin fecha de vencimiento determinada. COBEE tiene otras licencias, principalmente de uso de software y programas de computación.

### Licencias ambientales

COBEE dispone de 5 licencias ambientales vigentes para sus operaciones, mismas que se mencionan a continuación:

1. SISTEMA DE GENERACIÓN DEL VALLE DE ZONGO. Licencia Ambiental Renovada e Integrada 020101/05/DIA/Nº 349/14, válida hasta el 15 de septiembre de 2024.
2. SISTEMA HIDROELÉCTRICO DEL VALLE DE MIGUILLAS. Licencia Ambiental 021002-05-DAA-006-19, válida hasta el 06 de mayo del 2029.
3. PLANTA TERMOELÉCTRICA KENKO. Licencia 020105-05-DAA-008-19, válida hasta el 13 de mayo de 2029.
4. CIERRE Y ABANDONO CENTRAL HIDROELÉCTRICA ACHACHICALA. Licencia Ambiental Renovada 020101/05/DAA/Nº 374/15, válida hasta el 27 de marzo de 2025.

## 7.13 Estrategia Empresarial y Políticas de Inversión de COBEE

### Misión

Generar energía eléctrica creando valor para la sociedad, nuestro personal y los accionistas.

### Visión

Ser la compañía de generación eléctrica líder en eficiencia y sostenibilidad.

### Valores

- Compromiso
- Respeto
- Excelencia
- Perseverancia

### Principios Guía de Comportamiento

- El cumplimiento de la Ley
- La equidad en los negocios
- El respeto hacia los demás
- Prohibición de acoso y discriminación
- El uso y conservación correcta de los bienes del Grupo
- Responsabilidad, excelencia y mejora continua
- Compromiso con la salud y seguridad de los Empleados o de la comunidad
- Compromiso con las comunidades
- Compromiso con el medio ambiente

## Estrategia Empresarial

COBEE concentra sus esfuerzos en la implementación de iniciativas destinadas a consolidar su posición en el mercado eléctrico y trabaja en la modernización constante de sus procesos operativos y administrativos para optimizar sus resultados. Esto nos permite tener la capacidad suficiente para aprovechar oportunidades de crecimiento en cuanto se presenten.

## Control Interno

COBEE culminó la adecuación de sus procesos de negocio, sistemas y estructura a finales de 2015, cumpliendo así con los exigentes requerimientos de control interno de la ley Sarbanes-Oxley (SOX) y la Securities Exchange Commission (SEC), que regula el mercado de acciones en los Estados Unidos. Es compromiso de la administración continuar con la implementación de nuevas mejoras en este campo para la consolidación de este riguroso sistema de control interno.

## Políticas de Inversión

COBEE tiene una política conservadora, no especulativa, de inversiones financieras, los excedentes de liquidez son colocados en Fondos de Inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión nacionales o bancos de primera línea del Sistema Financiero Nacional.

### 7.14 Relación de COBEE S.A. con el Estado

COBEE es una empresa privada constituida en Canadá que realiza una actividad regulada (generación eléctrica) a través de su Sucursal registrada en Bolivia. Se encuentra regida, en cuanto a su relación con el Estado, por el Derecho Administrativo Boliviano. El ente regulador de la Compañía es la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear, que tiene las facultades de fiscalizar, controlar, supervisar y regular el sector de Electricidad, de acuerdo a la Constitución Política del Estado, la Ley No. 1604 de 21 de diciembre de 1994 y sus reglamentos.

No existen afectaciones, exoneraciones o algún tratamiento tributario especial del Estado para con la Compañía.

### 7.15 Obligaciones existentes

Al 31 de agosto de 2019 las obligaciones financieras de COBEE S.A. son las siguientes:

**Cuadro No. 11 Obligaciones Financieras de COBEE S.A. al 31 de agosto de 2019**

Mercado	Institución	Monto	Saldo al 31.08.2019	Garantías	Fecha Inicial	Plazo	Vencimiento	Tasa de Interés
		US\$ (000)	US\$ (000)					
Sistema Financiero	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	8.378	6.702	Prendaria	13/3/2017	10 años	15/3/2027	4,20%
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	3.448	2.586	Quirografaria	22/3/2019	1 año	16/3/2020	3,95%
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	3.736	2.802	Quirografaria	26/4/2019	1 año	20/4/2020	4,20%
<b>Total Sistema Financiero</b>		<b>15.562</b>	<b>12.090</b>					
Mercado	Emisión	Monto	Saldo al 31.08.2019	Garantía	Fecha Inicial	Plazo	Vencimiento	Tasa de Interés
		US\$ (000)	US\$ (000)					
Valores	<b>Bonos COBEE III - Emisión 1</b>							
	Serie "C" (Bs.)	6.343	1.586	Quirografaria	11/3/2010	10 años	18/1/2020	9,00%
	<b>Bonos COBEE III - Emisión 3</b>							
	Serie Única (Bs.)	6.160	4.620	Quirografaria	16/4/2012	10 años	23/2/2022	7,00%
	<b>Bonos COBEE IV - Emisión 1</b>							
	Serie "B"	4.000	1.000	Quirografaria	17/2/2014	6 años	17/1/2020	7,00%
	<b>Bonos COBEE IV - Emisión 2</b>							
	Serie Única (Bs.)	12.069	12.069	Quirografaria	26/2/2014	10 años	5/1/2024	7,80%
	<b>Bonos COBEE IV - Emisión 3</b>							
	Serie Única	5.000	1.250	Quirografaria	24/11/2014	5 años	29/10/2019	6,70%
	<b>Bonos COBEE IV - Emisión 4</b>							
Serie Única (Bs.)	15.086	15.086	Quirografaria	25/11/2014	10 años	3/10/2024	7,80%	
<b>Bonos COBEE IV - Emisión 5</b>								
Serie Única (Bs.)	19.845	16.074	Quirografaria	30/9/2016	10 años	9/8/2026	5,75%	
<b>Total Mercado de Valores</b>		<b>68.504</b>	<b>51.685</b>					

Fuente: COBEE S.A.

## 7.16 Principales Activos del emisor

COBEE mantiene una Línea de Crédito con el Banco BISA bajo la garantía de la Planta de Generación de Huaji. La Planta de Huaji está ubicada en el Valle de Zongo, inició operaciones el año 1999 con una potencia instalada de 30 MW.

Asimismo, se tienen en garantía las Plantas de Zongo, Tiquimani, Cuticucho y Santa Rosa, todas ubicadas en el Valle de Zongo, por operaciones crediticias con el Banco de Crédito de Bolivia S.A. Detalle de estas plantas puede observarse en el punto 7.9.4.

## 7.17 Relación económica con otras empresas en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio de la Compañía

Los activos descritos en el numeral anterior que se encuentran en condición de garantía prendaria sin desplazamiento, representan el 52% del patrimonio.

## 7.18 Hechos Relevantes

### ➤ Determinaciones de Directorio

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia informó que, mediante Resolución Escrita de fecha 6 de mayo de 2019 su Directorio ha resuelto aprobar el Programa de Emisiones de Bonos bajo la denominación “Bonos COBEE V” por un monto de USD. 30,000,000.00 (Treinta millones 00/100 dólares americanos) en base a los Estados Financieros de la Sucursal y de la Compañía de manera consolidada al 31 de marzo de 2019.

### ➤ Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia informó que, mediante Resolución Escrita de fecha 3 de mayo de 2019 su Único Accionista ha resuelto lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros con dictamen de auditoría externa a fecha 25 de abril de 2019 para la gestión que finalizó el 31 de diciembre de 2018.
2. Delegar al Gerente General de COBEE la designación de la firma de auditoría externa para la gestión 2019.

### ➤ Uso de Fondos

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. comunicó que, en fecha 26 de marzo de 2019 a través de su agente pagador Banco de Crédito de Bolivia S.A. procedió con el pago de un millón trescientos setenta y tres mil trescientos ochenta y tres 00/100 bolivianos (Bs1,373,383.-) en cumplimiento al monto asignado en el Capítulo II.23 del Prospecto de Emisión Bonos COBEE IV – Emisión 5 según el siguiente detalle:  
Reconstrucción Sistema Hidroeléctrico Zongo Bs1,373,383.-

### ➤ Uso de Fondos

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. comunicó que, en fecha 7 de marzo de 2019 a través de su agente pagador Banco de Crédito de Bolivia S.A. procedió con el pago de cuatro millones trescientos treinta y un mil noventa y nueve 11/100 bolivianos (Bs4.331.099,11) en cumplimiento al monto asignado en el Capítulo II.23 del Prospecto de Emisión Bonos COBEE IV – Emisión 5 según el siguiente detalle:  
Reconstrucción Sistema Hidroeléctrico Zongo Bs4,331,099.11

### ➤ Uso de Fondos

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. comunica que, en fecha 17 de enero de 2019 a través de su agente pagador Banco de Crédito de Bolivia S.A. procedió con el pago de nueve millones seiscientos cuatro mil quinientos setenta 23/100 bolivianos (Bs9,604,570.23) en cumplimiento al monto asignado en el Capítulo II.23 del Prospecto de Emisión Bonos COBEE IV – Emisión 5 según el siguiente detalle:  
Peajes Líneas de Transmisión Bs724,987.63  
Reconstrucción Sistema Hidroeléctrico Zongo Bs8,879,582.60

➤ **Uso de Fondos**

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. comunica que, en fecha 17 de enero de 2019 a través de su Agente Pagador Banco de Crédito de Bolivia S.A., procedió al pago de un millón cuatrocientos veinte mil seiscientos setenta y cinco 20/100 bolivianos (Bs1,420,675.20) en cumplimiento al monto asignado en el Capítulo II.23 del Prospecto de Emisión Bonos COBEE IV – Emisión 4 según el siguiente detalle:  
Reconstrucción Sistema Hidroeléctrico Zongo Bs1,420,675.20

➤ **Uso de Fondos**

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. comunica que, en fecha 16 de enero de 2019 a través de su Agente Pagador Banco de Crédito de Bolivia S.A., procedió al pago de cuatrocientos treinta y ocho mil setecientos cuarenta y tres 35/100 dólares americanos (USD. 438,743.35) en cumplimiento al monto asignado en el Capítulo II.23 del Prospecto de Emisión Bonos COBEE IV – Emisión 3 según el siguiente detalle:  
Reconstrucción Sistema Hidroeléctrico Zongo USD. 438,743.35



## 8 ANÁLISIS FINANCIERO

El Análisis financiero fue realizado en base a los Estados financieros Consolidados de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. – Bolivian Power Company Limited (COBEE) al 31 de diciembre 2016 y 2017 con auditoria externa de KPMG S.R.L., y 2018 auditado por ERNST & YOUNG LTDA.. Asimismo, se presentan los Estados financieros de la Compañía auditados internamente al 31 de agosto de 2019.

Por otra parte, se aclarara que los Estados financieros de las gestiones analizadas consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (“UFV”) para el ajuste de los rubros no monetarios. En consecuencia, para el siguiente análisis y para propósitos comparativos, se reexpresaron en bolivianos las cifras al 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018, en función al valor de la UFV al 31 de agosto de 2019 del Balance general, sin embargo la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. – Bolivian Power Company Limited (COBEE) ha decidido mantener los valores históricos del Estado de resultados, procedimiento que no origina ninguna distorsión en el resultado final neto del periodo, razón por la cual no se considera para el presente análisis dicha re expresión.

El valor de la UFV a las fechas anteriormente indicadas son las siguientes:

Fecha	Cotización de la UFV
31 de diciembre de 2016	2,17259
31 de diciembre de 2017	2,23694
31 de diciembre de 2018	2,29076
31 de agosto de 2019	2,31292

La información financiera utilizada para la elaboración del presente análisis, se encuentra descrita en el punto 8.6 del presente Prospecto Marco.

### 8.1 Balance General

#### 8.1.1 Activo

El Activo total de COBEE S.A. al 31 de diciembre de 2017 fue de Bs. 3.263 millones inferior en 6,28% (Bs. 219 millones) al registrado al 31 de diciembre de 2016 cuando fue de Bs. 3.481 millones, comportamiento que se atribuye fundamentalmente a la disminución de la cuenta Bancos (fondos restringidos) en el Activo corriente como también al efecto de la depreciación sobre el Activo fijo neto.

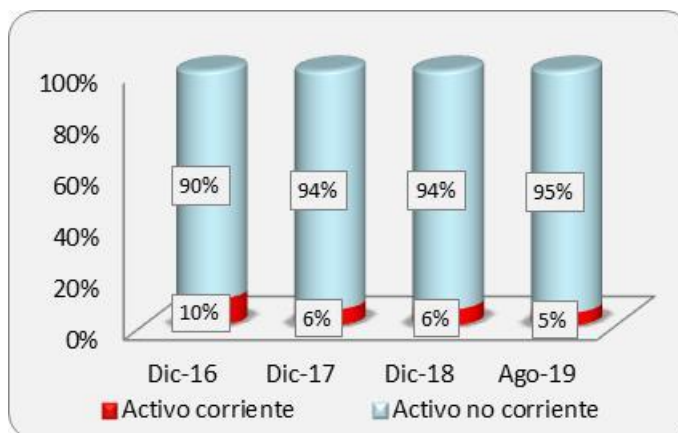
Al 31 de diciembre de 2018 el Activo de la Compañía alcanzó la cifra de Bs. 3.031 millones, inferior en 7,11% (Bs. 232 millones) al monto registrado en la gestión anterior, comportamiento que se atribuye, al incremento de la depreciación acumulada del Activo fijo.

La composición del Activo, en función a su realización, estuvo conformada, por un 10,30%, 6,22% y 6,27% por el Activo corriente y por un 89,70%, 93,78% y 93,73% por el Activo no corriente a diciembre de 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

Al 31 de agosto de 2019 el Activo Total de la Compañía alcanzó Bs. 2.948 millones y estuvo compuesto por 4,96% (Bs. 146 millones) en el Activo corriente y por 95,04% (Bs. 2.801 millones) en el Activo no corriente.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, existió siempre un predominio de la porción no corriente del activo en las gestiones analizadas.

**Gráfico No. 13 Activo corriente vs. Activo no corriente**



Elaboración Propia  
Fuente: COBEE S.A.

**Activo corriente**

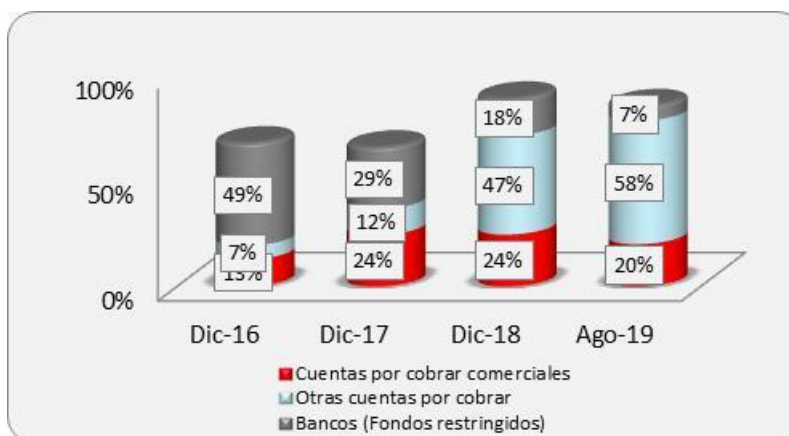
Al 31 de diciembre de 2017 el Activo corriente de la Compañía alcanzó la cifra de Bs. 203 millones, mismo que representa el 6,22% del Activo total y cifra inferior en 43,43% (Bs. 156 millones) a la registrada la gestión anterior, debido principalmente al decremento en la cuenta de Bancos (fondos restringidos) y Efectivo y equivalentes de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2018 el Activo corriente de la Compañía alcanzó la cifra de Bs. 190 millones, mismo que representa el 6,27% del Activo total y cifra inferior en 6,33% (Bs. 13 millones) a la registrada la gestión anterior, debido principalmente a la disminución de la cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo y Bancos (fondos restringidos).

Al 31 de agosto de 2019 el Activo corriente registró Bs. 146 millones, representado el 4,96% del Activo total.

A diciembre de 2018 las cuentas más representativas del Activo corriente son: Otras cuentas por cobrar, Cuentas por cobrar comerciales y Bancos (Fondos restringidos) La participación de estas cuentas respecto del activo corriente se las puede apreciar en el siguiente gráfico, el cual toma también en cuenta el mes de agosto de 2019.

**Gráfico No. 14 Principales cuentas del Activo Corriente**



Elaboración Propia  
Fuente: COBEE S.A.

### **Otras cuentas por cobrar**

La cuenta Otras cuentas por cobrar registró al 31 de diciembre de 2017 un monto de Bs. 25 millones, superior en un 6.37% (Bs. 1 millón) a la cifra obtenida a diciembre de 2016 cuando llegó a Bs. 23 millones debido al incremento de la cuenta en la gestión 2017.

A diciembre de 2018 esta cuenta alcanzó una cifra de Bs. 89 millones, superior en 257,20% (Bs. 64 millones) a la registrada en la gestión anterior, debido al aumento de Cuentas varias por cobrar, principalmente por pólizas de seguros, emergentes del desastre del sistema Zongo suscitado en febrero de 2018.

Esta cuenta significó el 0,67%, 0,76% y 2,93% del activo total a diciembre de 2016, 2017 y 2018 respectivamente.

Al 31 de agosto de 2019 esta cuenta alcanzó un monto de Bs. 85 millones, cifra que representa el 2,89% del Activo total.

### **Bancos (Fondos restringidos)**

La cuenta Bancos (Fondos restringidos) registró al 31 de diciembre de 2017 un monto de Bs. 59 millones, inferior en un 65,86% (Bs. 115 millones) a la cifra obtenida a diciembre de 2016 cuando llegó a Bs. 174 millones debido a la amortización de capital y vencimiento de cupones de interés de algunas emisiones dentro del programa COBEE IV.

A diciembre de 2018 esta cuenta alcanzó una cifra de Bs. 34 millones, inferior en 43,55% (Bs. 26 millones) a la registrada en la gestión anterior, debido a la amortización de capital y vencimiento de cupones de interés de algunas emisiones dentro del programa COBEE IV.

Esta cuenta significó el 5,00%, 1,82% y 1,11% del Activo Total a diciembre de 2016, 2017 y 2018 respectivamente.

Al 31 de agosto de 2019 esta cuenta alcanzó un monto de Bs. 10 millones, cifra que representa el 0,35% del Activo total.

### **Cuentas por cobrar comerciales**

Las Cuentas por cobrar comerciales registraron al 31 de diciembre de 2017 un monto de Bs. 49 millones y estuvo por debajo del monto obtenido al 31 de diciembre de 2016 cuando registró Bs. 45 millones, ésta variación significó el 8,51% (Bs. 4 millones) y se debió al incremento de la subcuenta Clientes Mercado Eléctrico Mayorista.

Al 31 de diciembre de 2018 las Cuentas por cobrar comerciales alcanzaron la cifra de Bs. 46 millones, inferior en 5,20% (Bs. 3 millones) con relación a la gestión anterior, debido a la disminución en la subcuenta Clientes Mercado Eléctrico Mayorista y Previsión para cuentas incobrables.

Las Cuentas por cobrar comerciales significaron el 1,30%, 1,50% y 1,53% del Activo total a diciembre de 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

Al 31 de agosto de 2019 se registró Bs. 29 millones, cifra que representa el 0,99% del Activo total.

### **Activo no corriente**

El monto alcanzado a diciembre de 2017 fue de Bs. 3.060 millones, cifra menor al monto registrado en la gestión 2016 cuando registró Bs. 3.123 millones. Ésta variación significó el 2,02% (Bs. 63 millones) y fue producto de la depreciación del activo fijo.

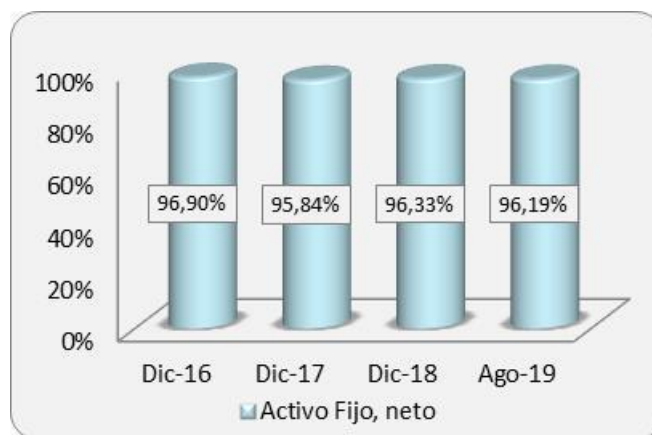
Al 31 de diciembre de 2018 el Activo no corriente de la Compañía alcanzó la cifra de Bs. 2.841 millones, inferior en 7,16% (Bs. 219 millones) con relación a la gestión anterior, debido principalmente a la disminución del Activo fijo, neto al igual que la gestión anterior.

El Activo no corriente representó el 89,70%, 93,78% y 93,73% del Activo total a diciembre de 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

Al 31 de agosto de 2019 el Activo no corriente registró Bs. 2.801 millones, representando el 95,04% del Activo total de la Compañía.

A diciembre de 2018 la cuenta más representativa del Activo no corriente y del Activo total es Activo fijo. La participación de ésta cuenta respecto del activo no corriente se la puede apreciar en el siguiente gráfico, el cual toma también en cuenta el mes de agosto de 2019.

**Gráfico No. 15 Activo fijo como principal cuenta del Activo No Corriente**



Elaboración Propia  
Fuente: COBEE S.A.

### **Activo fijo, neto**

La cuenta Activo fijo, neto al 31 diciembre de 2017 que alcanzó un total de Bs. 2.932 millones, fue inferior en 3,09% (Bs. 94 millones) al registrado a diciembre de 2016 cuando registró Bs. 3.026 millones, debido principalmente a la depreciación acumulada.

Al 31 de diciembre de 2018 el Activo Fijo alcanzó la cifra de Bs. 2.737 millones siendo inferior en 6,68% (Bs. 196 millones) a la cifra alcanzada en la gestión anterior, debido principalmente a la Depreciación acumulada.

Esta cuenta significó el 86,92%, 89,88% y 90,29% del Activo total, a diciembre de 2016, 2017 y 2018, respectivamente. La cuenta Activo fijo, a diciembre de 2016, 2017 y 2018, es la más importante dentro del Activo no corriente y del Activo total.

Al 31 de agosto de 2019 el Activo fijo, neto registró Bs. 2.695 millones, representando así el 91,42% del Activo total.

### **8.1.2 Pasivo**

El Pasivo total de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 fue de Bs. 703 millones, inferior en 10,09% (Bs. 79 millones) al registrado al 31 de diciembre de 2016 cuando alcanzó Bs. 782 millones, situación originada principalmente por la disminución de las Deudas financieras de corto y largo plazo.

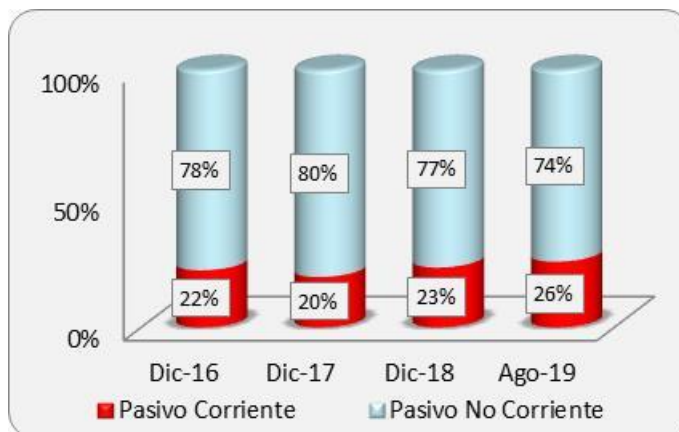
Al 31 de diciembre de 2018 el pasivo total de la Compañía alcanzó la cifra de Bs. 630 millones, siendo inferior en 10,31% (Bs. 72 millones) a la cifra alcanzada durante la gestión anterior, debido principalmente a la disminución de las Deudas financieras de largo plazo.

El Pasivo total de la Compañía estuvo conformado por un 22,17%, 19,56% y 23,25% por el Pasivo corriente a diciembre de 2016, 2017 y 2018, respectivamente. Asimismo, estuvo compuesto por un 77,83%, 80,44% y 76,75% por el Pasivo no corriente a diciembre de 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

Al 31 de agosto de 2019 el Pasivo total alcanzó Bs. 583 millones, monto que está compuesto por 25,51% (Bs. 149 millones) del Pasivo corriente y 74,49% (Bs. 434 millones) del Pasivo no corriente.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, entre las gestiones analizadas existió siempre un predominio de la porción no corriente del pasivo, el cual toma también en cuenta el mes de agosto de 2019.

**Gráfico No. 16 Pasivo corriente vs. Pasivo no corriente**



Elaboración Propia  
Fuente: COBEE S.A.

### **Pasivo corriente**

El Pasivo corriente de la Compañía a diciembre de 2017 fue de Bs. 137 millones, el cual fue inferior en 20,67% (Bs. 36 millones) al alcanzado a diciembre de 2016 cuando registró Bs. 173 millones, debido principalmente a una disminución de las Deudas financieras.

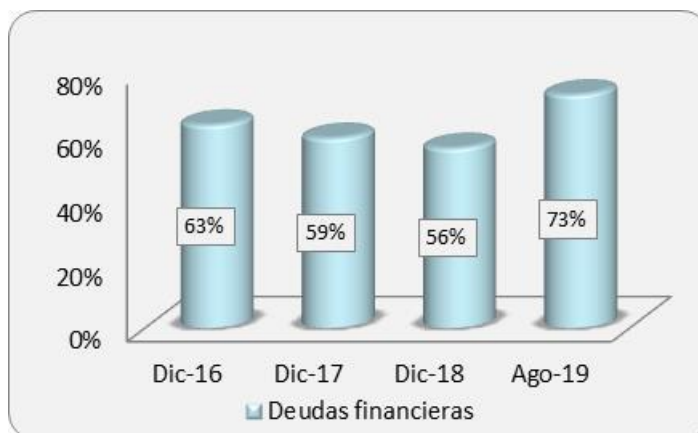
Al 31 de diciembre de 2018 el Pasivo corriente de la Compañía alcanzó la cifra de Bs. 147 millones, siendo superior en 6,61% (Bs. 9 millones) con relación a la gestión anterior, debido principalmente al incremento de las Cuentas por pagar comerciales y contratistas.

El Pasivo corriente representó el 22,17%, 19,56% y 23,25% del Total pasivo a diciembre de 2016, 2017 y 2018, respectivamente. Además de significar el 4,98%, 4,21% y 4,84% del Pasivo más el patrimonio a diciembre de 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

Al 31 de agosto de 2019 el monto del Pasivo corriente alcanzó Bs. 149 millones, representando el 25,51% del Pasivo total y el 5,05% del Pasivo más el patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2018 la cuenta más representativa del Pasivo corriente es: Deudas financieras. La participación de esta cuenta respecto del Pasivo corriente se la puede apreciar en el siguiente gráfico, el cual también toma en cuenta el mes de agosto de 2019.

**Gráfico No. 17 Principales cuentas del Pasivo Corriente**



Elaboración Propia  
Fuente: COBEE S.A.

### **Deudas financieras.**

La cuenta Deudas financieras al 31 de diciembre de 2017 fue de Bs. 81 millones, inferior en 25,85% (Bs. 28 millones) al alcanzado al 31 de diciembre de 2016 cuando registró Bs. 110 millones. Esta variación se debió al vencimiento de los Bonos COBEE III – 1 Serie B, Bonos COBEE III – 2 y a la cancelación total de varias operaciones en Banco Nacional de Bolivia S.A., Banco Bisa S.A., Banco Mercantil Santa Cruz S.A. y Banco de Crédito S.A.

Al 31 de diciembre de 2018 esta cuenta registró la cifra de Bs. 82 millones, siendo superior en 1,00% (Bs. 1 millón) a la cifra registrada durante la gestión anterior, debido principalmente a la adquisición de nuevas obligaciones con Banco de Crédito S.A. y la emisión de Bonos COBEE III - 3

Esta cuenta representó el 14,05%, 11,58% y 13,04% del Pasivo total y el 3,15%, 2,50% y 2,71% del pasivo más el patrimonio, a diciembre de 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

La cuenta Deudas financieras, a diciembre de 2018, es la más importante dentro del Pasivo corriente.

Al 31 de agosto de 2019 las deudas financieras registraron Bs. 108 millones, cifra que representa el 18,57% del Pasivo total y el 3,67% del Pasivo más patrimonio.

### **Pasivo no corriente**

El Pasivo no corriente de COBEE S.A. al 31 de diciembre de 2017 fue de Bs. 565 millones, siendo inferior en un 7,08% (Bs. 43 millones) al alcanzado al 31 de diciembre de 2016 cuando registró Bs. 608 millones, producto de la reducción de las deudas financieras de largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2018 el Pasivo no corriente de la Compañía alcanzó la cifra de Bs. 484 millones, siendo inferior en 14,42% (Bs. 82 millones) a la cifra registrada en la gestión anterior, debido a la disminución de la deuda financiera de largo plazo, igual que la gestión anterior.

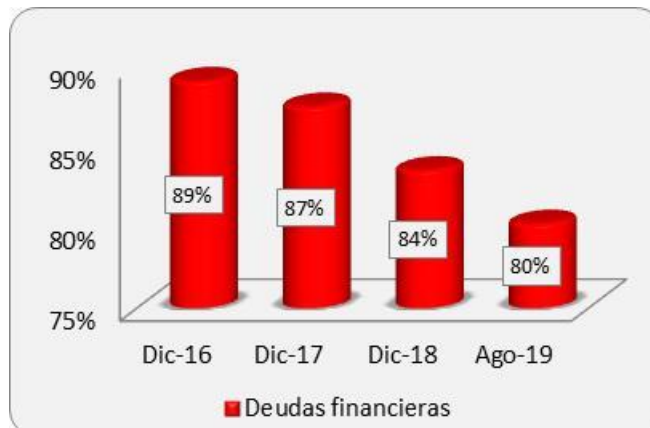
El Pasivo no corriente representó el 77,83%, 80,44% y 76,75% del Pasivo total y el 17,48%, 17,33% y 15,96% del Pasivo más patrimonio a diciembre de 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

Al 31 de agosto de 2019 el Pasivo no corriente registró Bs. 434 millones, representando el 74,49% del Pasivo total y el 14,74% del Pasivo más patrimonio.

Al 31 diciembre de 2016, 2017 y 2018, la cuenta más representativa del pasivo no corriente es Deudas financieras. La participación de esta cuenta respecto del pasivo no corriente se puede apreciar en el siguiente gráfico, el cual toma también en cuenta el mes de agosto de 2019.



**Gráfico No. 18 Evolución de las Deudas financieras como principal cuenta del Pasivo no corriente**



Elaboración Propia  
Fuente: COBEE S.A.

### Deudas financieras de largo plazo

La cuenta Deudas financieras al 31 de diciembre de 2017 fue de Bs. 495 millones inferior en un 8,74% (Bs. 47 millones) al monto registrado al 31 de diciembre de 2016 cuando registró Bs. 542 millones, variación generada principalmente por la disminución de los Bonos COBEE III – 1 serie C, Bonos COBEE III – 3, Bonos COBEE IV – 3 y Bonos COBEE IV – 5.

Al 31 de diciembre de 2018 la cuenta Deudas financieras alcanzó la cifra de Bs. 404 millones, siendo inferior en 18,28% (Bs. 90 millones) a la cifra registrada en la gestión 2017, debido principalmente a la amortización de pasivos en Banco de Crédito S.A. y a la reducción de los Bonos COBEE III – 1 Serie C, Bonos COBEE III – 3, Bonos COBEE IV – 1 Serie B y Bonos COBEE IV – 3.

Esta cuenta representó el 69,33%, 70,37% y 64,11% del Pasivo total y el 15,57%, 15,16% y 13,34% del Pasivo más el patrimonio, a diciembre de 2016, 2017 y 2018, respectivamente. La cuenta Deudas Financieras a diciembre de 2018, es la más importante dentro del Pasivo no corriente y del Pasivo total.

Al 31 de agosto de 2019 las Deudas financieras a largo plazo registraron Bs. 349 millones, representando el 59,75% del Total pasivo y el 11,82% del Pasivo más el patrimonio.

### 8.1.3 Patrimonio

El Patrimonio de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 fue de Bs. 2.560 millones, siendo inferior en 5,18% (Bs. 140 millones) al registrado al 31 de diciembre de 2016 cuando fue de Bs. 2.700 millones, ocasionado principalmente por el ajuste de reservas patrimoniales y la disminución de las Reservas por revalúo técnico.

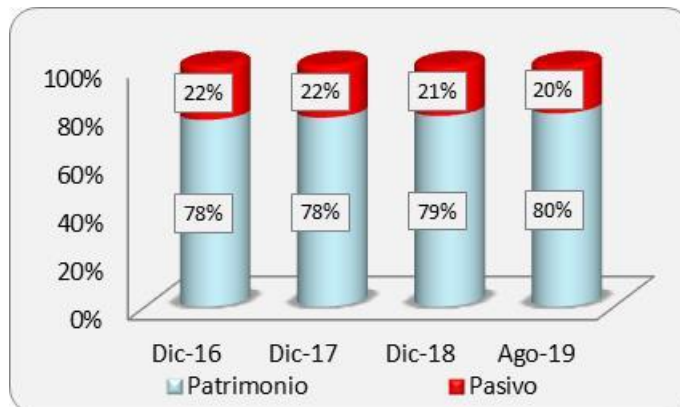
Al 31 de diciembre de 2018, el Patrimonio de COBEE S.A. alcanzó el monto de Bs. 2.400 millones, monto menor en 6,23% (Bs. 159 millones) al generado durante la gestión 2017, ocasionado principalmente por la disminución de las cuentas Reservas por Revalúo Técnico, Resultados Acumulados y Ajuste de Reservas Patrimoniales.

El Patrimonio representó el 77,54%, 78,46% y 79,20% del Pasivo más el patrimonio a diciembre de 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

Al 31 de agosto de 2019 el Patrimonio de COBEE S.A. registró Bs. 2.364 millones, representando el 80,21% del Pasivo más el patrimonio.

El siguiente gráfico muestra la estructura de capital de COBEE S.A. durante las gestiones analizadas, el cual toma también en cuenta el mes de agosto de 2019.

**Gráfico No. 19 Estructura de capital**



Elaboración Propia  
Fuente: COBEE S.A.

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, en las gestiones analizadas siempre existió un predominio del Patrimonio sobre el Pasivo dentro de la estructura de capital de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018, las cuentas más representativas del Patrimonio son Reservas por revalúo técnico y Capital Asignado. La participación de estas cuentas respecto del Patrimonio se las puede apreciar en el siguiente gráfico.

**Gráfico No. 20 Principales cuentas del Patrimonio**



Elaboración Propia  
Fuente: COBEE S.A.

### Capital asignado

La cuenta Capital pagado al 31 diciembre de 2018 alcanzó un monto de Bs. 439 millones, no habiendo registrado variaciones con las gestiones 2017 y 2016. La cuenta Capital pagado representa el 16,26%, 17,15% y 18,29% del patrimonio y el 12,61%, 13,45% y 14,48% del Pasivo más el patrimonio a diciembre de 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

Debemos aclarar que para fines de realizar el presente análisis financiero, los saldos de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018 fueron reexpresados, registrando esta diferencia, por la reexpresión, en la cuenta Ajuste de capital, este monto representó la suma de Bs. 513 millones, Bs. 516 millones y Bs. 519 millones al 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018 respectivamente. La cuenta Capital asignado, durante las gestiones analizadas, es la segunda en importancia dentro del Patrimonio.

Al 31 de agosto de 2019 esta cuenta alcanzó la cifra de Bs. 439 millones, cifra que representa el 18,56% del Patrimonio y el 14,89% del Pasivo más el patrimonio.

### **Reserva por revalúo técnico**

La cuenta Reserva por revalúo técnico al 31 de diciembre del 2017 registró la cifra de Bs. 612 millones, siendo inferior en 9,07% (Bs. 61 millones) en relación al 31 de diciembre del 2016 cuando registró Bs. 673 millones, variación que se debe a la disminución de la subcuenta Baja de Activos Fijos.

Al 31 de diciembre de 2018 se registró la cifra de Bs. 505 millones, siendo inferior en 17,47% (Bs. 107 millones) en relación a la gestión 2017, debido a la disminución de las subcuentas Baja de Activos Fijos y Deterioro de valor – Propiedad, planta y equipo.

Las Reservas para el revalúo técnico significaron el 24,91%, 23,89% y 21,02% del Patrimonio y el 19,32%, 18,74% y 16,65% del Pasivo más el patrimonio a diciembre de 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

Al 31 de agosto de 2019 esta cuenta alcanzó el monto Bs. 487 millones, representando así el 20,61% del Patrimonio y el 16,53% del Pasivo más el patrimonio.

## **8.2 Estado de resultados**

### **Ingresos**

Los Ingresos de COBEE S.A. al 31 de diciembre de 2017 fue de Bs. 304 millones, siendo superior en un 8,61% (Bs. 24 millones) al alcanzado al 31 de diciembre de 2016 cuando registró Bs. 280 millones, lo cual se explica por el incremento de ventas en Mercado Spot.

Al 31 de diciembre de 2018 los ingresos fueron de Bs. 246 millones, siendo inferior al obtenido en la gestión pasada en un 19,07% (Bs. 58 millones), ocasionado por la disminución de las Ventas a Minera San Cristóbal.

Al 31 de agosto de 2019 el Total ingresos registró Bs. 171 millones.

### **Total Gastos operativos**

Al 31 de diciembre de 2017 el Total Gastos operativos fue de Bs. 266 millones, superando al obtenido en la gestión 2016 en un 7,74% (Bs. 19 millones) debido principalmente al aumento de la depreciación acumulada. El Total Gastos Operativos de la gestión 2017 representa el 87,39% del ingreso por Ventas (Energía).

Al 31 de diciembre de 2018 el Total Gastos Operativos de COBEE S.A. fue de Bs. 292 millones, mayor en 9,70% (Bs. 26 millones) a la gestión 2017, debido al aumento de las subcuentas Sueldos y cargas sociales. El Total Gastos Operativos de la gestión 2018 representa el 118,45% del ingreso por Ventas (Energía).

Al 31 de agosto de 2019 los gastos operativos fueron de Bs. 188 millones, representado así el 110,11% del ingreso por Ventas (Energía).

### **Ganancia bruta**

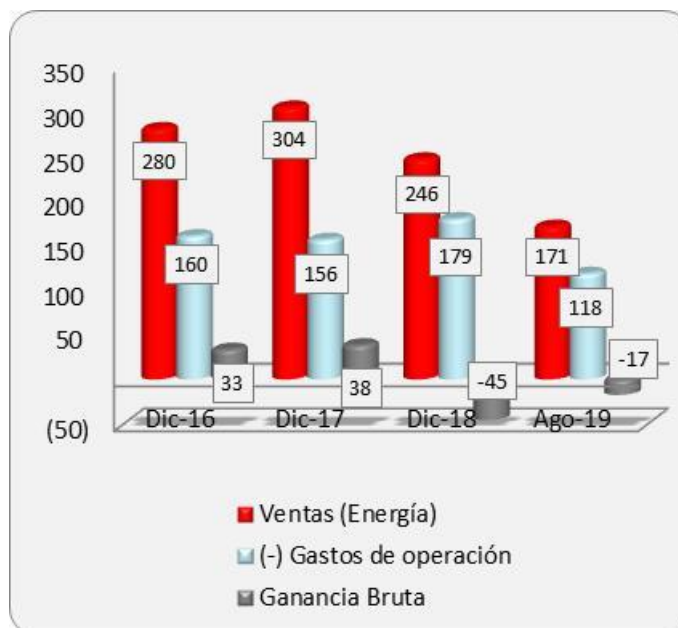
Al 31 de diciembre de 2017 la Ganancia bruta de la Compañía alcanzó la cifra de Bs. 38 millones aumentando en un 15,04% (Bs. 5 millones) en comparación a la gestión anterior.

Al 31 de diciembre de 2018 la Pérdida Bruta fue de Bs. 45 millones, con una disminución del 218,48% (Bs. 84 millones), debido a la disminución en las Ventas y el aumento de los Gastos de Operación de la Compañía.

Esta cuenta representó el 11,90%, 12,61% y -18,45% de los ingresos por Ventas (Energía) a diciembre de 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

Al 31 de agosto de 2019 la Pérdida bruta fue de Bs. 17 millones, representando así el -10,11% de los ingresos por Ventas (Energía).

**Gráfico No. 21 Evolución de las Ventas (Energía), Gastos de operación y Ganancia bruta (En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia  
Fuente: COBEE S.A.

#### Total Otros egresos

El Total Otros egresos de COBEE S.A, a diciembre de 2018 están compuestos por Intereses y Resultado por baja de activos, al 31 de diciembre de 2017 COBEE S.A. registró un monto de Bs. 38 millones en Total Otros Egresos, siendo inferior en un 53,44% (Bs. 43 millones) en comparación a la gestión 2016.

Al 31 de diciembre de 2018 el Total de Otros Egresos fue de Bs. 96 millones superior en 154,10% (Bs. 58 millones) a la gestión anterior, debido al incremento en Resultado por baja de activos fijos en el periodo.

Esta cuenta representó el 28,98%, 12,42% y 39,01% de los ingresos por Ventas (Energía) a diciembre de 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

Al 31 de agosto de 2019 la cuenta Total Otros Egresos registró Bs. 17 millones y representó el 10,16% de los Ingresos por Ventas (Energía).

#### Gastos Financieros

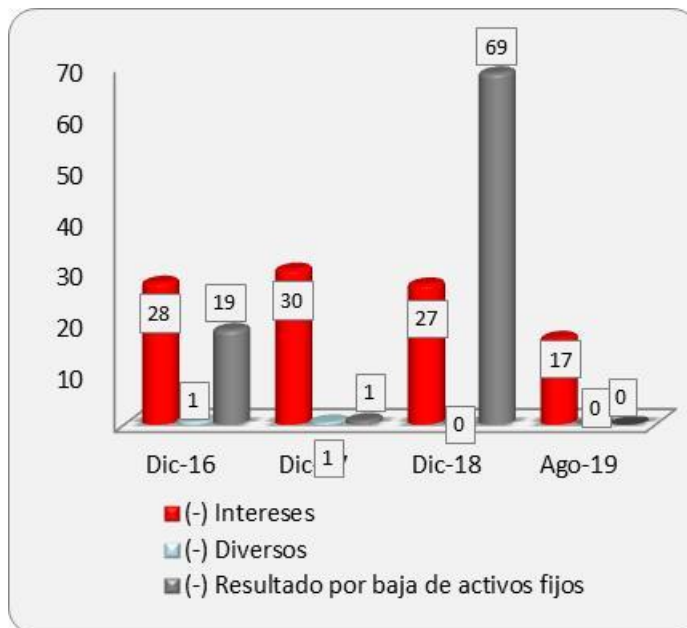
Al 31 de diciembre de 2017 COBEE S.A. registró un monto de Bs. 30 millones por Gastos financieros, siendo superior en un 9,15% (Bs. 3 millones) en comparación a la gestión anterior. Al 31 de diciembre de 2018 registró un monto de Bs. 27 millones, siendo inferior en 9,61% (Bs. 3 millones) a la gestión anterior. El monto de la cuenta significó el 9,91%, 9,96% y 11,12% de los ingresos por Ventas (Energía) a diciembre de 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

Al 31 de agosto de 2019 la cuenta Gastos financieros registró Bs. 17 millones y representó el 9,92% de los Ingresos por Ventas (Energía).

La cuenta Resultado por baja de activos fijos, al 31 de diciembre de 2017 registró un monto de Bs. 1 millón el cual fue menor en un 95,34% (Bs. 18 millones) a comparación de la gestión 2016, cuando alcanzó la cifra de Bs. 19 millones. Al 31 de diciembre de 2018 se registró un monto de Bs. 69 millones, mayor en un 7849,02% (Bs. 68 millones), a la gestión 2017.

Las cifras alcanzadas en esta cuenta significaron el 6,61%, 0,28% y 27,86% de los ingresos por Ventas (Energía) a diciembre de 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

**Gráfico No. 22 Evolución de Otros egresos  
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia  
Fuente: COBEE S.A.

### Ganancia neta del periodo

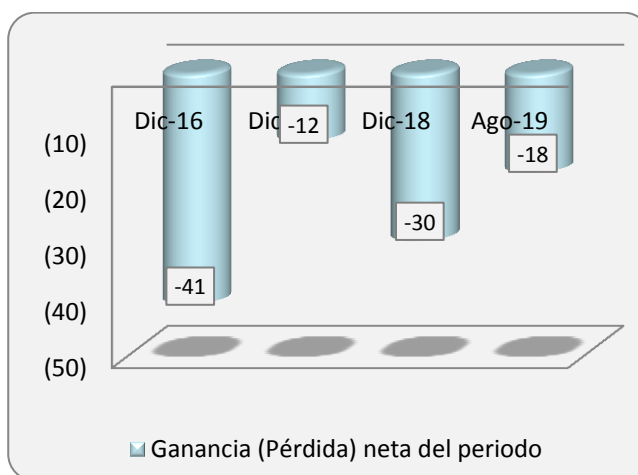
La Ganancia Neta del Periodo al 31 de diciembre de 2017, registró un monto negativo de Bs. 12 millones, siendo superior al que se generó en la gestión 2016 en un 70,78% (Bs. 29 millones), debido principalmente al menor devengamiento de intereses a pagar en la gestión 2017 (Bs. 28 millones).

Al 31 de diciembre de 2018 esta cuenta registró un monto negativo de Bs. 30 millones, con una diferencia de 148,70% (Bs. 18 millones) con respecto a la gestión 2017. La disminución de la Ganancia neta, se originó por el desastre natural en la localidad de Zongo, en el mes de febrero; lo que ocasionó una baja de activos fijos por un valor de Bs. 68 millones y por ende una reducción en la venta neta de energía por Bs. 58 millones. Sin embargo, esta pérdida logró compensarse posteriormente con el incremento del Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de las acciones de COBEE S.A., que originaron un ingreso de Bs. 123 millones.

La Ganancia neta del periodo respecto al Ingreso por Ventas representó el -14,58%, -3,92% y -12,05% a diciembre de 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

Al 31 de agosto de 2019 la Ganancia neta del periodo registró un monto negativo de Bs. 18 millones y representó un porcentaje de -10,25% de los Ingresos por Venta (Energía).

**Gráfico No. 23 Evolución de la Ganancia neta del periodo  
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia  
Fuente: COBEE S.A.

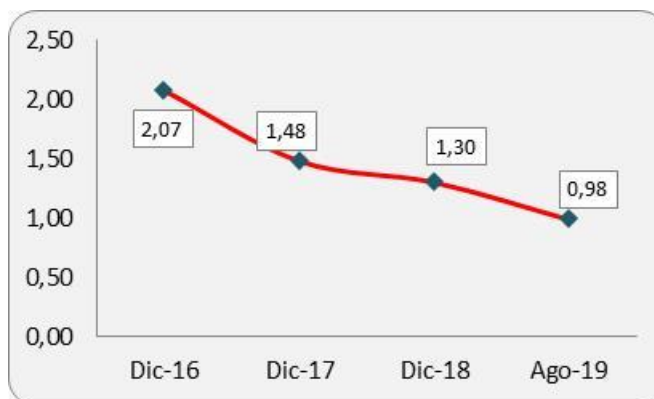
### 8.3 Indicadores financieros Indicadores de liquidez y solvencia

#### Coefficiente de liquidez

El Coeficiente de liquidez, representado por el Activo corriente entre el Pasivo corriente, fundamentalmente muestra la capacidad que tiene la Compañía de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo. Durante las gestiones analizadas este ratio registró niveles de 2,07, 1,48 y 1,30 veces, a diciembre de 2016, 2017 y 2018 respectivamente. Estos resultados muestran que la Compañía cuenta con una adecuada capacidad para cubrir sus obligaciones de corto plazo con sus Activos de corto plazo. Entre las gestiones 2017 y 2016 la variación del indicador fue negativa, llegando al 28,69%, presentando un flujo variable en las gestiones analizadas, pero siempre por encima de 1,30 veces. Entre las gestiones 2018 y 2017 la variación del indicador fue negativa en un 12,14%.

Al 31 de agosto de 2019 este indicador alcanzó la cifra de 0,98 veces.

**Gráfico No. 24 Evolución del Coeficiente de liquidez**



Elaboración Propia  
Fuente: COBEE S.A.



### Prueba ácida

El indicador de la Prueba ácida, mide la capacidad de la Compañía para cubrir sus deudas a corto plazo, con sus activos de más rápida realización, excluyendo los activos como son los inventarios. A diciembre de 2016, 2017 y 2018 este indicador registró niveles de 1,99, 1,38 y 1,21 veces, respectivamente. Este comportamiento es atribuible al elevado monto que representa la cuenta Bancos (Fondos restringidos) y la cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo de la Compañía dentro del Activo corriente. Entre diciembre de 2017 y 2016 el ratio tuvo una variación negativa del 30,90%, al igual que entre las gestiones 2018 y 2017, donde la variación fue de 12,18%.

Al 31 de agosto de 2019 este indicador fue de 0,89 veces.

**Gráfico No. 25 Evolución del Indicador de la Prueba ácida**



Elaboración Propia  
Fuente: COBEE S.A.

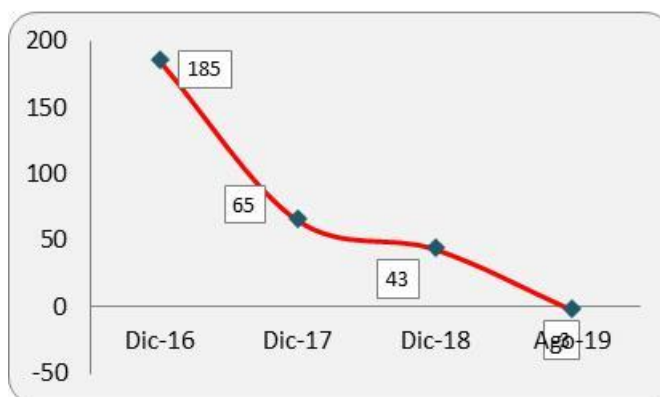
### Capital de trabajo

El Capital de trabajo mide el margen de seguridad para los acreedores o bien la capacidad de pago de la Compañía para cubrir sus deudas a corto plazo, es decir, el dinero que la Compañía cuenta para realizar sus operaciones normales. A diciembre de 2017, este índice alcanzó el monto de Bs. 65 millones y tuvo una variación negativa del 64,72% (Bs. 120 millones) a la registrada en la gestión 2016, ocasionado principalmente por la disminución de las cuentas Efectivo y equivalentes de efectivo y Bancos (Fondos restringidos) en el Activo Corriente.

Al 31 de diciembre de 2018 este índice alcanzó el monto de Bs. 43 millones y tuvo una variación negativa de 33,55% (Bs. 22 millones) con respecto a la gestión anterior, debido a la disminución de las cuentas de Efectivo y equivalentes de efectivo y Bancos (Fondos Restringidos), igual que la gestión anterior.

Al 31 de agosto de 2019 este indicador alcanzó la cifra de Bs. -3 millones.

**Gráfico No. 26 Evolución del Indicador del Capital de Trabajo  
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia  
Fuente: COBEE S.A.

### Indicadores de endeudamiento

#### Razón de endeudamiento

La Razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el Total de pasivos de la Compañía, en relación a los Activos totales de la misma. Este indicador mostró resultados de 22,46%, 21,54% y 20,80% a diciembre de 2016, 2017 y 2018 respectivamente. Para las gestiones 2017 y 2016 el índice tuvo una variación negativa del 4,06%, producto del decrecimiento del Total Activo, principalmente en sus cuentas más líquidas.

Respecto a las gestiones 2018 y 2017, la variación del índice fue negativa en un 3,45%, esto debido a la disminución de las cuentas de disponible de la Compañía.

Al 31 de agosto de 2019, la razón de endeudamiento alcanzó el 19,79%.

**Gráfico No. 27 Evolución de la razón de endeudamiento**



Elaboración Propia  
Fuente: COBEE S.A.

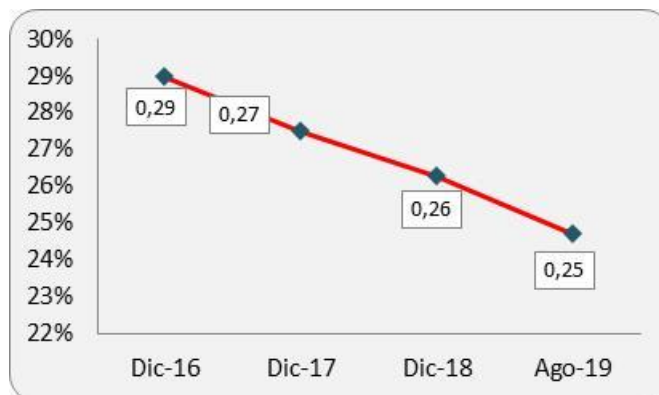
#### Razón deuda a patrimonio

La Razón deuda a patrimonio refleja la relación de todas las obligaciones financieras con terceros de la Compañía en relación al total de su patrimonio neto. Es decir, el ratio indica si las obligaciones con terceros son mayores o menores que las obligaciones con los accionistas de la Compañía. Este indicador alcanzó los siguientes resultados 0,29, 0,27 y 0,26 veces, a diciembre de 2016, 2017 y 2018

respectivamente. Entre las gestiones de 2017 y 2016 el ratio tuvo una variación negativa del 5,18% debido al vencimiento de Bonos y obligaciones en distintos bancos. Entre las gestiones 2018 y 2017 el indicador mostró una variación también negativa de 4,35%, debido a la disminución de los pasivos de la sociedad, igual que la gestión anterior.

Al 31 de agosto, la Razón Deuda a Patrimonio alcanzó la cifra de 0,25 veces.

**Gráfico No. 28 Evolución de la razón Deuda a Patrimonio**



Elaboración Propia  
Fuente: COBEE S.A.

#### **Proporción deuda corto y largo plazo**

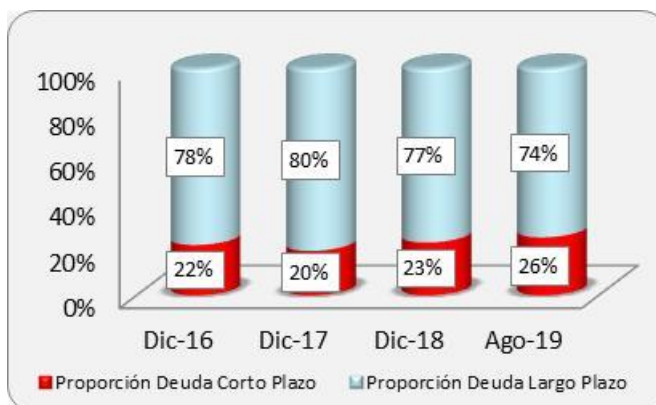
La proporción de deuda a corto plazo y largo plazo, muestra la composición del Pasivo en función a la exigibilidad de las obligaciones. El Pasivo de la Compañía estuvo compuesto por 22,17%, 19,56% y 23,25% por el Pasivo corriente y por 77,83%, 80,44% y 76,75% por el Pasivo no corriente a diciembre de 2016, 2017 y 2018 respectivamente. A lo largo de las gestiones analizadas se puede apreciar variaciones del Pasivo corriente y del Pasivo no corriente, debido principalmente a la restructuración de las obligaciones financieras.

Al 31 de diciembre de 2017 en el pasivo corriente se tuvo un 19,56% y en 2016 22,17%, dando una variación negativa del 11,76%, debido a una disminución significativa de las Deudas Financieras a Corto Plazo. Por el contrario en la gestión 2018 respecto a la gestión 2017 existió una variación positiva de 18,87%, debido al incremento de Cuentas por pagar comerciales y contratistas.

Al 31 de diciembre de 2017 en el pasivo no corriente se tuvo una variación positiva del 3,35%, respecto a la Proporción Deuda Largo Plazo, debido a la disminución de las Deudas Financieras a Largo Plazo en mayor proporción que la de corto plazo. Entre las gestiones 2018 y 2017 el ratio sufrió una variación negativa de 4,59%, debido al decremento en las Deudas Financieras a Largo Plazo.

Al 31 de agosto de 2019, el Pasivo estuvo compuesto por el 25,51% del Pasivo corriente y el 74,49% de Pasivo no corriente, con un indicador de Proporción Deuda Corto Plazo de 25,51% y Proporción Deuda Largo Plazo de 74,49%.

**Gráfico No. 29 Evolución de la proporción de Deuda a corto y largo plazo**



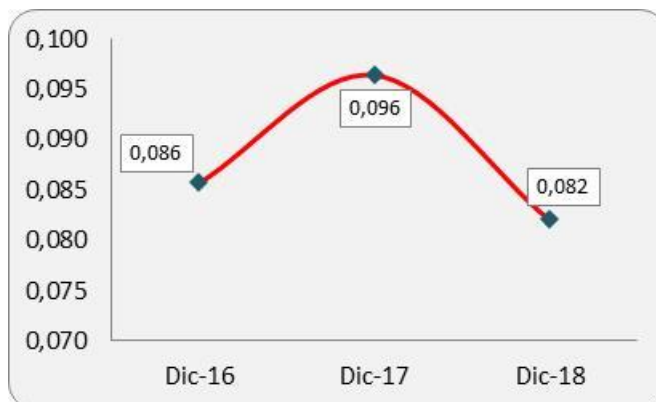
Elaboración Propia  
Fuente: COBEE S.A.

#### Indicadores de actividad<sup>4</sup>

##### Rotación de activos

El indicador de Rotación de activos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los activos totales, mostrando el número de veces de su utilización. A diciembre de 2016 este indicador alcanzó la cifra de 0,086 veces, a diciembre del 2017 el indicador registró 0,096 veces y a diciembre de 2018 este indicador alcanzó la cifra de 0,082 veces. Entre diciembre 2017 y 2016 el índice varió de forma positiva en un 12,55%, mientras que entre las gestiones 2018 y 2017, el índice varió negativamente en 14,92%, estas variaciones se producen principalmente por el movimiento de las cuentas de liquidez dentro del Activo corriente.

**Gráfico No. 30 Evolución del indicador de Rotación de Activos**



Elaboración Propia  
Fuente: COBEE S.A.

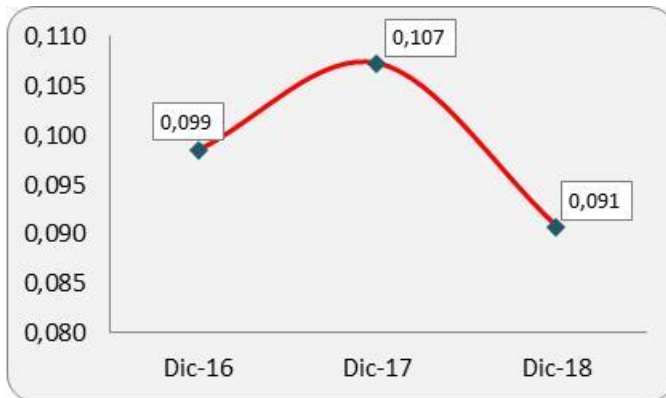
##### Rotación de activos fijos

El indicador de rotación de Activos fijos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los Activos fijos de la Compañía. Este indicador alcanzó la cifra de 0,099 veces a diciembre de 2016, 0,107 veces a diciembre de 2017 y 0,091 veces a diciembre 2018. El comportamiento estable de este indicador en las

<sup>4</sup> La información usada para la elaboración de los indicadores de actividad fue la no reexpresada tanto en el Balance General como en el Estado de Resultados.

tres gestiones se debe a las variaciones directamente proporcionales de las ventas y el Activo fijo. Entre diciembre de 2017 y 2016, este indicador sufrió una variación positiva del 8,85% y para las gestiones entre 2018 y 2017, este indicador sufrió una variación negativa del 15,31%.

**Gráfico No. 31 Evolución del indicador de Rotación de Activos fijos**

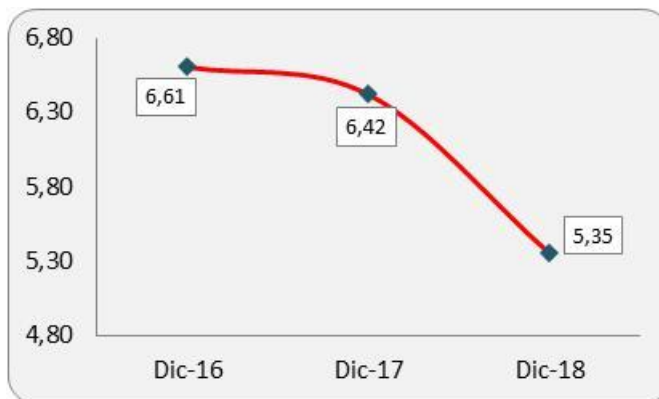


Elaboración Propia  
Fuente: COBEE S.A.

#### **Rotación de Cuentas por cobrar**

El indicador de Rotación de Cuentas por cobrar se refiere a las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes. Este indicador mostró los siguientes resultados 6,61; 6,42 y 5,35 veces, a diciembre de 2016, 2017 y 2018 respectivamente. Durante la gestión 2017 y 2016, el comportamiento de este indicador fue negativo en 2,79% debido al comportamiento en el nivel de ventas por lo cual se han presentado variaciones en las Cuentas por cobrar comerciales dentro del Activo. Para las gestiones entre el 2018 y 2017 el índice varió de forma negativa en un 16,63%.

**Gráfico No. 32 Evolución del indicador de Rotación de Cuentas por cobrar**



Elaboración Propia  
Fuente: COBEE S.A.

#### **Plazo Promedio de cobro**

El Plazo Promedio de cobro muestra el plazo promedio en días en los que se realizan los cobros de las Cuentas por cobrar comerciales. A diciembre de 2016, 2017 y 2018 este indicador mostró los siguientes resultados 54,49; 56,06 y 67,24 días, respectivamente. El comportamiento de este índice entre diciembre de 2017 y 2016, varió de forma positiva en un 2,87%, producto también de la relación directa con el índice de Rotación de Cuentas por cobrar ya que el mismo disminuyó en la gestión 2017. Para las

gestiones de 2018 y 2017 el índice mostró una variación positiva del 19,95% ocasionado por la disminución en la Rotación de Cuentas por cobrar.

**Gráfico No. 33 Evolución del Plazo promedio de cobro**

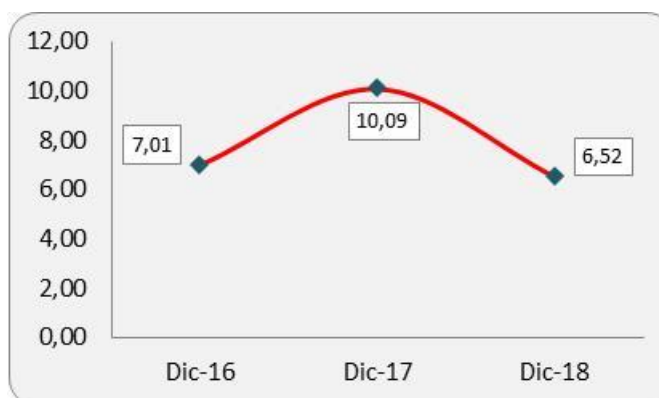


Elaboración Propia  
Fuente: COBEE S.A.

#### Rotación de Cuentas por pagar

El indicador de Rotación de Cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año en que la Compañía convirtió sus compras en "Cuentas por pagar". Este indicador mostró los siguientes resultados 7,01; 10,09 y 6,52 veces, a diciembre de 2016, 2017 y 2018 respectivamente. El comportamiento variable presentado en estas últimas gestiones se debe a la fluctuación de las Cuentas por pagar comerciales. Entre diciembre de 2017 y 2016, este índice varió de forma positiva en un 43,94%, mientras que entre las gestiones 2018 y 2017 varió de forma negativa en un 35,35%.

**Gráfico No. 34 Evolución del Indicador de Rotación de Cuentas por pagar**



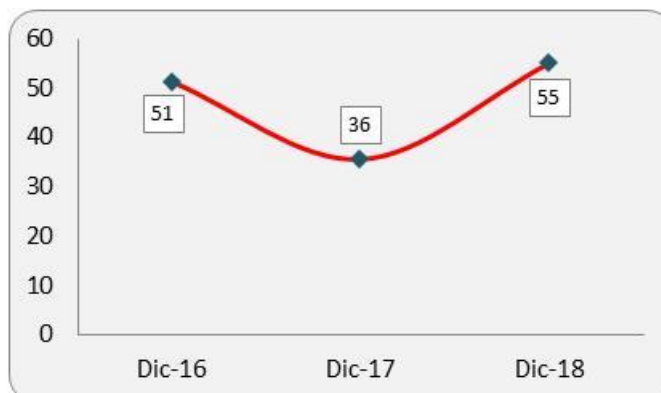
Elaboración Propia  
Fuente: COBEE S.A.

#### Plazo promedio de pago

El Plazo promedio de pago muestra la cantidad de días promedio en que se realizan los pagos pendientes en las Cuentas por pagar. A diciembre de 2016, 2017 y 2018 este indicador mostró los siguientes resultados 51, 36 y 55 días, respectivamente. El comportamiento registrado en las gestiones analizadas se debe principalmente a la relación de este índice con el comportamiento del indicador de Rotación de

cuentas por pagar. Entre diciembre 2017 y 2016 este ratio disminuyó en 30,52%. Para las gestiones entre diciembre 2018 y 2017 el indicador aumentó en un 54,69%.

**Gráfico No. 35 Evolución del Plazo promedio de pago**



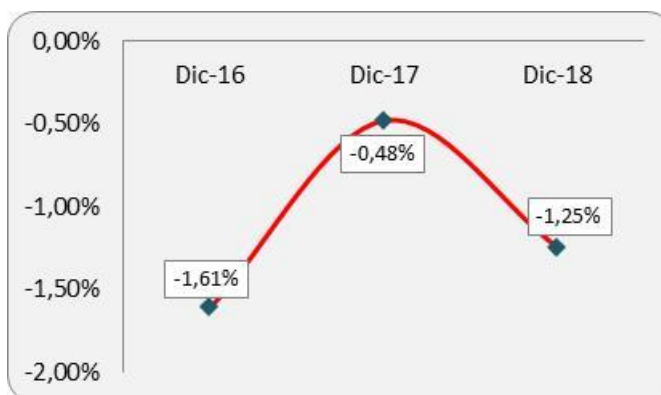
Elaboración Propia  
Fuente: COBEE S.A.

### Indicadores de rentabilidad<sup>5</sup>

#### Retorno sobre el patrimonio (ROE)

El ROE permite determinar, en términos de porcentaje, la ganancia o pérdida que ha obtenido la Compañía, frente a la inversión de los accionistas que fue requerida para lograrla. El ROE durante las gestiones analizadas mostró un porcentaje de -1,61%, -0,48% y -1,25% a diciembre de 2016, 2017 y 2018 respectivamente. El comportamiento registrado en las últimas gestiones se debe a la Pérdida neta del periodo. Entre diciembre 2017 y 2016 el indicador tuvo una disminución de 70,07%, mientras que entre diciembre de 2018 y 2017 tuvo un incremento de 158,99%.

**Gráfico No. 36 Evolución del Retorno sobre el patrimonio**



Elaboración Propia  
Fuente: COBEE S.A.

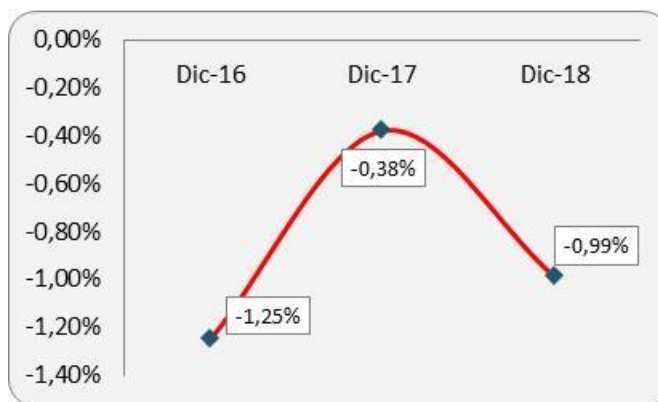
<sup>5</sup> La información usada para la elaboración de los indicadores de rentabilidad fue la no reexpresada tanto en el Balance General como en el Estado de Resultados.



### Retorno sobre el activo (ROA)

El ROA nos muestra, en términos de porcentaje, la eficiencia en la aplicación de las políticas administrativas, indicándonos el rendimiento obtenido de acuerdo a nuestra propia inversión. El ROA a diciembre de 2016, 2017 y 2018 mostró un rendimiento del -1,25%, -0,38% y -0,99% respectivamente. Este comportamiento, similar a lo ocurrido con el ROE, es atribuible a la variabilidad del nivel de la pérdida neta del periodo y de los activos en cada gestión. Entre diciembre de 2017 y 2016 el indicador disminuyó en un 69,72%, sin embargo entre diciembre 2018 y 2017 tuvo un incremento de 161,44%.

**Gráfico No. 37 Evolución del Retorno sobre el activo**

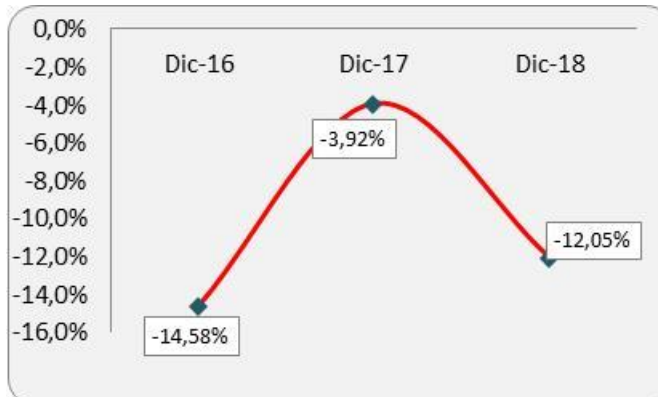


Elaboración Propia  
Fuente: COBEE S.A.

### Retorno sobre las ventas

El Retorno sobre las ventas refleja el rendimiento que por ventas obtiene la Compañía en sus operaciones propias. Este indicador alcanzó rendimientos de -14,58%, -3,92% y -12,05% a diciembre de 2016, 2017 y 2018 respectivamente. Este comportamiento es explicado por la variabilidad de la Pérdida neta del periodo y las ventas de la Compañía. Entre diciembre de 2017 y 2016 este ratio tuvo una disminución de 73,10%, mientras que entre las gestiones 2018 y 2017 tuvo un incremento de 207,29%.

**Gráfico No. 38 Evolución del Retorno sobre las Ventas**

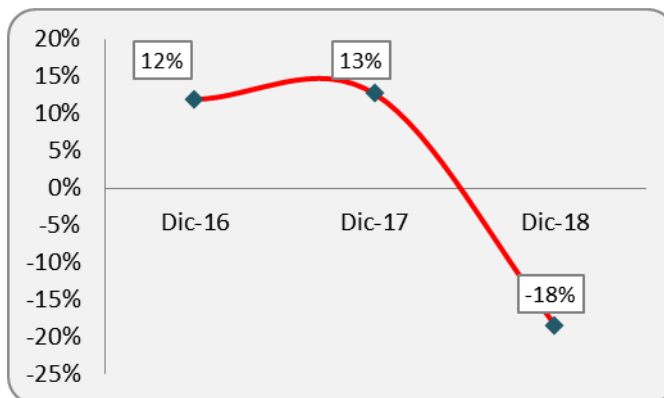


Elaboración Propia  
Fuente: COBEE S.A.

### Margen bruto

El Margen bruto representa el porcentaje de dinero que la Compañía recibe después de los costos operativos en relación a los ingresos brutos de la misma. El Margen bruto a diciembre de 2016, 2017 y 2018 mostró porcentajes de 11,90%, 12,61% y -18,45% respectivamente. El comportamiento variable registrado en las últimas gestiones es atribuible a la variabilidad de la Ganancia/Pérdida bruta y el ingreso por Ventas (Energía). Entre diciembre de 2017 y 2016, el Margen bruto incrementó en 5,92% por el incremento de las ventas de la Compañía. Entre diciembre de 2018 y 2017 su produjo una variación negativa de -246,39%.

**Gráfico No. 39 Evolución del Margen Bruto**



Elaboración Propia  
Fuente: COBEE S.A.

### 8.4 Cambios en los responsables de la elaboración de Reportes Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2017 la empresa encargada de auditar los Estados Financieros de COBEE S.A. fue KPMG S.R.L. y al 31 de diciembre de 2019 auditados por Ernst & Young LTDA. El cambio de empresa auditora es debido a las políticas de COBEE S.A., que considera cambio de auditores externos cada tres años. En las gestiones analizadas las empresas de auditoría externa emitieron sus respectivos informes sin salvedades.

Asimismo, en las mismas gestiones no se produjeron cambios en el principal funcionario contable de la sociedad. La persona encargada de la elaboración de los Estados Financieros de COBEE S.A. es el Sr. Alfredo Chávez Larrea quien ocupa el cargo de Superintendente de Contabilidad.

Al 31 de agosto de 2019, los Estados Financieros de la Sociedad fueron auditados internamente.

### 8.5 Cálculo de los Compromisos Financieros

El siguiente cuadro muestra los compromisos financieros de COBEE de las últimas 3 gestiones:

Ratio	Fórmula	Comprometido	Obtenido 31.12.16	Obtenido 31.12.17	Obtenido 31.12.18	Obtenido 31.08.19
Ratio de Cobertura Deuda (RCD)	Activo Corriente + EBITDA	≥ 1,2	3.09	3.00	1.87	2,00
	Amortización de Capital e Intereses					
Relación Deuda/Patrimonio (RDP)	Pasivo Total	≤1,2	0.29	0.27	0.26	0,25
	Patrimonio Neto					

\*Para calcular los ratios RCD y RDP correspondientes a las gestiones 2016, 2017 y 2018 se utilizó información auditada externamente.

El siguiente cuadro muestra los compromisos financieros trimestrales de COBEE al 31 de agosto de 2019:

Ratio	Fórmula	Comprometido	Obtenido 30.09.18	Obtenido 31.12.18	Obtenido 31.03.19	Obtenido 30.06.19
Ratio de Cobertura Deuda (RCD)	Activo Corriente + EBITDA	≥ 1,2	2.50	1.87	2.66	2.10
	Amortización de Capital e Intereses					
Relación Deuda/Patrimonio (RDP)	Pasivo Total	≤1,2	0.25	0.26	0.25	0.25
	Patrimonio Neto					

\*Para calcular los ratios RCD y RDP correspondientes a los últimos trimestres se utilizó información auditada internamente, con excepción de diciembre 2018.

## 8.6 Información Financiera

**Cuadro No. 12 Balance General**

<b>BALANCE GENERAL</b>				
<b>(En Millones de Bolivianos)</b>				
PERÍODO	31-dic.-16	31-dic.-17	31-dic.-18	31-ago.-19
Valor UFV	(Reexp.)	(Reexp.)	(Reexp.)	(Reexp.)
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Corriente</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	103	56	9	9
Bancos (Fondos restringidos)	174	59	34	10
Inversiones Temporarias	0,01	0	-	-
Cuentas por cobrar comerciales	45	49	46	29
Otras cuentas por cobrar	23	25	89	85
Inventarios	13	14	13	13
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>359</b>	<b>203</b>	<b>190</b>	<b>146</b>
<b>Activo No Corriente</b>				
Bancos (Fondos restringidos)	-	28	-	-
Prestamos a Empresas Relacionadas	96	98	101	104
Inversiones permanentes	0,21	0,23	0,23	0,23
Activo Fijo, neto	3.026	2.932	2.737	2.695
Cargos diferidos	0,13	-	-	-
Activo por impuesto diferido	0,88	0,80	0,77	0,83
Otros activos no corrientes	-	-	2,03	2,01
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>3.123</b>	<b>3.060</b>	<b>2.841</b>	<b>2.801</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.481</b>	<b>3.263</b>	<b>3.031</b>	<b>2.948</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Corriente</b>				
Cuentas por pagar comerciales y contratistas	24	16	28	21
Deudas financieras	110	81	82	108
Intereses por pagar - Deudas Financieras	12	11	9	9
Cargas fiscales y sociales	27	29	27	11
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>173</b>	<b>137</b>	<b>147</b>	<b>149</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>				
Deudas financieras	542	495	404	349
Provisión para indemnizaciones	12	13	12	13
Otras cuentas por pagar	7	1	1	1
Pasivo por Impuesto Diferido	47	57	67	72
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>608</b>	<b>565</b>	<b>484</b>	<b>434</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>782</b>	<b>703</b>	<b>630</b>	<b>583</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital asignado	439	439	439	439
Aportes por capitalizar	116	116	116	116
Ajuste de capital	513	516	519	520
Reserva por conversión de estados financieros	(386)	(375)	(366)	(363)
Reserva por revalúo técnico	673	612	505	487
Ajuste de Reservas Patrimoniales	51	(303)	(331)	(341)
Resultados acumulados	1.295	1.556	1.520	1.506
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>2.700</b>	<b>2.560</b>	<b>2.400</b>	<b>2.364</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>3.481</b>	<b>3.263</b>	<b>3.031</b>	<b>2.948</b>

Elaboración Propia  
Fuente: COBEE S.A.

**Cuadro No. 13 Análisis Vertical del Balance General**

ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL				
PERÍODO	31-dic.-16	31-dic.-17	31-dic.-18	31-ago.-19
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Corriente</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,95%	1,72%	0,28%	0,29%
Bancos (Fondos restringidos)	5,00%	1,82%	1,11%	0,35%
Inversiones Temporarias	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cuentas por cobrar comerciales	1,30%	1,50%	1,53%	0,99%
Otras cuentas por cobrar	0,67%	0,76%	2,93%	2,89%
Inventarios	0,38%	0,42%	0,42%	0,45%
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>10,30%</b>	<b>6,22%</b>	<b>6,27%</b>	<b>4,96%</b>
<b>Activo No Corriente</b>				
Bancos (Fondos restringidos)	0,00%	0,86%	0,00%	0,00%
Prestamos a Empresas Relacionadas	2,75%	3,01%	3,34%	3,51%
Inversiones permanentes	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
Activo Fijo, neto	86,92%	89,88%	90,29%	91,42%
Cargos diferidos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Activo por impuesto diferido	0,03%	0,02%	0,03%	0,03%
Otros activos no corrientes	0,00%	0,00%	0,07%	0,07%
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>89,70%</b>	<b>93,78%</b>	<b>93,73%</b>	<b>95,04%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Corriente</b>				
Cuentas por pagar comerciales y contratistas	0,70%	0,49%	0,92%	0,72%
Deudas financieras	3,15%	2,50%	2,71%	3,67%
Intereses por pagar - Deudas Financieras	0,34%	0,33%	0,31%	0,30%
Cargas fiscales y sociales	0,79%	0,90%	0,90%	0,36%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>4,98%</b>	<b>4,21%</b>	<b>4,84%</b>	<b>5,05%</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>				
Deudas financieras	15,57%	15,16%	13,34%	11,82%
Provisión para indemnizaciones	0,36%	0,38%	0,40%	0,43%
Otras cuentas por pagar	0,20%	0,04%	0,02%	0,03%
Pasivo por Impuesto Diferido	1,35%	1,75%	2,21%	2,46%
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>17,48%</b>	<b>17,33%</b>	<b>15,96%</b>	<b>14,74%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>22,46%</b>	<b>21,54%</b>	<b>20,80%</b>	<b>19,79%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital asignado	12,61%	13,45%	14,48%	14,89%
Aportes por capitalizar	3,32%	3,54%	3,81%	3,92%
Ajuste de capital	14,73%	15,82%	17,13%	17,65%
Reserva por conversión de estados financieros	-11,10%	-11,50%	-12,09%	-12,31%
Reserva por revalúo técnico	19,32%	18,74%	16,65%	16,53%
Ajuste de Reservas Patrimoniales	1,46%	-9,30%	-10,92%	-11,55%
Resultados acumulados	37,21%	47,70%	50,14%	51,08%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>77,54%</b>	<b>78,46%</b>	<b>79,20%</b>	<b>80,21%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Elaboración Propia  
Fuente: COBEE S.A.

**Cuadro No. 14 Análisis Vertical del Pasivo**

<b>ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO</b>				
<b>PERÍODO</b>	<b>31-dic.-16</b>	<b>31-dic.-17</b>	<b>31-dic.-18</b>	<b>31-ago.-19</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Corriente</b>				
Cuentas por pagar comerciales y contratistas	3,11%	2,28%	4,40%	3,62%
Deudas financieras	14,05%	11,58%	13,04%	18,57%
Intereses por pagar - Deudas Financieras	1,51%	1,54%	1,48%	1,52%
Cargas fiscales y sociales	3,50%	4,16%	4,33%	1,81%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>22,17%</b>	<b>19,56%</b>	<b>23,25%</b>	<b>25,51%</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>				
Deudas financieras	69,33%	70,37%	64,11%	59,75%
Provisión para indemnizaciones	1,59%	1,78%	1,91%	2,17%
Otras cuentas por pagar	0,88%	0,17%	0,10%	0,13%
Pasivo por Impuesto Diferido	6,03%	8,12%	10,62%	12,43%
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>77,83%</b>	<b>80,44%</b>	<b>76,75%</b>	<b>74,49%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Elaboración Propia  
Fuente: COBEE S.A.

**Cuadro No. 15 Análisis Vertical del Patrimonio**

<b>ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO</b>				
<b>PERÍODO</b>	<b>31-dic.-16</b>	<b>31-dic.-17</b>	<b>31-dic.-18</b>	<b>31-ago.-19</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital asignado	16,26%	17,15%	18,29%	18,56%
Aportes por capitalizar	4,28%	4,52%	4,82%	4,89%
Ajuste de capital	18,99%	20,17%	21,63%	22,00%
Reserva por conversión de estados financieros	-14,31%	-14,66%	-15,27%	-15,35%
Reserva por revalúo técnico	24,91%	23,89%	21,02%	20,61%
Ajuste de Reservas Patrimoniales	1,89%	-11,86%	-13,79%	-14,40%
Resultados acumulados	47,98%	60,79%	63,30%	63,69%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Elaboración Propia  
Fuente: COBEE S.A.

**Cuadro No. 16 Análisis Horizontal del Balance General**

<b>ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL</b>				
<b>PERIODOS</b>	<b>31-Dic-16 vs. 31-Dic-17</b>		<b>31-Dic-17 vs. 31-Dic-18</b>	
	<b>VARIACIÓN</b>	<b>ABSOLUTA</b>	<b>RELATIVA</b>	<b>ABSOLUTA</b>
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Corriente</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	(47)	-45,48%	(48)	-84,79%
Bancos (Fondos restringidos)	(115)	-65,86%	(26)	-43,55%
Inversiones Temporarias	(0)	-84,53%	(0)	-100,00%
Cuentas por cobrar comerciales	4	8,51%	(3)	-5,20%
Otras cuentas por cobrar	1	6,37%	64	257,20%
Inventarios	0	2,07%	(1)	-5,78%
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>(156)</b>	<b>-43,43%</b>	<b>(13)</b>	<b>-6,33%</b>
<b>Activo No Corriente</b>				
Bancos (Fondos restringidos)	27,95	0,00%	(27,95)	-100,00%
Prestamos a Empresas Relacionadas	3	2,91%	3	2,80%
Inversiones permanentes	0	7,92%	0	0,00%
Activo Fijo, neto	(94)	-3,09%	(196)	-6,68%
Cargos diferidos	(0,13)	-100,00%	0,00	0,00%
Activo por impuesto diferido	(0,09)	-9,94%	(0,02)	-2,65%
Otros activos no corrientes	0	0,00%	2,03	0,00%
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>(63)</b>	<b>-2,02%</b>	<b>(219)</b>	<b>-7,16%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>(219)</b>	<b>-6,28%</b>	<b>(232)</b>	<b>-7,11%</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Corriente</b>				
Cuentas por pagar comerciales y contratist	(8)	-34,21%	12	73,35%
Deudas financieras	(28)	-25,85%	1	1,00%
Intereses por pagar - Deudas Financieras	(1)	-8,28%	(2)	-13,89%
Cargas fiscales y sociales	2	6,85%	(2)	-6,73%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>(36)</b>	<b>-20,67%</b>	<b>9</b>	<b>6,61%</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>				
Deudas financieras	(47)	-8,74%	(90)	-18,28%
Provisión para indemnizaciones	0	0,52%	(0)	-3,63%
Otras cuentas por pagar	(6)	-82,45%	(1)	-46,25%
Pasivo por Impuesto Diferido	10	20,969%	10	17,31%
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>(43)</b>	<b>-7,08%</b>	<b>(82)</b>	<b>-14,42%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>(79)</b>	<b>-10,09%</b>	<b>(72)</b>	<b>-10,31%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital asignado	0	0,00%	0	0,00%
Aportes por capitalizar	0	0,00%	0	0,00%
Ajuste de capital	4	0,69%	3	0,54%
Reserva por conversión de estados financie	11	-2,88%	9	-2,35%
Reserva por revalúo técnico	(61)	-9,07%	(107)	-17,47%
Ajuste de Reservas Patrimoniales	(354)	-696,15%	(28)	9,07%
Resultados acumulados	261	20,14%	(37)	-2,36%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>(140)</b>	<b>-5,18%</b>	<b>(159)</b>	<b>-6,23%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>(219)</b>	<b>-6,28%</b>	<b>(232)</b>	<b>-7,11%</b>

Elaboración Propia  
Fuente: COBEE S.A.



**Cuadro No. 17 Estado de Resultados**

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>				
<b>(En Millones de Bolivianos)</b>				
PERÍODO	31-dic.-16	31-dic.-17	31-dic.-18	31-ago.-19
Valor UFV				
Ventas (Energía)	280	304	246	171
<b>Total Ingresos</b>	<b>280</b>	<b>304</b>	<b>246</b>	<b>171</b>
<b>Gastos Operativos</b>				
(-) Gastos de operación	160	156	179	118
(-) Depreciación	86	110	112	70
<b>(-)Total Gastos Operativos</b>	<b>247</b>	<b>266</b>	<b>292</b>	<b>188</b>
<b>Ganancia Bruta</b>	<b>33</b>	<b>38</b>	<b>(45)</b>	<b>(17)</b>
<b>Otros Ingresos</b>				
Intereses	6	7	6	4
Diferencia cambiaria	(0,08)			
Resultado por venta de activos fijos	1	0,44	0,33	
Ajustes por Inflación y Tenencia de Bienes	(1)		1	
Diversos	18	1	124	21
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>24</b>	<b>8</b>	<b>133</b>	<b>25</b>
<b>Otros Egresos</b>				
(-) Diferencias de cambio		0,09	0,03	0,024
(-) Diversos	1	1	0,03	0,007
(-) Resultado por baja de activos fijos	19	1	69	0,003
(-) Ajuste por inflación y tenencia de bienes	34	6		0,38
(-) Intereses	28	30	27	17
<b>Total Otros Egresos</b>	<b>81</b>	<b>38</b>	<b>96</b>	<b>17</b>
<b>Ganancia (Pérdida) antes de Impuestos</b>	<b>(24)</b>	<b>8</b>	<b>(9)</b>	<b>(10)</b>
(-) Impuesto sobre las Utilidades de la Empresa	17	20	21	8
<b>Ganancia (Pérdida) neta del periodo</b>	<b>(41)</b>	<b>(12)</b>	<b>(30)</b>	<b>(18)</b>

Elaboración Propia  
Fuente: COBEE S.A.

Cuadro No. 18 Análisis Vertical del Estado de Resultados

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS				
PERÍODO	31-dic.-16	31-dic.-17	31-dic.-18	31-ago.-19
Ventas (Energía)	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
<b>Total Ingresos</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>Gastos Operativos</b>				
(-) Gastos de operación	57,24%	51,38%	72,86%	69,13%
(-) Depreciación	30,86%	36,01%	45,60%	40,98%
<b>(-)Total Gastos Operativos</b>	<b>88,10%</b>	<b>87,39%</b>	<b>118,45%</b>	<b>110,11%</b>
<b>Ganancia Bruta</b>	<b>11,90%</b>	<b>12,61%</b>	<b>-18,45%</b>	<b>-10,11%</b>
<b>Otros Ingresos</b>				
Intereses	1,98%	2,26%	2,56%	2,08%
Diferencia cambiaria	-0,03%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado por venta de activos fijos	0,39%	0,15%	0,13%	0,00%
Ajustes por Inflación y Tenencia de Bienes	-0,31%	0,00%	0,60%	0,00%
Diversos	6,39%	0,20%	50,54%	12,42%
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>8,43%</b>	<b>2,61%</b>	<b>53,84%</b>	<b>14,50%</b>
<b>Otros Egresos</b>				
(-) Diferencias de cambio	0,00%	0,03%	0,01%	0,01%
(-) Diversos	0,24%	0,17%	0,01%	0,00%
(-) Resultado por baja de activos fijos	6,61%	0,28%	27,86%	0,00%
(-) Ajuste por inflación y tenencia de bienes	12,23%	1,99%	0,00%	0,22%
(-) Intereses	9,91%	9,96%	11,12%	9,92%
<b>Total Otros Egresos</b>	<b>28,98%</b>	<b>12,42%</b>	<b>39,01%</b>	<b>10,16%</b>
<b>Ganancia (Pérdida) antes de Impuestos</b>	<b>-8,65%</b>	<b>2,79%</b>	<b>-3,62%</b>	<b>-5,78%</b>
(-) Impuesto sobre las Utilidades de la Empres	5,93%	6,71%	8,43%	4,47%
<b>Ganancia (Pérdida) neta del periodo</b>	<b>-14,58%</b>	<b>-3,92%</b>	<b>-12,05%</b>	<b>-10,25%</b>

Elaboración Propia  
Fuente: COBEE S.A.

Cuadro No. 19 Análisis Horizontal del Estado de Resultados

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS				
PERIODOS VARIACIÓN	31-Dic-16 vs. 31-Dic-17		31-Dic-17 vs. 31-Dic-18	
	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
Ventas (Energía)	24	8,61%	(58)	(19,07%)
<b>Total Ingresos</b>	<b>24</b>	<b>8,61%</b>	<b>(58)</b>	<b>(19,07%)</b>
<b>Gastos Operativos</b>				
(-) Gastos de operación	(4)	(2,50%)	23	14,76%
(-) Depreciación	23	26,73%	3	2,48%
<b>(-)Total Gastos Operativos</b>	<b>19</b>	<b>7,74%</b>	<b>26</b>	<b>9,70%</b>
<b>Ganancia Bruta</b>	<b>5</b>	<b>15,04%</b>	<b>(84)</b>	<b>(218,48%)</b>
<b>Otros Ingresos</b>				
Intereses	1	23,88%	(1)	(8,28%)
Diferencia cambiaria	0,08	(100,00%)	-	-
Resultado por venta de activos fijos	(0,66)	(59,68%)	(0,12)	(26,22%)
Ajustes por Inflación y Tenencia de Bienes	1	(100,00%)	1	-
Diversos	(17)	(96,56%)	124	20088,68%
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>(16)</b>	<b>(66,37%)</b>	<b>125</b>	<b>1570,16%</b>
<b>Otros Egresos</b>				
(-) Diferencias de cambio	0,09	-	(0,05)	(61,49%)
(-) Diversos	(0,15)	(23,48%)	(0,47)	(93,37%)
(-) Resultado por baja de activos fijos	(18)	(95,34%)	68	7849,02%
(-) Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(28)	(82,34%)	(6)	(100,00%)
(-) Intereses	3	9,15%	(3)	(9,61%)
<b>Total Otros Egresos</b>	<b>(43)</b>	<b>(53,44%)</b>	<b>58</b>	<b>154,10%</b>
<b>Ganancia (Pérdida) antes de Impuestos</b>	<b>33</b>	<b>(135,04%)</b>	<b>(17)</b>	<b>(205,03%)</b>
(-) Impuesto sobre las Utilidades de la Empresa	4	23,03%	0,33	1,61%
<b>Ganancia (Pérdida) neta del periodo</b>	<b>29</b>	<b>(70,78%)</b>	<b>(18)</b>	<b>148,70%</b>

Elaboración Propia  
Fuente: COBEE S.A.

### Cuadro No. 20 Análisis de Indicadores Financieros

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS							
Indicador	Fórmula	Interpretación	31-dic.-16	31-dic.-17	31-dic.-18	31-ago.-19	
<b>INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA</b>							
Coficiente de Liquidez	[Activo Corriente / Pasivo Corriente]	Veces	2,07	1,48	1,30	0,98	
Prueba Ácida	[Activo Corriente - Inventarios / Pasivo Corriente]	Veces	1,99	1,38	1,21	0,89	
Capital de Trabajo	[Activo Corriente - Pasivo Corriente]	En Millones de Bs.	185	65	43	-3	
<b>INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO</b>							
Razón de endeudamiento	[Total Pasivo / Total Activo]	Porcentaje	22,46%	21,54%	20,80%	19,79%	
Razón Deuda a Patrimonio	[Total Pasivo / Total Patrimonio Neto]	Veces	0,29	0,27	0,26	0,25	
Proporción Deuda Corto Plazo	[Total Pasivo Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	22,17%	19,56%	23,25%	25,51%	
Proporción Deuda Largo Plazo	[Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	77,83%	80,44%	76,75%	74,49%	
<b>INDICADORES DE ACTIVIDAD</b>							
Rotación de Activos	[Ventas / Activos]	Veces	0,086	0,096	0,082		
Rotación de Activos Fijos	[Ventas / Activo Fijo]	Veces	0,099	0,107	0,091		
Rotación Cuentas por Cobrar	[Ventas / Cuentas por Cobrar Comerciales]	Veces	6,61	6,42	5,35		
Plazo Promedio de Cobro	[360 / Rotación Cuentas por Cobrar]	Días	54,49	56,06	67,24		
Rotación Cuentas por Pagar	[Gastos de Operación / Cuentas por Pagar Comercia]	Veces	7,01	10,09	6,52		
Plazo Promedio de Pago	[360 / Rotación Cuentas por Pagar]	Días	51	36	55		
<b>INDICADORES DE RENTABILIDAD</b>							
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	[Ganancia neta del periodo / Patrimonio]	Porcentaje	(1,61%)	(0,48%)	(1,25%)		
Retorno sobre los Activos (ROA)	[Ganancia neta del periodo / Activos]	Porcentaje	-1,25%	-0,38%	-0,99%		
Retorno sobre las Ventas	[Ganancia neta del periodo / Ventas]	Porcentaje	(14,58%)	(3,92%)	(12,05%)		
Margen bruto	[Ganancia bruta / Ventas]	Porcentaje	11,90%	12,61%	-18,45%		

Elaboración Propia  
Fuente: COBEE S.A.

# ANEXOS



**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. -  
BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**

Estados financieros consolidados al 31 de agosto de 2019 y 31 de diciembre de 2018  
conjuntamente con el Dictamen del Auditor Interno

**CONTENIDO**

Dictamen del auditor interno  
Balance general consolidado  
Estado de ganancias y pérdidas consolidado  
Estado de evolución del patrimonio neto consolidado  
Estado de flujo de efectivo consolidado  
Notas a los estados financieros consolidados

Bs	=	bolivianos
USD	=	dólar estadounidense
UFV	=	unidad de fomento de vivienda



**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.  
BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**

Estados financieros consolidados al 31 de agosto de 2019 y 31 de diciembre de 2018  
conjuntamente con el Dictamen del Auditor Interno





**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.**  
**BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**  
**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO**  
**AL 31 DE AGOSTO DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	31 de Agosto de 2019	2018 (Reexpresado)
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.f y 5.a	8,554,487	8,520,427
Bancos (Fondos restringidos)	5.b	10,247,251	33,528,230
Cuentas por cobrar comerciales	4.g y 5.c	29,105,543	46,421,378
Otras cuentas por cobrar	5.d	85,172,021	88,726,504
Inventarios	4.h y 5.f	13,126,049	12,827,442
<b>Total activo corriente</b>		<b>146,205,351</b>	<b>190,023,981</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Bancos (Fondos restringidos)	5.b	-	-
Préstamos a empresas relacionadas	5.e	103,537,060	101,115,963
Inversiones permanentes	4.i	230,046	230,046
Activo fijo, neto	4.j y 5.g	2,694,889,779	2,736,619,893
Activo por impuesto diferido	4.k.2 y 5.l.1	825,597	773,948
Otros activos no corrientes	5.h	2,010,153	2,027,533
<b>Total activo no corriente</b>		<b>2,801,492,635</b>	<b>2,840,767,383</b>
<b>Total activo</b>		<b>2,947,697,986</b>	<b>3,030,791,364</b>
<b>Cuentas de orden deudoras</b>			
	7	10,461,725	3,426,212
<b>Pasivo y Patrimonio Neto</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar comerciales y contratistas	5.i	21,098,831	27,766,565
Cargas fiscales y sociales	5.j	10,562,849	27,281,852
Deudas financieras	4.l y 5.m	108,284,157	82,232,386
Intereses por pagar - Deuda financiera		8,864,075	9,303,960
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>148,809,912</b>	<b>146,584,763</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Deudas financieras	5.m	348,512,441	404,203,671
Provisión para indemnizaciones	4.m	12,644,093	12,072,679
Otras cuentas por pagar		786,686	645,729
Pasivo por impuesto diferido	4.k.2 y 5.l.2	72,493,619	66,932,896
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>434,436,839</b>	<b>483,854,975</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>583,246,751</b>	<b>630,439,738</b>
<b>Patrimonio neto</b>			
Capital pagado	6.a	438,928,000	438,928,000
Aportes por capitalizar		115,624,000	115,624,000
Ajuste de capital		520,212,257	520,212,258
Reserva por conversión de estados financieros	6.c	(362,977,932)	(362,977,932)
Reserva por revalúo técnico	6.b	487,360,616	504,658,271
Ajuste de reservas patrimoniales		(340,501,106)	(335,619,221)
Resultado acumulado		1,505,805,400	1,519,526,250
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>2,364,451,235</b>	<b>2,400,351,626</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>		<b>2,947,697,986</b>	<b>3,030,791,364</b>
<b>Cuentas de orden acreedoras</b>			
	7	10,461,725	3,426,212

Las notas 1 a 15 que se acompañan forman parte integrante de este estado.

  
 Alfredo Chávez Larrea  
 Subgerente de Contabilidad

  
 Diego Sánchez de Lozada B.  
 Gerente de Administración y Finanzas

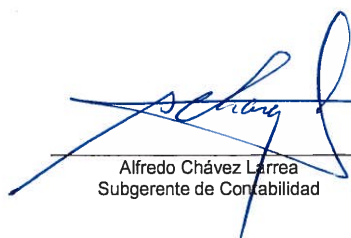
COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.  
BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED

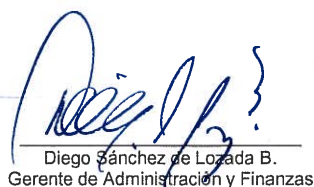
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS CONSOLIDADO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE AGOSTO DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	31 de Agosto de 2019	2018 (Reexpresado)
<b>Ventas Netas</b>			
Energía	4.o y 5.n	170,997,352	248,538,178
<b>Total ingresos</b>		170,997,352	248,538,178
<b>Gastos operativos</b>			
Gastos de operación	5.o	(118,210,095)	(181,076,714)
Depreciación	4.j,3 y 5.g	(70,075,778)	(113,329,154)
<b>Ganancia bruta</b>		(17,288,521)	(45,867,690)
<b>Otros ingresos:</b>			
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		-	1,495,871
Diferencias de cambio		-	-
Intereses		3,559,836	6,366,365
Resultado por venta de activos fijos		-	330,622
Diversos	5.p	21,232,903	125,615,853
<b>Otros egresos:</b>			
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		(382,759)	-
Diferencias de cambio		(24,127)	(34,259)
Intereses		(16,963,439)	(27,638,506)
Diversos	5.p	(6,597)	(33,796)
Resultado por baja de activos fijos		(2,533)	(69,239,316)
<b>Otros ingresos extraordinarios</b>			
Resultado gestiones anteriores		-	-
<b>Pérdida antes del Impuesto a las Utilidades</b>		(9,875,237)	(9,004,856)
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	4.k.1 y 5.k	(7,648,757)	(20,950,718)
<b>Pérdida neta del ejercicio</b>		(17,523,994)	(29,955,574)

Las notas 1 a 15 que se acompañan forman parte integrante de este estado.

  
Alfredo Chávez Larrea  
Subgerente de Contabilidad

  
Diego Sánchez de Lozada B.  
Gerente de Administración y Finanzas

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE AGOSTO DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras expresadas en bolivianos)

	Capital pagado	Aportes por capitalizar	Reserva por conversión de estados financieros	Reserva para revalúo técnico	Ajuste del capital	Ajuste de Reservas Patrimoniales	Subtotal	Resultados acumulados	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017 (Reexpresado)</b>	438,928,000	115,624,000	(362,877,932)	611,512,885	520,212,257	(319,730,433)	1,003,568,777	1,556,178,678	2,559,747,455
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-	-	-	-	-	(15,124,068)	(15,124,068)	(32,688,726)	(47,812,794)
Transferencia de reserva por revalúo técnico (NIC 16)	-	-	-	(29,931,677)	-	-	(29,931,677)	30,221,225	289,548
Bajas activos fijos revaluados - Siniestro Sistema Zongo (Febrero 2018)	-	-	-	(39,659,520)	-	-	(39,659,520)	40,043,173	383,653
Dividendos distribuidos	-	-	-	(37,263,417)	-	-	(37,263,417)	(44,272,521)	(44,272,521)
Deterioro de valor - Propiedad, planta y equipo	-	-	-	-	-	-	-	(29,955,577)	(29,955,577)
(Pérdida) Ganancia neta del período	438,928,000	115,624,000	(362,877,932)	504,658,271	520,212,258	(335,619,221)	880,825,376	1,519,526,250	2,400,351,626
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018 (Reexpresado)</b>	-	-	-	-	1	(4,881,885)	(4,881,884)	(13,494,511)	(18,376,395)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-	-	-	(17,297,655)	-	-	(17,297,655)	17,297,655	-
Transferencia de reserva por revalúo técnico (NIC 16)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Baja por venta de activos fijos revaluados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos distribuidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro de valor - Propiedad, planta y equipo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(Pérdida) Ganancia neta del período	438,928,000	115,624,000	(362,877,932)	487,360,616	520,212,257	(340,501,106)	858,645,837	1,505,805,400	(17,523,994)
<b>Saldo al 31 de agosto de 2019</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	2,364,451,235

Las notas 1 a 15 que se acompañan forman parte integrante de este estado.

  
Alfredo Chávez Larrea  
Subgerente de Contabilidad

  
Diego Sánchez de Lozada B.  
Gerente de Administración y Finanzas

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.  
BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE AGOSTO DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras expresadas en bolivianos)

		31 de Agosto de 2019	2018 (Reexpresado)
<b>Flujo de efectivo de actividades operativas:</b>			
(Pérdida) Ganancia neta del periodo		(17,523,994)	(29,955,574)
Ajustes para conciliar los resultados del ejercicio con el flujo de efectivo de operaciones:			
Depreciación de activos fijos	4.j.3 y 5.g	70,075,778	113,329,154
Deterioro de valor - Propiedad, planta y equipo	14	-	17,817,377
Impuesto a las utilidades - gestión actual	4.k.1 y 5.k	7,648,758	20,950,718
Gasto por indemnizaciones y vacaciones		2,625,736	3,015,286
Impuesto a las transacciones (compensado con IUE pagado)		5,990,529	6,123,711
Gasto por intereses, primas y costos de emisión devengados		16,963,439	27,638,511
Intereses generados devengados		(3,559,836)	(6,366,365)
Otros egresos diversos		2	529
Pérdida por activos fijos siniestrados		-	69,143,191
Pérdida (Ganancia) neta por venta de activos fijos		2,533	(234,497)
Ganancias por VPP		(21,159,387)	(53,583,158)
Ajuste por inflación		382,759	(1,495,872)
Inflación - reexpresión valores año anterior		(81,633)	(1,270,917)
<b>Variación en activos y pasivos corrientes</b>			
Disminución en cuentas por cobrar comerciales		16,871,071	1,396,215
Disminución (Incremento) en otras cuentas por cobrar		2,702,352	(66,412,403)
Disminución (Incremento) en inventarios		(421,507)	466,453
Disminución (Incremento) en cuentas por pagar comerciales y contratistas		(6,401,704)	12,125,512
Disminución (Incremento) en deudas fiscales y sociales		(3,641,504)	2,804,939
Indemnizaciones y quinquenios pagados		(1,791,510)	(3,133,864)
Pago de impuesto a las utilidades gestión anterior		(20,312,459)	(20,508,955)
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas</b>		<b>48,369,423</b>	<b>91,849,991</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de inversión:</b>			
Efectivo restringido		22,959,747	53,577,896
Intereses ganados		169,952	1,302,786
Compras de activos fijos		(29,171,946)	(43,405,720)
Ventas de activos fijos		-	330,622
<b>Flujo de efectivo (utilizado en) proveniente de actividades de inversión</b>		<b>(6,042,247)</b>	<b>11,805,584</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:</b>			
Nuevos préstamos bancarios		50,000,000	10,540,993
Pago de préstamos a corto plazo		(17,621,996)	(5,270,496)
Pago de principal - bonos emitidos		(54,197,750)	(75,314,889)
Pago de intereses bancarios y de bonos emitidos		(20,473,370)	(34,912,677)
Dividendos pagados	6.d.	-	(44,272,521)
<b>Flujo de efectivo utilizado en actividades de financiamiento</b>		<b>(42,293,116)</b>	<b>(149,229,590)</b>
<b>Incremento de efectivo durante el ejercicio</b>		<b>34,060</b>	<b>(45,574,015)</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		8,520,427	54,094,442
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	5.a.	8,554,487	8,520,427

Las notas 1 a 15 que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Alfredo Chávez Larrea  
Subgerente de Contabilidad

Diego Sánchez de Loza B.  
Gerente de Administración y Finanzas

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE AGOSTO 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**1. NATURALEZA, CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

**1.a. Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.– Bolivian Power Company Ltd (Casa Matriz)**

El 17 de abril de 1925 se constituye The Bolivian Power Co Ltd. (COBEE) en Halifax, Nueva Escocia, Canadá. En Bolivia se le reconoce la personería jurídica y se aprueban los Estatutos de COBEE mediante Resolución Suprema firmada por el Presidente de la República de Bolivia en fecha 10 de julio de 1925. El registro público de esta Resolución Suprema se realiza mediante escritura pública N° 112, de fecha 20 de julio de 1925. Mediante Escritura pública N° 271 de 1 de noviembre de 1968 la Compañía cambia su razón social a Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.– Bolivian Power Company Limited (en adelante la Sociedad o Casa Matriz)

Su principal actividad es la generación de energía eléctrica a través de su Sucursal.

**1.b. Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.– Bolivian Power Company Ltd (Sucursal Bolivia)**

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. - Bolivian Power Company Limited (Sucursal Bolivia), opera legalmente en Bolivia desde 1925, con personalidad jurídica aprobada mediante Resolución Suprema de 2 de agosto de 1967, inscrita en el Padrón Nacional de Contribuyentes bajo el Número de Identificación Tributaria (NIT) N° 1020579023 y en el Registro de Comercio de Bolivia mediante Resolución Administrativa DGSA N° 1 de fecha 28 de febrero de 1978, actualizada por Fundempresa con la Matrícula N° 00012772.

El 4 de mayo de 1990, mediante Resolución Suprema N° 207640, protocolizada el 21 de julio de 1990, el Gobierno de Bolivia otorgó a COBEE una concesión para el aprovechamiento de recursos hídricos de los ríos Zongo y Miguillas en el Departamento de La Paz, con el objetivo de generar y transmitir energía eléctrica en calidad de servicio público, sin carácter de exclusividad. El plazo de la concesión es por 40 años a partir del 1° de octubre de 1990.

Mediante Resoluciones Supremas N° 215064 y N° 215474 de fechas 30 de diciembre de 1994 y 17 de marzo de 1995 respectivamente, se introdujeron modificaciones a la concesión original, con el propósito de adecuarla a las disposiciones de la Ley de Electricidad promulgada el 21 de diciembre de 1994. La Ley N° 1604 de 21 de diciembre de 1994, denominada "Ley de Electricidad", establece que las empresas eléctricas en el Sistema Interconectado Nacional deben estar desagregadas en empresas de generación, transmisión y distribución y dedicadas a una sola de estas actividades. La Sucursal a partir de dichas modificaciones quedó dedicada exclusivamente a la actividad de generación de electricidad.

En la Resolución Suprema N° 215474, se estableció un período de catorce años computados a partir de la promulgación de la Ley de Electricidad, para la transición del régimen tarifario de la Sucursal establecido en el Código de Electricidad al normado en la indicada Ley, siendo así que, a partir del 22 de diciembre de 2008, la Sucursal comenzó a formar parte del denominado Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) creado por la Ley de Electricidad.

La Disposición Transitoria Octava de Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, aprobada en la gestión 2009, establece que en el plazo de un año desde la elección del Órgano Ejecutivo y del Órgano Legislativo, las concesiones de recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y servicios básicos, deben adecuarse y migrar al ordenamiento jurídico constitucional, reconociendo derechos adquiridos, por lo que es necesario contar con una disposición normativa expresa.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE AGOSTO 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**1. NATURALEZA, CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD (Cont.)**

**1.b. Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.– Bolivian Power Company Ltd (Sucursal Bolivia) (Cont.)**

Con el Decreto Supremo N° 0726 de 6 de diciembre de 2010, dentro del plazo indicado, el Gobierno boliviano dispuso que todas las concesiones mineras, de recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y de servicios básicos, otorgadas con anterioridad al 6 de diciembre de 2010, a partir de la aprobación de dicho Decreto Supremo se adecuan al ordenamiento constitucional vigente, transformándose automáticamente en Autorizaciones Transitorias Especiales, en tanto se realice su migración de acuerdo a la normativa sectorial a emitirse.

**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros consolidados fueron preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, con el único fin de que sean presentados a las entidades a las que la Sociedad está obligada por los compromisos asumidos como emisor de Bonos a través de su Sucursal en Bolivia y no podrán ser utilizados con ningún otro propósito. Por resolución del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC), dependiente del Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

De acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 ("NC 8") emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, los estados financieros de la Sociedad han sido consolidados con los correspondientes estados financieros de su Sucursal:

- Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A Bolivian Power Company Ltd. (Sucursal Bolivia).

La nomenclatura de cuentas utilizada para la preparación de los estados financieros consolidados es consistente con el Sistema Uniforme de Cuentas (SUC) - Código de Electricidad, emitidas por la Autoridad Reguladora y han sido considerados los aspectos incluidos en el anexo a la resolución SSDE 222/99 (principios, políticas y normas de contabilidad aplicables a las empresas de generación y transportadoras de electricidad).

Siguiendo la recomendación incluida en la Resolución N° 01/2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC), emitida el 11 de enero de 2008, y lo establecido en la Resolución Normativa de Directorio N° 10.0002.08 del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), emitida el 20 de enero de 2008, la Sociedad tomó la decisión de aplicar desde el 1° de enero de 2007, las modificaciones establecidas en las Normas de contabilidad N° 3 y N° 6, aprobadas en el mes de septiembre de 2007.

**3. USO DE ESTIMADOS Y JUICIOS**

**3.a. Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia requiere que la gerencia realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio.



**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE AGOSTO 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**3. USO DE ESTIMADOS Y JUICIOS (Cont.)**

**3.a. Uso de estimaciones (Cont.)**

Las áreas de mayor importancia que requieren la utilización de estimaciones son aquellas relacionadas con la recuperación de activos de larga vida. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas por la gerencia. La gerencia considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

Si en el futuro las estimaciones realizadas, que están basadas en el mejor juicio hecho por la gerencia a la fecha de los estados financieros, varían con relación a los montos reales, las estimaciones originales serán modificadas en el año que corresponda.

**3.b. Consideración de los efectos de la inflación**

Los estados financieros consolidados han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y la Resolución N° CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia que contemplan la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, utilizando como único índice la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). Para estos efectos se ha considerado el valor de la UFV del 31 de agosto de 2019 y 31 de diciembre de 2018 de Bs 2.31292 Bs 2.29076, respectivamente.

Los pronunciamientos locales requieren que los montos de los estados financieros consolidados estén re-expresados en moneda constante, para lo cual se computan los resultados por efectos de la inflación de cuentas patrimoniales y de rubros no monetarios. El efecto de estos ajustes se expone en la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes" (AITB). Asimismo, según se establece en la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada, los valores de los rubros del Estado de Ganancias y Pérdidas también deben ser re-expresados a moneda constante, sin embargo, la Sociedad ha optado, como lo prevé la misma norma, por mantener los valores históricos de dicho estado, procedimiento que no origina ninguna distorsión en la expresión del resultado neto del ejercicio.

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros consolidados y las notas explicativas al 31 de diciembre de 2018, fueron re-expresadas tomando el criterio mencionado en el párrafo anterior.

**4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables descritas a continuación, han sido presentadas consistentemente a todos los períodos presentados en los estados financieros.

**4.a. Transacciones entre sociedades incluidas en la consolidación**

En el proceso de consolidación se han eliminado todos los saldos, transacciones y resultados significativos entre sociedades consolidadas, a fin de exponer solamente en los estados financieros consolidados.

En función a la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera" (NIC 21), las diferencias de cambio históricas surgidas a partir del proceso de consolidación de los estados financieros de Casa Matriz y los de su Sucursal, se reconocen en patrimonio, y se reclasifican a resultados cuando se realice la disposición de la inversión de Casa Matriz en su Sucursal en Bolivia.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE AGOSTO 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)**

**4.a. Transacciones entre sociedades incluidas en la consolidación (Cont.)**

La aplicación de la NIC 21 está respaldada por la Resolución N° 1/2012 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, la cual establece la adopción de los pronunciamientos técnicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país

Los estados financieros de la Casa Matriz al 31 de agosto de 2019 y 31 de diciembre de 2018 han sido preparados de acuerdo con criterios similares a los de la Sucursal, de acuerdo a lo manifestado en el punto 2.

**4.b. Transacciones en moneda extranjera**

La contabilidad de la Sociedad es llevada en moneda local (bolivianos) y las operaciones realizadas en otras monedas, se convierten a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de contabilización. El efecto de esta conversión se expone en la cuenta "Diferencias de Cambio" del Estado de Ganancias y Pérdidas. A la fecha de cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos, en función al tipo de cambio oficial de venta vigente a esa fecha. El tipo de cambio oficial de venta del dólar estadounidense vigente al 31 de agosto de 2019 y 31 de diciembre de 2018, fue de Bs 6.96 por USD 1.

La moneda funcional de Casa Matriz es el dólar estadounidense y sus estados financieros para propósitos de consolidación se presentan en bolivianos, convirtiéndolos por el método de tasa de cambio vigente (oficial) a la fecha de cierre, en aplicación de la NIC 21.

**4.c. Ejercicio**

El cómputo de los resultados de operación, se efectúa en forma anual entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año, en cumplimiento al artículo N° 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995.

**4.d. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre: corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses; y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros.

**4.e. Transferencias de la reserva por revalúo técnico a resultados acumulados (Reciclaje de la depreciación de los activos revaluados)**

En lo referente a "Primas" y "Reservas patrimoniales", el Anexo a la Resolución SSDE 222/99, de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE), establece que la reserva para revalúo técnicos es el excedente de valor asignado en el estudio de Revalorización Técnica de Activos Fijos, siguiendo los lineamientos de la Norma de Contabilidad N° 4, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, y que la característica principal de la reserva para revalúo técnico es que al constituirse una extensión del capital, no debe ser objeto de distribución excepto por una disposición especial del gobierno o de la Junta de Accionistas



**4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)**

**4.e. Transferencias de la reserva por revalúo técnico a resultados acumulados (Reciclaje de la depreciación de los activos revaluados) (Cont.)**

Adicionalmente, el mencionado Anexo, en la sección referente al cumplimiento de disposiciones legales, establece que excepcionalmente podrán existir discrepancias entre un procedimiento aconsejado por las normas contables y las disposiciones legales; en estos casos, se revelarán tales hechos y se cuantificarán las diferencias, pero prevalecerán las disposiciones legales y a ellas se referirán los registros contables

Dado que el 31 de diciembre de 2009 COBEE practicó un revalúo técnico y producto del mismo reconoció en sus registros contables un superávit por un mayor valor de sus Activos Fijos, se ha procedido a transferir parcialmente el saldo de la reserva por revalúo técnico a resultados acumulados por la porción revaluada ya utilizada de esos activos fijos, calculada como la diferencia entre la depreciación de su valor revaluado y la depreciación de su valor histórico.

Cualquier distribución de rentas, debidamente aprobada por los socios o accionistas, ya sea en efectivo o acreditación a cuenta en el caso de la Sucursal, está gravada con el IUE-BE. Al respecto, tal como se menciona en el inciso b) de la nota 6. la Sociedad cumplió con todas las obligaciones tributarias producto del "Reciclaje de la Depreciación de los activos revaluados".

La transferencia del saldo de la reserva por revalúo técnico a resultados acumulados no afecta la base de cálculo de la utilidad tributaria para fines de determinación de Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), ni afecta el cumplimiento de los acuerdos a los que la Sociedad está obligada por los prospectos de emisiones de bonos que actualmente tienen en vigencia en el mercado de valores.

**4.f. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo está compuesto por los saldos en caja y los depósitos bancarios a la vista.

Los equivalentes de efectivo corresponden a inversiones de corto plazo, de gran liquidez y de riesgo menor de cambios en su valor, los cuales son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo. Al 31 de agosto de 2019 y 31 de diciembre de 2018 constituyen depósitos en fondos de inversión los cuales se presentan a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de los estados financieros.

**4.g. Cuentas por cobrar comerciales**

Las cuentas por cobrar comerciales se presentan al valor nominal de las facturas emitidas mensualmente por la venta de energía y capacidad a clientes por contrato y clientes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

**4.h. Inventarios**

Los inventarios corresponden a repuestos y materiales utilizados en la producción de energía, los cuales están valuados a valores corrientes, es decir al valor de costo de reposición. El costo unitario se determina por el método del costo promedio ponderado

La constitución de la provisión por obsolescencia se realiza a partir del análisis de una muestra representativa del universo de aquellos ítems cuya rotación se sitúa entre 37 meses o más.

**4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)**

**4.h. Inventarios (Cont.)**

Si algún ítem fuera identificado en ese parámetro de rotación, se procede a evaluar el ítem para confirmar si el mismo califica como inventario de seguridad o en su defecto, califica para efectos de la previsión para obsolescencia.

**4.i. Inversiones permanentes**

Las inversiones permanentes corresponden a certificados de aportación telefónica en la Cooperativa de Teléfonos de La Paz, y se valúan a su valor de mercado.

**4.j. Activo fijo Neto**

**4.j.1 Reconocimiento y medición**

Al 31 de agosto de 2019 y 31 de diciembre de 2018, los activos fijos se presentan a valores revaluados determinados por un perito independiente. Los valores resultantes del informe de revalúo técnico fueron incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2009, cuyo informe fue aprobado por el Directorio y los accionistas el 29 de abril de 2010. Consecuentemente, al 31 de agosto de 2019 y 31 de diciembre de 2018 los valores de los activos fijos se presentan a valores revaluados ajustados por inflación desde la fecha del revalúo o al valor de compra actualizado por inflación en el caso de adquisiciones a partir del 1ro de enero de 2010.

Para los activos fijos adquiridos previos al 1ro de enero de 2010, en cumplimiento a la Norma de Contabilidad N° 4, el exceso del monto del revalúo técnico sobre el valor actualizado se registró en la cuenta de patrimonio "Reserva por revalúo técnico".

**4.j.2 Costos posteriores**

Los costos de mantenimientos mayores o revisiones se reconocen en el valor en libros de un activo fijo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el gasto fluyan a la Compañía y su costo se pueda medir confiablemente. El mantenimiento continuo y las reparaciones menores se contabilizan como gastos a medida que se incurren y se reconocen en el Estado de Ganancias y Pérdidas.

Todos los costos posteriores capitalizados se presentan a su costo histórico ajustado por inflación a la fecha de cierre.

**4.j.3 Depreciación**

Los elementos de activo fijo se deprecian desde la fecha en que están disponibles para su uso o, con respecto a los activos autoconstruidos, desde la fecha en que el activo se completa y está listo para su uso.

Al 31 de agosto de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la depreciación de los activos fijos se calcula utilizando el método de línea recta sobre sus vidas útiles estimadas de cada componente, exceptuando los terrenos que son activos fijos que no se deprecian.



**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE AGOSTO 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)**

**4.j. Activo fijo Neto (Cont.)**

**4.j.3 Depreciación (Cont.)**

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales (si los hubiera) se revisan en cada fecha de presentación y se ajustan, si corresponde. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía realizó una revisión de vidas útiles de activos fijos con un experto independiente. Los resultados de dicha revisión fueron utilizados para asignar las vidas útiles de los activos fijos al 31 de agosto de 2019 y 31 diciembre de 2018.

**4.j.4 Bajas**

Los activos fijos se dan de baja en el momento de la venta de los mismos o cuando no se esperan obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas del activo (calculada como la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros del activo) se incluye en el Estado de Ganancias y Pérdidas.

**4.k. Aspectos impositivos**

**4.k.1 Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas**

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 de 29 de junio de 1995, la Sociedad determina el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, que es la resultante de ajustar la utilidad contable de acuerdo a los criterios definidos en dicho Decreto.

Para la determinación de la utilidad neta imponible al 31 de agosto de 2019 y 31 de diciembre de 2018, se han considerado los lineamientos definidos por el Ministerio de Hacienda a través del Decreto Supremo N° 29387 de 20 de diciembre de 2007 y el Servicio de Impuestos Nacionales mediante Resolución Normativa de Directorio N° 10.0002.08 de 4 de enero de 2008, modificada y complementada por la Resolución Normativa de Directorio N° 10.0004.08 de 18 de enero de 2008, referentes a la re-expresión de los estados financieros a moneda constante, aplicando como índice la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Este impuesto, que es liquidado y pagado en períodos anuales, es compensado con el Impuesto a las Transacciones (IT) generado en el ejercicio siguiente, hasta su agotamiento o hasta el siguiente vencimiento del IUE.

**4.k.2 Impuesto Diferido**

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias temporarias netas existentes entre las bases contables y fiscales después de aplicar la tasa impositiva del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (25%) de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12 (NIC 12) "Impuesto a las Ganancias".

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE AGOSTO 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)**

**4.k.2 Impuesto Diferido (Cont.)**

La aplicación de la NIC 12 está respaldada por la Resolución N° 1/2012 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, la cual establece la adopción de los pronunciamientos técnicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país.

Las principales diferencias temporarias pasivas surgen por la diferencia entre las vidas útiles de activos fijos contables y tributarias producto del revalúo técnico.

**4.k.3 Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior**

El Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) se determina aplicando la tasa del 12.5% a las rentas de fuente boliviana sobre el monto total acreditado, pagado o remesado a beneficiarios del exterior.

De acuerdo al tercer párrafo de artículo 34 del Decreto Supremo N° 24051, se presume que las utilidades del ejercicio netas de pérdidas acumuladas de gestiones anteriores de la Sucursal serán distribuidas en la fecha del vencimiento de la presentación de los estados financieros a la Administración Tributaria independientemente de la fecha de remisión de fondos, a menos que sean reinvertidas.

Al respecto, el mismo decreto establece que en el caso de que la Sucursal reinvierta las utilidades en el país, se deducirá el monto de las utilidades destinadas a tal fin, de la base imponible para el cálculo de la retención a beneficiarios del exterior, a condición de que, a la fecha presunta de la remesa indicada, la autoridad social competente de la casa matriz haya decidido tal reinversión y las utilidades se afecten a una cuenta de reserva, la cual no será distribuable. Si la reserva constituida para estos fines, fuera en algún momento distribuida, se considerará que el impuesto correspondiente se generó en la fecha en que originalmente correspondiese y no al momento de la distribución efectiva de la reserva.

**4.l. Obligaciones financieras**

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a valor razonable en función al efectivo recibido menos los costos asociados a la transacción, en aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera Nro. 9 "Instrumentos financieros" (NIIF 9). La aplicación de dicha de norma está avalada por la Resolución N° 1/2012 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia.

Posteriormente los intereses son medidos en función al método del costo amortizado, determinando para tal efecto la tasa efectiva de la obligación contraída.

Al 31 de agosto de 2019 y 31 de diciembre de 2018, las obligaciones financieras están compuestas por préstamos con instituciones financieras, y adicionalmente, emisiones de bonos en el mercado local.

**4.m. Provisión para indemnizaciones**

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones laborales vigentes, transcurridos tres meses de antigüedad en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o duodécimas según corresponda, incluso en los casos de retiro voluntario.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE AGOSTO 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)**

**4.m. Provisión para indemnizaciones (Cont.)**

Asimismo, se establece que los trabajadores que hayan cumplido cinco años de trabajo de manera continua podrán, a simple solicitud escrita y sin necesidad de otro requisito, exigir al empleador el pago de los quinquenios consolidados. Esta solicitud debe efectuarse en un pago único en un plazo de treinta días computables a partir de la solicitud y será calculado en base al promedio del total ganado de los últimos tres meses anteriores a la solicitud de pago. En base a la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

**4.n. Patrimonio neto**

El patrimonio de la Sociedad está compuesto por el Capital pagado, Aportes por capitalizar, Ajuste de capital, Ajuste de reservas patrimoniales, Reserva por conversión de estados financieros, Reserva por revalúo técnico y Resultados Acumulados (Ver nota 6).

La Sociedad re-expresa su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de re-expresión, la variación de la UFV. La contrapartida de dicha actualización se carga a los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El efecto de la re-expresión de las cuentas "Capital Pagado" y "Aportes por Capitalizar", se expone en la cuenta "Ajuste de Capital"; el efecto de la re-expresión de las cuentas "Reserva para conversión de estados financieros" y "Reserva para Revalúo Técnico" se expone en la cuenta "Ajuste de Reservas Patrimoniales" y la re-expresión de la cuenta "Resultados Acumulados" en su propia cuenta.

**4.o. Reconocimiento de ingresos**

La Sociedad reporta ingresos por intereses de préstamo a su único accionista.

La Sucursal reconoce sus ingresos por ventas por el método de lo devengado, en función a la potencia firme disponible reconocida para el mercado eléctrico y de las inyecciones netas de energía eléctrica al Sistema Interconectado Nacional.

**4.p. Pasivos contingentes**

Los pasivos contingentes se definen como obligaciones posibles, surgidas a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o la falta de ocurrencia de uno o más hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad. A efectos de la contabilización y exposición de estos pasivos contingentes se toman en cuenta los criterios establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad No. 37 (NIC 37) " Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes", la cual hace referencia a:

- (i) Contingencia Remota: obligación con escasas posibilidades de ocurrencia (no requiere ser registrada en estados financieros ni revelarse en las notas);
- (ii) Contingencia Posible: obligación cuyas posibilidades de ocurrencia alcanzan hasta en un 50% (no requiere ser registrada en los estados financieros, pero si revelarse en las notas): y
- (iii) Contingencia Probable: obligación cuyas posibilidades de ocurrencia sobrepasan el 51% (requiere ser registrada en los estados financieros).



**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE AGOSTO 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)**

**4.m. Provisión para indemnizaciones (Cont.)**

La aplicación de la NIC 37 está avalada por la Resolución N° 1/2012 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia.

**5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS**

A continuación, la composición de los rubros más importantes, expresados en bolivianos, al 31 de agosto de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

**5. a. Efectivo y equivalentes de efectivo**

	<u>ago-2019</u>	<u>2018</u> <u>(Reexpresado)</u>
Caja	39,765	74,127
Bancos	6,946,375	8,345,126
Equivalentes de efectivo	<u>1,568,347</u>	<u>101,174</u>
	<u>8,554,487</u>	<u>8,520,427</u>

**5. b. Bancos (Fondos Restringidos)**

	<u>ago-2019</u>	<u>2018</u> <u>(Reexpresado)</u>
Banco de Crédito S.A. (BCP) - Fondo Restringido CP	9,872,898	30,887,236
Banco de Crédito S.A. (BCP) - Fondo Restringido LP	-	-
Cuenta bancaria - Seguro Médico Delegado	<u>374,353</u>	<u>2,640,994</u>
	<u>10,247,251</u>	<u>33,528,230</u>

La cuenta corresponde principalmente a fondos restringidos en un fideicomiso, cuyo propósito principal es garantizar el pago de intereses y capital relacionados con las obligaciones de bonos emitidos. Los fondos restringidos generan intereses a una tasa promedio de 2.90%. Al 31 agosto de 2019 y 31 de diciembre de 2018, los intereses devengados ascienden a Bs169,952 y Bs1,302,786 (re-expresado), los cuales se encuentran incluidos en el estado de Ganancias y Pérdidas.

**5. c. Cuentas por Cobrar Comerciales**

	<u>ago-2019</u>	<u>2018</u> <u>(Reexpresado)</u>
Clientes Mercado Eléctrico Mayorista (MEM)	29,163,969	46,522,542
Otros clientes	-	406
Previsión para cuentas incobrables	<u>(58,426)</u>	<u>(101,570)</u>
	<u>29,105,543</u>	<u>46,421,378</u>

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE AGOSTO 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)**

**5. d. Otras Cuentas por Cobrar**

	<u>ago-2019</u>	<u>2018</u> <u>(Reexpresado)</u>
Pagos adelantados (*)	23,262,136	16,764,716
Cuentas del personal	8,884	20,839
Cuentas varias por cobrar (**)	<u>61,901,001</u>	<u>71,940,949</u>
	<u>85,172,021</u>	<u>88,726,504</u>

(\*) Al 31 de agosto de 2019, corresponde principalmente a la estimación del Impuesto a las Transacciones (IT) por compensar por Bs7,070,006 y seguros pagados por Bs11,050,271 Al 31 de diciembre de 2018, corresponde principalmente a la estimación del Impuesto a las Transacciones (IT) por compensar por Bs13,994,325 (re-expresado) y anticipos por: ISA Bolivia por Bs568,374 (re-expresado), licencias por frecuencia electromagnética por Bs610,573 (re-expresado), alquileres de oficinas y parqueos por Bs544,276 (re-expresado) y seguros pagados por Bs60,305 (re-expresado).

(\*\*) Al 31 de agosto de 2019, corresponde principalmente a cuentas por cobrar por pólizas de seguro de "Daños a la Propiedad" por Bs60,989,128, emergentes del desastre del sistema Zongo suscitado en febrero de 2018 (Ver nota 13). Al 31 de diciembre de 2018, corresponde principalmente a cuentas por cobrar por pólizas de seguro de "Daños a la Propiedad" por Bs69,394,342 (re-expresado), neto del deducible (franquicia) por Bs7,591,552 (re-expresado) y; cuentas por cobrar por pólizas de seguro de "Lucro Cesante" por Bs9,873,995 (re-expresado). Ambos conceptos emergentes del desastre del sistema Zongo suscitado en febrero de 2018 (Ver nota 14).

**5. e. Transacciones con Partes Relacionadas**

***Préstamos a Empresas Relacionadas***

La Sociedad otorgó un préstamo a su único accionista Inkia Holdings Cobee Ltd. en fecha 26 de marzo de 2014 a 5 años plazo con vencimiento en fecha 25 de marzo de 2019, a una tasa del 4%.

En fechas 20 y 26 de junio de 2014 se celebraron dos adendas al contrato, incrementando el monto de préstamo en USD 2,600,000 (en cada adenda).

Posteriormente en fecha 18 de noviembre de 2014 se celebró una tercera adenda al contrato, incrementando el monto de préstamo una vez más en USD 2,600,000 y modificando la tasa de interés a 6.22% revisable semestralmente de acuerdo a la tasa promedio ponderada resultante de las emisiones de bonos más un margen del 0.5%.



**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE AGOSTO 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Al 31 de agosto de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la composición del saldo de esta cuenta es:

	<u>ago-2019</u>	<u>2018</u> <u>(Reexpresado)</u>
Capital	77,732,802	78,484,761
Intereses	25,804,258	22,631,202
	<u>103,537,060</u>	<u>101,115,963</u>

**5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)**

**5. f. Inventarios**

	<u>ago-2019</u>	<u>2018</u> <u>(Reexpresado)</u>
Materiales y repuestos	14,549,533	14,264,696
Previsión para obsolescencia	(1,423,484)	(1,437,254)
	<u>13,126,049</u>	<u>12,827,442</u>

**5. g. Activo Fijo, Neto**

	<u>ago-2019</u>	<u>2018</u> <u>(Reexpresado)</u>
Producción	3,207,451,976	3,201,171,645
Transmisión	331,591,118	330,985,942
Obras en curso	57,268,305	37,233,275
Propiedad general	98,239,747	97,600,041
	<u>3,694,551,146</u>	<u>3,666,990,903</u>
Depreciación acumulada	(944,751,281)	(874,929,743)
Deterioro acumulado PPE	(54,910,086)	(55,441,267)
	<u>2,694,889,779</u>	<u>2,736,619,893</u>

Al 31 de agosto de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la depreciación cargada a resultados asciende a Bs 76,299,126 y Bs113,740,802 (re-expresado) respectivamente.

**5. h. Otros activos no corrientes**

	<u>ago-2019</u>	<u>2018</u> <u>(Reexpresado)</u>
Cuentas por cobrar LP	81,150	79,870
Depósitos en garantía	1,929,003	1,947,663
	<u>2,010,153</u>	<u>2,027,533</u>

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE AGOSTO 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018

5. i. Cuentas por Pagar Comerciales y Contratistas

	<u>ago-2019</u>	<u>2018</u> <u>(Reexpresado)</u>
Proveedores por Pagar	10,467,350	17,783,206
Otras Cuentas por Pagar	<u>10,631,481</u>	<u>9,983,359</u>
	<u>21,098,831</u>	<u>27,766,565</u>

Las cuentas por pagar comerciales y contratistas no devengan intereses y se liquidan normalmente en el término de 30 días.

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5. j. Cargas Fiscales y Sociales

	<u>ago-2019</u>	<u>2018</u> <u>(Reexpresado)</u>
IUE por pagar	706,103	18,305,813
IVA débito fiscal	99,192	2,004,913
Retenciones	131,068	183,675
Provisión para primas	3,655,189	-
Provisión para aguinaldos	2,168,096	758,187
Cargas sociales por pagar	<u>3,803,201</u>	<u>6,029,264</u>
	<u>10,562,849</u>	<u>27,281,852</u>

5.k. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

	<u>ago-2019</u>	<u>2018</u> <u>(Reexpresado)</u>
Impuesto a las utilidades por pagar	3,655,189	18,305,813
Estimación impuesto a compensar con el IT	(5,990,529)	(9,036,457)
Ajuste IUE no compensado	3,841,156	461,111
Pasivo por impuesto diferido	6,142,941	11,220,251
IUE BE utilidades	-	-
<b>Total IUE gasto contable</b>	<u>7,648,757</u>	<u>20,950,718</u>

	<u>ago-2019</u>	<u>2018</u> <u>(Reexpresado)</u>
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	1,505,816	9,730,467
Impuesto diferido	<u>6,142,941</u>	<u>11,220,251</u>
<b>Total IUE gasto contable</b>	<u>7,648,757</u>	<u>20,950,718</u>

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE AGOSTO 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)**

**5.1. Impuesto Diferido**

**5.1.1 Activo por impuesto diferido**

	<u>Saldo inicial al</u> <u>01/01/2019</u>	<u>Movimientos</u> <u>del año</u>	<u>Otros Ajustes</u>	<u>Saldo final al</u> <u>31/08/2019</u>
Impuesto a la prop. de vehículos automotores	41,710	(14,912)	-	26,798
Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles	23,244	(3,938)	-	19,306
Patentes y otros impuestos municipales	2,521	(2,229)	-	292
Previsión para vacaciones	699,058	80,143	-	779,201
<b>Total Activo por Impuesto Diferido</b>	<b>766,533</b>	<b>59,064</b>	<b>-</b>	<b>825,597</b>

	<u>Saldo inicial al</u> <u>01/01/2018</u> <u>(Reexpresado)</u>	<u>Movimientos</u> <u>del año</u> <u>(Reexpresado)</u>	<u>Otros Ajustes</u> <u>(Reexpresado)</u>	<u>Saldo final al</u> <u>31/12/2018</u> <u>(Reexpresado)</u>
Impuesto a la prop. de vehículos automotores	37,246	5,020	-	42,266
Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles	27,837	(4,282)	-	23,555
Patentes y otros impuestos municipales	3,294	(739)	-	2,555
Previsión para vacaciones	710,789	(2,406)	-	708,383
<b>Total Activo por Impuesto Diferido</b>	<b>779,166</b>	<b>(2,407)</b>	<b>-</b>	<b>776,759</b>

**5.1.2 Pasivo por Impuesto Diferido**

	<u>Saldo inicial al</u> <u>01/01/2019</u>	<u>Movimientos</u> <u>del año</u>	<u>Otros Ajustes</u>	<u>Saldo final al</u> <u>31/08/2019</u>
Activos fijos	66,291,614	6,202,004.68	-	72,493,619
<b>Total Pasivo por Impuesto Diferido</b>	<b>66,291,614</b>	<b>6,202,005</b>	<b>-</b>	<b>72,493,619</b>

	<u>Saldo inicial al</u> <u>01/01/2018</u> <u>(Reexpresado)</u>	<u>Movimientos</u> <u>del año</u> <u>(Reexpresado)</u>	<u>Otros Ajustes</u> <u>(Reexpresado)</u>	<u>Saldo final al</u> <u>31/12/2018</u> <u>(Reexpresado)</u>
Activos fijos	56,508,879	11,184,242	-	67,886,568
<b>Total Pasivo por Impuesto Diferido</b>	<b>56,508,879</b>	<b>11,184,242</b>	<b>-</b>	<b>67,886,568</b>

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE AGOSTO 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5. m. Deudas Financieras

	<u>ago-2019</u>	<u>2018</u> <u>(Reexpresado)</u>
<b><u>Corto Plazo</u></b>		
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	-	-
Banco Nacional de Bolivia S.A.	-	-
Banco Nacional de Bolivia S.A.	-	-
Banco BISA S.A.	-	-
Banco Nacional de Bolivia S.A.	-	-
Banco de Crédito S.A. ( BCP )	43,429,004	11,157,903
	<u>43,429,004</u>	<u>11,157,903</u>
Bonos – COBEE II	-	-
	62,390,649	67,535,303
	<u>105,819,653</u>	<u>78,693,206</u>
Primas por emisión de bonos - COBEE porción corriente	2,721,693	3,808,056
Costos por emisión de bonos IV CP	(257,189)	(268,876)
	<u>108,284,157</u>	<u>82,232,386</u>
<b><u>Largo Plazo</u></b>		
Banco de Crédito S.A. ( BCP )	40,817,000	44,155,553
Banco Nacional de Bolivia S.A.	-	-
Bonos – COBEE III Serie A, B y C	-	11,144,273
Bonos – COBEE II Emisión 2 y 3	21,437,500	32,467,318
Bonos – COBEE IV Emisión A,B y C	275,902,800	303,842,302
	<u>338,157,300</u>	<u>391,609,446</u>
Primas por emisión de bonos - COBEE porción no corriente (g)	11,232,785	13,724,634
Costos por emisión de bonos IV LP	(877,644)	(1,130,409)
	<u>348,512,441</u>	<u>404,203,671</u>

La Sociedad cumple con todos los compromisos financieros de los prospectos de emisión de bonos y lo establecidos por el ente regulador Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI):

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE AGOSTO 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)**

**5. m. Deudas Financieras (Cont.)**

- La Sociedad mantuvo sus ratios financieros dentro de los parámetros establecidos por los prospectos de emisión, los cuales fueron comunicados al Representante de Tenedores, a la ASFI y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) dentro de un período de treinta 30 días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre de la gestión 2019.
- La Sociedad publica anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649 del Código de Comercio.

**5. n. Ventas Netas – Energía**

	<u>ago-2019</u>	<u>2018</u> <u>(Reexpresado)</u>
Mercado Spot	170,623,802	248,121,071
Otros Ingresos por energía	357,938	395,812
Otros Ingresos	15,612	21,295
	<u>170,997,352</u>	<u>248,538,178</u>

**5. o. Gastos de Operación**

	<u>ago-2019</u>	<u>2018</u> <u>(Reexpresado)</u>
Sueldos y cargas sociales	41,390,993	55,543,837
Peaje por transporte de electricidad	16,337,101	22,328,465
Materiales y repuestos	1,957,018	2,581,998
Mantenimiento equipos de operación	3,536,867	7,469,240
Servicios profesionales contratados	6,765,545	11,816,872
Seguros	22,483,875	20,843,034
Deterioro de valor cuentas por cobrar	12,070	101,570
Deterioro de valor - Propiedad, planta y equipo	-	17,817,377
Consumo gas - Kenko	780,124	1,792,893
Impuesto a las transacciones	5,990,529	9,036,457
Tarifa Dignidad y otros descuentos energía	3,065,767	4,359,871
Otros beneficios empleados	4,217,998	7,303,195
Tasa de regulación - SIRESE	1,453,482	2,237,972
Compra de materiales	5	1,692,428
Servicios básicos	2,114,080	2,754,058
Comité de Despacho de Carga (i)	1,175,941	1,861,870
Servicio mantenimiento de vehículos	772,151	1,592,480
Servicio IT y comunicaciones	2,724,390	3,867,390
Gastos bancarios	820,742	2,014,555
Gastos varios de operación	2,251,528	3,364,791
Actividades sociales (ii)	108,863	197,185
Otros impuestos	251,026	499,176
	<u>118,210,095</u>	<u>181,076,714</u>

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE AGOSTO 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)**

**5. o. Gastos de Operación (Cont.)**

- (i) Pagos realizados al Comité Nacional de despacho de Carga CNDC en base a la participación, de la Sucursal, en el mercado en función a la potencia y energía eléctrica.
- (ii) RSE: Responsabilidad Social Empresarial

**5. p. Ingresos y Gastos Diversos**

	<u>ago-2019</u>	<u>2018</u> <u>(Reexpresado)</u>
Ingresos por cobertura de seguro - Daños a la Propiedad	13,912,344	69,143,191
Franquicias de Seguros	-	(7,564,076)
Ingresos por cobertura de seguro - Lucro Cesante	-	9,838,259
Ganancias por valuación a VPP	21,159,387	53,583,158
Otros ingresos diversos	<u>(13,838,828)</u>	<u>615,321</u>
Total Ingresos Diversos	<u>21,232,903</u>	<u>125,615,853</u>

	<u>ago-2019</u>	<u>2018</u> <u>(Reexpresado)</u>
Otros gastos	<u>6,597</u>	<u>33,796</u>
Total Gastos Diversos	<u>6,597</u>	<u>33,796</u>

**6. PATRIMONIO**

**6.a. Capital pagado**

Al 31 de agosto de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el capital pagado y emitido por la Sociedad es de Bs438,928,000 dividido en 189 acciones.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de agosto de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es de Bs 12,510,324 y Bs 12,700,273 (re-expresado) respectivamente.

**6.b. Reserva por revalúo técnico**

Al 31 de diciembre de 2009, la empresa BINSWANGER realizó la valuación de los activos fijos de la Sociedad, determinando un nuevo valor de mercado de los activos fijos de USD 335,421,100; lo cual incrementó el valor de dichos activos en USD 158,570,351 equivalentes a Bs1,121,092,382 al tipo de cambio de Bs7.07 con abono a la cuenta "Reserva por revalúo técnico".

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE AGOSTO 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**6. PATRIMONIO (Cont.)**

**6.b. Reserva por revalúo técnico (Cont.)**

Posteriormente en la gestión 2016, previa autorización del Directorio, la Sucursal transfirió parcialmente el saldo de la reserva por revalúo técnico a resultados acumulados por la porción revaluada ya utilizada de esos activos fijos, calculada como la diferencia entre la depreciación de su valor revaluado y la depreciación de su valor histórico (Ver nota 4.d.). Al 31 de agosto de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el monto transferido acumulado asciende a Bs151,808,679 y Bs134,511,024

A continuación, se expone en detalle el monto transferido de la Reserva por Revalúo técnico de las distintas gestiones involucradas (montos expresados en bolivianos):

Gestión	A	B	C = A - B
	Depreciación Activos Fijos (Modelo de Revaluación)	Depreciación Activos Fijos (Modelo de Costo)	Reciclaje de la Depreciación revaluada
2010	60,312,335	58,096,522	2,215,813
2011	59,823,268	51,997,058	7,826,210
2012	59,102,833	51,017,267	8,085,566
2013	58,942,309	50,456,841	8,485,468
2014	57,470,074	43,312,307	14,157,767
2015	56,783,786	40,744,569	16,039,217
2016	56,217,682	39,135,630	17,082,052
2017	109,526,424	78,839,170	30,687,254
2018	76,906,972	46,975,295	29,931,677
	<b>Reciclaje acumulado Gestiones 2010 - 2018</b>		<b>134,511,024</b>
ago-19	49,167,253	31,844,352	17,297,655
	<b>Total Reciclaje acumulado</b>		<b>151,808,679</b>

Como resultado de la transferencia periódica de la Reserva por Revalúo técnico y otros movimientos durante la gestión, la composición de la cuenta Reserva por revalúo técnico, expresado en bolivianos, al 31 de agosto de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	<u>ago-2019</u>	<u>2018</u> <u>(Reexpresado)</u>
Saldo al inicio del ejercicio	504,658,271	504,658,271
Bajas de activos fijos	-	(39,659,520)
Transferencia de Reserva por Revalúo técnico	(17,297,655)	(29,931,677)
Deterioro de valor - Propiedad, planta y equipo	-	(37,263,417)
	<u>487,360,616</u>	<u>397,803,657</u>

**6.c. Reserva por conversión de estados financieros**

La Reserva por conversión de estados financieros fue constituida a partir de la pérdida cambiaria por tipo de cambio histórico que surge al exponer a tipo de cambio actual (Bs 6.96 por 1 USD) las partidas de: a) inversión original de Casa Matriz en la Sucursal, b) Capital Pagado y, c) Aportes por Capitalizar de Casa Matriz, las cuales son analizadas posteriormente para la estructuración de los estados financieros consolidados, de acuerdo a lo descrito en el punto 4a.



**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE AGOSTO 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**6. PATRIMONIO (Cont.)**

**6.d. Distribución de dividendos:**

Durante el primer semestre de la gestión 2019, no se realizaron distribuciones de dividendos

Durante la gestión 2018, se realizaron distribuciones de dividendos por un total de Bs43,996,694 (Re-expresado):

- Bs27,406,581 (Re-expresado) según Resolución Unánime de Directorio de fecha 11 de abril de 2018.
- Bs6,324,596 (Re-expresado) según Resolución Unánime de Directorio de fecha 16 de noviembre de 2018.
- Bs10,541,344 (Re-expresado) según Resolución Unánime de Directorio de fecha 21 de diciembre de 2018.

**7. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS**

A continuación, la composición de las cuentas de orden deudoras y acreedoras, expresada en bolivianos, al 31 de agosto de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

	<u>ago-2019</u>	<u>2018</u> <u>(Reexpresado)</u>
Letras de cambio i)	3,522,089	1,824,635
Boletas de garantía recibidas ii)	6,836,239	1,497,180
Boletas de garantía otorgadas iii)	103,397	104,397
	<u>10,461,725</u>	<u>3,426,212</u>

- i) Al 31 de agosto de 2019 y al 31 de diciembre 2018, corresponden principalmente a letras de cambio por trabajo de vigilancia, limpieza de rejillas, así como mantenimiento y refacción de obras civiles, por el equivalente de Bs3,316,129 y Bs1,831,263 (Re-expresado).
- ii) Al 31 de agosto de 2019 y al 31 de diciembre 2018, corresponden a la empresa constructora Ortiz Rodriguez Ltda. Bs2,331,919, empresa EMPRO Ltda. Bs1,716,519, empresa Proyecto Diseño y Construcción S.R.L. Bs1,308,194, Obras Civiles e Industriales OCIS S.R.L. Bs523,426, empresa AUTOELEC Bs407,655, empresa La Precisa Ltda. Bs189,690 y la empresa Ecología y Empresa S.R.L. Bs.115,805 . Al 31 de diciembre de 2018, corresponden principalmente a nueve boletas de garantía por el equivalente de Bs1,502,619 (Re-expresado).
- iii) Al 31 de agosto de 2019, corresponde a una boleta de garantía otorgada a favor de YPFB por Bs103,397. Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a la misma boleta de garantía de YPFB por Bs104,084 (Re-expresado).

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE AGOSTO 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**8. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

Al 31 de agosto de 2019, la Sucursal tiene una posición neta activa en moneda extranjera de USD 39,391,042 equivalentes a Bs 274,161,654 (al 31 de diciembre de 2018 la posición neta activa en moneda extranjera re-expresada era de USD 35,035,410 equivalentes a Bs243,846,454). La composición es la siguiente:

	<u>ago-2019</u>	<u>2018</u> <u>(Reexpresado)</u>
	USD	USD
<b>Activos en Moneda extranjera</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	58,971	52,748
Bancos (Fondos restringidos)	31,631	629,188
Préstamos a empresas relacionadas	14,876,014	14,528,156
Otras cuentas por cobrar	1,607,530	8,690
	<u>16,574,146</u>	<u>15,218,782</u>
<b>Pasivos en Moneda extranjera</b>		
Cuentas por pagar comerciales y contratistas	-	-
Deudas financieras - Corto plazo	2,260,015	4,601,623
Intereses por pagar - Deuda financiera	36,122	120,306
Deudas financieras - Largo plazo	-	1,009,674
	<u>2,296,137</u>	<u>5,731,603</u>
Posición en Moneda Extranjera Neta	<u>14,278,009</u>	<u>9,487,179</u>
Tipo de cambio	6.96	6.96
Posición neta equivalente en bolivianos	99,374,943	66,030,766

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de agosto de 2019 y 31 de diciembre de 2018 de Bs6.96 por USD 1.

**9. FONDO DE ESTABILIZACIÓN**

El Fondo de Estabilización está compuesto por las cuentas individuales de cada Agente Generador; con cada Agente Distribuidor y son calculados sobre los balances mensuales que corresponden a las diferencias entre precios de mercado de energía (precios spot) y precios estabilizados (precios de aplicación), en la proporción a su participación de transacciones económicas en el Mercado de Electricidad Mayorista (MEM). La característica principal de este fondo es que las diferencias no son convertidas a ingreso/gasto en un momento dado, es decir ellas no son pagadas o cobradas, simplemente son compensados con transacciones futuras.

La Sociedad registra su ingreso de operación por los precios de aplicación definidos por la Autoridad de Control Social y Fiscalización de Electricidad (AE). El balance del Fondo de Estabilización es fluctuante y tiende a compensarse en el tiempo.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE AGOSTO 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**10. CONTINGENCIAS**

**10.a. Fiscalización Seguro Delegado**

**Gestiones 2006 y 2007**

En fecha 1 de junio de 2013, mediante Nota de cargo N° 233-0062, la Caja Nacional de Salud (CNS) notificó a la Sociedad determinado un supuesto superávit de Bs 1,077,991 para la gestión 2006.

Posteriormente, en fecha 25 de noviembre de 2013, la CNS notificó a COBEE con la Nota de cargo N° 233-0155, determinado, para la gestión 2007, un supuesto superávit de Bs1,527,630.

Sin perjuicio de que estas supuestas deudas sean demostradas, aclaradas y/o retiradas por la CNS, en base a un análisis efectuado de los gastos observados, la Sociedad ha provisionado Bs456,174 y Bs873,257 para las gestiones 2006 y 2007, respectivamente.

Al 31 de agosto de 2019, ambas fiscalizaciones (2006 y 2007) se encuentran en etapa de sentencia apelada, pendiente de pronunciamiento del Tribunal Supremo de Justicia de La Paz.

Contingencia: Probable

**Gestión 2008**

Respecto a la gestión 2008 la CNS emitió el pliego de cargo Nro. 233.0125 multando a la Sociedad por Bs1,037,498 por supuestas infracciones cometidas durante dicha gestión. La Sociedad respondió rechazando la demanda de cobranza argumentando inexistencia de infracciones y prescripción extintiva (la demanda se presenta siete años tarde). En aplicación de la Ley Nro. 890 de enero de 2017, se solicitó al juez la condonación de la multa.

Contingencia: Posible

**10.b. Otras contingencias**

Al 31 de agosto de 2019, la Sociedad declara no tener conocimiento de otras contingencias, probables o posibles, significativas de ninguna naturaleza.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE AGOSTO 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**11. PRINCIPALES CONTRATOS Y CONVENIOS FIRMADOS POR LA SOCIEDAD**

**11.a. Contrato provisión de gas natural**

En fecha 28 de noviembre de 2008, la Sociedad firmó con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos ("YPFB") un contrato, con vigencia de 2 años renovables, de compra de gas natural para el funcionamiento de las turbinas y generación de energía eléctrica y consumo propio de la planta termoeléctrica. El mencionado contrato fue ampliado, mediante cuatro adendas contractuales, hasta el 31 de diciembre de 2017.

Posteriormente, el 29 de diciembre de 2017, se firmó una Quinta Adenda, ampliando la vigencia del contrato por 2 años adicionales, hasta el 31 de diciembre de 2019.

**11.b. Uso compartido Gasoducto Kenko**

En fecha 24 de febrero de 2012, la Sociedad y la Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. ("EVH"), suscribieron un convenio para el uso compartido del gasoducto de propiedad de la Sociedad, que permitiera a EVH poner en operación su nueva planta termoeléctrica "El Alto", en terrenos aledaños a la "Planta Termoeléctrica El Kenko" de la Sociedad. La planta de EVH despacha al Sistema Interconectado Nacional ("SIN").

**12. SINIESTROS**

En fecha 14 de febrero 2018 debido a intensas precipitaciones, se produjo la crecida del río Zongo, ocasionando pérdidas materiales de diferentes magnitudes en el Sistema Hidroeléctrico Zongo. El siniestro ha ocasionado daños, principalmente, en caminos, puentes, campamentos, tomas de agua, canales, redes de distribución de energía eléctrica del servicio local (media y baja tensión) y líneas de transmisión (alta tensión).

Cabe aclarar que esta situación no afectó el rendimiento, posición financiera ni capacidad de generación de flujos de efectivo. Por tanto, al 31 de agosto de 2019 y 31 de diciembre de 2018, no se identificaron riesgos de empresa en marcha en el mediano ni en el largo plazo.

La Sociedad cuenta con coberturas de seguro de activos fijos por los conceptos de: a) daños a la propiedad y, b) lucro cesante, para proteger los mismos contra todos los riesgos de pérdida o daño físico directo, incluyendo terremotos, averías de maquinaria, y otros riesgos principales asociados con la operación de la planta. La cobertura se divide en dos partes: (1) daños a la propiedad con un límite de 455 millones de dólares e (2) interrupción del negocio con un período de indemnización de hasta 12 meses de Margen Bruto (35 millones de dólares).

La gerencia de la Sociedad considera que el siniestro suscitado el 14 de febrero de 2018, está cubierto por la póliza de seguro mencionada. Por lo tanto, al 31 de agosto de 2019, la Sociedad ha registrado una cuenta por cobrar por un monto de Bs60,989,128 por la cobertura de Daños a la Propiedad.

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE AGOSTO 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018

13. CONSOLIDACIÓN  
(Expresado en Bolivianos)

	<u>BPCo</u> <u>(Sucursal Bolivia)</u>	<u>BPCo</u> <u>(Casa Matriz)</u>	<u>Ajuste</u> <u>de Consolidación</u>	<u>Estado Financiero</u> <u>Consolidado</u>
	<u>Ago-2019</u>	<u>Ago-2019</u>	<u>Ago-2019</u>	<u>Ago-2019</u>
<b>Activo</b>				
<b>Activo corriente</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	8,269,959	284,528	-	8,554,487
Bancos (Fondos restringidos)	10,247,251	-	-	10,247,251
Cuentas por cobrar comerciales	29,105,543	-	-	29,105,543
Otras cuentas por cobrar	85,172,021	-	-	85,172,021
Inventarios	13,126,049	-	-	13,126,049
<b>Total activo corriente</b>	<b>145,920,823</b>	<b>284,528</b>	<b>-</b>	<b>146,205,351</b>
<b>Activo no corriente</b>				
Cuenta corriente Casa Matriz	441,891,574	-	(441,891,574)	-
Bancos (Fondos restringidos)	-	-	-	-
Préstamos a empresas relacionadas	-	103,537,060	-	103,537,060
Inversiones permanentes	230,046	-	-	230,046
Activo fijo , neto	2,694,889,779	-	-	2,694,889,779
Activo por impuesto diferido	825,597	-	-	825,597
Otros activos no corrientes	2,010,153	-	-	2,010,153
Inversiones en la Sucursal	-	2,136,486,547	(2,136,486,547)	-
<b>Total activo no corriente</b>	<b>3,139,847,149</b>	<b>2,240,023,607</b>	<b>-</b>	<b>2,801,492,635</b>
<b>Total activo</b>	<b>3,285,767,972</b>	<b>2,240,308,135</b>	<b>-</b>	<b>2,947,697,986</b>
Cuentas de Orden deudoras/acreedoras	10,461,725			10,461,725
<b>Pasivo y Patrimonio Neto</b>				
<b>Pasivo corriente</b>				
Cuentas por pagar comerciales y contrat	21,098,831	-	-	21,098,831
Deudas financieras	108,284,157	-	-	108,284,157
Intereses por pagar - Deuda financiera	8,864,075	-	-	8,864,075
Cargas fiscales y sociales	10,562,849	-	-	10,562,849
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>148,809,912</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>148,809,912</b>
<b>Pasivo no corriente</b>				
Deudas financieras	348,512,441	-	-	348,512,441
Provisión para indemnizaciones	12,644,093	-	-	12,644,093
Otras cuentas por pagar	786,686	-	-	786,686
Pasivo por impuesto diferido	72,493,619	-	-	72,493,619
Cuenta corriente Sucursal	-	441,891,574	(441,891,574)	-
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>434,436,839</b>	<b>441,891,574</b>	<b>-</b>	<b>434,436,839</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>583,246,751</b>	<b>441,891,574</b>	<b>-</b>	<b>583,246,751</b>
<b>Patrimonio neto</b>				
Capital asignado	189,145,426	-	(189,145,426)	-
Capital pagado	-	438,928,000	-	438,928,000
Aportes por capitalizar	696,000,000	115,624,000	(696,000,000)	115,624,000
Ajuste de capital	347,619,158	520,212,257	(347,619,158)	520,212,257
Ajuste de reservas patrimoniales	873,977,283	(340,501,106)	(873,977,283)	(340,501,106)
Reserva para reinversión	29,744,680	-	(29,744,680)	-
Reserva por revalúo técnico	487,360,616	-	-	487,360,616
Reserva por conversión de EEFF	-	(362,977,932)	-	(362,977,932)
Resultado Acumulado	78,674,058	1,427,131,342	-	1,505,805,400
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>2,702,521,221</b>	<b>1,798,416,561</b>	<b>-</b>	<b>2,364,451,235</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>	<b>3,285,767,972</b>	<b>2,240,308,135</b>	<b>-</b>	<b>2,947,697,986</b>

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE AGOSTO 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**13. CONSOLIDACIÓN**  
**(Expresado en Bolivianos) (Cont.)**

	<u>BPCo</u> <u>(Sucursal Bolivia)</u>	<u>BPCo</u> <u>(Casa Matriz)</u>	<u>Ajuste</u> <u>de Consolidación</u>	<u>Estado Financiero</u> <u>Consolidado</u>
	<u>Ago-2019</u>	<u>Ago-2019</u>	<u>Ago-2019</u>	<u>Ago-2019</u>
<b>Ventas Netas</b>				
Energía	170,997,352	-	-	170,997,352
Diversas	-	-	-	-
<b>Total ingresos</b>	170,997,352	-	-	170,997,352
<b>Gastos operativos</b>				
Gastos de operación	(116,875,299)	(1,334,796)	-	(118,210,095)
Depreciación	(70,075,778)	-	-	(70,075,778)
<b>Ganancia bruta</b>	(15,953,725)	(1,334,796)	-	(17,288,521)
<b>Otros ingresos:</b>				
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-	10,804,498	-	10,804,498
Diferencias de cambio	-	-	-	-
Intereses	169,952	3,389,884	-	3,559,836
Resultado por venta de activos fijos	-	-	-	-
Diversos	73,516	21,159,387	-	21,232,903
<b>Otros egresos:</b>				
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	889,981	(10,297,276)	-	(11,187,257)
Diferencias de cambio	24,127	-	-	(24,127)
Intereses	(16,963,439)	-	-	(16,963,439)
Diversos	(2,643)	(3,954)	-	(6,597)
Resultado por baja de activos fijos	(2,533)	-	-	(2,533)
<b>Pérdida antes del Impuesto a las Utilidades</b>	(33,592,980)	23,717,743	-	(9,875,237)
Impuesto sobre las Utilidades de Empresas	(7,648,757)	-	-	(7,648,757)
<b>Pérdida neta del ejercicio</b>	(41,241,737)	23,717,743	-	(17,523,994)

**14. AUTORIZACION DE RETIRO DE LA CENTRAL TERMoeLECTRICA EL KENKO**

En fecha 04 de diciembre de 2018, la "Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) mediante Resolución N° 896/2018, autorizó el retiro de las unidades generadoras de la "Central Termoeléctrica El Kenko" ("KEN01" y "KEN02"), previa coordinación con el CNDC.

Al 31 de diciembre de 2018, la autorización del retiro de las unidades generadoras de la Central Termoeléctrica El Kenko, fue considerada como un indicio de deterioro a efectos la "Norma Internacional de Contabilidad N° 36 – Deterioro de Valor de los Activos (NIC 36).

Según la NIC 36, la entidad debe evaluar, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo (o unidad generadora de efectivo). Si existiera tal indicio, la entidad estimará el importe recuperable de dicho activo (o unidad generadora de efectivo).



14. **AUTORIZACION DE RETIRO DE LA CENTRAL TERMoeLECTRICA EL KENKO (Cont.)**

Por tanto, al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad procedió a la determinación del importe recuperable de los activos de la Central Termoeléctrica El Kenko, para lo cual se definió la estimación del “Valor Razonable menos costos de disposición” de todos los activos que conforman la Central Termoeléctrica El Kenko, con excepción de terrenos, mobiliario u otros activos menores que podrían ser reutilizados o reubicados una vez que se consolide el retiro de la Central Termoeléctrica El Kenko.

La determinación del Valor Razonable menos Costos de Disposición fue realizada por un experto independiente.

**Estimación del Valor Razonable menos Costos de Disposición**

El “Valor Razonable menos Costos de Disposición” fue calculado a partir del valor que se espera recuperar tras la venta de los activos, en sus condiciones actuales, considerando los castigos por concepto de una eventual transacción en condiciones de mercado y a interesados debidamente informados. Al respecto, para efectos de la determinación del valor de los “Costos de Disposición” se consideró un factor de demérito del 20% (aproximado) sobre del valor de mercado de los activos sujetos a análisis, el cual ponderó principalmente, los siguientes aspectos:

- La Planta Kenko constituye una unidad de generación cuyo atractivo subyace en un desmantelamiento rápido y sencillo, incluyendo los costos de desmontaje y empaquetado.
- Tras retirar la planta, los costos de desmontaje son menores por su característica de instalación modular y fácilmente transportable (móvil), siendo el más representativo el costo de anulación del punto de gas y la gestión de la licencia ambiental.
- Activos fijos dentro de los grupos de: a) Oficinas y Control; b) Depósitos y archivo; c) Estructuras de soporte; d) Bases y e) Cercos, no fueron considerados para efectos del “Valor Razonable menos Costos de Disposición”, en el entendido de que dichos activos podrían ser reutilizados por la Sucursal en el momento de la disposición de la planta Kenko
- Activos fijos dentro del grupo de Gaseoducto no fueron considerados para efectos del “Valor Razonable menos Costos de Disposición”, debido a que cuando se disponga de la Planta Kenko, el gaseoducto no podrá ser transferido al comprador final.
- Se consideraron también otros costos menores de disposición y desmantelamiento, según la alternativa de disposición que se considere para la planta Kenko.

Por tanto, al 31 de diciembre de 2018, y según el informe emitido por un experto independiente, el “Valor Razonable menos Costos de Disposición” resultante fue de Bs37,340,400

**Determinación de la pérdida por deterioro de valor**

Según la NIC 36, existe una pérdida por deterioro de valor cuando el valor recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es inferior a su valor en libros. Por tanto, al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad procedió a realizar esta comparación, obteniendo los siguientes resultados:

	<u>En Bolivianos</u>
Valor Recuperable - Activos de Central Termoeléctrica El Kenko.....	37,340,400
Valor en Libros Activos de Central Termoeléctrica El Kenko.....	89,198,280
	<hr/>
Pérdida Neta por deterioro de valor.....	(51,857,880)



**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE AGOSTO 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**14. AUTORIZACION DE RETIRO DE LA CENTRAL TERMoeLECTRICA EL KENKO (Cont.)**

Sin embargo, en el análisis detallado para cada uno de los activos de la Central Termoeléctrica El Kenko, se determinó que existían activos cuyo valor recuperable (VR) era superior a su valor en libros (VL) y, por tanto, dichos activos debían no ser considerados para efectos de la pérdida por deterioro de valor. Como resultado se obtuvo la siguiente composición:

	<u>En Bolivianos</u>
Activos con VR > VL	3,052,206
Activos con VR < VL (Deteriorados)	(54,910,086)
	<hr/>
Pérdida Neta por deterioro de valor	(51,857,880)

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2018, se estimó un deterioro de valor de los activos de la Central Termoeléctrica El Kenko, por un valor de **Bs54,910,086**, el cual fue alocado contablemente de la siguiente forma:

	<u>En Bolivianos</u>
Disminución en Reserva por revalúo técnico	(37,263,417)
Gasto por Deterioro de valor	(17,646,669)
	<hr/>
Deterioro de valor	(54,910,086)

La NIC 36 requiere que la pérdida por deterioro del valor sea reconocida inmediatamente en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso, la pérdida por deterioro del valor, debe tratarse también como un decremento de la revaluación del activo sujeto a análisis.

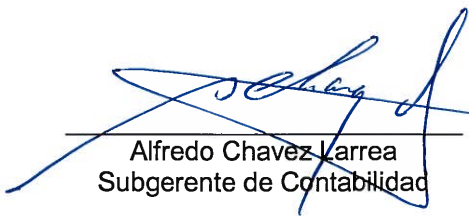
Al respecto, al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad registró en resultado del período una pérdida por deterioro de valor equivalente a Bs17,646,669, la cual fue expuesta en el Estado de Pérdidas y Ganancias, en la sección de Gastos de Operación (Ver Nota 5.o.). Adicionalmente, la Sociedad registró Bs37,263,417 disminuyendo la "Reserva por Revalúo Técnico" en el Patrimonio Neto de la Sociedad (Ver Nota 6.b.).

Es importante aclarar que, al 31 de diciembre de 2018, el Deterioro de valor reconocido en los activos de la Central Termoeléctrica El Kenko, representa la mejor estimación de la Gerencia con relación al valor recuperable a dicho corte. Por tanto, la estimación del valor recuperable será re-evaluada al momento en que se realice la disposición final de la Central Termoeléctrica El Kenko, reflejando en tal momento, las respectivas consecuencias contables financieras.

Mediante nota N°008-19 de fecha 04 de enero de 2019, el Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC) informó que en octubre 2018 envió Memorandum N°2226-18 a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) concluyendo que las unidades KEN01 y KEN02 ya no serán despachadas a partir de noviembre 2019. Por tanto, las mismas no serán consideradas por la Sucursal, en los siguientes "Informes de programación de Mediano Plazo".

**15. HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de agosto de 2019, no se han producido otros hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de la Sociedad.



Alfredo Chavez Larrea  
Subgerente de Contabilidad



Diego Sánchez de Lozada B.  
Gerente de Administración y  
Finanzas



**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.  
BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED (SUCURSAL BOLIVIA)**

Estados financieros al 31 de agosto de 2019 y al 31 de diciembre de 2018  
conjuntamente con el Dictamen del Auditor Interno



**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. -  
BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED (SUCURSAL BOLIVIA)**

Estados financieros al 31 de agosto de 2019 y al 31 de diciembre de 2018  
conjuntamente con el Dictamen del Auditor Interno

**CONTENIDO**

Dictamen del auditor interno  
Balance general  
Estado de ganancias y pérdidas  
Estado de evolución del patrimonio neto  
Estado de flujos de efectivo  
Notas a los estados financieros

Bs        =        bolivianos  
USD       =        dólar estadounidense  
UFV       =        unidad de fomento de vivienda

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.**  
**BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**  
**(SUCURSAL BOLIVIA)**  
**BALANCE GENERAL**

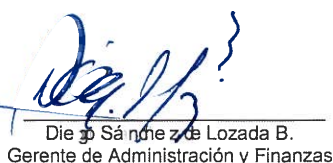
**AL 31 DE AGOSTO DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	31 de Agosto de 2019	2018 (Reexpresado)
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.e y 5.a	8,269,959	8,286,912
Bancos (Fondos restringidos)	5.b	10,247,251	33,528,230
Cuentas por cobrar comerciales	4.f y 5.c	29,105,543	46,421,378
Otras cuentas por cobrar	5.d	85,172,021	88,726,504
Inventarios	4.g y 5.e	13,126,049	12,827,442
<b>Total activo corriente</b>		<b>145,920,823</b>	<b>189,790,466</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Bancos (Fondos restringidos)	5.b	-	-
Cuenta corriente Casa Matriz	4.h. y 7	441,891,574	444,760,811
Inversiones permanentes	4.i	230,046	230,046
Activo fijo, neto	4.j y 5.f	2,694,889,779	2,736,619,893
Activo por impuesto diferido	4.k.2 y 5.k.1	825,597	773,948
Otros activos no corrientes	5.g	2,010,153	2,027,533
<b>Total activo no corriente</b>		<b>3,139,847,149</b>	<b>3,184,412,231</b>
<b>Total activo</b>		<b>3,285,767,972</b>	<b>3,374,202,697</b>
<b>Cuentas de orden deudoras</b>			
	9	10,461,725	3,426,212
<b>Pasivo y Patrimonio neto</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar comerciales y contratistas	5.h	21,098,831	27,766,565
Cargas fiscales y sociales	5.i	10,562,849	27,281,852
Deudas financieras	4.l y 5.l	108,284,157	82,232,386
Intereses por pagar - Deuda financiera		8,864,075	9,303,960
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>148,809,912</b>	<b>146,584,763</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Deudas financieras	4.l y 5.l	348,512,441	404,203,671
Provisión para indemnizaciones	4.m	12,644,093	12,072,679
Otras cuentas por pagar		786,686	645,729
Pasivo por impuesto diferido	4.k.2 y 5.k.2	72,493,619	66,932,896
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>434,436,839</b>	<b>483,854,975</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>583,246,751</b>	<b>630,439,738</b>
<b>Patrimonio neto</b>			
Capital asignado	6.a	189,145,426	189,145,426
Aportes por capitalizar	6.b	696,000,000	696,000,000
Ajuste de capital		347,619,158	347,619,159
Ajuste de reservas patrimoniales		873,977,283	874,058,897
Reserva para reinversión	6.c	29,744,680	29,744,680
Reserva por revalúo técnico	6.d	487,360,616	504,658,271
Resultado Acumulado		78,674,058	102,536,526
<b>Total patrimonio neto</b>	4.n	<b>2,702,521,221</b>	<b>2,743,762,959</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>		<b>3,285,767,972</b>	<b>3,374,202,697</b>
<b>Cuentas de orden acreedoras</b>			
	9	10,461,725	3,426,212

Las notas 1 a 16 que se acompañan forman parte integrante de este estado.

  
Alfredo Chávez Larrea  
Subgerente de Contabilidad

  
Diego Sánchez de Lozada B.  
Gerente de Administración y Finanzas

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.**  
**BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**  
**(SUCURSAL BOLIVIA)**  
**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE AGOSTO DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	31 de Agosto de 2019	2018 (Reexpresado)
<b>Ventas netas</b>			
Energía	4.o y 5.m	170,997,352	248,538,178
<b>Total ingresos</b>		170,997,352	248,538,178
<b>Gastos operativos</b>			
Gastos de operación	5.n	(116,875,299)	(179,594,183)
Depreciación	4.j.3 y 5.f	(70,075,778)	(113,329,154)
<b>Ganancia bruta</b>		(15,953,725)	(44,385,159)
<b>Otros ingresos:</b>			
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		-	252,065
Intereses		169,952	1,302,786
Resultado por venta de activos fijos		-	330,622
Diversos	5.o	73,516	72,032,695
<b>Otros egresos:</b>			
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		(889,981)	-
Diferencias de cambio		(24,127)	(34,259)
Intereses		(16,963,439)	(27,638,506)
Diversos	5.o	(2,643)	(24,760)
Resultado por baja de activos fijos		(2,533)	(69,239,316)
<b>Pérdida antes del Impuesto a las Utilidades</b>		(33,592,980)	(67,403,832)
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	4.k.1 y 5.j	(7,648,757)	(20,950,718)
<b>Pérdida neta del ejercicio</b>		(41,241,737)	(88,354,550)

Las notas 1 a 16 que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Alfredo Chávez Llerena  
Subgerente de Contabilidad

Diego Sánchez de Lozada B.  
Gerente de Administración y Finanzas

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE AGOSTO DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras expresadas en bolivianos)

Nota	Capital asignado	Aportes por capitalizar	Reserva para reinversión	Reserva por revalorio técnico	Ajuste del capital	Ajuste de Reservas Patrimoniales	Subtotal	Resultados acumulados	Total
	189,145,426	696,000,000	29,744,680	611,512,885	347,619,161	876,156,240	2,750,178,392	119,563,013	2,869,741,405
	-	-	-	-	(1)	(1,057,042)	(1,057,043)	1,063,670	6,627
6.d	-	-	-	(29,931,677)	-	(289,548)	(30,221,225)	30,221,225	-
	-	-	-	(39,659,520)	-	(383,652)	(40,043,172)	40,043,172	-
	-	-	-	(37,263,417)	-	(360,473)	(37,623,890)	-	(37,623,890)
	189,145,426	696,000,000	29,744,680	504,658,271	347,619,159	874,058,897	2,641,226,433	102,536,526	2,743,762,959
	-	-	-	-	(1)	(81,614)	(81,615)	81,614	(2)
6.d	-	-	-	(17,297,655)	-	-	(17,297,655)	17,297,655	-
15	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	189,145,426	696,000,000	29,744,680	487,360,616	347,619,158	873,977,283	2,623,847,163	(41,241,737)	(41,241,737)
	-	-	-	-	-	-	-	78,674,058	2,702,521,221

Las notas 1 a 16 que se acompañan forman parte integrante de este estado.

  
Alfredo Chávez La Rúa  
Subgerente de Contabilidad

  
Diego Sánchez de Uzáada B.  
Gerente de Administración y Finanzas



COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED

(SUCURSAL BOLIVIA)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE AGOSTO DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	31 de Agosto de 2019	2018 (Reexpresado)
<b>Flujo de efectivo de actividades operativas:</b>			
Pérdida neta del ejercicio		(41,241,737)	(88,354,552)
<b>Ajustes para conciliar los resultados del ejercicio con el flujo de efectivo de operaciones:</b>			
Depreciación de activos fijos	4.j.3 y 5.f	70,075,778	113,329,154
Deterioro de valor - Propiedad, planta y equipo	15	-	17,817,377
Impuesto a las utilidades - Gestión actual	4.k.1 y 5.j	7,648,758	20,950,718
Gasto por indemnizaciones y vacaciones		2,625,736	3,015,286
Impuesto a las transacciones (compensado con IUE pagado)		5,990,529	6,123,711
Gasto por Intereses, costos de emisión y primas devengadas		16,963,439	27,638,511
Intereses generados devengados		(169,952)	(1,302,786)
Otros egresos diversos		2	528
Pérdida por activos fijos siniestrados		-	69,143,191
Pérdida (Ganancia) neta por venta de activos fijos		2,533	(234,497)
Ajuste por inflación		889,981	(252,065)
Inflación - reexpresión valores año anterior		(79,396)	(1,261,470)
<b>Variación en activos y pasivos corrientes</b>			
Disminución en cuentas por cobrar comerciales		16,871,071	1,396,215
Disminución (Incremento) en otras cuentas por cobrar		2,702,352	(66,412,403)
Disminución (Incremento) en inventarios		(421,507)	466,453
Disminución (Incremento) en cuentas por pagar comerciales y contratistas		(6,401,704)	12,198,128
Disminución (Incremento) en deudas fiscales y sociales		(3,641,504)	2,804,939
Indemnizaciones y quinquenios pagados		(1,791,510)	(3,133,864)
Pago de impuesto a las utilidades gestión anterior		(20,312,459)	(20,508,955)
Otras provisiones		-	-
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas</b>		<b>49,710,410</b>	<b>93,423,619</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de inversión:</b>			
Efectivo restringido		22,959,747	53,577,896
Intereses ganados		169,952	1,302,786
Cobros de fondos de inversión		-	-
Venta de líneas telefónicas		-	-
Altas de activos fijos		(29,171,946)	(43,405,720)
Ventas de activos fijos		-	330,622
<b>Flujo de efectivo (utilizado en) proveniente de actividades de inversión</b>		<b>(6,042,247)</b>	<b>11,805,584</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:</b>			
Nuevos préstamos bancarios		50,000,000	10,540,993
Pago de préstamos a corto plazo		(17,621,996)	(5,270,496)
Pago de principal - bonos emitidos		(54,197,750)	(75,314,889)
Pago de intereses bancarios y de bonos emitidos		(20,473,370)	(34,912,677)
Transferencias a Casa Matriz	7	(1,392,000)	(45,677,636)
<b>Flujo de efectivo utilizado en actividades de financiamiento</b>		<b>(43,685,116)</b>	<b>(150,634,705)</b>
<b>Disminución neta en el efectivo</b>		<b>(16,953)</b>	<b>(45,405,502)</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		8,286,912	53,692,414
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	5.a.	8,269,959	8,286,912

Las notas 1 a 16 que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Alfredo Chávez Carrea  
Subgerente de Contabilidad

Diego Sánchez de Lozada B.  
Gerente de Administración y Finanzas

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**1. NATURALEZA, CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. - Bolivian Power Company Limited, es una sociedad constituida en Halifax – Nueva Escocia, Canadá, con capital enteramente privado y opera legalmente en Bolivia desde 1925, mediante su Sucursal, con personalidad jurídica reconocida según Resolución Suprema de 2 de agosto de 1967, inscrita en el Padrón Nacional de Contribuyentes bajo el Número de Identificación Tributaria (NIT) N° 1020579023 y en el Registro de Comercio de Bolivia mediante Resolución Administrativa DGSA N° 1 de fecha 28 de febrero de 1978, actualizada por Fundempresa con la Matrícula N° 00012772.

El 4 de mayo de 1990, mediante Resolución Suprema N° 207640, protocolizada el 21 de julio de 1990, el Gobierno de Bolivia otorgó a COBEE una concesión para el aprovechamiento de recursos hídricos de los ríos Zongo y Miguillas en el Departamento de La Paz, con el objetivo de generar y transmitir energía eléctrica en calidad de servicio público, sin carácter de exclusividad. El plazo de la concesión es por 40 años a partir del 1° de octubre de 1990.

Mediante Resoluciones Supremas N° 215064 y N° 215474 de fechas 30 de diciembre de 1994 y 17 de marzo de 1995 respectivamente, se introdujeron modificaciones a la concesión original, con el propósito de adecuarla a las disposiciones de la Ley de Electricidad promulgada el 21 de diciembre de 1994. La Ley N° 1604 de 21 de diciembre de 1994, denominada "Ley de Electricidad", establece que las empresas eléctricas en el Sistema Interconectado Nacional deben estar desagregadas en empresas de generación, transmisión y distribución y dedicadas a una sola de estas actividades. La Sucursal a partir de dichas modificaciones quedó dedicada exclusivamente a la actividad de generación de electricidad.

En la Resolución Suprema N° 215474, se estableció un período de catorce años computados a partir de la promulgación de la Ley de Electricidad, para la transición del régimen tarifario de la Sucursal establecido en el Código de Electricidad al normado en la indicada Ley, siendo así que, a partir del 22 de diciembre de 2008, la Sucursal comenzó a formar parte del denominado Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) creado por la Ley de Electricidad.

La Disposición Transitoria Octava de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, (2009), establece que en el plazo de un año desde la elección del Órgano Ejecutivo y del Órgano Legislativo, las concesiones de recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y servicios básicos, deben adecuarse al ordenamiento nuevo jurídico, reconociendo los derechos adquiridos. Con el Decreto Supremo N° 0726 de 6 de diciembre de 2010, dentro del plazo indicado, el Gobierno boliviano dispuso que todas las concesiones mineras, de recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y de servicios básicos, otorgadas con anterioridad al 6 de diciembre de 2010, a partir de la aprobación de dicho Decreto Supremo se adecuan al ordenamiento constitucional vigente, transformándose automáticamente en Autorizaciones Transitorias Especiales, en tanto se realice su migración de acuerdo a normativa sectorial a emitirse.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros fueron preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Por resolución del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC), dependiente del Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La nomenclatura de cuentas utilizada para la preparación de los estados financieros es consistente con el Sistema Uniforme de Cuentas (SUC) - Código de Electricidad, emitidas por la Autoridad Reguladora y han sido considerados los aspectos incluidos en el anexo a la resolución SSDE 222/99 (principios, políticas y normas de contabilidad aplicables a las empresas de generación y transportadoras de electricidad).

Siguiendo la recomendación incluida en la Resolución N° 01/2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC), emitida el 11 de enero de 2008, y lo establecido en la Resolución Normativa de Directorio N° 10.0002.08 del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), emitida el 20 de enero de 2008, la Sucursal tomó la decisión de aplicar desde el 1° de enero de 2007, las modificaciones establecidas en las Normas de contabilidad N° 3 y N° 6, aprobadas en el mes de septiembre de 2007.

**3. USO DE ESTIMADOS Y JUICIOS**

**3.a. Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia requiere que la gerencia realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Las áreas de mayor importancia que requieren la utilización de estimaciones, son aquellas relacionadas con la recuperación de activos de larga vida. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas por la gerencia. La gerencia considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

Si en el futuro las estimaciones realizadas, que están basadas en el mejor juicio hecho por la gerencia a la fecha de los estados financieros, varían con relación a los montos reales, las estimaciones originales serán modificadas en el año que corresponda.

**3.b. Consideración de los efectos de la inflación**

Los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y la Resolución N° CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia que contemplan la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, utilizando como único índice la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). Para estos efectos se ha considerado el valor de la UFV del 31 de agosto de 2019 y 31 de diciembre de 2018 de Bs 2.31292 y Bs 2.29076, respectivamente.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**3. USO DE ESTIMADOS Y JUCIOS (Cont.)**

**3.b. Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)**

Los pronunciamientos locales requieren que los montos de los estados financieros estén re-expresados en moneda constante, para lo cual se computan los resultados por efectos de la inflación de cuentas patrimoniales y de rubros no monetarios. El efecto de estos ajustes se expone en la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes" (AITB). Asimismo, según se establece en la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada, los valores de los rubros del Estado de Ganancias y Pérdidas también deben ser re-expresados a moneda constante, sin embargo, la Sucursal ha optado, como lo prevé la misma norma, por mantener los valores históricos de dicho estado, procedimiento que no origina ninguna distorsión en la expresión del resultado neto del ejercicio.

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros y las notas explicativas al 31 de diciembre de 2018, fueron re-expresadas tomando el criterio mencionado en el párrafo anterior.

**4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables descritas a continuación, han sido presentadas consistentemente a todos los períodos presentados en los estados financieros.

**4.a. Transacciones en moneda extranjera**

La contabilidad de la Sucursal es llevada en moneda local (bolivianos) y las operaciones realizadas en otras monedas, se convierten a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de contabilización. El efecto de esta conversión se expone en la cuenta "Diferencias de Cambio" del Estado de Ganancias y Pérdidas. A la fecha de cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos, en función al tipo de cambio oficial de venta vigente a esa fecha. El tipo de cambio oficial de venta del dólar estadounidense vigente al 31 de agosto de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, fue de Bs 6.96 por USD 1.

**4.b. Ejercicio**

El cómputo de los resultados de operación, se efectúa en forma anual entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año, en cumplimiento al artículo N° 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29/06/95.

**4.c. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre: corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses; y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros.

**4.d. Transferencias de la reserva por revalúo técnico a resultados acumulados (Reciclaje de la depreciación de los activos revaluados)**

En lo referente a "Primas" y "Reservas patrimoniales", el Anexo a la Resolución SSDE 222/99, de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE), establece que la reserva para revalúo técnicos es el excedente de valor asignado en el estudio de Revalorización Técnica de Activos Fijos, siguiendo los lineamientos de la Norma de Contabilidad N° 4, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, y que la característica principal de la reserva para revalúo técnico es que al constituirse una extensión del capital, no debe ser objeto de distribución excepto por una disposición especial del gobierno o de la Junta de Accionistas.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)**

**4.d. Transferencias de la reserva por revalúo técnico a resultados acumulados (Reciclaje de la depreciación de los activos revaluados (Cont.))**

Adicionalmente, el mencionado Anexo, en la sección referente al cumplimiento de disposiciones legales, establece que excepcionalmente podrán existir discrepancias entre un procedimiento aconsejado por las normas contables y las disposiciones legales; en estos casos, se revelarán tales hechos y se cuantificarán las diferencias, pero prevalecerán las disposiciones legales y a ellas se referirán los registros contables.

Dado que el 31 de diciembre de 2009 COBEE practicó un revalúo técnico y producto del mismo reconoció en sus registros contables un superávit por un mayor valor de sus Activos Fijos, se ha procedido a transferir parcialmente el saldo de la reserva por revalúo técnico a resultados acumulados por la porción revaluada ya utilizada de esos activos fijos, calculada como la diferencia entre la depreciación de su valor revaluado y la depreciación de su valor histórico.

Cualquier distribución de rentas, debidamente aprobada por los socios o accionistas, ya sea en efectivo o acreditación a cuenta en el caso de la Sucursal, está gravada con el IUE-BE. Al respecto, tal como se menciona en el inciso d) de la nota 6. la Sucursal cumplió con todas las obligaciones tributarias producto del "Reciclaje de la Depreciación de los activos revaluados".

La transferencia del saldo de la reserva por revalúo técnico a resultados acumulados no afecta la base de cálculo de la utilidad tributaria para fines de determinación de Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), ni afecta el cumplimiento de los acuerdos a los que la Sociedad está obligada por los prospectos de emisiones de bonos que actualmente tienen en vigencia en el mercado de valores.

**4.e. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo está compuesto por los saldos en caja y los depósitos bancarios a la vista.

Los equivalentes de efectivo corresponden a inversiones de corto plazo, de gran liquidez y de riesgo menor de cambios en su valor, los cuales son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo. Al 31 de agosto de 2019 y 31 de diciembre de 2018 constituyen depósitos en fondos de inversión los cuales se presentan a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de los estados financieros.

**4.f. Cuentas por cobrar comerciales**

Las cuentas por cobrar comerciales se presentan al valor nominal de las facturas emitidas mensualmente por la venta de energía y capacidad a clientes por contrato y clientes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

**4.g. Inventarios**

Los inventarios corresponden a repuestos y materiales utilizados en la producción de energía, los cuales están valuados a valores corrientes, es decir al valor de costo de reposición. El costo unitario se determina por el método del costo promedio ponderado.



**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)**

**4.g. Inventarios (Cont.)**

La constitución de la provisión por obsolescencia se realiza a partir del análisis de una muestra representativa del universo de aquellos ítems cuya rotación se sitúa entre 37 meses o más. Si algún ítem fuera identificado en ese parámetro de rotación, se procede a evaluar el ítem para confirmar si el mismo califica como inventario de seguridad o en su defecto, califica para efectos de la provisión para obsolescencia.

**4.h. Cuenta corriente casa matriz**

Corresponde a la cuenta corriente con la casa matriz producto de las operaciones con la Sucursal.

**4.i. Inversiones permanentes**

Las inversiones permanentes corresponden a certificados de aportación telefónica en la Cooperativa de Teléfonos de La Paz, y se valúan a su valor de mercado.

**4.j. Activo fijo Neto**

**4.j.1 Reconocimiento y medición**

Al 31 de agosto de 2019 y 31 de diciembre de 2018, los activos fijos se presentan a valores revaluados determinados por un perito independiente. Los valores resultantes del informe de revalúo técnico fueron incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2009, cuyo informe fue aprobado por el Directorio y los accionistas el 29 de abril de 2010. Consecuentemente, al 31 de agosto de 2019 y 31 de diciembre de 2018 los valores de los activos fijos se presentan a valores revaluados ajustados por inflación desde la fecha del revalúo o al valor de compra actualizado por inflación en el caso de adquisiciones a partir del 1ro de enero de 2010.

Para los activos fijos adquiridos previos al 1ro de enero de 2010, en cumplimiento a la Norma de Contabilidad N° 4, el exceso del monto del revalúo técnico sobre el valor actualizado se registró en la cuenta de patrimonio "Reserva por revalúo técnico".

**4.j.2 Costos posteriores**

Los costos de mantenimientos mayores o revisiones se reconocen en el valor en libros de un activo fijo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el gasto fluyan a la Compañía y su costo se pueda medir confiablemente. El mantenimiento continuo y las reparaciones menores se contabilizan como gastos a medida que se incurren y se reconocen en el Estado de Ganancias y Pérdidas.

Todos los costos posteriores capitalizados se presentan a su costo histórico ajustado por inflación a la fecha de cierre.

**4.j.3 Depreciación**

Los elementos de activo fijo se deprecian desde la fecha en que están disponibles para su uso o, con respecto a los activos autoconstruidos, desde la fecha en que el activo se completa y está listo para su uso.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)**

**4.j. Activo Fijo neto (Cont.)**

**4.j.3 Depreciación (Cont.)**

Al 31 de agosto de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, la depreciación de los activos fijos se calcula utilizando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de cada componente, exceptuando los terrenos que son activos fijos que no se deprecian.

**4.j.4 Bajas**

Los activos fijos se dan de baja en el momento de la venta de los mismos o cuando no se esperan obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas del activo (calculada como la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros del activo) se incluye en el Estado de Ganancias y Pérdidas.

**4.k. Aspectos impositivos**

**4.k.1 Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas**

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 de 29 de junio de 1995, la Sucursal determina el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, que es la resultante de ajustar la utilidad contable de acuerdo a los criterios definidos en dicho Decreto.

Para la determinación de la utilidad neta imponible al 31 de agosto de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, se han considerado los lineamientos definidos por el Ministerio de Hacienda a través del Decreto Supremo N° 29387 de 20 de diciembre de 2007 y el Servicio de Impuestos Nacionales mediante Resolución Normativa de Directorio N° 10.0002.08 de 4 de enero de 2008, modificada y complementada por la Resolución Normativa de Directorio N° 10.0004.08 de 18 de enero de 2008, referentes a la re-expresión de los estados financieros a moneda constante, aplicando como índice la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Este impuesto, que es liquidado y pagado en períodos anuales, es compensado con el Impuesto a las Transacciones (IT) generado en el ejercicio siguiente, hasta su agotamiento o hasta el siguiente vencimiento del IUE.



**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)**

**4.k. Aspectos impositivos (Cont.)**

**4.k.2 Impuesto Diferido**

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias temporarias netas existentes entre las bases contables y fiscales después de aplicar la tasa impositiva del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (25%) de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12 (NIC 12) "Impuesto a las Ganancias". La aplicación de la NIC 12 está respaldada por la Resolución N° 1/2012 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, la cual establece la adopción de los pronunciamientos técnicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país.

Las principales diferencias temporarias pasivas surgen por la diferencia entre las vidas útiles de activos fijos contables y tributarias producto del revalúo técnico.

**4.k.3 Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior**

El Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) se determina aplicando la tasa del 12.5% a las rentas de fuente boliviana sobre el monto total acreditado, pagado o remesado a beneficiarios del exterior.

De acuerdo al tercer párrafo de artículo 34 del Decreto Supremo N° 24051, se presume que las utilidades del ejercicio netas de pérdidas acumuladas de gestiones anteriores de la Sucursal serán distribuidas en la fecha del vencimiento de la presentación de los estados financieros a la Administración Tributaria independientemente de la fecha de remisión de fondos, a menos que sean reinvertidas.

Al respecto, el mismo decreto establece que en el caso de que la Sucursal reinvierta las utilidades en el país, se deducirá de la base imponible para el cálculo del IUE-BE, el monto de las utilidades destinadas a ser reinvertidas a condición de que, a la fecha presunta de la remesa indicada, la autoridad social competente de la casa matriz haya decidido tal reinversión y las utilidades se afecten a una cuenta de reserva, la cual no será distribuible. Por el contrario, si la reserva constituida para estos fines fuera en algún momento distribuible, se considerará que el impuesto correspondiente se generó en la fecha en que originalmente correspondiese y no al momento de la distribución efectiva de la reserva.

**4.l. Obligaciones financieras**

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a valor razonable en función al efectivo recibido menos los costos asociados a la transacción, en aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera Nro. 9 "Instrumentos financieros" (NIIF 9). La aplicación de dicha de norma está avalada por la Resolución N° 1/2012 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia.

Posteriormente los intereses son medidos en función al método del costo amortizado, determinando para tal efecto la tasa efectiva de la obligación contraída.



**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)**

**4.l. Obligaciones financieras (Cont.)**

Al 31 de agosto de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, las obligaciones financieras están compuestas por préstamos con instituciones financieras, y adicionalmente, emisiones de bonos en el mercado local.

**4.m. Provisión para indemnizaciones**

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado de manera mensual. Según las disposiciones laborales vigentes, transcurridos tres meses de antigüedad en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o duodécimas según corresponda, incluso en los casos de retiro voluntario.

Asimismo, se establece que los trabajadores que hayan cumplido cinco años de trabajo de manera continua podrán, a simple solicitud escrita y sin necesidad de otro requisito, exigir al empleador el pago de los quinquenios consolidados. Esta solicitud debe efectuarse en un pago único en un plazo de treinta días computables a partir de la solicitud y será calculado en base al promedio del total ganado de los últimos tres meses anteriores a la solicitud de pago. En base a la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

**4.n. Patrimonio neto**

El patrimonio de la Sucursal está compuesto por el Capital asignado, Aportes por capitalizar, Ajuste de capital, Ajuste de reservas patrimoniales, Reserva de reinversión, Reserva por revalúo técnico y Resultados Acumulados (Ver nota 6)

La Sucursal re-expresa su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de re-expresión, la variación de la UFV. La contrapartida de dicha actualización se carga a los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El efecto de la re-expresión de la cuenta Capital asignado, se registra en la cuenta Ajuste de Capital; el efecto de la re-expresión de las cuentas Aportes por Capitalizar, Reserva para Reinversión y Reserva para Revalúo Técnico se registra en la cuenta Ajuste de Reservas Patrimoniales y la re-expresión de la cuenta Resultados Acumulados en su propia cuenta.

**4.o. Reconocimiento de ingresos**

La Sucursal reconoce sus ingresos por ventas por el método de lo devengado, en función a la potencia firme disponible reconocida para el mercado eléctrico y de las inyecciones netas de energía eléctrica al Sistema Interconectado Nacional.

**4.p. Pasivos contingentes**

Los pasivos contingentes se definen como obligaciones posibles, surgidas a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o la falta de ocurrencia de uno o más hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sucursal. A efectos de la contabilización y exposición de estos pasivos contingentes se toman en cuenta los criterios establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad No. 37 (NIC 37) "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes", la cual hace referencia a:

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)**

**4.p. Pasivos contingentes (Cont.)**

- (i) Contingencia Remota: obligación con escasas posibilidades de ocurrencia (no requiere ser registrada en estados financieros ni revelarse en las notas);
- (ii) Contingencia Posible: obligación cuyas posibilidades de ocurrencia alcanzan hasta en un 50% (no requiere ser registrada en los estados financieros, pero si revelarse en las notas): y
- (iii) Contingencia Probable: obligación cuyas posibilidades de ocurrencia sobrepasan el 51% (requiere ser registrada en los estados financieros).

La aplicación de la NIC 37 está avalada por la Resolución N° 1/2012 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia

**5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS**

La composición de los rubros más importantes, expresados en bolivianos, al 31 de agosto de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

**5. a. Efectivo y equivalentes de efectivo**

	<u>ago-2019</u>	<u>2018</u> <u>(Reexpresado)</u>
Caja	39,765	74,127
Bancos	6,661,847	8,111,611
Equivalentes de efectivo	1,568,347	101,174
	<u>8,269,959</u>	<u>8,286,912</u>

**5. b. Bancos (Fondos Restringidos)**

	<u>ago-2019</u>	<u>2018</u> <u>(Reexpresado)</u>
Banco de Crédito S.A. (BCP) - Fondo Restringido CP	9,872,898	30,887,236
Banco de Crédito S.A. (BCP) - Fondo Restringido LP	-	-
Cuenta bancaria - Seguro Médico Delegado	374,353	2,640,994
	<u>10,247,251</u>	<u>33,528,230</u>

La cuenta corresponde principalmente a fondos restringidos en un fideicomiso, cuyo propósito principal es garantizar el pago de intereses y capital relacionados con las obligaciones de bonos emitidos. Los fondos restringidos generan intereses a una tasa promedio de 2.90%. Al 31 agosto de 2019 y 31 de diciembre de 2018, los intereses devengados ascienden a Bs169,952 y Bs1,302,786 (re-expresado), los cuales se encuentran incluidos en el estado de Ganancias y Pérdidas.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)**

**5. c. Cuentas por Cobrar Comerciales**

	<u>ago-2019</u>	<u>2018</u> <u>(Reexpresado)</u>
Clientes Mercado Eléctrico Mayorista (MEM)	29,163,969	46,522,542
Otros clientes	-	406
Previsión para cuentas incobrables	<u>(58,426)</u>	<u>(101,570)</u>
	<u>29,105,543</u>	<u>46,421,378</u>

**5. d. Otras Cuentas por Cobrar**

	<u>ago-2019</u>	<u>2018</u> <u>(Reexpresado)</u>
Pagos adelantados (*)	23,262,136	16,764,716
Cuentas del personal	8,884	20,839
Cuentas varias por cobrar (**)	<u>61,901,001</u>	<u>71,940,949</u>
	<u>85,172,021</u>	<u>88,726,504</u>

(\*) Al 31 de agosto de 2019, corresponde principalmente a la estimación del Impuesto a las Transacciones (IT) por compensar por Bs7,070,006 y seguros pagados por Bs11,050,271 Al 31 de diciembre de 2018, corresponde principalmente a la estimación del Impuesto a las Transacciones (IT) por compensar por Bs13,994,325 (re-expresado) y anticipos por: ISA Bolivia por Bs568,374 (re-expresado), licencias por frecuencia electromagnética por Bs610,573 (re-expresado), alquileres de oficinas y parqueos por Bs544,276 (re-expresado) y seguros pagados por Bs60,305 (re-expresado).

(\*\*) Al 31 de agosto de 2019, corresponde principalmente a cuentas por cobrar por pólizas de seguro de "Daños a la Propiedad" por Bs60,989,128, emergentes del desastre del sistema Zongo suscitado en febrero de 2018 (Ver nota 13). Al 31 de diciembre de 2018, corresponde principalmente a cuentas por cobrar por pólizas de seguro de "Daños a la Propiedad" por Bs69,394,342 (re-expresado), neto del deducible (franquicia) por Bs7,591,552 (re-expresado) y; cuentas por cobrar por pólizas de seguro de "Lucro Cesante" por Bs9,873,995 (re-expresado). Ambos conceptos emergentes del desastre del sistema Zongo suscitado en febrero de 2018 (Ver nota 14).

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

**5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)**

**5. e. Inventarios**

	<u>ago-2019</u>	<u>2018</u> <u>(Reexpresado)</u>
Materiales y repuestos	14,549,533	14,264,696
Previsión para obsolescencia	<u>(1,423,484)</u>	<u>(1,437,254)</u>
	<u>13,126,049</u>	<u>12,827,442</u>

**5. f. Activo Fijo, Neto**

	<u>ago-2019</u>	<u>2018</u> <u>(Reexpresado)</u>
Producción	3,207,451,976	3,201,171,645
Transmisión	331,591,118	330,985,942
Obras en curso	57,268,305	37,233,275
Propiedad general	<u>98,239,747</u>	<u>97,600,041</u>
	3,694,551,146	3,666,990,903
Depreciación acumulada	(944,751,281)	(874,929,743)
Deterioro acumulado PPE	<u>(54,910,086)</u>	<u>(55,441,267)</u>
	<u>2,694,889,779</u>	<u>2,736,619,893</u>

Al 31 de agosto de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la depreciación cargada a resultados asciende a Bs 76,299,126 y Bs113,740,802 (re-expresado) respectivamente.

**5. g. Otros activos no corrientes**

	<u>ago-2019</u>	<u>2018</u> <u>(Reexpresado)</u>
Cuentas por cobrar LP	81,150	79,870
Depósitos en garantía	<u>1,929,003</u>	<u>1,947,663</u>
	<u>2,010,153</u>	<u>2,027,533</u>

**5. h. Cuentas por Pagar Comerciales y Contratistas**

	<u>ago-2019</u>	<u>2018</u> <u>(Reexpresado)</u>
Proveedores por Pagar	10,467,350	17,783,206
Otras Cuentas por Pagar	<u>10,631,481</u>	<u>9,983,359</u>
	<u>21,098,831</u>	<u>27,766,565</u>

Las cuentas por pagar comerciales y contratistas no devengan intereses y se liquidan normalmente en el término de 30 días.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)**

**5. i. Cargas Fiscales y Sociales**

	<u>ago-2019</u>	<u>2018</u> <u>(Reexpresado)</u>
IUE por pagar	706,103	18,305,813
IVA débito fiscal	99,192	2,004,913
Retenciones	131,068	183,675
Provisión para primas	3,655,189	-
Provisión para aguinaldos	2,168,096	758,187
Cargas sociales por pagar	3,803,201	6,029,264
	<u>10,562,849</u>	<u>27,281,852</u>

**5.j. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas**

	<u>ago-2019</u>	<u>2018</u> <u>(Reexpresado)</u>
Impuesto a las utilidades por pagar	3,655,189	18,305,813
Estimación impuesto a compensar con el IT	(5,990,529)	(9,036,457)
Ajuste IUE no compensado	3,841,156	461,111
Pasivo por impuesto diferido	6,142,941	11,220,251
IUE BE utilidades	-	-
<b>Total IUE gasto contable</b>	<u>7,648,757</u>	<u>20,950,718</u>

	<u>ago-2019</u>	<u>2018</u> <u>(Reexpresado)</u>
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	1,505,816	9,730,467
Impuesto diferido	6,142,941	11,220,251
<b>Total IUE gasto contable</b>	<u>7,648,757</u>	<u>20,950,718</u>

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5.k. Impuesto Diferido

5.k.1 Activo por Impuesto Diferido

	<u>Saldo inicial al</u> <u>01/01/2019</u>	<u>Movimientos</u> <u>del año</u>	<u>Otros Ajustes</u>	<u>Saldo final al</u> <u>31/08/2019</u>
Impuesto a la prop. de vehículos automotores	41,710	(14,912)	-	26,798
Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles	23,244	(3,938)	-	19,306
Patentes y otros impuestos municipales	2,521	(2,229)	-	292
Previsión para vacaciones	699,058	80,143	-	779,201
<b>Total Activo por Impuesto Diferido</b>	<b>766,533</b>	<b>59,064</b>	<b>-</b>	<b>825,597</b>

	<u>Saldo inicial al</u> <u>01/01/2018</u> <u>(Reexpresado)</u>	<u>Movimientos</u> <u>del año</u> <u>(Reexpresado)</u>	<u>Otros Ajustes</u> <u>(Reexpresado)</u>	<u>Saldo final al</u> <u>31/12/2018</u> <u>(Reexpresado)</u>
Impuesto a la prop. de vehículos automotores	37,246	5,020	-	42,266
Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles	27,837	(4,282)	-	23,555
Patentes y otros impuestos municipales	3,294	(739)	-	2,555
Previsión para vacaciones	710,789	(2,406)	-	708,383
<b>Total Activo por Impuesto Diferido</b>	<b>779,166</b>	<b>(2,407)</b>	<b>-</b>	<b>776,759</b>

5.k.2 Pasivo por Impuesto Diferido

	<u>Saldo inicial al</u> <u>01/01/2019</u>	<u>Movimientos</u> <u>del año</u>	<u>Otros Ajustes</u>	<u>Saldo final al</u> <u>31/08/2019</u>
Activos fijos	66,291,614	6,202,004.68	-	72,493,619
<b>Total Pasivo por Impuesto Diferido</b>	<b>66,291,614</b>	<b>6,202,005</b>	<b>-</b>	<b>72,493,619</b>

	<u>Saldo inicial al</u> <u>01/01/2018</u> <u>(Reexpresado)</u>	<u>Movimientos</u> <u>del año</u> <u>(Reexpresado)</u>	<u>Otros Ajustes</u> <u>(Reexpresado)</u>	<u>Saldo final al</u> <u>31/12/2018</u> <u>(Reexpresado)</u>
Activos fijos	56,508,879	11,184,242	-	67,886,568
<b>Total Pasivo por Impuesto Diferido</b>	<b>56,508,879</b>	<b>11,184,242</b>	<b>-</b>	<b>67,886,568</b>



**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)**

**5. I. Deudas Financieras**

<u>Banco</u>	<u>Tasa de interés %</u>	<u>Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>ago-2019</u>	<u>2018 (Reexpresado)</u>
<b><u>Porción Corriente</u></b>					
Banco de Crédito S.A (BCP)	4.20%	13/03/2017	15/03/2027	5,831,000	11,157,903
Banco de Crédito S.A (BCP)	3.95%	22/03/2019	16/03/2020	18,098,004	-
Banco de Crédito S.A (BCP)	4.20%	26/04/2019	20/04/2020	26,000,000	
Bonos – Cobee III- 1, serie C	9.00%	11/03/2010	18/01/2020	11,037,500	11,144,273
Bonos – Cobee III- 3	7.00%	16/04/2012	23/02/2022	10,718,750	-
Bonos COBEE IV - 1, serie A	6.00%	17/02/2014	27/01/2018	-	28,109,314
Bonos COBEE IV - 1, serie B	7.00%	17/02/2014	17/01/2020	13,920,000	7,027,329
Bonos COBEE IV - 3	6.70%	24/11/2014	29/10/2019	8,700,000	17,568,321
Bonos COBEE IV - 5	5.75%	30/09/2016	09/08/2026	16,574,400	5,578,245
Prima diferida emisión bonos				2,721,693	4,554,639
Costos diferidos emisión bonos				(257,189)	(364,200)
<b>Total deuda a corto plazo</b>				<b>113,344,158</b>	<b>84,775,824</b>
<b><u>Porción No Corriente</u></b>					
Banco de Crédito S.A (BCP)	4.20%	13/03/2017	15/03/2027	40,817,000	50,042,960
Bonos – Cobee III- 1, serie C	9.00%	11/03/2010	18/01/2020	-	11,144,273
Bonos – Cobee III- 3	7.00%	16/04/2012	23/02/2022	21,437,500	32,467,318
Bonos COBEE IV - 1, serie B	7.00%	17/02/2014	17/01/2020	-	21,081,986
Bonos COBEE IV - 2	7.80%	26/02/2014	05/01/2024	84,000,000	84,812,586
Bonos COBEE IV - 3	6.70%	24/11/2014	29/10/2019	-	17,568,321
Bonos COBEE IV - 4	7.80%	25/11/2014	03/10/2024	105,000,000	106,015,732
Bonos COBEE IV - 5	5.75%	30/09/2016	09/08/2026	95,302,800	119,932,267
Prima diferida emisión bonos				11,232,785	13,724,634
Costos diferidos emisión bonos				(877,644)	(1,130,409)
<b>Total deuda a largo plazo</b>				<b>356,912,441</b>	<b>455,659,668</b>

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)**

**5. m. Ventas Netas – Energía**

	<u>ago-2019</u>	<u>2018</u> <u>(Reexpresado)</u>
Mercado Spot	170,623,802	248,121,071
Otros Ingresos por energía	357,938	395,812
Otros Ingresos	15,612	21,295
	<u>170,997,352</u>	<u>248,538,178</u>

**5. n. Gastos de Operación**

	<u>ago-2019</u>	<u>2018</u> <u>(Reexpresado)</u>
Sueldos y cargas sociales	40,388,356	54,702,982
Peaje por transporte de electricidad	16,337,101	22,328,465
Materiales y repuestos	1,957,018	2,581,998
Mantenimiento equipos de operación	3,536,867	7,469,240
Servicios profesionales contratados	6,433,386	11,503,056
Seguros	22,483,875	20,843,034
Deterioro de valor cuentas por cobrar	12,070	101,570
Deterioro de valor - Propiedad, planta y equipo	-	17,817,377
Consumo gas - Kenko	780,124	1,792,893
Impuesto a las transacciones	5,990,529	9,036,457
Tarifa Dignidad y otros descuentos energía	3,065,767	4,359,871
Otros beneficios empleados	4,217,998	7,303,195
Tasa de regulación - SIRESE	1,453,482	2,237,972
Compra de materiales	5	1,692,428
Servicios básicos	2,114,080	2,754,058
Comité de Despacho de Carga (i)	1,175,941	1,861,870
Servicio mantenimiento de vehículos	772,151	1,592,480
Servicio IT y comunicaciones	2,724,390	3,867,390
Gastos bancarios	820,742	2,014,555
Gastos varios de operación	2,251,528	3,036,931
Actividades sociales (ii)	108,863	197,185
Otros impuestos	251,026	499,176
	<u>116,875,299</u>	<u>179,594,183</u>

(i) Pagos realizados al Comité Nacional de Despacho de Carga CNDC en base a la participación, de la Sucursal, en el mercado en función a la potencia y energía eléctrica.

(ii) RSE: Responsabilidad Social Empresarial

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)**

**5. o. Ingresos y Gastos Diversos**

	<u>ago-2019</u>	<u>2018</u> <u>(Reexpresado)</u>
Ingresos por cobertura de seguro - Daños a la Propiedad	-	69,143,191
Franquicias de Seguros	-	(7,564,076)
Ingresos por cobertura de seguro - Lucro Cesante	-	9,838,259
Otros ingresos diversos	73,516	615,321
Total Ingresos Diversos	<u>73,516</u>	<u>72,032,695</u>

	<u>ago-2019</u>	<u>2018</u> <u>(Reexpresado)</u>
Otros gastos	2,643	24,760
Total Gastos Diversos	<u>2,643</u>	<u>24,760</u>

**6. PATRIMONIO**

**6.a. Capital asignado**

La Resolución Administrativa N° 06700/98 del 28 de enero de 1998, emitida por el SENAREC autoriza el importe de Bs189,145,426 como capital asignado de la Sucursal en Bolivia.

**6.b. Aportes por capitalizar**

En fecha 30 de noviembre de 2015 el Directorio autorizó la capitalización de Bs 696,000,000 de la Reserva por Revalúo Técnico a la cuenta Aportes por Capitalizar, la misma que se hizo efectiva contablemente en fecha 31 de diciembre de 2015.

**6.c. Reserva para reinversión**

El 9 de octubre de 1998, el Directorio aprobó la reinversión en el país de la totalidad de las utilidades de la gestión 1998. Consiguientemente, al 31 de diciembre de 1998, se contabilizaron Bs29,744,680 en la cuenta "Reserva de Reinversión" en el patrimonio neto de la Sucursal.

**6.d. Reserva por revalúo técnico**

Al 31 de diciembre de 2009, la empresa BINSWANGER realizó la valuación de los activos fijos de la Sucursal, determinando un nuevo valor de mercado de los activos fijos de USD 335,421,100; lo cual incrementó el valor de dichos activos en USD 158,570,351 equivalentes a Bs1,121,092,382 al tipo de cambio de Bs7.07 con abono a la cuenta "Reserva por revalúo técnico".

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

**6. PATRIMONIO (Cont.)**

**6.d. Reserva por revalúo técnico (Cont.)**

Posteriormente en la gestión 2016, previa autorización del Directorio, la Sucursal transfirió parcialmente el saldo de la reserva por revalúo técnico a resultados acumulados por la porción revaluada ya utilizada de esos activos fijos, calculada como la diferencia entre la depreciación de su valor revaluado y la depreciación de su valor histórico (Ver nota 4.d.). Al 31 de agosto de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el monto transferido acumulado asciende a Bs151,808,679 y Bs134,511,024

A continuación, expresado en bolivianos, se expone en detalle el monto transferido de la Reserva por Revalúo técnico de las distintas gestiones involucradas:

Gestión	A	B	C = A - B
	Depreciación Activos Fijos (Modelo de Revaluación)	Depreciación Activos Fijos (Modelo de Costo)	Reciclaje de la Depreciación revaluada
2010	60,312,335	58,096,522	2,215,813
2011	59,823,268	51,997,058	7,826,210
2012	59,102,833	51,017,267	8,085,566
2013	58,942,309	50,456,841	8,485,468
2014	57,470,074	43,312,307	14,157,767
2015	56,783,786	40,744,569	16,039,217
2016	56,217,682	39,135,630	17,082,052
2017	109,526,424	78,839,170	30,687,254
2018	76,906,972	46,975,295	29,931,677
<b>Reciclaje acumulado Gestiones 2010 - 2018</b>			<b>134,511,024</b>
ago-19	49,167,253	31,844,352	17,297,655
<b>Total Reciclaje acumulado</b>			<b>151,808,679</b>

Como resultado de la transferencia periódica de la Reserva por Revalúo técnico y otros movimientos durante la gestión, la composición de la cuenta Reserva por revalúo técnico, expresado en bolivianos, al 31 de agosto de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	<u>ago-2019</u>	<u>2018</u> <u>(Reexpresado)</u>
Saldo al inicio del ejercicio	504,658,271	504,658,271
Bajas de activos fijos	-	(39,659,520)
Transferencia de Reserva por Revalúo técnico	(17,297,655)	(29,931,677)
Deterioro de valor - Propiedad, planta y equipo	-	(37,263,417)
	<u>487,360,616</u>	<u>397,803,657</u>

**6.e. Distribución de dividendos:**

Durante el primer semestre de la gestión 2019 y gestión 2018, no se realizaron distribuciones de dividendos.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**CUENTA CORRIENTE CASA MATRIZ**

La composición de saldos de Cuenta Corriente Casa Matriz, expresado en bolivianos, es la siguiente:

	<u>ago-2019</u>	<u>2018</u> <u>(Reexpresado)</u>
Cuentas Corriente Casa Matriz (*)	441,891,574	444,760,811
	<u>441,891,574</u>	<u>444,760,811</u>

(\*) Al 31 agosto de 2019 y 31 de diciembre de 2018, se realizaron transferencias de excedentes de flujos de efectivo por Bs1,392,000 y Bs45,843,552 (re-expresado) respectivamente, los cuales no generan intereses, ni tienen vencimiento específico.

**7. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

La composición de saldos de transacciones con partes relacionadas, expresado en bolivianos, es la siguiente:

	<u>ago-2019</u>	<u>2018</u> <u>(Reexpresado)</u>
<b><u>Cuentas por cobrar</u></b>		
Inkia Energy	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
<b><u>Cuentas por pagar</u></b>		
Kallpa	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
<b><u>Ganancias y Pérdidas</u></b>		
Kallpa	(2,333)	(2,356)
Cerro del Águila	-	-
Inkia Energy	-	-
	<u>(2,333)</u>	<u>(2,356)</u>

La naturaleza de los saldos corresponde principalmente a gastos de viaje, alimentación y otros menores, los cuales fueron pagados por la Sucursal a cuenta de otra empresa relacionada o viceversa.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**9. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS**

La composición de saldos de Cuentas de Orden Deudoras y Acreedoras, expresado en bolivianos, es la siguiente:

	<u>ago-2019</u>	<u>2018</u> <u>(Reexpresado)</u>
Letras de cambio i)	3,522,089	1,824,635
Boletas de garantía recibidas ii)	6,836,239	1,497,180
Boletas de garantía otorgadas iii)	103,397	104,397
	<u>10,461,725</u>	<u>3,426,212</u>

- i) Al 31 de agosto de 2019 y al 31 de diciembre 2018, corresponden principalmente a letras de cambio por trabajo de vigilancia, limpieza de rejillas, así como mantenimiento y refacción de obras civiles, por el equivalente de Bs3,316,129 y Bs1,831,263 (Re-expresado).
- ii) Al 31 de agosto de 2019 y al 31 de diciembre 2018, corresponden a la empresa constructora Ortiz Rodriguez Ltda. Bs2,331,919, empresa EMPRO Ltda. Bs1,716,519, empresa Proyecto Diseño y Construcción S.R.L. Bs1,308,194, Obras Civiles e Industriales OCIS S.R.L. Bs523,426, empresa AUTOELEC Bs407,655, empresa La Precisa Ltda. Bs189,690 y la empresa Ecología y Empresa S.R.L. Bs.115,805. Al 31 de diciembre de 2018, corresponden principalmente a nueve boletas de garantía por el equivalente de Bs1,502,619 (Re-expresado).
- iii) Al 31 de agosto de 2019, corresponde a una boleta de garantía otorgada a favor de YPFB por Bs103,397. Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a la misma boleta de garantía de YPFB por Bs104,084 (Re-expresado).

**10. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

Al 31 de Agosto de 2019, la Sucursal tiene una posición neta activa en moneda extranjera de USD 39,391,042 equivalentes a Bs 274,161,654 (al 31 de diciembre de 2018 la posición neta activa en moneda extranjera re-expresada era de USD 35,035,410 equivalentes a Bs243,846,454). La composición es la siguiente:

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**10. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA (Cont.)**

	<u>ago-2019</u>	<u>2018</u> <u>(Reexpresado)</u>
<b>Activos en Moneda extranjera</b>	<b>USD</b>	<b>USD</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	18,091	19,197
Bancos (Fondos restringidos)	31,631	629,188
Cuenta corriente Casa Matriz	40,029,926	40,215,227
Otras cuentas por cobrar	1,607,530	8,690
	<u>41,687,178</u>	<u>40,872,302</u>
<b>Pasivos en Moneda extranjera</b>		
Cuentas por pagar comerciales y contratistas	-	-
Deudas financieras - Corto plazo	2,260,015	4,601,623
Intereses por pagar - Deuda financiera	36,122	120,306
Deudas financieras - Largo plazo	-	1,009,674
	<u>2,296,137</u>	<u>5,731,603</u>
Posición en Moneda Extranjera Neta	<u>39,391,041</u>	<u>35,140,699</u>
Tipo de cambio	6.96	6.96
Posición neta equivalente en bolivianos	274,161,645	244,579,265

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de agosto de 2019 y 31 de diciembre de 2018 de Bs6.96 por USD 1.

**11. FONDO DE ESTABILIZACIÓN**

El Fondo de Estabilización está compuesto por las cuentas individuales de cada Agente Generador; con cada Agente Distribuidor y son calculados sobre los balances mensuales que corresponden a las diferencias entre precios de mercado de energía (precios spot) y precios estabilizados (precios de aplicación), en la proporción a su participación de transacciones económicas en el Mercado de Electricidad Mayorista (MEM). La característica principal de este fondo es que las diferencias no son convertidas a ingreso/gasto en un momento dado, es decir ellas no son pagadas o cobradas, simplemente son compensados con transacciones futuras

La Sucursal registra su ingreso de operación por los precios de aplicación definidos por la Autoridad de Control Social y Fiscalización de Electricidad (AE). El balance del Fondo de Estabilización es fluctuante y tiende a compensarse en el tiempo.

A



**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**12. CONTINGENCIAS**

**12.a. Fiscalización Seguro Delegado**

**Gestiones 2006 y 2007**

En fecha 1 de junio de 2013, mediante Nota de cargo N° 233-0062, la Caja Nacional de Salud (CNS) notificó a la Sucursal determinado un supuesto superávit de Bs 1,077,991 para la gestión 2006.

Posteriormente, en fecha 25 de noviembre de 2013, la CNS notificó a COBEE con la Nota de cargo N° 233-0155, determinado, para la gestión 2007, un supuesto superávit de Bs1,527,630.

Sin perjuicio de que estas supuestas deudas sean demostradas, aclaradas y/o retiradas por la CNS, en base a un análisis efectuado de los gastos observados, la Sucursal ha provisionado Bs456,174 y Bs873,257 para las gestiones 2006 y 2007, respectivamente.

Al 31 de agosto de 2019 y 31 de diciembre de 2018, ambas fiscalizaciones (2006 y 2007) se encuentran en etapa de sentencia apelada, pendiente de pronunciamiento del Tribunal Supremo de Justicia de La Paz.

Contingencia: Probable

**Gestión 2008**

Respecto a la gestión 2008 la CNS emitió el pliego de cargo Nro. 233.0125 multando a la Sucursal por supuestas infracciones cometidas durante dicha gestión. La Sucursal respondió rechazando la demanda de cobranza argumentando inexistencia de infracciones y prescripción extintiva (la demanda se presenta siete años tarde). En aplicación de la Ley Nro. 890 de enero de 2017, se solicitó al juez la condonación de la multa.

Contingencia: Posible

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**12. CONTINGENCIAS (Cont.)**

**12.c. Otras contingencias**

Al 31 de agosto de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Sucursal declara no tener otras contingencias, probables o posibles, significativas de ninguna naturaleza.

**13. PRINCIPALES CONTRATOS Y CONVENIOS FIRMADOS POR LA SUCURSAL**

**13.a. Contrato provisión de gas natural**

En fecha 28 de noviembre de 2008, la Sucursal firmó con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos ("YPFB") un contrato, con vigencia de 2 años renovables, de compra de gas natural para el funcionamiento de las turbinas y generación de energía eléctrica y consumo propio de la planta termoeléctrica. El mencionado contrato fue ampliado, mediante cuatro adendas contractuales, hasta el 31 de diciembre de 2017.

Posteriormente, el 29 de diciembre de 2017, se firmó una Quinta Adenda, ampliando la vigencia del contrato por 2 años adicionales, hasta el 31 de diciembre de 2019.

**13.b. Uso compartido Gasoducto Kenko**

En fecha 24 de febrero de 2012, la Sucursal y la Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. ("EVH"), suscribieron un convenio para el uso compartido del gasoducto de propiedad de la Sucursal, que permitiera a EVH poner en operación su nueva planta termoeléctrica "El Alto", en terrenos aledaños a la "Planta Termoeléctrica El Kenko" de la Sucursal. La planta de EVH despacha al Sistema Interconectado Nacional ("SIN").

**14. SINIESTROS**

En fecha 14 de febrero 2018 debido a intensas precipitaciones, se produjo la crecida del río Zongo, ocasionando pérdidas materiales de diferentes magnitudes en el Sistema Hidroeléctrico Zongo. El siniestro ha ocasionado daños, principalmente, en caminos, puentes, campamentos, tomas de agua, canales, redes de distribución de energía eléctrica del servicio local (media y baja tensión) y líneas de transmisión (alta tensión).

Cabe aclarar que esta situación no afectó el rendimiento, posición financiera ni capacidad de generación de flujos de efectivo. Por tanto, al 31 de agosto de 2019 y 31 de diciembre de 2018, no se identificaron riesgos de empresa en marcha en el mediano ni en el largo plazo.

La Sucursal cuenta con coberturas de seguro de activos fijos por los conceptos de: a) daños a la propiedad y, b) lucro cesante, para proteger los mismos contra todos los riesgos de pérdida o daño físico directo, incluyendo terremotos, averías de maquinaria, y otros riesgos principales asociados con la operación de la planta. La cobertura se divide en dos partes: (1) daños a la propiedad con un límite de 455 millones de dólares e (2) interrupción del negocio con un período de indemnización de hasta 12 meses de Margen Bruto (35 millones de dólares).

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**14. SINIESTROS (Cont.)**

La gerencia de la Sucursal considera que el siniestro suscitado el 14 de febrero de 2018, está cubierto por la póliza de seguro mencionada. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2018, la Sucursal ha registrado una cuenta por cobrar por un monto de Bs60,989,128 por la cobertura de Daños a la Propiedad.

**15. AUTORIZACION DE RETIRO DE LA CENTRAL TERMoeLECTRICA EL KENKO**

En fecha 04 de diciembre de 2018, la "Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) mediante Resolución N° 896/2018, autorizó el retiro de las unidades generadoras de la "Central Termoeléctrica El Kenko" ("KEN01" y "KEN02"), previa coordinación con el CNDC.

Al 31 de diciembre de 2018, la autorización del retiro de las unidades generadoras de la Central Termoeléctrica El Kenko, es considerada como un indicio de deterioro a efectos la "Norma Internacional de Contabilidad N° 36 – Deterioro de Valor de los Activos (NIC 36).

Según la NIC 36, la entidad debe evaluar, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo (o unidad generadora de efectivo). Si existiera tal indicio, la entidad estimará el importe recuperable de dicho activo (o unidad generadora de efectivo).

Por tanto, la Sucursal procedió a la determinación del importe recuperable de los activos de la Central Termoeléctrica El Kenko, para lo cual se definió la estimación del "Valor Razonable menos costos de disposición" de todos los activos que conforman la Central Termoeléctrica El Kenko, con excepción de terrenos, mobiliario u otros activos menores que podrían ser reutilizados o reubicados una vez que se consolide el retiro de la Central Termoeléctrica El Kenko.

La determinación del Valor Razonable menos Costos de Disposición fue realizada por un experto independiente.

**Estimación del Valor Razonable menos Costos de Disposición**

El "Valor Razonable menos Costos de Disposición" es calculado a partir del valor que se espera recuperar tras la venta de los activos, en sus condiciones actuales, considerando los castigos por concepto de una eventual transacción en condiciones de mercado y a interesados debidamente informados. Al respecto, para efectos de la determinación del valor de los "Costos de Disposición" se consideró un factor de demérito del 20% (aproximado) sobre del valor de mercado de los activos sujetos a análisis, el cual ponderó principalmente, los siguientes aspectos:



**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**15. AUTORIZACION DE RETIRO DE LA CENTRAL TERMOELECTRICA EL KENKO (Cont.)**

- La Planta Kenko constituye una unidad de generación cuyo atractivo subyace en un desmantelamiento rápido y sencillo, incluyendo los costos de desmontaje y empaquetado.
- Tras retirar la planta, los costos de desmontaje son menores por su característica de instalación modular y fácilmente transportable (móvil), siendo el más representativo el costo de anulación del punto de gas y la gestión de la licencia ambiental.
- Activos fijos dentro de los grupos de: a) Oficinas y Control; b) Depósitos y archivo; c) Estructuras de soporte; d) Bases y e) Cercos, no fueron considerados para efectos del “Valor Razonable menos Costos de Disposición”, en el entendido de que dichos activos podrían ser reutilizados por la Sucursal en el momento de la disposición de la planta Kenko
- Activos fijos dentro del grupo de Gaseoducto no fueron considerados para efectos del “Valor Razonable menos Costos de Disposición”, debido a que cuando se disponga de la Planta Kenko, el gaseoducto no podrá ser transferido al comprador final.
- Se consideraron también otros costos menores de disposición y desmantelamiento, según la alternativa de disposición que se considere para la planta Kenko.

Por tanto, al 31 de diciembre de 2018, y según el informe emitido por un experto independiente, el “Valor Razonable menos Costos de Disposición” resultante fue de Bs37,340,400

**Determinación de la pérdida por deterioro de valor**

Según la NIC 36, existe una pérdida por deterioro de valor cuando el valor recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es inferior a su valor en libros. Por tanto, al 31 de diciembre de 2018, la Sucursal procedió a realizar esta comparación, obteniendo los siguientes resultados:

	<u>En Bolivianos</u>
Valor Recuperable - Activos de Central Termoeléctrica El Kenko.....	37,340,400
Valor en Libros Activos de Central Termoeléctrica El Kenko.....	89,198,280
	<hr/>
Pérdida Neta .....	(51,857,880)

Sin embargo, en el análisis detallado para cada uno de los activos de la Central Termoeléctrica El Kenko, se determinó que existían activos cuyo valor recuperable (VR) era superior a su valor en libros (VL) y, por tanto, dichos activos no deben ser considerados para efectos de la pérdida por deterioro de valor. Como resultado se obtuvo la siguiente composición:

	<u>En Bolivianos</u>
Activos con VR > VL	3,052,206
Activos con VR < VL (Por Deterioro)	(54,910,086)
	<hr/>
Pérdida Neta	(51,857,880)

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**15. AUTORIZACION DE RETIRO DE LA CENTRAL TERMoeLECTRICA EL KENKO (Cont.)**

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2018, se estimó un deterioro de valor de los activos de la Central Termoeléctrica El Kenko, por un valor de **Bs54,910,086**, el cual fue alocado contablemente de la siguiente forma:

	<u>En Bolivianos</u>
Disminución en Reserva por revalúo técnico	(37,263,417)
Gasto por Deterioro de valor	(17,646,669)
	<hr/>
Deterioro de valor	(54,910,086)

La NIC 36 requiere que la pérdida por deterioro del valor sea reconocida inmediatamente en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso, la pérdida por deterioro del valor, debe tratarse también como un decremento de la revaluación del activo sujeto a análisis.


Al respecto, al 31 de diciembre de 2018, la Sucursal registró en resultado del período una pérdida por deterioro de valor equivalente a Bs17,646,669, la cual fue expuesta en el Estado de Pérdidas y Ganancias, en la sección de Gastos de Operación (Ver Nota 5.n.). Adicionalmente, la Sucursal registró Bs37,263,417 disminuyendo la "Reserva por Revalúo Técnico" en el Patrimonio Neto de la Sucursal (Ver Nota 6.d.).

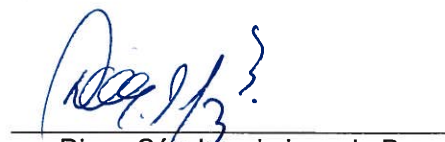
Es importante aclarar que, al 31 de diciembre de 2018, el Deterioro de valor reconocido en los activos de la Central Termoeléctrica El Kenko, representa la mejor estimación de la Gerencia con relación al valor recuperable a dicho corte. Por tanto, la estimación del valor recuperable será re-evaluada al momento en que se realice la disposición final de la Central Termoeléctrica El Kenko, reflejando en tal momento, las respectivas consecuencias contables financieras.

Mediante nota N°008-19 de fecha 04 de enero de 2019, el Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC) informó que en octubre 2018 envió Memorándum N°2226-18 a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) concluyendo que las unidades KEN01 y KEN02 ya no serán despachadas a partir de noviembre 2019. Por tanto, las mismas no serán consideradas por la Sucursal, en los siguientes "Informes de programación de Mediano Plazo".

**16. HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de agosto de 2019, no se han producido otros hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de la Sucursal.

  
\_\_\_\_\_  
Alfredo Chavez Larrea  
Subgerente de Contabilidad

  
\_\_\_\_\_  
Diego Sánchez de Lozada B.  
Gerente de Administración y  
Finanzas



**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.  
BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
conjuntamente con el Informe del auditor independiente



**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.  
BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**

**Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
conjuntamente con el Informe del auditor independiente**

## **CONTENIDO**

**Informe de auditor independiente  
Balance general consolidado  
Estado de ganancias y pérdidas consolidado  
Estado de evolución del patrimonio neto consolidado  
Estado de flujos de efectivo consolidado  
Notas a los estados financieros consolidados**

**Bs           =       boliviano  
US\$         =       dólar estadounidense  
UFV         =       unidad de fomento de vivienda**





Ernst & Young Ltda.  
Av. 20 de Octubre N° 2665 - Sopocachi  
Edif. Torre Azul - Piso 16  
La Paz - Bolivia

Tel. 591-2-243 4313  
Fax: 591-2-214 0937  
ey.com

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los señores  
Accionistas y Directores de  
**Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.**  
**Bolivian Power Company Limited**

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. - Bolivian Power Company Limited (la Sociedad), que incluyen el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2018, y los correspondientes estados consolidados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto consolidado y de flujos de efectivo consolidados por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, los resultados consolidados de sus operaciones y los flujos de efectivo consolidados por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de este informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

#### **Aspectos Clave de la Auditoría**

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros consolidados. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos descritos a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados que se acompañan.

<b>Tratamiento de los siniestros</b>	
<b>Cuestión clave de la auditoría</b>	<b>Como se trató la cuestión clave en nuestra auditoría</b>
<p>Tal como se menciona en la nota 12 a los estados financieros consolidados, en fecha 14 de febrero 2018 debido a intensas precipitaciones, se produjo la crecida del río Zongo, ocasionando pérdidas materiales de diferentes magnitudes en el Sistema Hidroeléctrico Zongo.</p> <p>A raíz de este evento, la Sociedad registró en los estados financieros un gasto por la baja de activos fijos afectados por Bs68,5 millones aproximadamente y se reconoció un ingreso por el mismo importe debido a que estos activos están cubiertos por el seguro contratado. Adicionalmente, la Sociedad registró una cuenta por cobrar al seguro por la interrupción de la generación de energía eléctrica por Bs9.7 millones en base a la estimación del primer pago a recibir por este concepto.</p> <p>Por la importancia del siniestro y las estimaciones realizadas por la Sociedad, hemos considerado que es un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros.</p>	<p>Nuestra revisión incluyó la evaluación de los criterios aplicados por la Sociedad para el tratamiento contable del siniestro y para la cuantificación de las pérdidas por el evento ocurrido.</p> <p>Verificamos que la sociedad cuente con la cobertura de "Todo Riesgo de Daños a la Propiedad" respectiva para estos siniestros, así como la cobertura para la "Interrupción de Negocios".</p> <p>Hemos verificado los informes del ajustador donde no se objeta la cobertura por la pérdida de los activos fijos ni el reconocimiento por la Interrupción de Negocios.</p> <p>Evidenciamos la confirmación de cobertura de seguros de la compañía aseguradora por la pérdida de activos y la interrupción de la generación de energía eléctrica donde se confirma la aceptación de un anticipo por Bs9,7 millones por este último concepto. Asimismo, verificamos la cobranza posterior por Bs.9.3 millones por la interrupción de la generación de energía eléctrica.</p> <p>Verificamos el tratamiento contable del siniestro y las cuentas por cobrar al seguro, en el marco de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.</p>
<b>Valuación de los activos fijos</b>	
<b>Cuestión clave de la auditoría</b>	<b>Como se trató la cuestión clave en nuestra auditoría</b>
<p>Tal como se menciona en la nota 5.g, al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad presenta un saldo del activo fijo neto de Bs2.710 millones. Este importe representa el 90% del total del activo consolidado de la Sociedad.</p> <p>Asimismo, como se detalla en la Nota 6.b. la sociedad registró en la gestión 2009 un mayor valor de sus activos fijos por Bs1.121 millones a raíz del revalúo técnico practicado y registrado en base a lo permitido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (Norma Contable N° 4).</p>	<p>Nuestra revisión incluyó la realización de los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión del análisis de indicadores de deterioro realizado por la Sociedad.</li> <li>• La verificación de la razonabilidad de la depreciación de los activos fijos al 31 de diciembre de 2018.</li> <li>• La verificación de la actualización por inflación de los activos fijos al 31 de diciembre de 2018 en función a lo requerido en las Normas de contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.</li> <li>• Revisión del registro de las altas y bajas de activos fijos de la gestión.</li> <li>• La verificación de la razonabilidad del registro contable por Bs54,9 millones, resultantes del deterioro de valor de los activos fijos de las Unidades</li> </ul>

<p>La Sociedad efectúa la actualización por inflación y la depreciación de estos activos fijos revaluados y anualmente efectúa un análisis de los indicadores de deterioro del valor de los activos fijos, para determinar si se requiere efectuar ajustes por desvalorización.</p> <p>En consecuencia, la valuación y la existencia o no de un deterioro en el valor de los activos fijos han sido considerados como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros.</p>	<p>de Generación Termoeléctrica "KEN01" y "KEN02" de la Central Termoeléctrica El Kenko cuya aprobación de retiro fue obtenida en la gestión 2018.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La aplicación de los aspectos establecidos en las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (Norma Contable N° 4).</li> </ul>
--	--

<b>Obligaciones financieras y cumplimiento de compromisos financieros</b>	
<b>Cuestión clave de la auditoría</b>	<b>Como se trató la cuestión clave en nuestra auditoría</b>
<p>La Sociedad tiene un financiamiento importante obtenido mediante la colocación de bonos en el mercado de valores. Tal como se expone en la Nota 5.m. a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad contabilizó obligaciones por este concepto cuyo saldo asciende a Bs482 millones, que representa el 77% del total de pasivo.</p> <p>Esta deuda está sujeta al cumplimiento de covenants que obligan a la Sociedad a cumplir con ciertos ratios financieros.</p> <p>Por la importancia del importe financiado y las obligaciones asumidas en la emisión de bonos, hemos considerado que es un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros.</p>	<p>Nuestra revisión incluyó los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La verificación de los pagos efectuados por capital e intereses en las fechas comprometidas en los prospectos de emisión de bonos COBEE III-1 Serie C, III-3, IV-1 Serie A, IV-1 Serie B, IV-3 y IV-5.</li> <li>• La revisión de los prospectos de programas de emisión de bonos COBEE III-1 Serie C, III-3, IV-1 Serie A, IV-1 Serie B, IV-3 y IV-5, identificando las garantías otorgadas por la Sociedad como respaldo de las deudas financieras.</li> <li>• La verificación del cumplimiento y cálculo de los compromisos financieros (covenants) asumidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2018.</li> <li>• La verificación de la razonabilidad de los intereses devengados, y su apropiada contabilización en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.</li> <li>• La lectura a la correspondencia entre la Sociedad y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Actas de la Junta de Tenedores de Bonos y otros con relación a este aspecto.</li> <li>• La verificación de la exposición de los saldos pendientes de pago, clasificados por la Sociedad en el corto y largo plazo, según su fecha de vencimiento.</li> </ul>

### Otros Aspectos

Los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, fueron auditados por otro auditor, quien expresó una opinión no modificada en fecha 21 de marzo de 2018.



### **Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros consolidados**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la Sociedad de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, así como del control interno que la Gerencia determina necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la Sociedad es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre

las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.

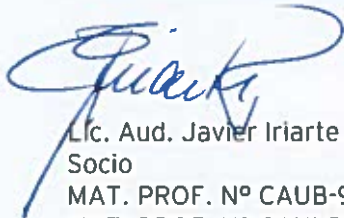
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de la Sociedad para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos también a la Dirección una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

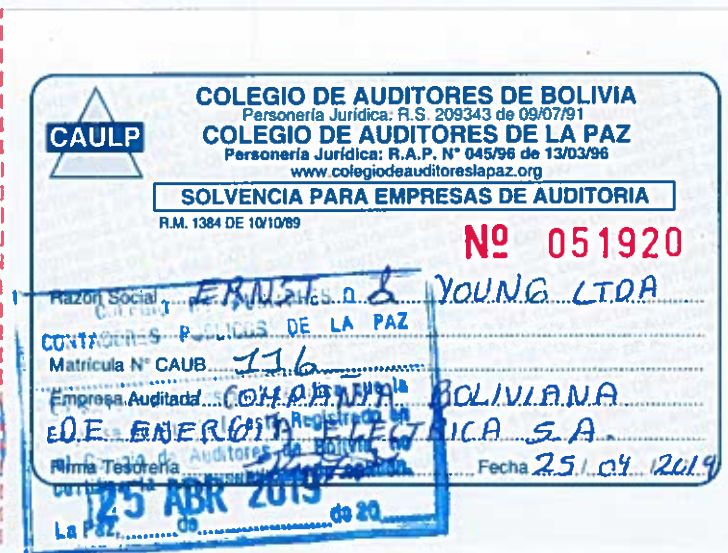
De los aspectos comunicados a la Dirección, determinamos aquellos aspectos que fueron de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio y que consecuentemente son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

**ERNST & YOUNG LTDA.**  
Firma Miembro de Ernst & Young Global



Lic. Aud. Javier Iriarte J.  
Socio  
MAT. PROF. N° CAUB-9324  
MAT. PROF. N° CAULP-3690

La Paz, 25 de abril de 2019



**COLEGIO DE AUDITORES DE BOLIVIA**  
Personería Jurídica: R.S. 209343 de 09/07/91  
**COLEGIO DE AUDITORES DE LA PAZ**  
Personería Jurídica: R.A.P. N° 045/96 de 13/03/96  
www.colegiodeauditoreslapaz.org

**SOLVENCIA PARA EMPRESAS DE AUDITORIA**  
R.M. 1384 DE 10/10/89

**N° 051920**

Razon Social: **ERNST & YOUNG LTDA**

CONTADORES PUBLICOS DE LA PAZ

Matricula N° CAUB: **116**

Empresa Auditada: **COMPAÑIA BOLIVIANA**

**E.O.E. ENERGIA ELECTRICA S.A.**

Firma Tesoreria: **[Firma]**

Fecha: **25.04.2019**

**25 ABR 2019**

La Paz, de do 20

COMPañA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.  
BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

	Notas	2018 Bs	2017 (Reexpresado y reclasificado) Bs
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4 f y 5 a	8,438,794	53,576,165
Bancos (Fondos restringidos)	5 b	33,206,998	60,751,949
Cuentas por cobrar comerciales	4 g y 5 c	45,976,614	48,498,903
Otras cuentas por cobrar	5 d	87,876,418	22,632,423
Inventarios	4 h y 5 f	12,704,542	13,483,308
<b>Total activo corriente</b>		<b>188,203,366</b>	<b>198,942,748</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Bancos (Fondos restringidos)	5 b	-	27,680,590
Préstamos a empresas relacionadas	5 e	100,147,176	97,420,956
Inversiones permanentes	4 i	227,842	227,834
Activo fijo, neto	4 j y 5 g	2,710,400,440	2,904,354,873
Activo por impuesto diferido	4 k.2 y 5 l.1	766,533	787,407
Otros activos no corrientes	5 h	2,008,108	1,970,726
<b>Total activo no corriente</b>		<b>2,813,550,099</b>	<b>3,032,442,386</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>3,001,753,465</b>	<b>3,231,385,134</b>
Cuentas de Orden Deudoras	7	3,393,386	24,594,352
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Cuentas por pagar comerciales y contratistas	5 i	27,500,535	15,863,910
Cargas fiscales y sociales	5 j	27,020,466	28,969,984
Deudas financieras	4 l y 5 m	61,444,521	80,638,133
Intereses por pagar - Deuda financiera		9,214,819	10,700,611
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>145,180,341</b>	<b>136,172,638</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Deudas financieras	5 m	400,331,010	489,884,338
Provisión para indemnizaciones	4 m	11,957,011	12,406,795
Otras cuentas por pagar		639,542	1,189,874
Pasivo por impuesto diferido	4 k.2 y 5 l.2	66,291,614	56,508,879
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>479,219,177</b>	<b>559,989,886</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>624,399,518</b>	<b>696,162,524</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital asignado	6 a	438,928,000	438,928,000
Aportes por capitalizar		115,624,000	115,624,000
Ajuste de capital		509,914,981	509,914,981
Reserva por conversión de estados financieros	6 c	(362,977,932)	(362,977,932)
Reserva por revalúo técnico	6 b	504,658,271	611,512,885
Ajuste de reservas patrimoniales		(333,761,099)	(319,048,312)
Resultado acumulado		1,504,967,726	1,541,268,988
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>2,377,353,947</b>	<b>2,535,222,610</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>3,001,753,465</b>	<b>3,231,385,134</b>
Cuentas de Orden Acreedoras	7	3,393,386	24,594,352

Las notas 1 a 15 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Alfredo Chávez Larrea  
Superintendente de Contabilidad

Diego Sánchez de Lozada B.  
Gerente de Administración y  
Finanzas

Rene Sergio Pereira  
Gerente General

COMPANÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.  
BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS CONSOLIDADO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

	<u>Notas</u>	2018 <u>Bs</u>	2017 <u>(Reexpresado)</u> <u>Bs</u>
<b>VENTAS NETAS</b>			
Energía	4.o y 5.n	246,156,944	311,466,830
Total ingresos		<u>246,156,944</u>	<u>311,466,830</u>
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>			
Gastos de operación	5.o	(179,341,824)	(160,034,895)
Depreciación	4.j.3 y 5.g	(112,243,352)	(112,165,794)
Utilidad bruta en ventas		<u>(45,428,232)</u>	<u>39,266,141</u>
<b>OTROS INGRESOS</b>			
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		1,481,539	-
Intereses		6,305,369	7,040,295
Resultado por venta de activos fijos		327,454	454,524
Diversos	5.p	124,412,333	631,075
<b>OTROS EGRESOS</b>			
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		-	(6,194,423)
Diferencias de cambio		(33,932)	(90,238)
Intereses		(27,373,703)	(31,011,483)
Diversos	5.p	(33,472)	(516,650)
Resultado por baja de activos fijos		<u>(68,575,937)</u>	<u>(883,453)</u>
Ganancia (Pérdida) antes de impuestos		(8,918,581)	8,695,788
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	4.k.1 y 5.k	(20,749,990)	(20,912,143)
<b>PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO</b>		<u><u>(29,668,571)</u></u>	<u><u>(12,216,355)</u></u>

Las notas 1 a 15 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Alfredo Chávez Barrea  
Superintendente de Contabilidad

  
Diego Sánchez de Lozada B.  
Gerente de Administración y Finanzas

  
René Sergio Pereira  
Gerente General



**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.  
BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**

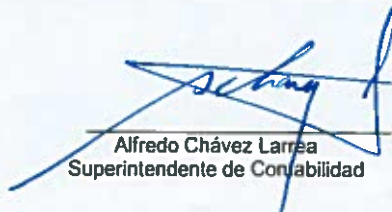
**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

	Nota	Capital pagado Bs	Aporte por capitalizar Bs	Ajuste de capital Bs
Saldos al 1° de enero de 2017 (reexpresados)		438,928,000	115,624,000	509,914,981
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		-	-	-
Transferencia de reserva por revalúo técnico (NIC 16)	6.b	-	-	-
Baja por venta de activos fijos revaluados		-	-	-
Dividendos distribuidos	6.d	-	-	-
Pérdida neta del ejercicio		-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017 (reexpresados)		<u>438,928,000</u>	<u>115,624,000</u>	<u>509,914,981</u>
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		-	-	-
Transferencia de reserva por revalúo técnico (NIC 16)	6.b	-	-	-
Bajas activos fijos revaluados - Siniestro Sistema Zongo (Febrero 2018)		-	-	-
Dividendos distribuidos	6.d	-	-	-
Deterioro de valor - Propiedad, planta y equipo revaluados		-	-	-
Pérdida neta del ejercicio		-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018		<u>438,928,000</u>	<u>115,624,000</u>	<u>509,914,981</u>

Las notas 1 a 15 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Alfredo Chávez Larrea  
Superintendente de Contabilidad

  
Diego Sánchez de Lozada  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Alfredo Chávez Larrea  
Superintendente de Contabilidad

  
Diego Sánchez de Lozada B.  
Gerente de Administración y Finanzas

  
René Sergio Pereira  
Gerente General

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**1. NATURALEZA, CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

**1.a. Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.– Bolivian Power Company Ltd (Casa Matriz)**

El 17 de abril de 1925 se constituye The Bolivian Power Co Ltd. (COBEE) en Halifax, Nueva Escocia, Canadá. En Bolivia se le reconoce la personería jurídica y se aprueban los Estatutos de COBEE mediante Resolución Suprema firmada por el Presidente de la República de Bolivia en fecha 10 de julio de 1925. El registro público de esta Resolución Suprema se realiza mediante escritura pública N° 112, de fecha 20 de julio de 1925. Mediante Escritura pública N° 271 de 1 de noviembre de 1968 la Compañía cambia su razón social a Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.– Bolivian Power Company Limited (en adelante la Sociedad o Casa Matriz)

Su principal actividad es la generación de energía eléctrica a través de su Sucursal.

**1.b. Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.– Bolivian Power Company Ltd (Sucursal Bolivia)**

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. - Bolivian Power Company Limited (Sucursal Bolivia), opera legalmente en Bolivia desde 1925, con personalidad jurídica aprobada mediante Resolución Suprema de 2 de agosto de 1967, inscrita en el Padrón Nacional de Contribuyentes bajo el Número de Identificación Tributaria (NIT) N° 1020579023 y en el Registro de Comercio de Bolivia mediante Resolución Administrativa DGSA N° 1 de fecha 28 de febrero de 1978, actualizada por Fundempresa con la Matrícula N° 00012772.

El 4 de mayo de 1990, mediante Resolución Suprema N° 207640, protocolizada el 21 de julio de 1990, el Gobierno de Bolivia otorgó a COBEE una concesión para el aprovechamiento de recursos hídricos de los ríos Zongo y Miguillas en el Departamento de La Paz, con el objetivo de generar y transmitir energía eléctrica en calidad de servicio público, sin carácter de exclusividad. El plazo de la concesión es por 40 años a partir del 1° de octubre de 1990.

Mediante Resoluciones Supremas N° 215064 y N° 215474 de fechas 30 de diciembre de 1994 y 17 de marzo de 1995 respectivamente, se introdujeron modificaciones a la concesión original, con el propósito de adecuarla a las disposiciones de la Ley de Electricidad promulgada el 21 de diciembre de 1994. La Ley N° 1604 de 21 de diciembre de 1994, denominada "Ley de Electricidad", establece que las empresas eléctricas en el Sistema Interconectado Nacional deben estar desagregadas en empresas de generación, transmisión y distribución y dedicadas a una sola de estas actividades. La Sucursal a partir de dichas modificaciones quedó dedicada exclusivamente a la actividad de generación de electricidad.

En la Resolución Suprema N° 215474, se estableció un período de catorce años computados a partir de la promulgación de la Ley de Electricidad, para la transición del régimen tarifario de la Sucursal establecido en el Código de Electricidad al normado en la indicada Ley, siendo así que, a partir del 22 de diciembre de 2008, la Sucursal comenzó a formar parte del denominado Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) creado por la Ley de Electricidad.

La Disposición Transitoria Octava de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (2009), establece que en el plazo de un año desde la elección del Órgano Ejecutivo y del Órgano Legislativo, las concesiones de recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y servicios básicos, deben adecuarse al nuevo ordenamiento jurídico, reconociendo los derechos adquiridos.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**1. NATURALEZA, CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD (Cont.)**

**1.b. Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.– Bolivian Power Company Ltd (Sucursal Bolivia) (Cont.)**

Con el Decreto Supremo N° 0726 de 6 de diciembre de 2010, dentro del plazo indicado, el Gobierno boliviano dispuso que todas las concesiones mineras, de recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y de servicios básicos, otorgadas con anterioridad al 6 de diciembre de 2010, a partir de la aprobación de dicho Decreto Supremo se adecuan al ordenamiento constitucional vigente, transformándose automáticamente en Autorizaciones Transitorias Especiales, en tanto se realice su migración de acuerdo a la normativa sectorial a emitirse.

**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros consolidados fueron preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, con el único fin de que sean presentados a las entidades a las que la Sociedad está obligada por los compromisos asumidos como emisor de Bonos a través de su Sucursal en Bolivia y no podrán ser utilizados con ningún otro propósito. Por resolución del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC), dependiente del Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

De acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 ("NC 8") emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, los estados financieros de la Sociedad han sido consolidados con los correspondientes estados financieros de su Sucursal:

- Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A Bolivian Power Company Ltd. (Sucursal Bolivia).

La nomenclatura de cuentas utilizada para la preparación de los estados financieros consolidados es consistente con el Sistema Uniforme de Cuentas (SUC) - Código de Electricidad, emitidas por la Autoridad Reguladora y han sido considerados los aspectos incluidos en el anexo a la resolución SSDE 222/99 (principios, políticas y normas de contabilidad aplicables a las empresas de generación y transportadoras de electricidad).

Siguiendo la recomendación incluida en la Resolución N° 01/2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC), emitida el 11 de enero de 2008, y lo establecido en la Resolución Normativa de Directorio N° 10.0002.08 del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), emitida el 20 de enero de 2008, la Sociedad tomó la decisión de aplicar desde el 1° de enero de 2007, las modificaciones establecidas en las Normas de contabilidad N° 3 y N° 6, aprobadas en el mes de septiembre de 2007.

**3. USO DE ESTIMADOS Y JUICIOS**

**3.a. Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia requiere que la gerencia realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**3. USO DE ESTIMADOS Y JUICIOS (Cont.)**

**3.a. Uso de estimaciones (Cont.)**

Las áreas de mayor importancia que requieren la utilización de estimaciones, son aquellas relacionadas con la recuperación de activos de larga vida. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas por la gerencia. La gerencia considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

Si en el futuro las estimaciones realizadas, que están basadas en el mejor juicio hecho por la gerencia a la fecha de los estados financieros, varían con relación a los montos reales, las estimaciones originales serán modificadas en el año que corresponda.

**3.b. Consideración de los efectos de la inflación**

Los estados financieros consolidados han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y la Resolución N° CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia que contemplan la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, utilizando como único índice la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). Para estos efectos se ha considerado el valor de la UFV del 31 de diciembre de 2018 y 2017 de Bs 2.29076 y Bs 2.23694, respectivamente.

Los pronunciamientos locales requieren que los montos de los estados financieros consolidados estén re-expresados en moneda constante, para lo cual se computan los resultados por efectos de la inflación de cuentas patrimoniales y de rubros no monetarios. El efecto de estos ajustes se expone en la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes" (AITB). Asimismo, según se establece en la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada, los valores de los rubros del Estado de Ganancias y Pérdidas también deben ser re-expresados a moneda constante, sin embargo, la Sociedad ha optado, como lo prevé la misma norma, por mantener los valores históricos de dicho estado, procedimiento que no origina ninguna distorsión en la expresión del resultado neto del ejercicio.

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros consolidados y las notas explicativas al 31 de diciembre de 2017, fueron re-expresadas tomando el criterio mencionado en el párrafo anterior.

**4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables descritas a continuación, han sido presentadas consistentemente a todos los períodos presentados en los estados financieros.

**4.a. Transacciones entre sociedades incluidas en la consolidación**

En el proceso de consolidación se han eliminado todos los saldos, transacciones y resultados significativos entre sociedades consolidadas, a fin de exponer solamente en los estados financieros consolidados.

En función a la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera" (NIC 21), las diferencias de cambio históricas surgidas a partir del proceso de consolidación de los estados financieros de Casa Matriz y los de su Sucursal, se reconocen en patrimonio, y se reclasifican a resultados cuando se realice la disposición de la inversión de Casa Matriz en su Sucursal en Bolivia.



**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)**

**4.a. Transacciones entre sociedades incluidas en la consolidación (Cont.)**

La aplicación de la NIC 21 está respaldada por la Resolución N° 1/2012 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, la cual establece la adopción de los pronunciamientos técnicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país

Los estados financieros de la Casa Matriz al 31 de diciembre de 2018 y 2017 han sido preparados de acuerdo con criterios similares a los de la Sucursal, de acuerdo a lo manifestado en el punto 2.

**4.b. Transacciones en moneda extranjera**

La contabilidad de la Sociedad es llevada en moneda local (bolivianos) y las operaciones realizadas en otras monedas, se convierten a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de contabilización. El efecto de esta conversión se expone en la cuenta "Diferencias de Cambio" del Estado de Ganancias y Pérdidas. A la fecha de cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos, en función al tipo de cambio oficial de venta vigente a esa fecha. El tipo de cambio oficial de venta del dólar estadounidense vigente al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue de Bs 6.96 por USD 1.

La moneda funcional de Casa Matriz es el dólar estadounidense y sus estados financieros para propósitos de consolidación se presentan en bolivianos, convirtiéndolos por el método de tasa de cambio vigente (oficial) a la fecha de cierre, en aplicación de la NIC 21.

**4.c. Ejercicio**

El cómputo de los resultados de operación, se efectúa en forma anual entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año, en cumplimiento al artículo N° 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995.

**4.d. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre: corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses; y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros.

**4.e. Transferencias de la reserva por revalúo técnico a resultados acumulados (Reciclaje de la depreciación de los activos revaluados)**

En lo referente a "Primas" y "Reservas patrimoniales", el Anexo a la Resolución SSDE 222/99, de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE), establece que la reserva para revalúo técnicos es el excedente de valor asignado en el estudio de Revalorización Técnica de Activos Fijos, siguiendo los lineamientos de la Norma de Contabilidad N° 4, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, y que la característica principal de la reserva para revalúo técnico es que al constituirse una extensión del capital, no debe ser objeto de distribución excepto por una disposición especial del gobierno o de la Junta de Accionistas

Adicionalmente, el mencionado Anexo, en la sección referente al cumplimiento de disposiciones legales, establece que excepcionalmente podrán existir discrepancias entre un procedimiento aconsejado por las normas contables y las disposiciones legales; en estos casos, se revelarán tales hechos y se cuantificarán las diferencias, pero prevalecerán las disposiciones legales y a ellas se referirán los registros contables.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)**

**4.e. Transferencias de la reserva por revalúo técnico a resultados acumulados (Reciclaje de la depreciación de los activos revaluados) (Cont.)**

Dado que el 31 de diciembre de 2009 COBEE practicó un revalúo técnico y producto del mismo reconoció en sus registros contables un superávit por un mayor valor de sus Activos Fijos, se ha procedido a transferir parcialmente el saldo de la reserva por revalúo técnico a resultados acumulados por la porción revaluada ya utilizada de esos activos fijos, calculada como la diferencia entre la depreciación de su valor revaluado y la depreciación de su valor histórico.

Cualquier distribución de rentas, debidamente aprobada por los socios o accionistas, ya sea en efectivo o acreditación a cuenta en el caso de la Sucursal, está gravada con el IUE-BE. Al respecto, tal como se menciona en el inciso b) de la nota 6. la Sociedad cumplió con todas las obligaciones tributarias producto del "Reciclaje de la Depreciación de los activos revaluados".

La transferencia del saldo de la reserva por revalúo técnico a resultados acumulados no afecta la base de cálculo de la utilidad tributaria para fines de determinación de Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), ni afecta el cumplimiento de los acuerdos a los que la Sociedad está obligada por los prospectos de emisiones de bonos que actualmente tienen en vigencia en el mercado de valores.

**4.f. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo está compuesto por los saldos en caja y los depósitos bancarios a la vista.

Los equivalentes de efectivo corresponden a inversiones de corto plazo, de gran liquidez y de riesgo menor de cambios en su valor, los cuales son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo. Al 31 de diciembre de 2018 constituyen depósitos en fondos de inversión los cuales se presentan a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de los estados financieros.

**4.g. Cuentas por cobrar comerciales**

Las cuentas por cobrar comerciales se presentan al valor nominal de las facturas emitidas mensualmente por la venta de energía y capacidad a clientes por contrato y clientes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

**4.h. Inventarios**

Los inventarios corresponden a repuestos y materiales utilizados en la producción de energía, los cuales están valuados a valores corrientes, es decir al valor de costo de reposición. El costo unitario se determina por el método del costo promedio ponderado

La constitución de la provisión por obsolescencia se realiza a partir del análisis de una muestra representativa del universo de aquellos ítems cuya rotación se sitúa entre 37 meses o más. Si algún ítem fuera identificado en ese parámetro de rotación, se procede a evaluar el ítem para confirmar si el mismo califica como inventario de seguridad o en su defecto, califica para efectos de la provisión para obsolescencia.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)**

**4.i. Inversiones permanentes**

Las inversiones permanentes corresponden a certificados de aportación telefónica en la Cooperativa de Teléfonos de La Paz, y se valúan a su valor de mercado.

**4.j. Activo fijo Neto**

**4.j.1 Reconocimiento y medición**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos fijos se presentan a valores revaluados determinados por un perito independiente. Los valores resultantes del informe de revalúo técnico fueron incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2009, cuyo informe fue aprobado por el Directorio y los accionistas el 29 de abril de 2010. Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los valores de los activos fijos se presentan a valores revaluados ajustados por inflación desde la fecha del revalúo o al valor de compra actualizado por inflación en el caso de adquisiciones a partir del 1ro de enero de 2010.

Para los activos fijos adquiridos previos al 1ro de enero de 2010, en cumplimiento a la Norma de Contabilidad N° 4, el exceso del monto del revalúo técnico sobre el valor actualizado se registró en la cuenta de patrimonio "Reserva por revalúo técnico".

**4.j.2 Costos posteriores**

Los costos de mantenimientos mayores o revisiones se reconocen en el valor en libros de un activo fijo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el gasto fluyan a la Compañía y su costo se pueda medir confiablemente. El mantenimiento continuo y las reparaciones menores se contabilizan como gastos a medida que se incurren y se reconocen en el Estado de Ganancias y Pérdidas.

Todos los costos posteriores capitalizados se presentan a su costo histórico ajustado por inflación a la fecha de cierre.

**4.j.3 Depreciación**

Los elementos de activo fijo se deprecian desde la fecha en que están disponibles para su uso o, con respecto a los activos autoconstruidos, desde la fecha en que el activo se completa y está listo para su uso.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la depreciación de los activos fijos se calcula utilizando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de cada componente, exceptuando los terrenos que son activos fijos que no se deprecian.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales (si los hubiera) se revisan en cada fecha de presentación y se ajustan, si corresponde. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía realizó una revisión de vidas útiles de activos fijos con un experto independiente. Los resultados de dicha revisión fueron utilizados para asignar las vidas útiles de los activos fijos al 31 de diciembre de 2018 y 2017.



**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)**

**4.j. Activo fijo Neto (Cont.)**

**4.j.4 Bajas**

Los activos fijos se dan de baja en el momento de la venta de los mismos o cuando no se esperan obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas del activo (calculada como la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros del activo) se incluye en el Estado de Ganancias y Pérdidas.

Excepto por lo mencionado en la nota 14, dada la naturaleza del servicio, demanda de energía y regulación eléctrica, la Sociedad no tiene planes para el desmantelamiento, abandono o restauración de sus instalaciones y, por lo tanto, no cubre los costos relacionados.

**4.k. Aspectos impositivos**

**4.k.1 Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas**

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 de 29 de junio de 1995, la Sociedad determina el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, que es la resultante de ajustar la utilidad contable de acuerdo a los criterios definidos en dicho Decreto.

Para la determinación de la utilidad neta imponible al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se han considerado los lineamientos definidos por el Ministerio de Hacienda a través del Decreto Supremo N° 29387 de 20 de diciembre de 2007 y el Servicio de Impuestos Nacionales mediante Resolución Normativa de Directorio N° 10.0002.08 de 4 de enero de 2008, modificada y complementada por la Resolución Normativa de Directorio N° 10.0004.08 de 18 de enero de 2008, referentes a la re-expresión de los estados financieros a moneda constante, aplicando como índice la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Este impuesto, que es liquidado y pagado en períodos anuales, es compensado con el Impuesto a las Transacciones (IT) generado en el ejercicio siguiente, hasta su agotamiento o hasta el siguiente vencimiento del IUE.

**4.k.2 Impuesto Diferido**

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias temporarias netas existentes entre las bases contables y fiscales después de aplicar la tasa impositiva del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (25%) de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12 (NIC 12) "Impuesto a las Ganancias". La aplicación de la NIC 12 está respaldada por la Resolución N° 1/2012 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, la cual establece la adopción de los pronunciamientos técnicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país.

Las principales diferencias temporarias pasivas surgen por la diferencia entre las vidas útiles de activos fijos contables y tributarias producto del revalúo técnico.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)**

**4.k.3 Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior**

El Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) se determina aplicando la tasa del 12.5% a las rentas de fuente boliviana sobre el monto total acreditado, pagado o remesado a beneficiarios del exterior.

De acuerdo al tercer párrafo de artículo 34 del Decreto Supremo N° 24051, se presume que las utilidades del ejercicio netas de pérdidas acumuladas de gestiones anteriores de la Sucursal serán distribuidas en la fecha del vencimiento de la presentación de los estados financieros a la Administración Tributaria independientemente de la fecha de remisión de fondos, a menos que sean reinvertidas.

Al respecto, el mismo decreto establece que en el caso de que la Sucursal reinvierta las utilidades en el país, se deducirá de la base imponible para el cálculo del IUE-BE, el monto de las utilidades destinadas a ser reinvertidas a condición de que, a la fecha presunta de la remesa indicada, la autoridad social competente de la casa matriz haya decidido tal reinversión y las utilidades se afecten a una cuenta de reserva, la cual no será distribuible. Por el contrario, si la reserva constituida para estos fines fuera en algún momento distribuible, se considerará que el impuesto se generó en la fecha en que se originó la utilidad y no al momento de la distribución efectiva de la reserva.

**4.l. Obligaciones financieras**

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a valor razonable en función al efectivo recibido menos los costos asociados a la transacción, en aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera Nro. 9 "Instrumentos financieros" (NIIF 9). La aplicación de dicha de norma está avalada por la Resolución N° 1/2012 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia.

Posteriormente los intereses son medidos en función al método del costo amortizado, determinando para tal efecto la tasa efectiva de la obligación contraída.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las obligaciones financieras están compuestas por préstamos con instituciones financieras, y adicionalmente, emisiones de bonos en el mercado local.

**4.m. Provisión para indemnizaciones**

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado de manera mensual. Según las disposiciones laborales vigentes, transcurridos tres meses de antigüedad en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o duodécimas según corresponda, incluso en los casos de retiro voluntario.

Asimismo, se establece que los trabajadores que hayan cumplido cinco años de trabajo de manera continua podrán, a simple solicitud escrita y sin necesidad de otro requisito, exigir al empleador el pago de los quinquenios consolidados.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)**

**4.m. Provisión para indemnizaciones (Cont.)**

Esta solicitud debe efectuarse en un pago único en un plazo de treinta días computables a partir de la solicitud y será calculado en base al promedio del total ganado de los últimos tres meses anteriores a la solicitud de pago. En base a la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

**4.n. Patrimonio neto**

El patrimonio de la Sociedad está compuesto por el Capital pagado, Aportes por capitalizar, Ajuste de capital, Ajuste de reservas patrimoniales, Reserva por conversión de estados financieros, Reserva por revalúo técnico y Resultados Acumulados (Ver nota 6).

La Sociedad re-expresa su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de re-expresión, la variación de la UFV. La contrapartida de dicha actualización se carga a los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El efecto de la re-expresión de las cuentas "Capital Pagado" y "Aportes por Capitalizar", se expone en la cuenta "Ajuste de Capital"; el efecto de la re-expresión de las cuentas "Reserva para conversión de estados financieros" y "Reserva para Revalúo Técnico" se expone en la cuenta "Ajuste de Reservas Patrimoniales" y la re-expresión de la cuenta "Resultados Acumulados" en su propia cuenta.

**4.o. Reconocimiento de ingresos**

La Sociedad reporta ingresos por intereses de préstamo a su único accionista.

La Sucursal reconoce sus ingresos por ventas por el método de lo devengado, en función a la potencia firme disponible reconocida para el mercado eléctrico y de las inyecciones netas de energía eléctrica al Sistema Interconectado Nacional.

**4.p. Pasivos contingentes**

Los pasivos contingentes se definen como obligaciones posibles, surgidas a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o la falta de ocurrencia de uno o más hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad. A efectos de la contabilización y exposición de estos pasivos contingentes se toman en cuenta los criterios establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad No. 37 (NIC 37) "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes", la cual hace referencia a:

- (i) Contingencia Remota: obligación con escasas posibilidades de ocurrencia (no requiere ser registrada en estados financieros ni revelarse en las notas);
- (ii) Contingencia Posible: obligación cuyas posibilidades de ocurrencia alcanzan hasta en un 50% (no requiere ser registrada en los estados financieros, pero si revelarse en las notas): y
- (iii) Contingencia Probable: obligación cuyas posibilidades de ocurrencia sobrepasan el 51% (requiere ser registrada en los estados financieros).

La aplicación de la NIC 37 está avalada por la Resolución N° 1/2012 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS**

A continuación, la composición de los rubros más importantes, expresados en bolivianos, al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

**5. a. Efectivo y equivalentes de efectivo**

	<u>2018</u>	<u>2017</u> <u>(Reexpresado y reclasificado)</u>
Caja	73,417	71,871
Bancos	8,265,172	53,504,294
Equivalentes de efectivo	<u>100,205</u>	<u>-</u>
	<u>8,438,794</u>	<u>53,576,165</u>

**5. b. Bancos (Fondos Restringidos)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u> <u>(Reexpresado y reclasificado)</u>
Banco de Crédito S.A. (BCP) - Fondo Restringido CP	30,591,307	58,829,190
Banco de Crédito S.A. (BCP) - Fondo Restringido LP	-	27,680,590
Cuenta bancaria - Seguro Médico Delegado	<u>2,615,691</u>	<u>1,922,759</u>
	<u>33,206,998</u>	<u>88,432,539</u>

La cuenta corresponde principalmente a fondos restringidos en un fideicomiso, cuyo propósito principal es garantizar el pago de intereses y capital relacionados con las obligaciones de bonos emitidos. Los fondos restringidos generan intereses a una tasa promedio de 2.90%. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los intereses devengados ascienden a Bs1,290,304 y Bs1,564,074 (re-expresado), los cuales se encuentran incluidos en el estado de Ganancias y Pérdidas.

Cabe aclarar que la porción no corriente de los fondos restringidos al 31 de diciembre de 2017, tenía relación directa con el efectivo de previsión de uso a un plazo mayor a un año. En agosto de 2018, la

\$



COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5. d. Otras Cuentas por Cobrar

	<u>2018</u>	<u>2017</u> <u>(Reexpresado y reclasificado)</u>
Pagos adelantados (*)	16,604,094	22,176,953
Cuentas del personal	20,639	37,603
Cuentas varias por cobrar (**)	<u>71,251,685</u>	<u>417,867</u>
	<u>87,876,418</u>	<u>22,632,423</u>

(\*) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde principalmente a la estimación del Impuesto a las Transacciones (IT) por compensar por Bs13,860,246 y anticipos por: ISA Bolivia por Bs564,620, licencias por frecuencia electromagnética por Bs606,540, alquileres de oficinas y parqueos por Bs540,681 y seguros pagados por Bs59,907. Al 31 de diciembre de 2017, corresponde principalmente a la estimación del Impuesto a las Transacciones (IT) por compensar por Bs14,661,398 (re-expresado), un anticipo a ISA Bolivia por Bs4,999,406 (re-expresado) y seguros pagados por Bs1,337,327 (re-expresado).

(\*\*) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde principalmente a cuentas por cobrar por pólizas de seguro de "Daños a la Propiedad" por Bs68,480,733, neto del deducible (franquicia) por Bs7,491,605 y; cuentas por cobrar por pólizas de seguro de "Lucro Cesante" por Bs9,744,000. Ambos conceptos emergentes del desastre del sistema Zongo suscitado en febrero de 2018 (Ver nota 13). Al 31 de diciembre de 2017, corresponde principalmente a impuestos a recuperar por Bs 243,940 (re-expresado).

5. e. Transacciones con Partes Relacionadas

*Préstamos a Empresas Relacionadas*

La Sociedad otorgó un préstamo a su único accionista Inkia Holdings Cobee Ltd. en fecha 26 de marzo de 2014 a 5 años plazo con vencimiento en fecha 25 de marzo de 2019, a una tasa del 4%.

En fechas 20 y 26 de junio de 2014 se celebraron dos adendas al contrato, incrementando el monto de préstamo en USD 2,600,000 (en cada adenda).

Posteriormente en fecha 18 de noviembre de 2014 se celebró una tercera adenda al contrato, incrementando el monto de préstamo una vez más en USD 2,600,000 y modificando la tasa de interés a 6.22% revisable semestralmente de acuerdo a la tasa promedio ponderada resultante de las emisiones de bonos más un margen del 0.5%.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la composición del saldo de esta cuenta es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u> <u>(Reexpresado)</u>
Capital	77,732,802	79,603,026
Intereses	<u>22,414,374</u>	<u>17,817,930</u>
	<u>100,147,176</u>	<u>97,420,956</u>

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5. f. Inventarios

	<u>2018</u>	<u>2017</u> <u>(Reexpresado)</u>
Materiales y repuestos	14,128,026	14,534,757
Previsión para obsolescencia	(1,423,484)	(1,051,449)
	<u>12,704,542</u>	<u>13,483,308</u>

5. g. Activo Fijo, Neto

	<u>2018</u>	<u>2017</u> <u>(Reexpresado)</u>
Producción	3.170.501.339	3.219.249.308
Transmisión	327.814.778	326.847.477
Obras en curso	36.876.544	31.186.594
Propiedad general	96.664.939	96.097.916
	<u>3.631.857.600</u>	<u>3.673.381.295</u>
Depreciación acumulada	(866.547.074)	(769.026.422)
Deterioro acumulado PPE	(54.910.086)	-
	<u>2.710.400.440</u>	<u>2.904.354.873</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la depreciación cargada a resultados asciende a Bs112,243,352 y Bs112,165,794 (re-expresado) respectivamente.

5. h. Otros activos no corrientes

	<u>2018</u>	<u>2017</u> <u>(Reexpresado)</u>
Cuentas por cobrar LP	79,105	80,621
Depósitos en garantía	1,929,003	1,890,105
	<u>2,008,108</u>	<u>1,970,726</u>

5. i. Cuentas por Pagar Comerciales y Contratistas

	<u>2018</u>	<u>2017</u> <u>(Reexpresado)</u>
Proveedores por Pagar	17,612,826	8,347,171
Otras Cuentas por Pagar	9,887,709	7,516,739
	<u>27,500,535</u>	<u>15,863,910</u>

Las cuentas por pagar comerciales y contratistas no devengan intereses y se liquidan normalmente en el término de 30 días.

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5. j. Cargas Fiscales y Sociales

	<u>2018</u>	<u>2017</u> <u>(Reexpresado)</u>
IUE por pagar	18,130,426	20,801,170
IVA débito fiscal	1,985,704	2,776,141
Retenciones	181,915	531,271
Provisión para primas	-	-
Provisión para aguinaldos	750,923	-
Cargas sociales por pagar	5,971,498	4,861,402
	<u>27,020,466</u>	<u>28,969,984</u>

5.k. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

	<u>2018</u>	<u>2017</u> <u>(Reexpresado)</u>
Impuesto a las utilidades por pagar	18,130,426	20,801,170
Estimación impuesto a compensar con el IT	(8,949,879)	(11,442,544)
Ajuste IUE no compensado	456,693	352,643
Pasivo por impuesto diferido	11,112,750	11,200,874
Total IUE gasto contable	<u>20,749,990</u>	<u>20,912,143</u>

	<u>2018</u>	<u>2017</u> <u>(Reexpresado)</u>
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	9,637,240	9,711,269
Impuesto diferido	11,112,750	11,200,874
Total IUE gasto contable	<u>20,749,990</u>	<u>20,912,143</u>



COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5.1. Impuesto Diferido

5.1.1 Activo por impuesto diferido

	<u>Saldo inicial al</u> <u>01/01/2018</u>	<u>Movimientos</u> <u>del año</u>	<u>Saldo final al</u> <u>31/12/2018</u>
Impuesto a la prop. de vehículos automotores	36,756	4,954	41,710
Impuesto a la propiedad de bienes inmueble:	27,470	(4,226)	23,244
Patentes y otros impuestos municipales	3,250	(729)	2,521
Previsión para vacaciones	701,432	(2,374)	699,058
<b>Total Activo por Impuesto Diferido</b>	<b>768,908</b>	<b>(2,375)</b>	<b>766,533</b>

	<u>Saldo inicial al</u> <u>01/01/2017</u> <u>(Reexpresado)</u>	<u>Movimientos</u> <u>del año</u> <u>(Reexpresado)</u>	<u>Saldo final al</u> <u>31/12/2017</u> <u>(Reexpresado)</u>
Impuesto a la prop. de vehículos automotores	30,843	6,797	37,640
Impuesto a la propiedad de bienes inmueble:	22,025	6,105	28,130
Patentes y otros impuestos municipales	3,354	(24)	3,330
Previsión para vacaciones	792,928	(74,621)	718,307
<b>Total Activo por Impuesto Diferido</b>	<b>849,150</b>	<b>(61,743)</b>	<b>787,407</b>

5.1.2 Pasivo por Impuesto Diferido

	<u>Saldo inicial al</u> <u>01/01/2018</u>	<u>Movimientos</u> <u>del año</u>	<u>Saldo final al</u> <u>31/12/2018</u>
Activos fijos	55,181,238	11,110,376	66,291,614
<b>Total Pasivo por Impuesto Diferido</b>	<b>55,181,238</b>	<b>11,110,376</b>	<b>66,291,614</b>

	<u>Saldo inicial al</u> <u>01/01/2017</u> <u>(Reexpresado)</u>	<u>Movimientos</u> <u>del año</u> <u>(Reexpresado)</u>	<u>Saldo final al</u> <u>31/12/2017</u> <u>(Reexpresado)</u>
Activos fijos	45,369,752	11,139,127	56,508,879
<b>Total Pasivo por Impuesto Diferido</b>	<b>45,369,752</b>	<b>11,139,127</b>	<b>56,508,879</b>

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5. m. Deudas Financieras

<u>Banco</u>	<u>Tasa de interés %</u>	<u>Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>2018</u>	<u>2017 (Reexpresado)</u>
<b><u>Porción Corriente</u></b>					
Banco de Crédito S.A (BCP)	4.20%	13/03/2017	15/03/2027	5,831,000	5,971,292
Banco de Crédito S.A (BCP)	3.45%	03/05/2018	28/04/2019	5,220,000	-
Bonos – Cobee III- 1, serie C	9.00%	11/03/2010	18/01/2020	11,037,500	11,303,058
Bonos – Cobee III- 3	7.00%	16/04/2012	23/02/2022	10,718,750	-
Bonos COBEE IV - 1, serie A	6.00%	17/02/2014	27/01/2018	-	28,509,821
Bonos COBEE IV - 1, serie B	7.00%	17/02/2014	17/01/2020	13,920,000	7,127,455
Bonos COBEE IV - 3	6.70%	24/11/2014	29/10/2019	17,400,000	17,818,638
Bonos COBEE IV - 5	5.75%	30/09/2016	09/08/2026	13,812,000	5,657,725
Prima diferida emisión bonos				3,771,571	4,619,534
Costos diferidos emisión bonos				(266,300)	(369,390)
<b>Total deuda a corto plazo</b>				<b>81,444,521</b>	<b>80,638,133</b>
<b><u>Porción No Corriente</u></b>					
Banco de Crédito S.A (BCP)	4.20%	13/03/2017	15/03/2027	43,732,500	50,755,981
Bonos – Cobee III- 1, serie C	9.00%	11/03/2010	18/01/2020	11,037,500	22,606,117
Bonos – Cobee III- 3	7.00%	16/04/2012	23/02/2022	32,156,250	43,906,558
Bonos COBEE IV - 1, serie B	7.00%	17/02/2014	17/01/2020	6,960,000	21,382,366
Bonos COBEE IV - 2	7.80%	26/02/2014	05/01/2024	84,000,000	86,021,011
Bonos COBEE IV - 3	6.70%	24/11/2014	29/10/2019	-	17,818,637
Bonos COBEE IV - 4	7.80%	25/11/2014	03/10/2024	105,000,000	107,526,263
Bonos COBEE IV - 5	5.75%	30/09/2016	09/08/2026	104,971,200	121,641,083
Prima diferida emisión bonos				13,593,139	19,735,985
Costos diferidos emisión bonos				(1,119,579)	(1,509,663)
<b>Total deuda a largo plazo</b>				<b>400,331,010</b>	<b>489,884,338</b>

La Sociedad cumple con todos los compromisos financieros de los prospectos de emisión de bonos y lo establecidos por el ente regulador Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI):

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5. m. Deudas Financieras (Cont.)

- La Sociedad mantuvo sus ratios financieros dentro de los parámetros establecidos por los prospectos de emisión, los cuales fueron comunicados al Representante de Tenedores, a la ASFI y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) dentro de un período de treinta 30 días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre de la gestión 2018.
- La Sociedad publica anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649 del Código de Comercio.

5. n. Ventas Netas – Energía

	<u>2018</u>	<u>2017</u> <u>(Reexpresado)</u>
Mercado Spot	245,743,832	238,046,875
Minera San Cristóbal	-	73,010,043
Otros Ingresos por energía	392,021	387,084
Otros Ingresos	21,091	22,828
	<u>246,156,944</u>	<u>311,466,830</u>

5. o. Gastos de Operación

	<u>2018</u>	<u>2017</u> <u>(Reexpresado)</u>
Sueldos y cargas sociales	55,011,674	61,082,449
Peaje por transporte de electricidad	22,114,537	23,433,485
Materiales y repuestos	2,557,260	2,589,736
Mantenimiento equipos de operación	7,397,677	7,491,624
Servicios profesionales contratados	11,703,655	11,852,286
Seguros	20,643,338	11,386,870
Deterioro de valor cuentas por cobrar	100,597	-
Deterioro de valor - Propiedad, planta y equipo	17,646,669	-
Consumo gas - Kenko	1,775,715	1,550,717
Impuesto a las transacciones	8,949,879	11,442,544
Tarifa Dignidad y otros descuentos energía	4,318,099	4,791,151
Otros beneficios empleados	7,233,223	4,929,226
Tasa de regulación - SIRESE	2,216,530	2,807,420
Compra de materiales	1,676,213	2,975,645
Servicios básicos	2,727,671	2,660,925
Comité de Despacho de Carga (i)	1,844,031	1,930,831
Servicio mantenimiento de vehículos	1,577,223	1,603,308
Servicio IT y comunicaciones	3,830,337	3,768,759
Gastos bancarios	1,995,254	1,477,416
Gastos varios de operación	3,332,553	1,548,392
Actividades sociales (ii)	195,296	260,675
Otros impuestos	494,393	451,436
	<u>179,341,824</u>	<u>160,034,895</u>

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)**

**5. o. Gastos de Operación (Cont.)**

- (i) Pagos realizados al Comité Nacional de despacho de Carga CNDC en base a la participación, de la Sucursal, en el mercado en función a la potencia y energía eléctrica.
- (ii) RSE: Responsabilidad Social Empresarial

**5. p. Ingresos y Gastos Diversos**

	<u>2018</u>	<u>2017</u> <u>(Reexpresado)</u>
Ingresos por cobertura de seguro - Daños a la Propiedad	68,480,733	-
Franquicias de Seguros	(7,491,605)	-
Ingresos por cobertura de seguro - Lucro Cesante	9,743,999	-
Ganancias por valuación a VPP	53,069,780	-
Otros ingresos diversos	609,426	631,075
<b>Total Ingresos Diversos</b>	<u>124,412,333</u>	<u>631,075</u>

	<u>2018</u>	<u>2017</u> <u>(Reexpresado)</u>
Gastos por siniestros	-	58,095
Otros gastos	33,472	458,555
<b>Total Gastos Diversos</b>	<u>33,472</u>	<u>516,650</u>

**6. PATRIMONIO**

**6.a. Capital pagado**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital pagado y emitido por la Sociedad es de Bs438,928,000 dividido en 189 acciones.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es de Bs 12,578,592 y Bs 13,413,876 (re-expresado) respectivamente.

**6.b. Reserva por revalúo técnico**

Al 31 de diciembre de 2009, la empresa BINSWANGER realizó la valuación de los activos fijos de la Sociedad, determinando un nuevo valor de mercado de los activos fijos de USD 335,421,100; lo cual incrementó el valor de dichos activos en USD 158,570,351 equivalentes a Bs1,121,092,382 al tipo de cambio de Bs7.07 con abono a la cuenta "Reserva por revalúo técnico".

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

6. PATRIMONIO (Cont.)

6.b. Reserva por revalúo técnico (Cont.)

Posteriormente en la gestión 2016, previa autorización del Directorio, la Sociedad transfirió parcialmente el saldo de la reserva por revalúo técnico a resultados acumulados por la porción revaluada ya utilizada de esos activos fijos, calculada como la diferencia entre la depreciación de su valor revaluado y la depreciación de su valor histórico (Ver nota 4.e.). Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el monto transferido acumulado asciende a Bs174,170,544 y Bs104,579,347.

A continuación, se expone en detalle el monto transferido de la Reserva por Revalúo técnico de las distintas gestiones involucradas (montos expresados en bolivianos):

Gestión	A	B	C = A - B
	Depreciación Activos Fijos (Modelo de Revaluación)	Depreciación Activos Fijos (Modelo de Costo)	Reciclaje de la Depreciación revaluada
2010	60,312,335	58,096,522	2,215,813
2011	59,823,268	51,997,058	7,826,210
2012	59,102,833	51,017,267	8,085,566
2013	58,942,309	50,456,841	8,485,468
2014	57,470,074	43,312,307	14,157,767
2015	56,783,786	40,744,569	16,039,217
2016	56,217,682	39,135,630	17,082,052
2017	109,526,424	78,839,170	30,687,254
	<b>Reciclaje acumulado Gestiones 2010 - 2017</b>		<b>104,579,347</b>
2018	-	-	69,591,197
	<b>Total Reciclaje acumulado</b>		<b>174,170,544</b>

Como resultado de la transferencia periódica de la Reserva por Revalúo técnico y otros movimientos durante la gestión, la composición de la cuenta Reserva por revalúo técnico, expresado en bolivianos, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u> <u>(Reexpresado)</u>
Saldo al inicio del ejercicio	611,512,885	672,503,262
Bajas de activos fijos	(39,659,520)	(30,303,120)
Reclasificación Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-	(3)
Transferencia de Reserva por Revalúo técnico	(29,931,677)	(30,687,254)
Deterioro de valor - Propiedad, planta y equipo	(37,263,417)	-
	<u>504,658,271</u>	<u>611,512,885</u>

6.c. Reserva por conversión de estados financieros

La Reserva por conversión de estados financieros fue constituida a partir de la pérdida cambiaria por tipo de cambio histórico que surge al exponer a tipo de cambio actual (Bs 6.96 por 1 USD) las partidas de: a) inversión original de Casa Matriz en la Sucursal, b) Capital Pagado y, c) Aportes por Capitalizar de Casa Matriz, las cuales son analizadas posteriormente para la estructuración de los estados financieros consolidados, de acuerdo a lo descrito en el punto 4a.



**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**6. PATRIMONIO (Cont.)**

**6.d. Distribución de dividendos:**

Durante la gestión 2018, se realizaron distribuciones de dividendos por un total de Bs43,848,348:

- Bs27,144,000 (equivalentes a USD 3,900,000) según Resolución Unánime de Directorio de fecha 11 de abril de 2018.
- Bs6,264,000 (equivalentes a USD 900,000) según Resolución Unánime de Directorio de fecha 16 de noviembre de 2018.
- Bs10,440,000 (equivalentes a USD 1,500,000) según Resolución Unánime de Directorio de fecha 21 de diciembre de 2018.

Durante la gestión 2017, se realizaron distribuciones de dividendos por Bs138,504,000 (Bs141,836,358 Re-expresado), ratificadas según Resolución escrita del único accionista, de fecha 09 de marzo de 2018.

**7. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS**

A continuación, la composición de las cuentas de orden deudoras y acreedoras, expresada en bolivianos, al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u> <u>(Reexpresado)</u>
Letras de cambio i)	1,807,153	1,673,640
Boletas de garantía recibidas ii)	1,482,836	19,607,472
Boletas de garantía otorgadas iii)	103,397	3,313,240
	<u>3,393,386</u>	<u>24,594,352</u>

- i) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponden principalmente a letras de cambio por trabajo de vigilancia, limpieza de rejas, así como mantenimiento y refacción de obras civiles, por el equivalente de Bs1,011,583 y Bs936,847 (Re-expresado).
- ii) Al 31 de diciembre de 2018, corresponden principalmente a 2 boletas de garantía por obras civiles por el equivalente de Bs883,276 y 1 boleta de garantía con Siemens Soluciones Tecnológicas por Bs417,600. Al 31 de diciembre de 2017, corresponden principalmente a dos boletas de garantía recibidas por Minera San Cristóbal S.A. por el equivalente de Bs19,051,673 (Re-expresado).
- iii) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a una boleta de garantía otorgada a favor de YPFB por Bs103,397. Al 31 de diciembre de 2017, corresponden a dos boletas de garantía otorgadas a favor de Minera San Cristóbal S.A. por el equivalente a Bs3,207,355 (Re-expresado) y una a YPFB por Bs105,885 (Re-expresado).

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**8. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad tiene una posición neta activa en moneda extranjera de USD 9,396,284 equivalentes a Bs65,398,137 (al 31 de diciembre de 2017 la posición neta activa en moneda extranjera era de USD 5,794,304 equivalentes a Bs40,328,356). La composición es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u> <u>(Reexpresado)</u>
	USD	USD
<b>Activos en Moneda extranjera</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	52,243	3,737,010
Bancos (Fondos restringidos)	623,160	1,898,403
Préstamos a empresas relacionadas	14,388,962	13,997,264
Otras cuentas por cobrar	8,607	241,765
	<u>15,072,972</u>	<u>19,874,442</u>
<b>Pasivos en Moneda extranjera</b>		
Cuentas por pagar comerciales y contratistas	-	267,807
Cargas fiscales y sociales	-	-
Otras cuentas por pagar	-	10,582
Deudas financieras - Corto plazo	4,557,535	7,833,085
Intereses por pagar - Deuda financiera	119,153	276,823
Deudas financieras - Largo plazo	1,000,000	5,691,841
	<u>5,676,688</u>	<u>14,080,138</u>
<b>Posición en Moneda Extranjera Neta</b>	<u>9,396,284</u>	<u>5,794,304</u>
Tipo de cambio	6.96	6.96
Posición neta equivalente en bolivianos	65,398,137	40,328,356

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial 396 vigente al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de Bs6.96 por USD 1.

**9. FONDO DE ESTABILIZACIÓN**

El Fondo de Estabilización está compuesto por las cuentas individuales de cada Agente Generador con cada Agente Distribuidor y son calculados sobre los balances mensuales que corresponden a las diferencias entre precios de mercado de energía (precios spot) y precios estabilizados (precios de aplicación), en la proporción a su participación de transacciones económicas en el Mercado de Electricidad Mayorista (MEM). La característica principal de este fondo es que las diferencias no son convertidas a ingreso/gasto en un momento dado, es decir ellas no son pagadas o cobradas, simplemente son compensados con transacciones futuras.

La Sociedad registra su ingreso de operación por los precios de aplicación definidos por la Autoridad de Control Social y Fiscalización de Electricidad (AE). El balance del Fondo de Estabilización es fluctuante y tiende a compensarse en el tiempo.



**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**10. CONTINGENCIAS**

**10.a. Fiscalización Seguro Delegado**

**Gestiones 2006 y 2007**

En fecha 1 de junio de 2013, mediante Nota de cargo N° 233-0062, la Caja Nacional de Salud (CNS) notificó a la Sociedad determinado un supuesto superávit de Bs 1,077,991 para la gestión 2006.

Posteriormente, en fecha 25 de noviembre de 2013, la CNS notificó a COBEE con la Nota de cargo N° 233-0155, determinado, para la gestión 2007, un supuesto superávit de Bs1,527,630.

Sin perjuicio de que estas supuestas deudas sean demostradas, aclaradas y/o retiradas por la CNS, en base a un análisis efectuado de los gastos observados, la Sociedad ha provisionado Bs456,174 y Bs873,257 para las gestiones 2006 y 2007, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018, ambas fiscalizaciones (2006 y 2007) se encuentran en etapa de sentencia apelada, pendiente de pronunciamiento del Tribunal Supremo de Justicia de La Paz.

Contingencia: Probable

**Gestión 2008**

Respecto a la gestión 2008 la CNS emitió el pliego de cargo Nro. 233.0125 multando a la Sociedad por Bs1,037,498 por supuestas infracciones cometidas durante dicha gestión. La Sociedad respondió rechazando la demanda de cobranza argumentando inexistencia de infracciones y prescripción extintiva (la demanda se presenta siete años tarde). En aplicación de la Ley Nro. 890 de enero de 2017, se solicitó al juez la condonación de la multa.

Contingencia: Posible

**Gestión 2010**

La Caja Nacional de Salud (CNS) notificó a la Sociedad con las Notas de aviso N° 223.0044 y N° 223.0043, ambas de fecha 02 de febrero 2018, determinado para la gestión 2010, un superávit de Bs985,774 y una multa administrativa por un supuesto incumplimiento de presentación de reporte de altas y bajas de personal por Bs12,414.08

Sin perjuicio de que estas supuestas deudas sean demostradas, aclaradas y/o retiradas por la CNS, en base a un análisis efectuado de los gastos observados, la Sociedad provisionó en la gestión 2017, Bs850,000 para la gestión 2010 respectivamente.

Posteriormente, en cumplimiento al último informe de la CNS según cite 223-0044, se pagó en marzo 2018, Bs985,772 por concepto de Superávit de la gestión 2010, a favor de la CNS.

**Gestión 2012**

La Caja Nacional de Salud (CNS) notificó a la Sociedad con las Notas de aviso N° 223.0034 y N° 223.0033, ambas de fecha 29 de enero 2018, determinado para la gestión 2012, un superávit de Bs1,030,347 y una multa administrativa por un supuesto incumplimiento de presentación de reporte de altas y bajas de personal por Bs9,792.33.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**10. CONTINGENCIAS (Cont.)**

**10.a. Fiscalización Seguro Delegado (Cont.)**

**Gestión 2012 (Cont.)**

Sin perjuicio de que estas supuestas deudas sean demostradas, aclaradas y/o retiradas por la CNS, en base a un análisis efectuado de los gastos observados, la Sociedad provisionó en la gestión 2017, Bs900,000 para la gestión 2012 respectivamente.

Posteriormente, en cumplimiento al último informe de la CNS según cite 223-0426, se pagó en diciembre 2018, Bs631,722 por concepto de Superávit de la gestión 2012, a favor de la CNS.

**10.b. Segundo Aguinaldo**

El Gobierno boliviano, mediante el Decreto Supremo 1802 de fecha 20 de noviembre de 2013, instituyó el segundo aguinaldo para las servidoras y los servidores públicos, trabajadoras y trabajadores del sector público y privado del Estado Plurinacional de Bolivia, que es otorgado en cada gestión fiscal si el crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) supera el 4.5%

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), entre junio de 2017 y junio de 2018, la economía boliviana creció en 4,61%, activando así el pago de segundo aguinaldo para la gestión 2018. Al respecto, mediante Decreto Supremo 3747 de fecha 12 de diciembre de 2018 se establecieron los criterios complementarios para el pago del segundo aguinaldo gestión 2018

Posteriormente, mediante Resolución Ministerial 1373 de fecha 14 de diciembre de 2018 se reglamentó el pago del segundo aguinaldo gestión 2018. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad ha provisionado Bs750,923 por este concepto.

Contingencia: Probable

**10.c. Otras contingencias**

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad declara no tener conocimiento de otras contingencias, probables o posibles, significativas de ninguna naturaleza.

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

13. CONSOLIDACIÓN  
(Expresado en Bolivianos)

	<u>BPCo</u> <u>(Sucursal Bolivia)</u>	<u>BPCo</u> <u>(Casa Matriz)</u>	<u>Ajuste</u> <u>de Consolidación</u>	<u>Estado Financiero</u> <u>Consolidado</u>
	<u>2018</u>	<u>2018</u>	<u>2018</u>	<u>2018</u>
<b>Activo</b>				
<b>Activo corriente</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	8,207,516	231,278	-	8,438,794
Bancos (Fondos restringidos)	33,206,998	-	-	33,206,998
Cuentas por cobrar comerciales	45,976,614	-	-	45,976,614
Otras cuentas por cobrar	87,876,418	-	-	87,876,418
Inventarios	12,704,542	-	-	12,704,542
<b>Total activo corriente</b>	<b>187,972,088</b>	<b>231,278</b>	<b>-</b>	<b>188,203,366</b>
<b>Activo no corriente</b>				
Cuenta corriente Casa Matriz	440,499,574	-	(440,499,574)	-
Bancos (Fondos restringidos)	-	-	-	-
Préstamos a empresas relacionadas	-	100,147,176	-	100,147,176
Inversiones permanentes	227,842	-	-	227,842
Activo fijo , neto	2,710,400,440	-	-	2,710,400,440
Activo por impuesto diferido	766,533	-	-	766,533
Otros activos no corrientes	2,008,108	-	-	2,008,108
Inversiones en la Sucursal	-	2,111,262,669	(2,111,262,669)	-
<b>Total activo no corriente</b>	<b>3,153,902,497</b>	<b>2,211,409,845</b>	<b>-</b>	<b>2,813,550,099</b>
<b>Total activo</b>	<b>3,341,874,585</b>	<b>2,211,641,123</b>	<b>-</b>	<b>3,001,753,465</b>
Cuentas de Orden deudoras/acreedoras	3,393,386			3,393,386
<b>Pasivo y Patrimonio Neto</b>				
<b>Pasivo corriente</b>				
Cuentas por pagar comerciales y contratistas	27,500,535	-	-	27,500,535
Deudas financieras	81,444,521	-	-	81,444,521
Intereses por pagar - Deuda financiera	9,214,819	-	-	9,214,819
Cargas fiscales y sociales	27,020,466	-	-	27,020,466
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>145,180,341</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>145,180,341</b>
<b>Pasivo no corriente</b>				
Deudas financieras	400,331,010	-	-	400,331,010
Provisión para indemnizaciones	11,957,011	-	-	11,957,011
Otras cuentas por pagar	639,542	-	-	639,542
Pasivo por impuesto diferido	66,291,614	-	-	66,291,614
Cuenta corriente Sucursal	-	440,499,574	(440,499,574)	-
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>479,219,177</b>	<b>440,499,574</b>	<b>-</b>	<b>479,219,177</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>624,399,518</b>	<b>440,499,574</b>	<b>-</b>	<b>624,399,518</b>
<b>Patrimonio neto</b>				
Capital asignado	189,145,426	-	(189,145,426)	-
Capital pagado	-	438,928,000	-	438,928,000
Aportes por capitalizar	696,000,000	115,624,000	(696,000,000)	115,624,000
Ajuste de capital	342,476,437	509,914,981	(342,476,437)	509,914,981
Ajuste de reservas patrimoniales	853,896,126	(333,761,099)	(853,896,126)	(333,761,099)
Reserva para reinversión	29,744,680	-	(29,744,680)	-
Reserva por revalúo técnico	504,658,271	-	-	504,658,271
Reserva por conversión de EEFF	-	(362,977,932)	-	(362,977,932)
Resultado Acumulado	101,554,127	1,403,413,599	-	1,504,967,726
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>2,717,475,067</b>	<b>1,771,141,549</b>	<b>-</b>	<b>2,377,353,947</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>	<b>3,341,874,585</b>	<b>2,211,641,123</b>	<b>-</b>	<b>3,001,753,465</b>

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**13. CONSOLIDACIÓN**  
**(Expresado en Bolivianos) (Cont.)**

	<u>BPCo</u> <u>(Sucursal Bolivia)</u>	<u>BPCo</u> <u>(Casa Matriz)</u>	<u>Ajuste</u> <u>de Consolidación</u>	<u>Estado Financiero</u> <u>Consolidado</u>
	<u>2018</u>	<u>2018</u>	<u>2018</u>	<u>2018</u>
<b>Ventas Netas</b>				
Energía	246.156.944	-	-	246.156.944
Diversas	-	-	-	-
<b>Total ingresos</b>	246.156.944	-	-	246.156.944
<b>Gastos operativos</b>				
Gastos de operación	(177.873.497)	(1.468.327)	-	(179.341.824)
Depreciación	(112.243.352)	-	-	(112.243.352)
<b>Ganancia bruta</b>	(43.959.905)	(1.468.327)	-	(45.428.232)
<b>Otros ingresos:</b>				
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	249.650	26.240.887	-	26.490.537
Diferencias de cambio	-	-	-	-
Intereses	1.290.304	5.015.065	-	6.305.369
Resultado por venta de activos fijos	327.454	-	-	327.454
Diversos	71.342.553	53.069.780	-	124.412.333
<b>Otros egresos:</b>				
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-	(25.008.998)	-	(25.008.998)
Diferencias de cambio	(33.931)	-	-	(33.931)
Intereses	(27.373.703)	-	-	(27.373.703)
Diversos	(24.523)	(8.949)	-	(33.472)
Resultado por baja de activos fijos	(68.575.937)	-	-	(68.575.937)
<b>Pérdida antes del Impuesto a las Utilidades</b>	(66.758.038)	57.839.458	-	(8.918.580)
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	(20.749.990)	-	-	(20.749.990)
<b>Pérdida neta del ejercicio</b>	(87.508.028)	57.839.458	-	(29.668.570)

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

13. CONSOLIDACIÓN  
 (Expresado en Bolivianos) (Cont.)

	BPCo (Sucursal Bolivia) 2017 (Reexpresado)	BPCo (Casa Matriz) 2017 (Reexpresado)	Ajuste de Consolidación 2017 (Reexpresado)	Estado Financiero Consolidado 2017 (Reexpresado)
<b>Activo</b>				
<b>Activo corriente</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	53,177,989	398,176	-	53,576,165
Bancos (Fondos restringidos)	60,751,949	-	-	60,751,949
Cuentas por cobrar comerciales	48,498,905	(2)	-	48,498,903
Otras cuentas por cobrar	22,632,423	-	-	22,632,423
Inventarios	13,483,308	-	-	13,483,308
<b>Total activo corriente</b>	<b>198,544,574</b>	<b>398,174</b>	<b>-</b>	<b>198,942,748</b>
<b>Activo no corriente</b>				
Cuenta corriente Casa Matriz	404,769,382	-	(404,769,382)	-
Bancos (Fondos restringidos)	27,680,591	(1)	-	27,680,590
Préstamos a empresas relacionadas	-	97,420,956	-	97,420,956
Inversiones permanentes	227,834	-	-	227,834
Activo fijo, neto	2,904,354,873	-	-	2,904,354,873
Activo por impuesto diferido	787,407	-	-	787,407
Otros activos no corrientes	1,970,726	-	-	1,970,726
Inversiones en la Sucursal	-	2,097,603,362	(2,097,603,362)	-
<b>Total activo no corriente</b>	<b>3,339,790,813</b>	<b>2,195,024,317</b>	<b>-</b>	<b>3,032,442,386</b>
<b>Total activo</b>	<b>3,538,335,387</b>	<b>2,195,422,491</b>	<b>-</b>	<b>3,231,385,134</b>
Cuentas de Orden deudoras/acreedoras	24,594,352			24,594,352
<b>Pasivo y Patrimonio Neto</b>				
<b>Pasivo corriente</b>				
Cuentas por pagar comerciales y contratistas	15,790,260	73,650	-	15,863,910
Deudas financieras	80,638,133	-	-	80,638,133
Intereses por pagar - Deuda financiera	10,700,611	-	-	10,700,611
Cargas fiscales y sociales	28,969,984	-	-	28,969,984
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>136,098,988</b>	<b>73,650</b>	<b>-</b>	<b>136,172,638</b>
<b>Pasivo no corriente</b>				
Deudas financieras	489,884,338	-	-	489,884,338
Provisión para indemnizaciones	12,406,795	-	-	12,406,795
Otras cuentas por pagar	1,189,875	(1)	-	1,189,874
Pasivo por impuesto diferido	56,508,879	-	-	56,508,879
Cuenta corriente Sucursal	-	404,769,382	(404,769,382)	-
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>559,989,887</b>	<b>404,769,381</b>	<b>-</b>	<b>559,989,886</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>696,088,875</b>	<b>404,843,031</b>	<b>-</b>	<b>696,162,524</b>
<b>Patrimonio neto</b>				
Capital asignado	189,145,426	-	(189,145,426)	-
Capital pagado	-	438,928,000	-	438,928,000
Aportes por capitalizar	696,000,000	115,624,000	(696,000,000)	115,624,000
Ajuste de capital	342,476,439	509,914,981	(342,476,439)	509,914,981
Ajuste de reservas patrimoniales	854,949,605	(319,048,312)	(854,949,605)	(319,048,312)
Reserva para reinversión	29,744,680	-	(29,744,680)	-
Reserva por revalúo técnico	611,512,885	-	-	611,512,885
Reserva por conversión de EEFF	-	(362,977,932)	-	(362,977,932)
Resultado Acumulado	118,417,477	1,408,138,723	14,712,788	1,541,268,988
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>2,842,246,512</b>	<b>1,790,579,460</b>	<b>-</b>	<b>2,535,222,610</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>	<b>3,538,335,387</b>	<b>2,195,422,491</b>	<b>-</b>	<b>3,231,385,134</b>



**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**14. AUTORIZACIÓN DE RETIRO DE LA CENTRAL TERMOELÉCTRICA EL KENKO**

En fecha 04 de diciembre de 2018, la "Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) mediante Resolución N° 896/2018, autorizó el retiro de las unidades generadoras de la "Central Termoeléctrica El Kenko" ("KEN01" y "KEN02"), previo cumplimiento de las condiciones previas, así como la respectiva coordinación con el Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC).

Al 31 de diciembre de 2018, la autorización del retiro de las unidades generadoras de la Central Termoeléctrica El Kenko, es considerada como un indicio de deterioro a efectos la "Norma Internacional de Contabilidad N° 36 – Deterioro de Valor de los Activos (NIC 36).

Según la NIC 36, la entidad debe evaluar, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo (o unidad generadora de efectivo). Si existiera tal indicio, la entidad estimará el importe recuperable de dicho activo (o unidad generadora de efectivo).

Por tanto, la Sociedad procedió a la determinación del importe recuperable de los activos de la Central Termoeléctrica El Kenko, para lo cual se definió la estimación del "Valor Razonable menos costos de disposición" de todos los activos que conforman la Central Termoeléctrica El Kenko, con excepción de terrenos, mobiliario u otros activos menores que podrían ser reutilizados o reubicados una vez que se consolide el retiro de la Central Termoeléctrica El Kenko.

La determinación del Valor Razonable menos Costos de Disposición fue realizada por un experto independiente.

**Estimación del Valor Razonable menos Costos de Disposición**

El "Valor Razonable menos Costos de Disposición" es calculado a partir del valor que se espera recuperar tras la venta de los activos, en sus condiciones actuales, considerando los castigos por concepto de una eventual transacción en condiciones de mercado y a interesados debidamente informados. Al respecto, para efectos de la determinación del valor de los "Costos de Disposición" se consideró un factor de demérito del 20% (aproximado) sobre del valor de mercado de los activos sujetos a análisis, el cual ponderó principalmente, los siguientes aspectos:

- La Planta Kenko constituye una unidad de generación cuyo atractivo subyace en un desmantelamiento rápido y sencillo, incluyendo los costos de desmontaje y empaquetado.
- Tras retirar la planta, los costos de desmontaje son menores por su característica de instalación modular y fácilmente transportable (móvil), siendo el más representativo el costo de anulación del punto de gas y la gestión de la licencia ambiental.
- Activos fijos dentro de los grupos de: a) Oficinas y Control; b) Depósitos y archivo; c) Estructuras de soporte; d) Bases y e) Cercos, no fueron considerados para efectos del "Valor Razonable menos Costos de Disposición", en el entendido de que dichos activos podrían ser reutilizados por la Sucursal en el momento de la disposición de la planta Kenko
- Activos fijos dentro del grupo de Gaseoducto no fueron considerados para efectos del "Valor Razonable menos Costos de Disposición", debido a que cuando se disponga de la Planta Kenko, el gaseoducto no podrá ser transferido al comprador final.
- Se consideraron también otros costos menores de disposición y desmantelamiento, según la alternativa de disposición que se considere para la planta Kenko.



**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**14. AUTORIZACIÓN DE RETIRO DE LA CENTRAL TERMOELÉCTRICA EL KENKO (Cont.)**

Por tanto, al 31 de diciembre de 2018, y según el informe emitido por un experto independiente, el "Valor Razonable menos Costos de Disposición" resultante fue de Bs37,340,400

**Determinación de la pérdida por deterioro de valor**

Según la NIC 36, existe una pérdida por deterioro de valor cuando el valor recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es inferior a su valor en libros. Por tanto, al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad procedió a realizar esta comparación, obteniendo los siguientes resultados:

	<u>En Bolivianos</u>
Valor Recuperable - Activos de Central Termoeléctrica El Kenko.....	37,340,400
Valor en Libros Activos de Central Termoeléctrica El Kenko.....	89,198,280
	<hr/>
Pérdida Neta .....	(51,857,880)

Sin embargo, en el análisis detallado para cada uno de los activos de la Central Termoeléctrica El Kenko, se determinó que existían activos cuyo valor recuperable (VR) era superior a su valor en libros (VL) y, por tanto, dichos activos no deben ser considerados para efectos de la pérdida por deterioro de valor. Como resultado se obtuvo la siguiente composición:

	<u>En Bolivianos</u>
Activos con VR > VL	3,052,206
Activos con VR < VL (Activos Deteriorados)	(54,910,086)
	<hr/>
Pérdida Neta	(51,857,880)

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2018, se estimó un deterioro de valor de los activos de la Central Termoeléctrica El Kenko, por un valor de **Bs54,910,086**, el cual fue alocado contablemente de la siguiente forma:

	<u>En Bolivianos</u>
Disminución en Reserva por revalúo técnico	(37,263,417)
Gasto por Deterioro de valor	(17,646,669)
	<hr/>
Pérdida por Deterioro de valor	(54,910,086)

La NIC 36 requiere que la pérdida por deterioro del valor sea reconocida inmediatamente en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso, la pérdida por deterioro del valor, debe tratarse también como un decremento de la revaluación del activo sujeto a análisis.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**14. AUTORIZACIÓN DE RETIRO DE LA CENTRAL TERMOELÉCTRICA EL KENKO (Cont.)**

Al respecto, al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad registró en resultado del período una pérdida por deterioro de valor equivalente a Bs17,646,669, la cual fue expuesta en el Estado de Pérdidas y Ganancias, en la sección de Gastos de Operación (Ver Nota 5.o.). Adicionalmente, la Sociedad registró Bs37,263,417 disminuyendo la "Reserva por Revalúo Técnico" en el Patrimonio Neto de la Sociedad (Ver Nota 6.b.).

Es importante aclarar que, al 31 de diciembre de 2018, el Deterioro de valor reconocido en los activos de la Central Termoeléctrica El Kenko, representa la mejor estimación de la Gerencia con relación al valor recuperable a dicho corte. Por tanto, la estimación del valor recuperable será re-evaluada al momento en que se realice la disposición final de la Central Termoeléctrica El Kenko, reflejando en tal momento, las respectivas consecuencias contables financieras.

**15. HECHOS POSTERIORES**

**Segundo Aguinaldo**

Durante el mes de marzo 2019, la Sociedad ha pagado un total de Bs726,535 por concepto de Segundo Aguinaldo.

**Siniestros**

Con relación a la cuenta por cobrar por la cobertura de Lucro Cesante (Ver nota 12), la Sociedad cobró durante los meses de marzo y abril de la gestión 2019, Bs8,331,120 y Bs974,400 respectivamente.

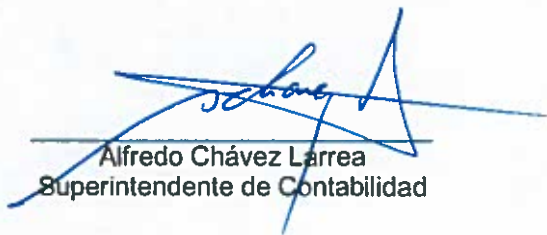
**Autorización de retiro de la Central Termoeléctrica El Kenko**

Mediante nota N°008-19 de fecha 04 de enero de 2019, el Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC) informó que en octubre 2018 envió Memorandum N°2226-18 a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) concluyendo que las unidades KEN01 y KEN02 ya no serán despachadas a partir de noviembre 2019. Por tanto, las mismas no serán consideradas por la Sucursal, en los siguientes "Informes de programación de Mediano Plazo".

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**15. HECHOS POSTERIORES (Cont.)**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018, no se han producido otros hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de la Sociedad.



Alfredo Chávez Larrea  
Superintendente de Contabilidad



Diego Sánchez de Lozada B.  
Gerente de Administración y  
Finanzas



René Sergio Pereira  
Gerente General



**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.  
BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED (SUCURSAL  
BOLIVIA)**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
conjuntamente con el Informe del auditor independiente



**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.  
BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED (SUCURSAL BOLIVIA)**

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
conjuntamente con el Informe del auditor independiente**

## **CONTENIDO**

**Informe de auditor independiente  
Balance general  
Estado de ganancias y pérdidas  
Estado de evolución del patrimonio neto  
Estado de flujos de efectivo  
Notas a los estados financieros**

<b>Bs</b>	<b>=</b>	<b>boliviano</b>
<b>US\$</b>	<b>=</b>	<b>dólar estadounidense</b>
<b>UFV</b>	<b>=</b>	<b>unidad de fomento de vivienda</b>



Ernst & Young Ltda.  
Av. 20 de Octubre N° 2665 - Sopocachi  
Edif. Torre Azul - Piso 16  
La Paz - Bolivia

Tel. 591-2-243 4313  
Fax: 591-2-214 0937  
ey.com

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los señores  
Accionistas y Directores de  
**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.**  
**BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED (SUCURSAL BOLIVIA)**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED (SUCURSAL BOLIVIA) (la Sucursal), que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2018, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sucursal al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y el Sistema Uniforme de Cuentas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Sucursal de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

### **Otros Aspectos**

Los estados financieros de la Sucursal al 31 de diciembre de 2017, fueron auditados por otro auditor, quien expresó una opinión no modificada en fecha 21 de marzo de 2018.

### **Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sucursal de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, así como del control interno que la Gerencia determina necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sucursal para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia tiene la intención de liquidar la Sucursal o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



La Dirección de la Sucursal es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

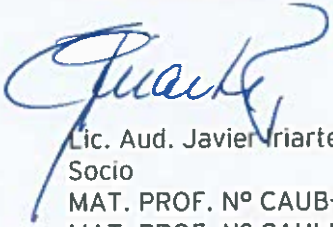
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la Sucursal.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sucursal para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Sucursal deje de ser considerada una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

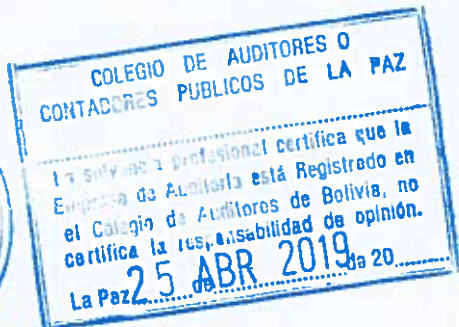
Nos comunicamos con la Gerencia en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**ERNST & YOUNG LTDA.**  
Firma Miembro de Ernst & Young Global



Lic. Aud. Javier Priarte J.  
Socio  
MAT. PROF. N° CAUB-9324  
MAT. PROF. N° CAULP-3690

La Paz, 25 de abril de 2019




COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.  
BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED (SUCURSAL BOLIVIA)

BALANCE GENERAL AL 31 DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

	Notas	2018 Bs	2017 (Reexpresado y reclasificado) Bs
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.e y 5.a	8,207,516	53,177,989
Bancos (Fondos restringidos)	5.b	33,206,998	60,751,949
Cuentas por cobrar comerciales	4.f y 5.c	45,976,614	48,498,905
Otras cuentas por cobrar	5.d	87,876,418	22,632,423
Inventarios	4.g y 5.e	12,704,542	13,483,308
<b>Total activo corriente</b>		<b>187,972,088</b>	<b>198,544,574</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Bancos (Fondos restringidos)	5.b	-	27,680,591
Cuenta corriente Casa Matriz	4.h y 7	440,499,574	404,769,382
Inversiones permanentes	4.i	227,842	227,833
Activo fijo, neto	4.j y 5.f	2,710,400,440	2,904,354,873
Activo por impuesto diferido	4.k.2 y 5.k.1	766,533	787,407
Otros activos no corrientes	5.g	2,008,108	1,970,726
<b>Total activo no corriente</b>		<b>3,153,902,497</b>	<b>3,339,790,812</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>3,341,874,585</b>	<b>3,538,335,386</b>
<b>Cuentas de Orden Deudoras</b>			
	9	3,393,386	24,594,352
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Cuentas por pagar comerciales y contratistas	5.h	27,500,535	15,790,260
Cargas fiscales y sociales	5.i	27,020,466	28,969,984
Deudas financieras	4.l y 5.l	81,444,521	80,638,133
Intereses por pagar - Deuda financiera		9,214,819	10,700,611
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>145,180,341</b>	<b>136,098,988</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Deudas financieras	4.l y 5.l	400,331,010	489,884,338
Provisión para indemnizaciones	4.m	11,957,011	12,406,795
Otras cuentas por pagar		639,542	1,189,874
Pasivo por impuesto diferido	4.k.2 y 5.k.2	66,291,614	56,508,879
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>479,219,177</b>	<b>559,989,886</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>624,399,518</b>	<b>696,088,874</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital asignado	6.a	189,145,426	189,145,426
Aportes por capitalizar	6.b	696,000,000	696,000,000
Ajuste de capital		342,476,437	342,476,439
Ajuste de reservas patrimoniales		853,896,126	854,949,605
Reserva para reinversión	6.c	29,744,680	29,744,680
Reserva por revalor técnico	6.d	504,658,271	611,512,885
Resultado acumulado		101,554,127	118,417,477
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	4.n	<b>2,717,475,067</b>	<b>2,842,246,512</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>3,341,874,585</b>	<b>3,538,335,386</b>
<b>Cuentas de Orden Acreedoras</b>			
	9	3,393,386	24,594,352

Las notas 1 a 16 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Alfredo Chávez Lamea  
Superintendente de Contabilidad

  
Diego Sánchez de Lozada B.  
Gerente de Administración y  
Finanzas

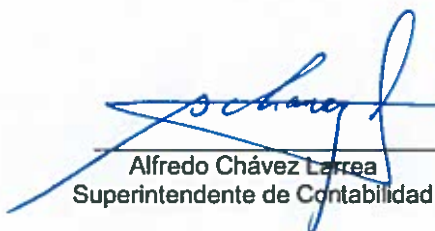
  
René Sergio Pereira  
Gerente General

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.  
BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED (SUCURSAL BOLIVIA)

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

	Notas	2018 Bs	2017 (Reexpresado) Bs
<b>VENTAS NETAS</b>			
Energía	4.o y 5.m	246,156,944	311,466,830
Total ingresos		<u>246,156,944</u>	<u>311,466,830</u>
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>			
Gastos de operación	5.n	(177,873,497)	(157,582,797)
Depreciación	4.j,3 y 5.f	<u>(112,243,352)</u>	<u>(112,165,794)</u>
Utilidad bruta en ventas		(43,959,905)	41,718,239
<b>OTROS INGRESOS</b>			
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		249,650	4,383,997
Intereses		1,290,304	1,564,074
Resultado por venta de activos fijos		327,454	454,525
Diversos	5.o	71,342,553	631,075
<b>OTROS EGRESOS</b>			
Diferencias de cambio		(33,931)	(90,238)
Intereses		(27,373,703)	(31,011,483)
Diversos	5.o	(24,523)	(253,314)
Resultado por baja de activos fijos		<u>(68,575,937)</u>	<u>(883,453)</u>
Utilidad (Pérdida) antes de impuestos		(66,758,038)	16,513,422
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	4.k.1 y 5.j	<u>(20,749,990)</u>	<u>(20,912,143)</u>
<b>PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO</b>		<u><u>(87,508,028)</u></u>	<u><u>(4,398,721)</u></u>

Las notas 1 a 16 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Alfredo Chávez Larrea  
Superintendente de Contabilidad

  
Diego Sánchez de Lozada B.  
Gerente de Administración y  
Finanzas

  
René Sergio Pereira  
Gerente General

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.  
BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED (SUCURSAL BOLIVIA)

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

<u>Notas</u>	<u>Capital asignado Bs</u>	<u>Aporte por capitalizar Bs</u>	<u>Ajuste de capital Bs</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016 (Reexpresado)	189,145,426	696,000,000	342,476,437
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-	-	2
Transferencia de Reserva por reavalúo técnico (NIC 16)	6.d	-	-
Baja por venta de activos fijos revaluados	-	-	-
Pérdida neta del ejercicio (reexpresada)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017 (reexpresados)	189,145,426	696,000,000	342,476,439
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-	-	(2)
Transferencia de Reserva por reavalúo técnico (NIC 16)	6.d	-	-
Bajas activos fijos revaluados - Siniestro Sistema Zongo (Febrero 2018)	-	-	-
Deterioro de valor - Propiedad, planta y equipo revaluados	15	-	-
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	189,145,426	696,000,000	342,476,437

Las notas 1 a 16 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Alfredo Chávez Larrea  
Superintendente de Contabilidad

  
Diego Sánchez de Lozada B.  
Gerente de Administración y Finanzas

- 3 -

  
Alfredo Chávez Larrea  
Superintendente de Contabilidad

  
Diego Sánchez de Lozada B.  
Gerente de Administración y Finanzas

  
René Sergio Pereira  
Gerente General

- 4 -



**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**1. NATURALEZA, CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. - Bolivian Power Company Limited, es una sociedad constituida en Halifax – Nueva Escocia, Canadá, con capital enteramente privado y opera legalmente en Bolivia desde 1925, mediante su Sucursal, con personalidad jurídica reconocida según Resolución Suprema de 2 de agosto de 1967, inscrita en el Padrón Nacional de Contribuyentes bajo el Número de Identificación Tributaria (NIT) N° 1020579023 y en el Registro de Comercio de Bolivia mediante Resolución Administrativa DGSA N° 1 de fecha 28 de febrero de 1978, actualizada por Fundempresa con la Matrícula N° 00012772.

El 4 de mayo de 1990, mediante Resolución Suprema N° 207640, protocolizada el 21 de julio de 1990, el Gobierno de Bolivia otorgó a COBEE una concesión para el aprovechamiento de recursos hídricos de los ríos Zongo y Miguillas en el Departamento de La Paz, con el objetivo de generar y transmitir energía eléctrica en calidad de servicio público, sin carácter de exclusividad. El plazo de la concesión es por 40 años a partir del 1° de octubre de 1990.

Mediante Resoluciones Supremas N° 215064 y N° 215474 de fechas 30 de diciembre de 1994 y 17 de marzo de 1995 respectivamente, se introdujeron modificaciones a la concesión original, con el propósito de adecuarla a las disposiciones de la Ley de Electricidad promulgada el 21 de diciembre de 1994. La Ley N° 1604 de 21 de diciembre de 1994, denominada "Ley de Electricidad", establece que las empresas eléctricas en el Sistema Interconectado Nacional deben estar desagregadas en empresas de generación, transmisión y distribución y dedicadas a una sola de estas actividades. La Sucursal a partir de dichas modificaciones quedó dedicada exclusivamente a la actividad de generación de electricidad.

En la Resolución Suprema N° 215474, se estableció un período de catorce años computados a partir de la promulgación de la Ley de Electricidad, para la transición del régimen tarifario de la Sucursal establecido en el Código de Electricidad al normado en la indicada Ley, siendo así que, a partir del 22 de diciembre de 2008, la Sucursal comenzó a formar parte del denominado Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) creado por la Ley de Electricidad.

La Disposición Transitoria Octava de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (2009), establece que en el plazo de un año desde la elección del Órgano Ejecutivo y del Órgano Legislativo, las concesiones de recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y servicios básicos, deben adecuarse al nuevo ordenamiento jurídico, reconociendo los derechos adquiridos. Con el Decreto Supremo N° 0726 de 6 de diciembre de 2010, dentro del plazo indicado, el Gobierno boliviano dispuso que todas las concesiones mineras, de recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y de servicios básicos, otorgadas con anterioridad al 6 de diciembre de 2010, a partir de la aprobación de dicho Decreto Supremo se adecuan al ordenamiento constitucional vigente, transformándose automáticamente en Autorizaciones Transitorias Especiales, en tanto se realice su migración de acuerdo a la normativa sectorial a emitirse.



**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros fueron preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Por resolución del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC), dependiente del Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La nomenclatura de cuentas utilizada para la preparación de los estados financieros es consistente con el Sistema Uniforme de Cuentas (SUC) - Código de Electricidad, emitidas por la Autoridad Reguladora y han sido considerados los aspectos incluidos en el anexo a la resolución SSDE 222/99 (principios, políticas y normas de contabilidad aplicables a las empresas de generación y transportadoras de electricidad).

Siguiendo la recomendación incluida en la Resolución N° 01/2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC), emitida el 11 de enero de 2008, y lo establecido en la Resolución Normativa de Directorio N° 10.0002.08 del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), emitida el 20 de enero de 2008, la Sucursal tomó la decisión de aplicar desde el 1° de enero de 2007, las modificaciones establecidas en las Normas de contabilidad N° 3 y N° 6, aprobadas en el mes de septiembre de 2007.

**3. USO DE ESTIMADOS Y JUICIOS**

**3.a. Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia requiere que la gerencia realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Las áreas de mayor importancia que requieren la utilización de estimaciones, son aquellas relacionadas con la recuperación de activos de larga vida. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas por la gerencia. La gerencia considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

Si en el futuro las estimaciones realizadas, que están basadas en el mejor juicio hecho por la gerencia a la fecha de los estados financieros, varían con relación a los montos reales, las estimaciones originales serán modificadas en el año que corresponda.

**3.b. Consideración de los efectos de la inflación**

Los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y la Resolución N° CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia que contemplan la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, utilizando como único índice la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). Para estos efectos se ha considerado el valor de la UFV del 31 de diciembre de 2018 y 2017 de Bs 2.29076 y Bs 2.23694, respectivamente.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**3. USO DE ESTIMADOS Y JUCIOS (Cont.)**

**3.b. Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)**

Los pronunciamientos locales requieren que los montos de los estados financieros estén re-expresados en moneda constante, para lo cual se computan los resultados por efectos de la inflación de cuentas patrimoniales y de rubros no monetarios. El efecto de estos ajustes se expone en la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes" (AITB). Asimismo, según se establece en la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada, los valores de los rubros del Estado de Ganancias y Pérdidas también deben ser re-expresados a moneda constante, sin embargo, la Sucursal ha optado, como lo prevé la misma norma, por mantener los valores históricos de dicho estado, procedimiento que no origina ninguna distorsión en la expresión del resultado neto del ejercicio.

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros y las notas explicativas al 31 de diciembre de 2017, fueron re-expresadas tomando el criterio mencionado en el párrafo anterior.

**4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables descritas a continuación, han sido presentadas consistentemente a todos los períodos presentados en los estados financieros.

**4.a. Transacciones en moneda extranjera**

La contabilidad de la Sucursal es llevada en moneda local (bolivianos) y las operaciones realizadas en otras monedas, se convierten a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de contabilización. El efecto de esta conversión se expone en la cuenta "Diferencias de Cambio" del Estado de Ganancias y Pérdidas. A la fecha de cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos, en función al tipo de cambio oficial de venta vigente a esa fecha. El tipo de cambio oficial de venta del dólar estadounidense vigente al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue de Bs 6.96 por USD 1.

**4.b. Ejercicio**

El cómputo de los resultados de operación, se efectúa en forma anual entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año, en cumplimiento al artículo N° 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995.

**4.c. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre: corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses; y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros.

**4.d. Transferencias de la reserva por revalúo técnico a resultados acumulados (Reciclaje de la depreciación de los activos revaluados)**

En lo referente a "Primas" y "Reservas patrimoniales", el Anexo a la Resolución SSDE 222/99, de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE), establece que la reserva para revalúo técnicos es el excedente de valor asignado en el estudio de Revalorización Técnica de Activos Fijos, siguiendo los lineamientos de la Norma de Contabilidad N° 4, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, y que la característica principal de la reserva para revalúo técnico es que al constituirse una extensión del capital, no debe ser objeto de distribución excepto por una disposición especial del gobierno o de la Junta de Accionistas.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)**

**4.d. Transferencias de la reserva por revalúo técnico a resultados acumulados (Reciclaje de la depreciación de los activos revaluados (Cont.))**

Adicionalmente, el mencionado Anexo, en la sección referente al cumplimiento de disposiciones legales, establece que excepcionalmente podrán existir discrepancias entre un procedimiento aconsejado por las normas contables y las disposiciones legales; en estos casos, se revelarán tales hechos y se cuantificarán las diferencias, pero prevalecerán las disposiciones legales y a ellas se referirán los registros contables.

Dado que el 31 de diciembre de 2009 COBEE practicó un revalúo técnico y producto del mismo reconoció en sus registros contables un superávit por un mayor valor de sus Activos Fijos, se ha procedido a transferir parcialmente el saldo de la reserva por revalúo técnico a resultados acumulados por la porción revaluada ya utilizada de esos activos fijos, calculada como la diferencia entre la depreciación de su valor revaluado y la depreciación de su valor histórico.

Cualquier distribución de rentas, debidamente aprobada por los socios o accionistas, ya sea en efectivo o acreditación a cuenta en el caso de la Sucursal, está gravada con el IUE-BE. Al respecto, tal como se menciona en el inciso d) de la nota 6. la Sucursal cumplió con todas las obligaciones tributarias producto del "Reciclaje de la Depreciación de los activos revaluados".

La transferencia del saldo de la reserva por revalúo técnico a resultados acumulados no afecta la base de cálculo de la utilidad tributaria para fines de determinación de Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), ni afecta el cumplimiento de los acuerdos a los que la Sociedad está obligada por los prospectos de emisiones de bonos que actualmente tienen en vigencia en el mercado de valores.

**4.e. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo está compuesto por los saldos en caja y los depósitos bancarios a la vista.

Los equivalentes de efectivo corresponden a inversiones de corto plazo, de gran liquidez y de riesgo menor de cambios en su valor, los cuales son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo. Al 31 de diciembre de 2018 constituyen depósitos en fondos de inversión los cuales se presentan a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de los estados financieros.

**4.f. Cuentas por cobrar comerciales**

Las cuentas por cobrar comerciales se presentan al valor nominal de las facturas emitidas mensualmente por la venta de energía y capacidad a clientes por contrato y clientes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

**4.g. Inventarios**

Los inventarios corresponden a repuestos y materiales utilizados en la producción de energía, los cuales están valuados a valores corrientes, es decir al valor de costo de reposición. El costo unitario se determina por el método del costo promedio ponderado.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)**

**4.g. Inventarios (Cont.)**

La constitución de la provisión por obsolescencia se realiza a partir del análisis de una muestra representativa del universo de aquellos ítems cuya rotación se sitúa entre 37 meses o más. Si algún ítem fuera identificado en ese parámetro de rotación, se procede a evaluar el ítem para confirmar si el mismo califica como inventario de seguridad o en su defecto, califica para efectos de la provisión para obsolescencia.

**4.h. Cuenta corriente casa matriz**

Corresponde a la cuenta corriente con la casa matriz producto de las operaciones con la Sucursal.

**4.i. Inversiones permanentes**

Las inversiones permanentes corresponden a certificados de aportación telefónica en la Cooperativa de Teléfonos de La Paz, y se valúan a su valor de mercado.

**4.j. Activo fijo Neto**

**4.j.1 Reconocimiento y medición**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos fijos se presentan a valores revaluados determinados por un perito independiente. Los valores resultantes del informe de revalúo técnico fueron incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2009, cuyo informe fue aprobado por el Directorio y los accionistas el 29 de abril de 2010. Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los valores de los activos fijos se presentan a valores revaluados ajustados por inflación desde la fecha del revalúo o al valor de compra actualizado por inflación en el caso de adquisiciones a partir del 1ro de enero de 2010.

Para los activos fijos adquiridos previos al 1ro de enero de 2010, en cumplimiento a la Norma de Contabilidad N° 4, el exceso del monto del revalúo técnico sobre el valor actualizado se registró en la cuenta de patrimonio "Reserva por revalúo técnico".

**4.j.2 Costos posteriores**

Los costos de mantenimientos mayores o revisiones se reconocen en el valor en libros de un activo fijo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el gasto fluyan a la Compañía y su costo se pueda medir confiablemente. El mantenimiento continuo y las reparaciones menores se contabilizan como gastos a medida que se incurren y se reconocen en el Estado de Ganancias y Pérdidas.

Todos los costos posteriores capitalizados se presentan a su costo histórico ajustado por inflación a la fecha de cierre.

**4.j.3 Depreciación**

Los elementos de activo fijo se deprecian desde la fecha en que están disponibles para su uso o, con respecto a los activos autoconstruidos, desde la fecha en que el activo se completa y está listo para su uso.



**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)**

**4.j. Activo Fijo neto (Cont.)**

**4.j.3 Depreciación (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la depreciación de los activos fijos se calcula utilizando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de cada componente, exceptuando los terrenos que son activos fijos que no se deprecian.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales (si los hubiera) se revisan en cada fecha de presentación y se ajustan, si corresponde. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía realizó una revisión de vidas útiles de activos fijos con un experto independiente. Los resultados de dicha revisión fueron utilizados para asignar las vidas útiles de los activos fijos al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

**4.j.4 Bajas**

Los activos fijos se dan de baja en el momento de la venta de los mismos o cuando no se esperan obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas del activo (calculada como la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros del activo) se incluye en el Estado de Ganancias y Pérdidas.

Excepto por lo mencionado en la nota 15, dada la naturaleza del servicio, demanda de energía y regulación eléctrica, la Sucursal no tiene planes para el desmantelamiento, abandono o restauración de sus instalaciones y, por lo tanto, no cubre los costos relacionados.

**4.k. Aspectos impositivos**

**4.k.1 Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas**

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 de 29 de junio de 1995, la Sucursal determina el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, que es la resultante de ajustar la utilidad contable de acuerdo a los criterios definidos en dicho Decreto.

Para la determinación de la utilidad neta imponible al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se han considerado los lineamientos definidos por el Ministerio de Hacienda a través del Decreto Supremo N° 29387 de 20 de diciembre de 2007 y el Servicio de Impuestos Nacionales mediante Resolución Normativa de Directorio N° 10.0002.08 de 4 de enero de 2008, modificada y complementada por la Resolución Normativa de Directorio N° 10.0004.08 de 18 de enero de 2008, referentes a la re-expresión de los estados financieros a moneda constante, aplicando como índice la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Este impuesto, que es liquidado y pagado en períodos anuales, es compensado con el Impuesto a las Transacciones (IT) generado en el ejercicio siguiente, hasta su agotamiento o hasta el siguiente vencimiento del IUE.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)**

**4.k. Aspectos impositivos (Cont.)**

**4.k.2 Impuesto Diferido**

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias temporarias netas existentes entre las bases contables y fiscales después de aplicar la tasa impositiva del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (25%) de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12 (NIC 12) "Impuesto a las Ganancias". La aplicación de la NIC 12 está respaldada por la Resolución N° 1/2012 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, la cual establece la adopción de los pronunciamientos técnicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país.

Las principales diferencias temporarias pasivas surgen por la diferencia entre las vidas útiles de activos fijos contables y tributarias producto del revalúo técnico.

**4.k.3 Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior**

El Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) se determina aplicando la tasa del 12.5% a las rentas de fuente boliviana sobre el monto total acreditado, pagado o remesado a beneficiarios del exterior.

De acuerdo al tercer párrafo de artículo 34 del Decreto Supremo N° 24051, se presume que las utilidades del ejercicio netas de pérdidas acumuladas de gestiones anteriores de la Sucursal serán distribuidas en la fecha del vencimiento de la presentación de los estados financieros a la Administración Tributaria independientemente de la fecha de remisión de fondos, a menos que sean reinvertidas.

Al respecto, el mismo decreto establece que en el caso de que la Sucursal reinvierta las utilidades en el país, se deducirá de la base imponible para el cálculo del IUE-BE, el monto de las utilidades destinadas a ser reinvertidas a condición de que, a la fecha presunta de la remesa indicada, la autoridad social competente de la casa matriz haya decidido tal reinversión y las utilidades se afecten a una cuenta de reserva, la cual no será distribuable. Por el contrario, si la reserva constituida para estos fines fuera en algún momento distribuida, se considerará que el impuesto se generó en la fecha en que se originó la utilidad y no al momento de la distribución efectiva de la reserva.

**4.l. Obligaciones financieras**

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a valor razonable en función al efectivo recibido menos los costos asociados a la transacción, en aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera Nro. 9 "Instrumentos financieros" (NIIF 9). La aplicación de dicha de norma está avalada por la Resolución N° 1/2012 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia.

Posteriormente los intereses son medidos en función al método del costo amortizado, determinando para tal efecto la tasa efectiva de la obligación contraída.



**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)**

**4.l. Obligaciones financieras (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las obligaciones financieras están compuestas por préstamos con instituciones financieras, y adicionalmente, emisiones de bonos en el mercado local.

**4.m. Provisión para indemnizaciones**

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado de manera mensual. Según las disposiciones laborales vigentes, transcurridos tres meses de antigüedad en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o duodécimas según corresponda, incluso en los casos de retiro voluntario.

Asimismo, se establece que los trabajadores que hayan cumplido cinco años de trabajo de manera continua podrán, a simple solicitud escrita y sin necesidad de otro requisito, exigir al empleador el pago de los quinquenios consolidados. Esta solicitud debe efectuarse en un pago único en un plazo de treinta días computables a partir de la solicitud y será calculado en base al promedio del total ganado de los últimos tres meses anteriores a la solicitud de pago. En base a la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

**4.n. Patrimonio neto**

El patrimonio de la Sucursal está compuesto por el Capital asignado, Aportes por capitalizar, Ajuste de capital, Ajuste de reservas patrimoniales, Reserva de reinversión, Reserva por revalúo técnico y Resultados Acumulados (Ver nota 6)

La Sucursal re-expresa su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de re-expresión, la variación de la UFV. La contrapartida de dicha actualización se carga a los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El efecto de la re-expresión de la cuenta Capital asignado, se registra en la cuenta Ajuste de Capital; el efecto de la re-expresión de las cuentas Aportes por Capitalizar, Reserva para Reinversión y Reserva para Revalúo Técnico se registra en la cuenta Ajuste de Reservas Patrimoniales y la re-expresión de la cuenta Resultados Acumulados en su propia cuenta.

**4.o. Reconocimiento de ingresos**

La Sucursal reconoce sus ingresos por ventas por el método de lo devengado, en función a la potencia firme disponible reconocida para el mercado eléctrico y de las inyecciones netas de energía eléctrica al Sistema Interconectado Nacional.

**4.p. Pasivos contingentes**

Los pasivos contingentes se definen como obligaciones posibles, surgidas a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o la falta de ocurrencia de uno o más hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sucursal. A efectos de la contabilización y exposición de estos pasivos contingentes se toman en cuenta los criterios establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad No. 37 (NIC 37) "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes", la cual hace referencia a:

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)**

**4.p. Pasivos contingentes (Cont.)**

- (i) Contingencia Remota: obligación con escasas posibilidades de ocurrencia (no requiere ser registrada en estados financieros ni revelarse en las notas);
- (ii) Contingencia Posible: obligación cuyas posibilidades de ocurrencia alcanzan hasta en un 50% (no requiere ser registrada en los estados financieros, pero si revelarse en las notas): y
- (iii) Contingencia Probable: obligación cuyas posibilidades de ocurrencia sobrepasan el 51% (requiere ser registrada en los estados financieros).

La aplicación de la NIC 37 está avalada por la Resolución N° 1/2012 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia

**5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS**

La composición de los rubros más importantes, expresados en bolivianos, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

**5. a. Efectivo y equivalentes de efectivo**

	<u>2018</u>	<u>2017</u> <u>(Reexpresado y reclasificado)</u>
Caja	73,417	71,871
Bancos	8,033,894	53,106,118
Equivalentes de efectivo	100,205	-
	<u>8,207,516</u>	<u>53,177,989</u>

**5. b. Bancos (Fondos Restringidos)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u> <u>(Reexpresado y reclasificado)</u>
Banco de Crédito S.A. (BCP) - Fondo Restringido CP	30,591,307	58,829,190
Banco de Crédito S.A. (BCP) - Fondo Restringido LP	-	27,680,591
Cuenta bancaria - Seguro Médico Delegado	2,615,691	1,922,759
	<u>33,206,998</u>	<u>88,432,540</u>

La cuenta corresponde principalmente a fondos restringidos en un fideicomiso, cuyo propósito principal es garantizar el pago de intereses y capital relacionados con las obligaciones de bonos emitidos. Dichos fondos generan intereses a una tasa promedio de 2.90%. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los intereses devengados ascienden a Bs1,290,304 y Bs1,564,074 (re-expresado), los cuales se encuentran incluidos en el estado de Ganancias y Pérdidas.

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5. b. Bancos (Fondos Restringidos) (Cont.)

Cabe aclarar que la porción no corriente de los fondos restringidos al 31 de diciembre de 2017, tenía relación directa con el efectivo de previsión de uso a un plazo mayor a un año. En agosto de 2018, la Asamblea de Tenedores de Bonos autorizó que la porción no corriente del Fideicomiso, sea utilizada para efectos de la reconstrucción del Sistema Hidroeléctrico Zongo (Ver nota 14).

5. c. Cuentas por Cobrar Comerciales

	<u>2018</u>	<u>2017</u> <u>(Reexpresado)</u>
Cientes Mercado Eléctrico Mayorista (MEM)	46,076,811	48,491,117
Otros clientes	400	7,788
Previsión para cuentas incobrables	(100,597)	-
	<u>45,976,614</u>	<u>48,498,905</u>

5. d. Otras Cuentas por Cobrar

	<u>2018</u>	<u>2017</u> <u>(Reexpresado y reclasificado)</u>
Pagos adelantados (*)	16,604,094	22,176,953
Cuentas del personal	20,639	37,603
Cuentas varias por cobrar (**)	71,251,685	417,867
	<u>87,876,418</u>	<u>22,632,423</u>

(\*) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde principalmente a la estimación del Impuesto a las Transacciones (IT) por compensar por Bs13,860,246 y anticipos por: ISA Bolivia por Bs564,620, licencias por frecuencia electromagnética por Bs606,540, alquileres de oficinas y parqueos por Bs540,681 y seguros pagados por Bs59,907. Al 31 de diciembre de 2017, corresponde principalmente a la estimación del Impuesto a las Transacciones (IT) por compensar por Bs14,661,398 (re-expresado), un anticipo a ISA Bolivia por Bs4,999,406 (re-expresado) y seguros pagados por Bs1,337,327 (re-expresado).

(\*\*) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde principalmente a cuentas por cobrar por pólizas de seguro de "Daños a la Propiedad" por Bs68,480,733, neto del deducible (franquicia) por Bs7,491,605 y; cuentas por cobrar por pólizas de seguro de "Lucro Cesante" por Bs9,744,000. Ambos conceptos emergentes del desastre del sistema Zongo suscitado en febrero de 2018 (Ver nota 14). Al 31 de diciembre de 2017, corresponde principalmente a impuestos a recuperar por Bs 243,940 (re-expresado).

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)**

**5. e. Inventarios**

	<u>2018</u>	<u>2017</u> <u>(Reexpresado)</u>
Materiales y repuestos	14,128,026	14,534,757
Previsión para obsolescencia	(1,423,484)	(1,051,449)
	<u>12,704,542</u>	<u>13,483,308</u>

**5. f. Activo Fijo, Neto**

	<u>2018</u>	<u>2017</u> <u>(Reexpresado)</u>
Producción	3,170,501,339	3,219,249,308
Transmisión	327,814,778	326,847,477
Obras en curso	36,876,544	31,186,594
Propiedad general	96,664,939	96,097,916
	<u>3,631,857,600</u>	<u>3,673,381,295</u>
Depreciación acumulada	(866,547,074)	(769,026,422)
Deterioro acumulado PPE	(54,910,086)	-
	<u>2,710,400,440</u>	<u>2,904,354,873</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la depreciación cargada a resultados asciende a Bs112,243,352 y Bs112,165,794 (re-expresado) respectivamente.

**5. g. Otros activos no corrientes**

	<u>2018</u>	<u>2017</u> <u>(Reexpresado)</u>
Cuentas por cobrar LP	79,105	80,621
Depósitos en garantía	1,929,003	1,890,105
	<u>2,008,108</u>	<u>1,970,726</u>

**5. h. Cuentas por Pagar Comerciales y Contratistas**

	<u>2018</u>	<u>2017</u> <u>(Reexpresado)</u>
Proveedores por Pagar	17,612,826	8,347,171
Otras Cuentas por Pagar	9,887,709	7,443,089
	<u>27,500,535</u>	<u>15,790,260</u>

Las cuentas por pagar comerciales y contratistas no devengan intereses y se liquidan normalmente en el término de 30 días.

✱

A

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5. i. Cargas Fiscales y Sociales

	<u>2018</u>	<u>2017</u> <u>(Reexpresado)</u>
IUE por pagar	18,130,426	20,801,170
IVA débito fiscal	1,985,704	2,776,141
Retenciones	181,915	531,271
Provisión para primas	-	-
Provisión para aguinaldos	750,923	-
Cargas sociales por pagar	5,971,498	4,861,402
	<u>27,020,466</u>	<u>28,969,984</u>

5.j. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

	<u>2018</u>	<u>2017</u> <u>(Reexpresado)</u>
Impuesto a las utilidades por pagar	18,130,426	20,801,170
Estimación impuesto a compensar con el IT	(8,949,879)	(11,442,544)
Ajuste IUE no compensado	456,693	352,643
Pasivo por impuesto diferido	11,112,750	11,200,874
<b>Total IUE gasto contable</b>	<u>20,749,990</u>	<u>20,912,143</u>

	<u>2018</u>	<u>2017</u> <u>(Reexpresado)</u>
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	9,637,240	9,711,269
Impuesto diferido	11,112,750	11,200,874
<b>Total IUE gasto contable</b>	<u>20,749,990</u>	<u>20,912,143</u>



COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5.k. Impuesto Diferido

5.k.1 Activo por Impuesto Diferido

	<u>Saldo inicial al</u> <u>01/01/2018</u>	<u>Movimientos</u> <u>del año</u>	<u>Saldo final al</u> <u>31/12/2018</u>
Impuesto a la prop. de vehículos automotores	36,756	4,954	41,710
Impuesto a la propiedad de bienes inmueble:	27,470	(4,226)	23,244
Patentes y otros impuestos municipales	3,250	(729)	2,521
Previsión para vacaciones	701,432	(2,374)	699,058
<b>Total Activo por Impuesto Diferido</b>	<b>768,908</b>	<b>(2,375)</b>	<b>766,533</b>

	<u>Saldo inicial al</u> <u>01/01/2017</u> <u>(Reexpresado)</u>	<u>Movimientos</u> <u>del año</u> <u>(Reexpresado)</u>	<u>Saldo final al</u> <u>31/12/2017</u> <u>(Reexpresado)</u>
Impuesto a la prop. de vehículos automotores	30,843	6,797	37,640
Impuesto a la propiedad de bienes inmueble:	22,025	6,105	28,130
Patentes y otros impuestos municipales	3,354	(24)	3,330
Previsión para vacaciones	792,928	(74,621)	718,307
<b>Total Activo por Impuesto Diferido</b>	<b>849,150</b>	<b>(61,743)</b>	<b>787,407</b>

5.k.2 Pasivo por Impuesto Diferido

	<u>Saldo inicial al</u> <u>01/01/2018</u>	<u>Movimientos</u> <u>del año</u>	<u>Saldo final al</u> <u>31/12/2018</u>
Activos fijos	55,181,238	11,110,376	66,291,614
<b>Total Pasivo por Impuesto Diferido</b>	<b>55,181,238</b>	<b>11,110,376</b>	<b>66,291,614</b>

	<u>Saldo inicial al</u> <u>01/01/2017</u> <u>(Reexpresado)</u>	<u>Movimientos</u> <u>del año</u> <u>(Reexpresado)</u>	<u>Saldo final al</u> <u>31/12/2017</u> <u>(Reexpresado)</u>
Activos fijos	45,369,752	11,139,127	56,508,879
<b>Total Pasivo por Impuesto Diferido</b>	<b>45,369,752</b>	<b>11,139,127</b>	<b>56,508,879</b>



COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5.1. Deudas Financieras

<u>Banco</u>	<u>Tasa de Interés %</u>	<u>Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u> <u>(Reexpresado)</u>
<b><u>Porción Corriente</u></b>					
Banco de Crédito S.A (BCP)	4.20%	13/03/2017	15/03/2027	5,831,000	5,971,292
Banco de Crédito S.A (BCP)	3.45%	03/05/2018	28/04/2019	5,220,000	-
Bonos – Cobee III- 1, serie C	9.00%	11/03/2010	18/01/2020	11,037,500	11,303,058
Bonos – Cobee III- 3	7.00%	16/04/2012	23/02/2022	10,718,750	-
Bonos COBEE IV - 1, serie A	6.00%	17/02/2014	27/01/2018	-	28,509,821
Bonos COBEE IV - 1, serie B	7.00%	17/02/2014	17/01/2020	13,920,000	7,127,455
Bonos COBEE IV - 3	6.70%	24/11/2014	29/10/2019	17,400,000	17,818,638
Bonos COBEE IV - 5	5.75%	30/09/2016	09/08/2026	13,812,000	5,657,725
Prima diferida emisión bonos				3,771,571	4,619,534
Costos diferidos emisión bonos				(266,300)	(369,390)
<b>Total deuda a corto plazo</b>				<b>81,444,521</b>	<b>80,638,133</b>
<b><u>Porción No Corriente</u></b>					
Banco de Crédito S.A (BCP)	4.20%	13/03/2017	15/03/2027	43,732,500	50,755,981
Bonos – Cobee III- 1, serie C	9.00%	11/03/2010	18/01/2020	11,037,500	22,606,117
Bonos – Cobee III- 3	7.00%	16/04/2012	23/02/2022	32,156,250	43,906,558
Bonos COBEE IV - 1, serie B	7.00%	17/02/2014	17/01/2020	6,960,000	21,382,366
Bonos COBEE IV - 2	7.80%	26/02/2014	05/01/2024	84,000,000	86,021,011
Bonos COBEE IV - 3	6.70%	24/11/2014	29/10/2019	-	17,818,637
Bonos COBEE IV - 4	7.80%	25/11/2014	03/10/2024	105,000,000	107,526,263
Bonos COBEE IV - 5	5.75%	30/09/2016	09/08/2026	104,971,200	121,641,083
Prima diferida emisión bonos				13,593,139	19,735,985
Costos diferidos emisión bonos				(1,119,579)	(1,509,663)
<b>Total deuda a largo plazo</b>				<b>400,331,010</b>	<b>489,884,338</b>

4

29

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5. o. Ingresos y Gastos Diversos

	<u>2018</u>	<u>2017</u> <u>(Reexpresado)</u>
Ingresos por cobertura de seguro - Daños a la Propiedad	68,480,733	-
Franquicias de Seguros	(7,491,605)	-
Ingresos por cobertura de seguro - Lucro Cesante	9,743,999	-
Otros ingresos diversos	609,426	631,075
Total Ingresos Diversos	<u>71,342,553</u>	<u>631,075</u>

	<u>2018</u>	<u>2017</u> <u>(Reexpresado)</u>
Gastos por siniestros	-	58,095
Otros gastos	24,523	195,219
Total Gastos Diversos	<u>24,523</u>	<u>253,314</u>

6. PATRIMONIO

6.a. Capital asignado

La Resolución Administrativa N° 06700/98 del 28 de enero de 1998, emitida por el SENAREC autoriza el importe de Bs189,145,426 como capital asignado de la Sucursal en Bolivia.

6.b. Aportes por capitalizar

En fecha 30 de noviembre de 2015 el Directorio autorizó la capitalización de Bs 696,000,000 de la Reserva por Revalúo Técnico a la cuenta Aportes por Capitalizar, la misma que se hizo efectiva contablemente en fecha 31 de diciembre de 2015.

6.c. Reserva para reinversión

El 9 de octubre de 1998, el Directorio aprobó la reinversión en el país de la totalidad de las utilidades de la gestión 1998. Consiguientemente, al 31 de diciembre de 1998, se contabilizaron Bs29,744,680 en la cuenta "Reserva de Reinversión" en el patrimonio neto de la Sucursal.

6.d. Reserva por revalúo técnico

Al 31 de diciembre de 2009, la empresa BINSWANGER realizó la valuación de los activos fijos de la Sucursal, determinando un nuevo valor de mercado de los activos fijos de USD 335,421,100; lo cual incrementó el valor de dichos activos en USD 158,570,351 equivalentes a Bs1,121,092,382 al tipo de cambio de Bs7.07 con abono a la cuenta "Reserva por revalúo técnico".

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**6. PATRIMONIO (Cont.)**

**6.d. Reserva por revalúo técnico (Cont.)**

Posteriormente en la gestión 2016, previa autorización del Directorio, la Sucursal transfirió parcialmente el saldo de la reserva por revalúo técnico a resultados acumulados por la porción revaluada ya utilizada de esos activos fijos, calculada como la diferencia entre la depreciación de su valor revaluado y la depreciación de su valor histórico (Ver nota 4.d.). Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el monto transferido acumulado asciende a Bs174,170,544 y Bs104,579,347.

A continuación, expresado en bolivianos, se expone en detalle el monto transferido de la Reserva por Revalúo técnico de las distintas gestiones involucradas:

Gestión	A	B	C = A - B
	Depreciación Activos Fijos (Modelo de Revaluación)	Depreciación Activos Fijos (Modelo de Costo)	Reciclaje de la Depreciación revaluada
2010	60,312,335	58,096,522	2,215,813
2011	59,823,268	51,997,058	7,826,210
2012	59,102,833	51,017,267	8,085,566
2013	58,942,309	50,456,841	8,485,468
2014	57,470,074	43,312,307	14,157,767
2015	56,783,786	40,744,569	16,039,217
2016	56,217,682	39,135,630	17,082,052
2017	109,526,424	78,839,170	30,687,254
	<b>Reciclaje acumulado Gestiones 2010 - 2017</b>		<b>104,579,347</b>
2018	-	-	69,591,197
	<b>Total Reciclaje acumulado</b>		<b>174,170,544</b>

Como resultado de la transferencia periódica de la Reserva por Revalúo técnico y otros movimientos durante la gestión, la composición de la cuenta Reserva por revalúo técnico, expresado en bolivianos, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u> <u>(Reexpresado)</u>
Saldo al inicio del ejercicio	611,512,885	672,503,262
Bajas de activos fijos	(39,659,520)	(30,303,120)
Reclasificación Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-	(3)
Transferencia de Reserva por Revalúo técnico	(29,931,677)	(30,687,254)
Deterioro de valor - Propiedad, planta y equipo	(37,263,417)	-
	<u>504,658,271</u>	<u>611,512,885</u>

**6.e. Distribución de dividendos:**

Durante las gestiones 2018 y 2017 no se realizaron distribuciones de dividendos.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**9. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS**

La composición de saldos de Cuentas de Orden Deudoras y Acreedoras, expresado en bolivianos, es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u> <u>(Reexpresado)</u>
Letras de cambio i)	1,807,153	1,673,640
Boletas de garantía recibidas ii)	1,482,836	19,607,472
Boletas de garantía otorgadas iii)	103,397	3,313,240
	<u>3,393,386</u>	<u>24,594,352</u>

- i) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponden principalmente a letras de cambio por trabajo de vigilancia, limpieza de rejillas, así como mantenimiento y refacción de obras civiles, por el equivalente de Bs1,011,583 y Bs936,847 (Re-expresado).
- ii) Al 31 de diciembre de 2018, corresponden principalmente a 2 boletas de garantía por obras civiles por el equivalente de Bs883,276 y 1 boleta de garantía con Siemens Soluciones Tecnológicas por Bs417,600. Al 31 de diciembre de 2017, corresponden principalmente a dos boletas de garantía recibidas por Minera San Cristóbal S.A. por el equivalente de Bs19,051,673 (Re-expresado).
- iii) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a una boleta de garantía otorgada a favor de YPFB por Bs103,397. Al 31 de diciembre de 2017, corresponden a dos boletas de garantía otorgadas a favor de Minera San Cristóbal S.A. por el equivalente a Bs3,207,355 (Re-expresado) y una a YPFB por Bs105,885 (Re-expresado).

**10. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

Al 31 de diciembre de 2018, la Sucursal tiene una posición neta activa en moneda extranjera de USD 34,804,018 equivalentes a Bs 242,235,965 (al 31 de diciembre de 2017 la posición neta activa en moneda extranjera re-expresada era de USD 49,906,934 equivalentes a Bs347,352,261). La composición es la siguiente:

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**12. CONTINGENCIAS**

**12.a. Fiscalización Seguro Delegado**

**Gestiones 2006 y 2007**

En fecha 1 de junio de 2013, mediante Nota de cargo N° 233-0062, la Caja Nacional de Salud (CNS) notificó a la Sucursal determinado un supuesto superávit de Bs 1,077,991 para la gestión 2006.

Posteriormente, en fecha 25 de noviembre de 2013, la CNS notificó a COBEE con la Nota de cargo N° 233-0155, determinado, para la gestión 2007, un supuesto superávit de Bs1,527,630.

Sin perjuicio de que estas supuestas deudas sean demostradas, aclaradas y/o retiradas por la CNS, en base a un análisis efectuado de los gastos observados, la Sucursal ha provisionado Bs456,174 y Bs873,257 para las gestiones 2006 y 2007, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018, ambas fiscalizaciones (2006 y 2007) se encuentran en etapa de sentencia apelada, pendiente de pronunciamiento del Tribunal Supremo de Justicia de La Paz.

Contingencia: Probable

**Gestión 2008**

Respecto a la gestión 2008 la CNS emitió el pliego de cargo Nro. 233.0125 multando a la Sucursal por Bs1,037,498 por supuestas infracciones cometidas durante dicha gestión. La Sucursal respondió rechazando la demanda de cobranza argumentando inexistencia de infracciones y prescripción extintiva (la demanda se presenta siete años tarde). En aplicación de la Ley Nro. 890 de enero de 2017, se solicitó al juez la condonación de la multa.

Contingencia: Posible

**Gestión 2010**

La Caja Nacional de Salud (CNS) notificó a la Sucursal con las Notas de aviso N° 223.0044 y N° 223.0043, ambas de fecha 02 de febrero 2018, determinado para la gestión 2010, un superávit de Bs985,774 y una multa administrativa por un supuesto incumplimiento de presentación de reporte de altas y bajas de personal por Bs12,414.08

Sin perjuicio de que estas supuestas deudas sean demostradas, aclaradas y/o retiradas por la CNS, en base a un análisis efectuado de los gastos observados, la Sucursal provisionó en la gestión 2017, Bs850,000 para la gestión 2010 respectivamente.

Posteriormente, en cumplimiento al último informe de la CNS según cite 223-0044, se pagó en marzo 2018, Bs985,772 por concepto de Superávit de la gestión 2010, a favor de la CNS.



**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**12. CONTINGENCIAS (Cont.)**

**12.a. Fiscalización Seguro Delegado (Cont.)**

**Gestión 2012**

La Caja Nacional de Salud (CNS) notificó a la Sucursal con las Notas de aviso N° 223.0034 y N° 223.0033, ambas de fecha 29 de enero 2018, determinado para la gestión 2012, un superávit de Bs1,030,347 y una multa administrativa por un supuesto incumplimiento de presentación de reporte de altas y bajas de personal por Bs9,792.33

Sin perjuicio de que estas supuestas deudas sean demostradas, aclaradas y/o retiradas por la CNS, en base a un análisis efectuado de los gastos observados, la Sucursal provisionó en la gestión 2017, Bs900,000 para la gestión 2012 respectivamente.

Posteriormente, en cumplimiento al último informe de la CNS según cite 223-0426, se pagó en diciembre 2018, Bs631,722 por concepto de Superávit de la gestión 2012, a favor de la CNS.

**12.b. Segundo Aguinaldo**

El Gobierno boliviano, mediante el Decreto Supremo 1802 de fecha 20 de noviembre de 2013, instituyó el segundo aguinaldo para las servidoras y los servidores públicos, trabajadoras y trabajadores del sector público y privado del Estado Plurinacional de Bolivia, que es otorgado en cada gestión fiscal si el crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) supera el 4.5%

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), entre junio de 2017 y junio de 2018, la economía boliviana creció en 4,61%, activando así el pago de segundo aguinaldo para la gestión 2018. Al respecto, mediante Decreto Supremo 3747 de fecha 12 de diciembre de 2018 se establecieron los criterios complementarios para el pago del segundo aguinaldo gestión 2018

Posteriormente, mediante Resolución Ministerial 1373 de fecha 14 de diciembre de 2018 se reglamentó el pago del segundo aguinaldo gestión 2018. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2018, la Sucursal ha provisionado Bs750,923 por este concepto.

Contingencia: Probable

**12.c. Otras contingencias**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sucursal declara no tener otras contingencias, probables o posibles, significativas de ninguna naturaleza.



**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**13. PRINCIPALES CONTRATOS Y CONVENIOS FIRMADOS POR LA SUCURSAL**

**13.a. Contrato provisión de gas natural**

En fecha 28 de noviembre de 2008, la Sucursal firmó con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos ("YPFB") un contrato, con vigencia de 2 años renovables, de compra de gas natural para el funcionamiento de las turbinas y generación de energía eléctrica y consumo propio de la planta termoeléctrica. El mencionado contrato fue ampliado, mediante cuatro adendas contractuales, hasta el 31 de diciembre de 2017.

Posteriormente, el 29 de diciembre de 2017, se firmó una Quinta Adenda, ampliando la vigencia del contrato por 2 años adicionales, hasta el 31 de diciembre de 2019.

**13.b. Uso compartido Gasoducto Kenko**

En fecha 24 de febrero de 2012, la Sucursal y la Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. ("EVH"), suscribieron un convenio para el uso compartido del gasoducto de propiedad de la Sucursal, que permitiera a EVH poner en operación su nueva planta termoeléctrica "El Alto", en terrenos aledaños a la "Planta Termoeléctrica El Kenko" de la Sucursal. La planta de EVH despacha al Sistema Interconectado Nacional ("SIN").

**14. SINIESTROS**

En fecha 14 de febrero 2018 debido a intensas precipitaciones, se produjo la crecida del río Zongo, ocasionando pérdidas materiales de diferentes magnitudes en el Sistema Hidroeléctrico Zongo. El siniestro ha ocasionado daños, en caminos, puentes, campamentos, tomas de agua, canales, redes de distribución de energía eléctrica del servicio local (media y baja tensión) y líneas de transmisión (alta tensión).

Cabe aclarar que esta situación no afecta el rendimiento, posición financiera ni capacidad de generación de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2018 y no se identificaron riesgos de empresa en marcha en el mediano ni en el largo plazo.

La Sucursal cuenta con coberturas de seguro de activos fijos por los conceptos de: a) daños a la propiedad y, b) lucro cesante, para proteger los mismos contra todos los riesgos de pérdida o daño físico directo, incluyendo terremotos, averías de maquinaria, y otros riesgos principales asociados con la operación de la planta. La cobertura se divide en dos partes: (1) daños a la propiedad con un límite de 455 millones de dólares e (2) interrupción del negocio con un período de indemnización de hasta 12 meses de Margen Bruto (35 millones de dólares).

La gerencia de la Sucursal considera que el siniestro suscitado el 14 de febrero de 2018, está cubierto por la póliza de seguro mencionada. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2018, la Sucursal ha registrado una cuenta por cobrar por un monto de Bs60,989,128 por la cobertura de Daños a la Propiedad. Esta cantidad, a nivel de cuentas de resultados, se revela como un ingreso por Bs68,480,733 presentado neto del gasto estimado de la franquicia del seguro, por Bs7,491,605. Adicionalmente, la Sucursal ha registrado Bs68,480,733 correspondiente a propiedad, planta y equipo y reconocidos como pérdida por los activos fijos siniestrados.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**14. SINIESTROS (Cont.)**

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2018, la Sucursal ha registrado una cuenta por cobrar por un monto de Bs9,743,999 correspondiente a un anticipo por la cobertura de Lucro Cesante, cuyo cobro se estima realizar durante la gestión 2019.

**15. AUTORIZACIÓN DE RETIRO DE LA CENTRAL TERMOELÉCTRICA EL KENKO**

En fecha 04 de diciembre de 2018, la "Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) mediante Resolución N° 896/2018, autorizó el retiro de las unidades generadoras de la "Central Termoeléctrica El Kenko" ("KEN01" y "KEN02"), previo cumplimiento de las condiciones previas, así como la respectiva coordinación con el Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC).

Al 31 de diciembre de 2018, la autorización del retiro de las unidades generadoras de la Central Termoeléctrica El Kenko, es considerada como un indicio de deterioro a efectos la "Norma Internacional de Contabilidad N° 36 – Deterioro de Valor de los Activos (NIC 36).

Según la NIC 36, la entidad debe evaluar, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo (o unidad generadora de efectivo). Si existiera tal indicio, la entidad estimará el importe recuperable de dicho activo (o unidad generadora de efectivo).

Por tanto, la Sucursal procedió a la determinación del importe recuperable de los activos de la Central Termoeléctrica El Kenko, para lo cual se definió la estimación del "Valor Razonable menos costos de disposición" de todos los activos que conforman la Central Termoeléctrica El Kenko, con excepción de terrenos, mobiliario u otros activos menores que podrían ser reutilizados o reubicados una vez que se consolide el retiro de la Central Termoeléctrica El Kenko.

La determinación del Valor Razonable menos Costos de Disposición fue realizada por un experto independiente.

**Estimación del Valor Razonable menos Costos de Disposición**

El "Valor Razonable menos Costos de Disposición" es calculado a partir del valor que se espera recuperar tras la venta de los activos, en sus condiciones actuales, considerando los castigos por concepto de una eventual transacción en condiciones de mercado y a interesados debidamente informados. Al respecto, para efectos de la determinación del valor de los "Costos de Disposición" se consideró un factor de demérito del 20% (aproximado) sobre del valor de mercado de los activos sujetos a análisis, el cual ponderó principalmente, los siguientes aspectos:

- La Planta Kenko constituye una unidad de generación cuyo atractivo subyace en un desmantelamiento rápido y sencillo, incluyendo los costos de desmontaje y empaquetado.
- Tras retirar la planta, los costos de desmontaje son menores por su característica de instalación modular y fácilmente transportable (móvil), siendo el más representativo el costo de anulación del punto de gas y la gestión de la licencia ambiental.
- Activos fijos dentro de los grupos de: a) Oficinas y Control; b) Depósitos y archivo; c) Estructuras de soporte; d) Bases y e) Cercos, no fueron considerados para efectos del "Valor Razonable menos Costos de Disposición", en el entendido de que dichos activos podrían ser reutilizados por la Sucursal en el momento de la disposición de la planta Kenko

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

15. AUTORIZACIÓN DE RETIRO DE LA CENTRAL TERMOELÉCTRICA EL KENKO (Cont.)

- Activos fijos dentro del grupo de Gaseoducto no fueron considerados para efectos del "Valor Razonable menos Costos de Disposición", debido a que cuando se disponga de la Planta Kenko, el gaseoducto no podrá ser transferido al comprador final.
- Se consideraron también otros costos menores de disposición y desmantelamiento, según la alternativa de disposición que se considere para la planta Kenko.

Por tanto, al 31 de diciembre de 2018, y según el informe emitido por un experto independiente, el "Valor Razonable menos Costos de Disposición" resultante fue de Bs37,340,400

**Determinación de la pérdida por deterioro de valor**

Según la NIC 36, existe una pérdida por deterioro de valor cuando el valor recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es inferior a su valor en libros. Por tanto, al 31 de diciembre de 2018, la Sucursal procedió a realizar esta comparación, obteniendo los siguientes resultados:

	<u>En Bolivianos</u>
Valor Recuperable - Activos de Central Termoeléctrica El Kenko.....	37,340,400
Valor en Libros Activos de Central Termoeléctrica El Kenko.....	89,198,280
	<hr/>
Pérdida Neta .....	(51,857,880)

Sin embargo, en el análisis detallado para cada uno de los activos de la Central Termoeléctrica El Kenko, se determinó que existían activos cuyo valor recuperable (VR) era superior a su valor en libros (VL) y, por tanto, dichos activos no deben ser considerados para efectos de la pérdida por deterioro de valor. Como resultado se obtuvo la siguiente composición:

	<u>En Bolivianos</u>
Activos con VR > VL	3,052,206
Activos con VR < VL (Activos Deteriorados)	(54,910,086)
	<hr/>
Pérdida Neta	(51,857,880)

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2018, se estimó un deterioro de valor de los activos de la Central Termoeléctrica El Kenko, por un valor de Bs54,910,086, el cual fue alocado contablemente de la siguiente forma:

	<u>En Bolivianos</u>
Disminución en Reserva por revalúo técnico	(37,263,417)
Gasto por Deterioro de valor	(17,646,669)
	<hr/>
Pérdida por Deterioro de valor	(54,910,086)

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**15. AUTORIZACIÓN DE RETIRO DE LA CENTRAL TERMOELÉCTRICA EL KENKO (Cont.)**

La NIC 36 requiere que la pérdida por deterioro del valor sea reconocida inmediatamente en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso, la pérdida por deterioro del valor, debe tratarse también como un decremento de la revaluación del activo sujeto a análisis.

Al respecto, al 31 de diciembre de 2018, la Sucursal registró en resultado del período una pérdida por deterioro de valor equivalente a Bs17,646,669, la cual fue expuesta en el Estado de Pérdidas y Ganancias, en la sección de Gastos de Operación (Ver Nota 5.n.). Adicionalmente, la Sucursal registró Bs37,263,417 disminuyendo la "Reserva por Revalúo Técnico" en el Patrimonio Neto de la Sucursal (Ver Nota 6.d.).

Es importante aclarar que, al 31 de diciembre de 2018, el Deterioro de valor reconocido en los activos de la Central Termoeléctrica El Kenko, representa la mejor estimación de la Gerencia con relación al valor recuperable a dicho corte. Por tanto, la estimación del valor recuperable será re-evaluada al momento en que se realice la disposición final de la Central Termoeléctrica El Kenko, reflejando en tal momento, las respectivas consecuencias contables financieras.

**16. HECHOS POSTERIORES**

**Segundo Aguinaldo**

Durante el mes de marzo 2019, la Sucursal ha pagado un total de Bs726,535 por concepto de Segundo Aguinaldo.

**Siniestros**

Con relación a la cuenta por cobrar por la cobertura de Lucro Cesante (Ver nota 14), la Sucursal cobró durante los meses de marzo y abril de la gestión 2019, Bs8,331,120 y Bs974,400 respectivamente.

**Autorización de retiro de la Central Termoeléctrica El Kenko**

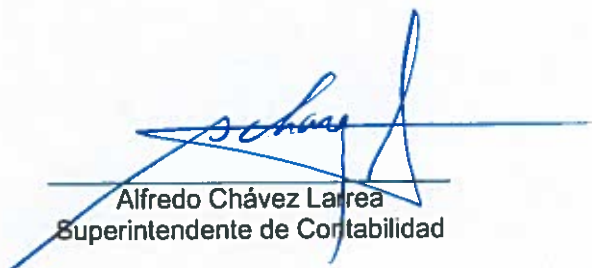
Mediante nota N°008-19 de fecha 04 de enero de 2019, el Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC) informó que en octubre 2018 envió Memorandum N°2226-18 a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) concluyendo que las unidades KEN01 y KEN02 ya no serán despachadas a partir de noviembre 2019. Por tanto, las mismas no serán consideradas por la Sucursal, en los siguientes "Informes de programación de Mediano Plazo".

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED  
(SUCURSAL BOLIVIA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

16. HECHOS POSTERIORES (Cont.)

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018, no se han producido otros hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de la Sucursal.



Alfredo Chávez Larrea  
Superintendente de Contabilidad



Diego Sánchez de Lozada B.  
Gerente de Administración y  
Finanzas



René Sergio Pereira  
Gerente General